



Pontificia Universidad Católica Argentina  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario  
Instituto de Historia

# RES GESTA



ENERO - DICIEMBRE 2007

45



**RES GESTA**  
**45**

**Foto de tapa: Familia de colonos, en la zona sur de Santa Fe.  
Tarjeta postal - S/F (Colección particular)**

**Foto de contratapa: Trilladora en el campo de José Majorel.  
Cruz Alta (Provincia de Córdoba). Año 1899.  
(Colección descendientes familia Majorel).**

**Diseño de tapa: Ana Inés González**

**Registro de la propiedad intelectual Nº 1.447.169  
ISSN 0325-772-X-Avenida Pellegrini 3314 – 2000 Rosario**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario**

**Decano**

Guillermo F. Peyrano

**Consejo Asesor**

Luis María Caterina  
Eduardo Méndez Sierra  
Juan Carlos Cavagliato

**Secretario Académico**

César E. Comolli

**INSTITUTO DE HISTORIA – REVISTA RES GESTA**

**Director**

Luis María Caterina

**Secretaria**

Liliana M. Brezzo

**Comité de lectura**

Néstor T. Auza (Universidad Católica Argentina)  
Noemí Girbal de Blacha (CONICET- Universidad Nacional de  
Quilmes)  
Ernesto Maeder (CONICET)  
Isidoro Ruiz Moreno (Academia Nacional de la Historia)  
Víctor Tau Anzoátegui (CONICET –Instituto de Investigaciones  
de Historia del Derecho)  
Pedro Fernández Lillo (Universidad Autónoma de Madrid)  
Luc Capdevila (Universidad de Rennes- Francia)  
Ignacio Telesca (Universidad Católica de Asunción - Paraguay)



**CARTA DEL DIRECTOR** **Pág. 7**

**ARTÍCULOS:**

**Alicia Florián**

Reflexiones en torno a la Historia Económica Social **Pág. 9**

**Jaime Bortz, Roxana H. Abelleyro**

Salud, colonia y pampa. Dispositivos sanitarios en el primer siglo de la Ciudad de Buenos Aires **Pág. 41**

**Alejandro Damianovich**

Mercados y caminos del Río de la Plata. Una larga competencia entre las ciudades del siglo XVIII **Pág. 59**

**Marisa Rocha**

El barrio Saladillo y el frigorífico Swift: entre el pasado y el presente **Pág. 89**

**Inés Elena Sanjurjo**

Formación de una elite de inmigrantes y criollos en el departamento de San Rafael (Mendoza) y su incidencia en la política provincial en los prolegómenos de la sanción de la ley Sáenz Peña **Pág. 109**

**Enrique Schaller**

Política de tierras y poblamiento en el Chaco Argentino (1862-1902). **Pág. 149**

**SECCIÓN MEMORIA Y PATRIMONIO**

**Ronald Isler**

Itinerario cultural: el camino del ganado entre estancias jesuíticas. Corrientes/Misiones. **Pág. 211**

**Viviana Marini**

La influencia de la difusión del patrimonio en la formación de la conciencia colectiva.

**Pág. 247**

**RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

**Pág. 279**



---

## Carta del Director

---

Este número de la revista está dedicado a la historia socio-económica, cuyo desarrollo y posibilidades está contemplado en el artículo de Alicia Florian, suerte de pórtico por el cual ingresan una variedad de colaboraciones, tan diversa como abarcativa en esta modalidad de hacer historia.

Aún así, solo se completara cabalmente con el próximo número de RES GESTA (2008), que apunta a señalar intelectuales que han tenido incidencia en la vida argentina y latinoamericana.

Historia social –genéricamente- e historia de las mentalidades, sociedad y persona, rescatan el diálogo –a veces hecho grito- tan eterno como la humanidad del hombre y su medio, de la individualidad y el conjunto; diálogo fecundo en ocasiones y en otras espúreo, exaltado, corruptor.

Y más allá de discusiones metodológicas, la misma persistencia de ese diálogo, nos impulsa a plantearnos, como siempre, que ese contrapunto entre persona y sociedad, entre intereses personales y sociales, solo es posible y fructífero si hay un mutuo respeto. Si comprendemos que unos y otros están tan imbricados, también veremos claramente que no puede haber nunca exclusión o avasallamiento. Señala a los intelectuales que sus talentos deben estar al servicio de la sociedad, pero que ésta –y no solo sus autoridades si-

no el conjunto- deben proteger la libertad como el único ambiente propicio para que aquellos impulsen primaveras continuas que reverdecerán todo el conjunto.

**Luis María Caterina**  
**Director**

---

## **Reflexiones en torno a la historia económica-social**

---

Alicia Florián\*

Entre las múltiples direcciones en las que se diversifica la historiografía actual, se encuentra la historia económica-social y es a ella a quien abordaremos en este trabajo. La misma ocupa un espacio importante dentro de la actividad historiográfica y se encuentra en buena parte de las líneas conceptuales y metodológicas de las investigaciones que están saliendo a la luz en el presente.

La historia social de la que se nutre, adopta una doble faz, como son la historia socioeconómica y la historia sociocultural. A través de ellas se han remozado temáticas y se han profundizado los análisis históricos. Comienza de esta manera a pesar la renovación de los estudios culturales, la influencia del multiculturalismo y la consiguiente percepción de los cambios que marcan la transición de una historia económica cuantitativa hacia los fenómenos económicos sociales comprometiendo a la tarea interdisciplinaria.

Así a lo largo de estas líneas intentaremos dar un panorama de la misma, comenzando desde su origen y sus antecedentes; su evo-

---

\* Licenciada en Historia. Investigador del Instituto de Historia, UCA, Rosario. Coordinadora del Programa de Historia Oral.

lución tanto en los centros de estudios históricos más importantes a nivel mundial como en los del país. Tampoco dejaremos de lado sus métodos de análisis y sus caracteres y nos detendremos especialmente en sus temáticas y cómo se fueron ampliando las mismas para acrecentar aun más su campo de estudio. Todo este esfuerzo nos va a dejar una clara imagen de la historia económica-social y por ende entender la amplia difusión que tomó esta área histórica.

### **Antecedentes y génesis: la Sociología y sus autores clásicos**

Antes de entrar al análisis específico de la historia económica-social nos detendremos en la cuestión social como la analiza la sociología. La misma tiene su génesis y antecedente en la Sociología clásica, especialmente en la línea de pensamiento de Emile Durkheim y Max Weber. El primero de los mencionados sostenía que la sociología como ciencia autónoma era capaz de abordar al conocimiento concreto de las sociedades humanas, en forma totalmente independiente de las demás ciencias. Y afirmaba que lo que aparenta ser un hecho individual no es otra cosa que un hecho social, donde se relaciona la dependencia del individuo a factores externos y colectivos como son la religión, la economía y la familia.

A los fenómenos específicamente sociales los llamó *hechos sociales*, que constituyen unidades de estudio que no pueden ser abordados con otras técnicas que no sean las específicamente sociales. El hecho social tenía que ser estudiado como *una cosa*, al decir de Durkheim, o sea *como un objeto*. Por tanto el estudioso debería encararlo con objetividad, desprendiéndose de todos los prejuicios y preconceptos que podía tener antes de abordarlos.

Max Weber establece una distinción concreta entre las ciencias naturales y las sociales. Dado el objeto de estudio que le confiere a las ciencias sociales, entiende que no es pertinente hacerlo con los mismos métodos que utiliza para investigar las ciencias naturales.

En las ciencias sociales sus objetos de estudio son de carácter intencional e interesa la significación que éstos contienen. No dejando de ser el estudio social, de carácter objetivo; de lo que sirven a

título de ejemplo tanto la historia como así también la antropología que realizan sus estudios a través de métodos concretos.

Weber destaca la infinitud de los hechos sociales en las relaciones del hombre en el devenir histórico de la humanidad<sup>1</sup>, por lo que entiende que es imposible establecer axiomas que puedan explicar en forma homogénea y universal el comportamiento humano. Estos comportamientos deben segmentarse para ser objeto de estudio a elección del científico. Como consecuencia de lo dicho se desprende que en la elección del objeto de estudio, realizada por el investigador, hay implícita una actitud arbitraria.

Weber entiende que la historia de la humanidad no es precisamente racional y previsible por lo que no ha de investigárla como un todo. Y en función a su razonamiento, entiende que el científico ha de realizar su investigación libre de juicios de valor.

Para la comprensión de las sociedades en determinados momentos de la historia, como puede ser el caso de la sociedad capitalista o la burócrata entiende que es necesaria la construcción de conceptos diseñados especialmente a tales efectos; a éstos les llama *tipos ideales*. Estos conceptos conforman los rasgos esenciales con que un investigador se encuentra al analizar determinadas sociedades. Son ideales en el sentido de ser modelos ideados para abordar temas puntuales, sirven a los efectos de tomar estos conceptos como ejemplo para compararlo a otro *tipo ideal* diferente, y ubicarlo más lejano o cercano a patrones testigo.

Otro intelectual de renombre ha sido Pierre Bourdieu, uno de los sociólogos más influyentes en Francia durante la última mitad del siglo XX. La variedad de las temáticas que estudió y el intento por llevar a la práctica la construcción interdisciplinaria de sus diversos objetos de estudio evidenciaron su capacidad para hacer coincidir su producción intelectual con los problemas más relevantes de la sociedad.

La obra de Pierre Boudieu constituye un referente en distintos ámbitos -académicos y no estrictamente académicos- de nuestro

---

<sup>1</sup> Las personas pueden aún estando en conjunto realizar acciones individuales.

país. Investigadores, docentes, estudiantes, trabajadores sociales, militantes políticos, etc., encuentran en su pensamiento una referencia sólida, al menos en dos aspectos fundamentales: por un lado, en la construcción de conceptos puestos en funcionamiento de un modo relacional, que permiten dar cuenta de la compleja realidad social -superando diversas falsas dicotomías-, para guiar de manera adecuada una investigación, o para, en otros casos, permitir hacer una lectura más cercana de esa realidad; por otro, en una postura ética y políticamente clara y valiosa: la defensa de las grandes conquistas sociales de la historia y la lucha por la imposición de una manera de ver el mundo diferente, que sostiene la defensa de las víctimas de la dominación en todas sus dimensiones y que se funda en un proceso de creación colectiva capaz de ofrecer la utopía realista que no pueden -o no quieren-proporcionar otras instancias de acción política.

Una de las categorías sociales que más le dio prestigio a Bourdieu ha sido el capital cultural. Junto al capital económico, fuente indudable del poder político y de la hegemonía social, que se reproduce hereditariamente cristalizando el poder de las oligarquías.

Sostuvo que el capital cultural, en gran medida, con la herencia familiar va estableciendo una capacidad de decisión y de poder crecientes en cada vez mayor número de instancias estatales y de gobierno. La tradición cultural de los padres y los abuelos es evidentemente una de las fuentes fundamentales de ese nuevo poder. Pero a diferencia del capital económico es igualmente cierto que el capital cultural puede también adquirirse en las escuelas y en los institutos de educación superior. La tarea de las instituciones educativas es garantizar la adquisición de capital cultural, especialmente para aquellos individuos o grupos que no tienen la oportunidad de obtener el mismo mediante herencia familiar.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Mónica Czerlowski, *Transmisión de la cultura y práctica pedagógica en II Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, 2000, Pág. 2.

Además, la cultura y la educación<sup>3</sup>, no son meros pasatiempos ni su influencia es secundaria. Son importantísimos para afirmar y reproducir las diferencias entre grupos y clases sociales. Encuentra que el *campo educativo* (entendiendo como *campo* al lugar de luchas materiales y simbólicas donde se produce un tipo de capital particular (social, cultural, político, científico, etc.) y donde se establece una lógica de funcionamiento acorde al mismo) no es el único escenario de dominación moderna sino que el más sobresaliente es el de la comunicación que, contrario a su propaganda de transparencia y audacia, desarrolla estrategias, desplegando cierta violencia simbólica que establece qué se considera normal y que no.

La cultura es, para este pensador, un ámbito lleno de *tensiones* libradas en los distintos campos, entre los cuales el lugar privilegiado lo detenta el *campo del poder* (innovador término con el cual decidió llamar al Estado) ya que el capital que está en disputa es el *estatal* y que funciona a modo de *tasa de cambio* valorizando o desvalorizando las demás especies de capital.

Además se esforzó por demostrar que lo que se llama *social* es del principio al fin, *historia*. La historia está inscrita en las cosas, o sea en las instituciones (las máquinas, los instrumentos, el derecho, las teorías científicas, etc.) y también en los cuerpos. Con relación a la historia procuró descubrir dónde ella se esconde mejor: en los cerebros y en los pliegues del cuerpo. *El inconsciente es historia*. Es también el caso, por ejemplo, de las categorías de pensamiento y de percepción que aplicamos espontáneamente al mundo social. Afirmó que entre el cuerpo socializado y los campos socia-

---

<sup>3</sup> Su reflexión sobre el sistema de enseñanza se reflejó en libros como *La Reproducción*, *Noblesse D'Etat* y principalmente *La Distinction* (incluido por la Asociación Sociológica Internacional como una de las diez obras de sociología más importantes del siglo XX). Su primera gran obra es donde dismantela la mecánica perversa del sistema educativo con un estructural mecanismo de separación y legitimación de las diferencias sociales y los distintos mecanismos culturales de diferenciación social.

les (dos productos generalmente afines de la misma historia), se establece una complicidad infraconsciente, corporal. Tiene un sistema de disposiciones lo que llamó -de *habitus*-, que es producido por toda la experiencia (lo que hace que, como no hay dos historias individuales idénticas, no haya dos *habitus* idénticos, aunque haya clases de experiencias, y por lo tanto clases de *habitus* - los *habitus* de clase-). Esos *habitus*, especies de programas (en el sentido de la informática) históricamente montados, están, en cierta manera, en el principio de la eficacia de los estímulos que los desencadenan, una vez que esas estimulaciones convencionales y condicionales sólo pueden ejercer sobre organismos dispuestos a percibirlos.<sup>4</sup>

Para él la historia tiene una complicidad tácita de los dominados con la dominación. Algunos se preguntan a veces por qué los dominados no son más revoltosos. Basta tener en cuenta las condiciones sociales de producción de los agentes y de los efectos durables que ellas ejercen al registrarse en el temperamento, para comprender que personas que son productos de relaciones sociales indignantes, no son necesariamente tan revoltosas cuanto serían si, siendo producto de condiciones menos indignantes (como la mayoría de los intelectuales) fueran enseguida puestas en esas condiciones. Lo que no equivale a decir que se tornan cómplices del poder por una especie de truco sucio, de mentira a sí mismos. Dice que todas las personas que se sienten mal en su posición, en la función que les es atribuida son personas con historias que, muchas veces hacen historia.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Didier Eribon, *Entrevista a Pierre Bourdieu: Los Intelectuales de Hoy* (Traducido por María Cecilia Maggi el 4 de mayo de 1980), Buenos Aires, Zona Erógena. Nº 8. 1991, Pág. 5.

<sup>5</sup> Didier Eribon, *Entrevista a Pierre Bourdieu...*, Buenos Aires, Pág. 6.



Manifiesta, además que la ciencia social destruye muchos engaños pero también muchas ilusiones. Sin embargo, duda que exista otra libertad real amén de aquello que el conocimiento de la necesidad torna posible. La ciencia social no cumpliría mal su contrato si pudiera erigirse al mismo tiempo contra el voluntarismo irresponsable y contra el cientificismo fatalista; si ella pudiera contribuir, por menos que fuese, para definir el *utopismo racional* capaz de echar mano del conocimiento de lo probable para provocar el advenimiento de lo posible.<sup>6</sup>

Para muchos estudiosos un mayor acercamiento de los historiadores a las ciencias sociales pone en riesgo la identidad de la historia como disciplina. Pero a pesar de ello, podemos decir que, tal como se reconoce en este momento a la *dimensión económica-social* parece ser que es la que mejor da cuenta de los fenómenos sociales, es decir, con más amplitud e inteligibilidad que en el pasado.

### **La Escuela de Annales**

Otra génesis y antecedente de la historia económica-social lo tenemos en la historiografía francesa, especialmente en la escuela clásica de Annales con su nuevo concepto de la historia como una *cuestión social*. Sabemos que de las tradiciones decimonónicas que más han contribuido a la Historia Científica actual están el Positi-

---

<sup>6</sup> Mónica Czerłowski, *Transmisión de la cultura y práctica pedagógica en II Congreso Nacional de Investigación Educativa...* Buenos Aires. Pág.3.

vismo<sup>7</sup> y el Marxismo<sup>8</sup>, y que en este siglo este papel le correspondió a Annales, por dicha causa nos detendremos a analizar más detalladamente la influencia de esta última en nuestra historiografía y en la historia económica-social. Es un conocimiento generalizado que por mucho tiempo la historia política marcó a la historiografía y que la historia económica fue la mimada durante las décadas centrales del siglo XX hasta los años sesenta y setenta. Pero en el caso de esta última pasó a ser en los tiempos recientes una rama relativamente marginal dentro de las disciplinas históricas. Este desplazamiento tiene en parte razones internas como son la propia especialidad, el agotamiento de ciertos modelos explicativos, los rendimientos decrecientes de algunas investigaciones, etc. Pero también es el resultado del momento en que vive el mundo desde entonces.<sup>9</sup>

Annales tuvo una importancia fundamental en los cambios que se dieron en el futuro. Se propuso una renovación de la historiografía que superará los límites de la historia política y diplomática. Enfrentó a la historia relato con la historia problema, una historia que construya su objeto a partir de interrogantes que surgían del presente, reformulando la relación del historiador con el pasado.

---

<sup>7</sup> Pensaban que al someter a los documentos y tradiciones heredadas a una profunda crítica para discernir su origen y tratar de descubrir sus intenciones ocultas además de las que se expresaban lograrían explicar el verdadero sentido de los acontecimientos. Se les criticó esta pretensión de veracidad de la historia basada puramente en documentos y también se los tachó de hacer una historia narrativa, acontecimental, política, biográfica y descriptiva. Pero es mucho más aceptada en la práctica de lo que se admite. La exigencia de la erudición, la creencia en la imparcialidad del historiador, el interés por los archivos, la crítica de la fuente brindan una imagen académica y legitimizan nuevas formas de hacer historia que tengan en cuenta la mayoría de estos requisitos. Actualmente la historia tradicional sigue vigente en países como Estados Unidos y Alemania donde también se desarrolló una importante corriente neopositivista.

<sup>8</sup> Las categorías de análisis históricos marxistas no fueron tomadas en cuenta en el siglo XIX por su alto contenido ideológico explícito, son utilizadas en el siglo XX por la mayoría de los historiadores, se identifiquen o no como marxistas. En 1970 en el marco de un Comité Internacional de Ciencias Históricas en Moscú se reconoció la historiografía marxista como parte de la ciencia histórica.

<sup>9</sup> Jorge Gelman (Comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y Perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006, Pág. 9.

Para dar respuestas a estas preguntas la historiografía tradicional no ofrecía un método ni perspectivas de análisis adecuadas debiéndose buscar en las ciencias sociales. Se abrió así un diálogo fecundo con la geografía, la sociología y en menor medida con la economía, que se profundizó en la segunda posguerra con otras disciplinas. Dicho diálogo se hallaba justificado porque la historia es *social* por definición y, en segundo lugar, porque *una ciencia no representa más que un fragmento del movimiento social por el conocimiento*. Por lo tanto, la unidad de las ciencias sociales no era más que un resultado de la unidad misma de lo social en la historia.<sup>10</sup> Actualmente podemos entender a la *historia social* por el estudio de la *sociedad y de los grupos que la constituyen, en sus estructuras desde el ángulo de la coyuntura, en los ciclos como en la larga duración*.<sup>11</sup>

Lo social será así entendido en términos sociológicos como un sistema de relaciones interdependientes en el que intervienen diversos factores: geográficos, económicos, demográficos, culturales, sociales, etc., y será una vía de entrada a una historia total de las sociedades en el tiempo. Pero a diferencia de la sociología, en la que no se perciben las relaciones en el marco de una sociedad estática, acá se privilegian los cambios que se suceden en una temporalidad propiamente histórica.

A las abstracciones sociológicas se oponía una historia empírica, concreta y cuya reconstrucción era basada en documentos. A diferencia de la historiografía erudita, las fuentes documentales se ampliaron al no quedar ya sujetas exclusivamente a los escritos públicos que, por otro lado, no eran analizados como reflejos inertes

---

<sup>10</sup> Ver: *La historia y los historiadores desde fines del XIX. Instituciones, enfoques y problemas* en [www.educ.ar/aportes](http://www.educ.ar/aportes) para la enseñanza en el nivel medio. historia

<sup>11</sup> Albert Soboul, Historiador francés, amigo de Lefebvre, especialista en el periodo de la Revolución francesa y del Imperio Napoleónico se enfrentará entre 1970-1980 a la escuela revisionista de Francois Furet y Denis Richet. Cita de la obra: *La revolución francesa: Principios ideológicos y protagonistas colectivos*, Barcelona, Crítica, 1987.

del pasado ya que consideraban que era el historiador quien, a través de prácticas interpretativas, el que le otorga sentido a la fuente, recuperando así protagonismo en la construcción de su objeto.

Vemos de este modo como existía un peso hacia lo social manifestado claramente en la revista lo que no significaba que la economía no lo tuviera. Ésta había ganado importancia en el campo de las ciencias sociales y el título mismo de *Annales. Economía y sociedad* así lo reflejaba.

Pero sobre todo fueron los historiadores económicos de la *New Economic History*, quienes tuvieron mayor influencia en la historia cuantitativa que permitía construir modelos cuantificables en la larga duración. Mediante el uso de técnicas econométricas, estadísticas y la moderna demografía histórica era posible reconstruir series de precios, movimientos de población, producción, circulación de mercancías, etcétera. La trascendencia de las variables económicas también apareció en la segunda generación de *Annales* y especialmente en las obras de *Fernand Braudel*. Así el derrotero de la historia económica entró en la renovación de sus estudios y en líneas de análisis mucho más amplias que las ya conocidas tradicionalmente. Pero será *Ernest Labrousse* el que orientará los estudios hacia la historia económica y social. Ello implicaba privilegiar la historia regional sobre la dimensión nacional, y la búsqueda de nuevas fuentes de las cuales extraer datos cuantificables que pudieran ordenarse en series. A partir de ellas se podría atender a variables tales como: salarios, precios, flujos comerciales, etc., observadas en la larga duración y analizadas con relación a una estructura invariable respecto de la cual las crisis coyunturales son una referencia.

Entre fines de la década del '60 y comienzos de los '70 se va a producir un nuevo giro en los estudios.<sup>12</sup> Sin abandonarse el análi-

---

<sup>12</sup> Una nueva generación que se formó en la posguerra dirigirá *Annales* junto a Braudel y Labrousse: G. Duby, F. Furet, P. Nora, M. Aghulon, J. Le Goff, E. Le Roy Ladurie y Marc Ferro.

sis cuantitativo se abocará a los problemas culturales y la historia de las mentalidades<sup>11</sup>. Asimismo, se iniciará un diálogo con la antropología y valorará la obra de *Foucault* y la de un historiador ajeno a los medios académicos como *Philippe Ariés*.

Un muestrario de diversidad de temas, problemas, métodos y enfoques caracterizará esta nueva historia. Multitud de campos de estudios que contrastan con el programa más orgánico que habían esbozado en *Annales Labrousse y Braudel*: las mentalidades, el imaginario colectivo, las actitudes frente a la vida y la muerte, la brujería, el cuerpo y la enfermedad, la sociabilidad. Pero además se dio un retorno a la historia política, al acontecimiento, a lo singular. Esta diversidad promovió, sino un abandono, sí un desplazamiento del proyecto de elaborar una historia total, lo que llevó a *F. Dossé* a definirla como *historia en migajas*.

### **La influencia tardía de Annales en Argentina**

En nuestro país hacia la década del '60 se da una importante renovación historiográfica en el ámbito de la investigación universitaria facilitada por la vinculación entre el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires dirigida por Gino Germani y el Centro de Estudios Históricos Sociales dirigido por José Luis Romero. No proponen un profundo cambio en la interpretación del pasado, sino un proyecto de investigación conjunta y sistemática de *la historia económica y social argentina*. Estos temas habían sido tratados por algunos integrantes de la Nueva Escuela Histórica e incluso por Juan Álvarez pero eran textos aislados y no conectados entre sí.

La decisiva acción de Germani en el desarrollo de los estudios sociales en la universidad y a través de su Instituto así como de la carrera de Sociología, marcará el rumbo de los análisis sociohistó-

---

<sup>11</sup> Los campos de la Historia Social y de la Historia de las Mentalidades fueron los más beneficiados por las propuestas epistemológicas de Eduardo Grendi, Giovanni Levi y Jaques Revel.

ricos en la Argentina. Pese a ser ese Centro una institución más bien marginal dentro de la historiografía académica, debido a su enlace con *Annales* y a su comunicación con otros centros de investigación universitaria del interior del país, ha ejercido gran influencia en la historiografía actual.<sup>14</sup>

A partir de estos años se desarrollarán investigaciones orientadas hacia temáticas coloniales y del temprano siglo XVIII.<sup>15</sup> Uno de los temas más abordados fue el de las migraciones, donde no sólo se aportó mucha información nueva sino que se emprendieron interesantes debates para explicar esos procesos y sus resultados. Para el estudio de la generación del '80 tuvieron en cuenta aspectos como la posesión de la tierra, la colonización, la inmigración, la distribución de la riqueza y de la población, los factores externos, la centralización del poder político, los grupos políticos-sociales y las ideologías predominantes.<sup>16</sup> Además se preocuparon por la inestabilidad política y por analizar el fenómeno peronista desde fuera del mismo. Utilizaban como instrumentos de análisis las teorías de la modernización y de la dependencia, que daban una visión pesimista del pasado. Pero los acontecimientos políticos institucionales que llevan al desmantelamiento de los equipos de trabajo en el año 1966<sup>17</sup> hacen que no pocos estudios de este tipo se perfeccionen en sedes científicas del exterior, con la consabida influencia de las temáticas allí desarrolladas.<sup>18</sup>

---

<sup>14</sup> Contaban también con el aporte de historiadores norteamericanos y de otros campos de estudio.

<sup>15</sup> Especialmente se desarrollaron estudios sobre las áreas Alto peruana y pampeana durante los siglos XII-XIII y sobre colonización agrícola.

<sup>16</sup> Consideraban que la historia de Argentina del S. XX comenzaba a adquirir rasgos de moderna a partir de 1880.

<sup>17</sup> Nos referimos a los sucesos conocidos como La Noche de los Bastones Largos, suceso que da comienzo a la intervención de las Universidades Nacionales, dando lugar a la emigración de científicos.

<sup>18</sup> Se destacan en este periodo los trabajos de Carlos Sempatt Assadourian, entre otros.

Es conocido que existe un consenso generalizado en considerar a esta renovación sesentista como un momento de inflexión, un verdadero punto de partida para una serie de cambios que señalan a esa época como el comienzo de una nueva era, en que la mayoría de los historiadores argentinos actuales gustan filiar sus orígenes. Son tomados como genuinos *impulsores de una historia económica y social*, hasta entonces por lo menos postergada. Pero, más interesante aún es que además de las numerosas innovaciones que introducen en las nuevas cuestiones que se abordan, en los enfoques, en las referencias teóricas que invocan, así como también las técnicas y los métodos utilizados muchas de esas novedades, más que una revisión drástica de las interpretaciones y de las categorías manejadas en el pasado vinieron aun contra la voluntad declarada a ratificarlas.<sup>19</sup>

### La historia económica-social: Caracteres y abordaje

La historiografía francesa de la década de 1970, y de la *Escuela de Cambridge* renuevan posturas teóricas y abordajes hacia lo que hoy se conoce como *historia socioeconómica*, campo en el cual, se observa el desplazamiento de los estudios de las variables cuantitativas, hacia la mirada de los actores sociales. El dialogo con la Antropología Cultural con su mirada interdisciplinaria indaga a sujetos históricos novedosos. Se renueva así el concepto de Región, gracias a la Antropología Cultural y la nueva Geografía humana. En forma paralela la idea de frontera<sup>20</sup> en sus vertientes interna -en especial para el caso argentino- e internacional, y las conceptualizaciones sobre el desierto y su representación en las ideas y prácticas sociopolíticas a partir del paradigma civilizador del siglo XIX van

---

<sup>19</sup>Dedier Norberto Marquiegui, *Pluralismo Social y Cultural, Crisol de Razas y Multiculturalismo ...en Astrolabio*, Pág. 1.

<sup>20</sup> Ver Marta, Bonaudo, *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)*, en Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, 1999 y Susana, Bandieri, *Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia*, Buenos Aires, Entrepasados, 1996.

a ser renovadas. Espacios y lugares, son redefinidos desde la sociología histórica<sup>21</sup>, de forma tal que la Sociología, la Psicología, entre otras ciencias<sup>22</sup> aportan nuevos enfoques y perspectivas para trabajos en diferentes escalas ya sean micro<sup>23</sup> o macro históricas.

De esta manera, ya a fines de los '70, la crisis del paradigma cuantitativo hegemónico abrió las puertas a una recuperación de las perspectivas antropológicas interesadas en los enfoques cualitativos, en las dimensiones subjetivas del proceso histórico y en la microhistoria. El virtual agotamiento de modelos macrosociales permitía la recuperación en función explicativa de la perspectiva con la cual los protagonistas habían vivido el proceso en el que se encontraban involucrados, y esto llevaba a indagar concretamente las relaciones sociales y las estrategias que formulaban individuos y grupos sociales.

---

<sup>21</sup> En el área de Sociología histórica, Waldo Ansaldi ha aportado novedosas miradas hacia los estudios rurales y de los sectores trabajadores. Ansaldi es Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), es profesor titular de Historia Social Latinoamericana, en la Carrera de Sociología, y de cursos de posgrado (maestría y doctorado) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Sociales Gino Germani, de la misma Facultad. Además es miembro del Centro de Investigaciones Socio Históricas (CISH), Universidad Nacional de La Plata. Ha sido y es profesor de grado y/o posgrado en varias universidades del exterior como Barcelona, Montevideo, São Paulo, entre otras. En materia de investigación trabaja varias cuestiones, particularmente mecanismos de dominación político-social, sistemas de partidos, las condiciones sociales de la democracia en América Latina y ciudadanía y derechos humanos en los países del Mercosur.

<sup>22</sup> A las ya citadas podemos agregar la filosofía, la semiología entre otras.

<sup>23</sup> La *microhistoria* concibe el mundo social no como una estructura social de escala global, como un conjunto complejo de relaciones cambiantes dentro de contextos múltiples en permanente readaptación. Explora las racionalidades y las estrategias que ponen en marcha las comunidades, las parentelas, las familias, los individuos, dado que estima que la observación microscópica es capaz de revelar dimensiones no perceptibles desde generalizaciones inductivas.



La propuesta microhistórica constituyó un éxito editorial a partir de 1980 y por espacio de una década comenzó a aparecer en Italia la colección *Microhistoria* editada por *Einaudi* y dirigida por *G. Levi* y *C. Ginzburg*.<sup>24</sup> *Jacques Revel* también compiló artículos bajo el título *Jeux d'échelles. La mycroanalyse à l'expérience* (Juegos de escala. El microanálisis de la experiencia); el texto reflejaba el trabajo colectivo desarrollado en la Escuela Práctica de Altos Estudios (EHESS) que reunió a antropólogos e historiadores franceses e italianos a comienzos de la década del '90, todos ellos interesados en la temática de la escala.<sup>25</sup>

En Argentina se aplica el microanálisis a diversas problemáticas.<sup>26</sup> En tal sentido, la reconsideración de la escala ha posibilitado

---

<sup>24</sup> En ella se aplicaba esta perspectiva a la historia económica, social y cultural, lo cual era una muestra de la heterogeneidad de la producción y de las direcciones diversas en que se aplicó esta práctica historiográfica.

<sup>25</sup> En esta obra se distinguía dos posicionamientos en la relación a los enfoques micro y macroanalíticos. Uno, representado por las posturas de *Simona Cerutti* y *Maurizio Gribaudi*, proponía la superioridad de la dimensión micro sobre la macro, en tanto que la primera engendra a la segunda. El otro, adoptado por investigadores como *Marc Abélès*, *A. Bensa*, *Bernard Lepetit* y la suya propia, si bien reconocía la productividad de la reducción de escala, no privilegiaba una escala sobre la otra y proponía un juego o variación entre las dimensiones macro y micro.

<sup>26</sup> *Beatriz Bragoni* con obras como *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina* y *María I. Barbero* y *Fernando Rocchi* con *Cultura, sociedad, economía y nuevos sujetos de la historia: empresas y consumidores*.

la apertura de campos como la historia de empresas y del consumo, temática que articula la historia económica con la social y la cultural.<sup>27</sup>

### **El aporte y el uso de la historia oral en el campo económico-social**

En nuestro caso, como ya se manifestó, los estudios históricos respondieron a nuevos interrogantes y se analizaron también el retorno del actor, la reducción de escala, el uso de ciertas fuentes y la dimensión concreta del trabajo de los historiados que permitieron complejizar la comprensión del pasado argentino de los siglos XIX y XX.

Quedó claro que una característica fundamental del campo socioeconómico es la complejidad temática en el abordaje de los problemas y la multiplicación de fuentes y con técnicas como la Historia Oral, la Historia de Vida, los Métodos Demográficos- y el aporte fundamental de la escuela inglesa durante los años '70- y la Etnohistoria, se estructurará un discurso histórico renovado y vital.

---

<sup>27</sup> Si la historia de empresas aportó a la historia económica una visión que atendía más a la fisiología que a la anatomía de los mercados, la del consumo, desde que nació a principios de los '80 amplificó ese enfoque. Y lo hizo a partir de considerar sus cultores que el consumo fue el verdadero combustible de todos los cambios en la economía desde la revolución industrial. En cuanto a la historia de empresas, se marca la dicotomía producida entre las perspectivas macro, como la de Jorge Sábato y Jorge Schvarzer, que responsabilizan a la burguesía su falta de empuje para encabezar un proceso de desarrollo nacional, y las visiones alternativas que se resisten a generalizar sobre todo el empresariado. Estas últimas le imputan a las primeras una escasa comprobación empírica de sus planteos. Proponen para ello el estudio particularizado de casos, objetivo que la microhistoria puede llevar adelante. Los estudios de la historia de empresas están aún en una etapa de desarrollo y son variados los aspectos aún inexplorados, como el de las empresas públicas. Pero esto aún es más inicial en el caso del consumo, tanto en Argentina como en el resto de América Latina.

Si nos detenemos en la difusión mundial de la historia oral esta ha suscitado en los últimos tiempos un interés cada vez mayor entre los diversos campos de la investigación. La utilización de testimonios directos de quienes participaron en la gestación de un proceso histórico ha sido objeto de numerosos análisis y utilización por parte de diversas disciplinas: museología, sociología, antropología, psicología, lingüística, entre otras.<sup>28</sup>

Los historiadores orales se han visto enfrentados a la construcción de la memoria, a la dialéctica entre recuerdos y olvidos, a la producción, transmisión y conservación de la memoria individual y social, es decir, a la construcción social de la memoria.

En Gran Bretaña<sup>29</sup> durante los años '60 se planteó en las universidades el uso de la Historia Oral en experiencias de carácter interdisciplinar. La amplia difusión de la obra de los historiadores orales Ronald Blythe y Paul Thompson da cuenta de la importancia que se le concedió a partir de ese momento.

En Italia, a mediados de la década del '50, se desarrollaron una serie de proyectos destinados a recuperar testimonios de *gente corriente*. Rocco Scotellaro publicó sus trabajos *sobre* los campesinos del sur: *L'uva putanella* y *Contadini del sud* y Edio Vallini escribió una antología de historias de vida de obreros industriales: *Operai del sud*. Dos décadas después, en 1977, se publicó el primer libro de Nuto Ravelli a partir de entrevistas a campesinos piamonteses: *Il mondo dei vinti*. Ninguno de estos autores era académico profe-

---

<sup>28</sup> Todas ellas coinciden en afirmar que la historia oral es la herramienta por excelencia que permite dar respuesta a los problemas que se derivan de la ausencia de fuentes escritas referidas a un determinado período o a una determinada temática.

<sup>29</sup> Los antecedentes del desarrollo de la historia oral deben situarse alrededor de 1930 a partir de los *Sound Archives* creados por la BBC de Londres y su posterior utilización por parte de la historia social y la sociología. Para el caso de Francia los años '80 aceleró un importante avance en el desarrollo de la historia oral luego de las Jornadas sobre Historia Oral y Fuentes Orales realizadas por la Universidad Complutense de Madrid y la celebración de *l Colloqui sobre Les Fonts Orales* en Palma de Mallorca.

sional, por ello, en 1974, a partir de la publicación de las obras de Franco Ferrarotti, la disciplina alcanzó un nivel académico. En este mismo sentido las obras publicadas por Luisa Paserini y Sandro Portinelli concretaron importantes conclusiones al estudio de la metodología de la historia oral y analizaron los aportes de la misma en diferentes temas de investigación: metodología, cultura y trabajo del campesinado, historia feminista e historia de la emigración.<sup>30</sup>

Para el caso específico nuestro, las nuevas líneas de investigación tienen un rasgo fundamental como es la innovación metodológica a través de trabajos de campo con un cambio relevante en el tipo de fuentes utilizadas. Se recurrió, por ejemplo, al análisis de fuentes censales y catastrales, a los registros parroquiales y notariales, a los contratos de arrendamientos y a los asientos contables de las estancias o ingenios azucareros proveyendo técnicas de encuestas y entrevistas entre otras.<sup>31</sup>

A manera de conclusión podemos decir que la historia oral no solo permite dar respuesta a los problemas que derivan de la ausencia de fuentes escritas referidas a un determinado período o a una determinada temática sino también iniciar nuevas tareas de investigación a partir de una nueva visión de los acontecimientos. Además la utilización de las fuentes orales como complementarias, en aquellas investigaciones en las que la evidencia oral sirve para confirmar, contrastar o bien refutar las hipótesis enunciadas a partir de las fuentes escritas, permiten avanzar en el conocimiento de la realidad histórica desde diversos enfoques, tarea que se ve enriquecida por el carácter interdisciplinario de la historia oral.

---

<sup>30</sup> María del Rosario Sanguinetti, *Archivo Oral – Un anteproyecto en [www.geocities.com/emuseoros/Docs/historia\\_oral.htm](http://www.geocities.com/emuseoros/Docs/historia_oral.htm)*

<sup>31</sup> Dentro de estas novedades podemos señalar otras líneas recientes de investigación tratadas con la metodología de la Historia Oral como las siguientes: el mundo del trabajo urbano y rural, la evolución del hábitat material, el consumo de bienes culturales e industriales, los diversos tipos de militancia, las historias barriales y regionales, entre otros tantos.

## La inmigración y la emigración

Entre las temáticas de estudio más comunes analizadas por la historia económica-social en Argentina están está la concierne a los gauchos. También los fenómenos de migración y en especial la inmigración. Uno de sus temas de análisis y de estudio más profun-dizados fue el fenómeno inmigratorio en sus diferentes facetas cuando se cristalizó el campo de estudio económico-social. Abor-dado desde el aspecto cuantitativo- presentando a la inmigración masiva como un fenómeno compacto y totalizador - para avanzar, luego, en las aristas demográficas y económicas de la transforma-ción poblacional.<sup>32</sup>

El caso de los inmigrantes comenzó a manifestarse en abierta re-belió contra esa especie de forzosa sujeción que les venía impues-ta desde afuera y no tardaría demasiado en producirse, aunque lo haría gradualmente dando paso, primero a una cierta historia de las colectividades en la década del ochenta, y luego a lo que se ha da-do a llamar la dimensión regional y aldeana de los procesos migra-torios. Puerta de entrada, ya en los años noventa, para un nuevo ti-po de historia social que se pretendía distinta y en parte como res-puesta a la crisis de los grandes modelos macrosociales que por en-tonces se evidenciaba, reclamó para sí la nada fácil tarea de gene-rar una descripción más realista de los hechos que se propusiera además recuperar la experiencia vivida por los propios sujetos so-ciales como ineludible vía para una nueva forma de legitimación en que su presencia no podía ser soslayada, en un terreno probable-mente más cercano a la microhistoria, la historia de las representa-ciones, la historia cultural y que encontraba en la antropología a uno de sus interlocutores privilegiados.

Los estudios sobre la inmigración en Argentina, lo mismo que la enorme mayoría de los trabajos nacidos al calor de la renovación de los sesenta, estuvieron signados en sus orígenes por la influencia

---

<sup>32</sup> La obra de Ezequiel Gallo anteriormente mencionada marcó el puntapié inicial para la profundización del estudio de las variables económicas – productivas y so-ciales que tienen al proceso inmigratorio como principal actor.

entrecruzada de la escuela de los *Annales*, la teoría del crecimiento de Rostow, la sociología funcionalista y un difuso marxismo, la mayoría de la veces aprendido a través de sus inevitables mediaciones francesas. Al calor de los impulsos de un cierto reformismo desarrollista y de una coyuntura internacional excepcionalmente favorable, que se despliega a partir de los esfuerzos de reconstrucción económica de posguerra, parecería natural combinar todas esas interpretaciones que, aunque radicalmente diferentes entre sí, empujaban todas hacia un mismo fin que en esa época tuvieron las ideas de modernización y crecimiento. Claro que ese común denominador, visible en todas las naciones, adquiriría aquí además otras connotaciones pues, si la Argentina del post-peronismo se había propuesto completar su tránsito hacia la modernidad, y en ello iba buena parte del compromiso y la acción de muchos de los que fueron los principales referentes de la renovación, era porque esa tarea en realidad no se había realizado del todo antes. Es por eso que, mientras que a la influencia de los *Annales* se reservaba la función de ofrecer resguardo a muchos de los reflejos básicos del oficio de historiador, a la vez que en su vertiente braudeliana se le permitía incorporar otros nuevos como los de la multidisciplinariedad, lo mismo que la historia serial de *Labrousse* y el aporte de algunas nociones como las de totalidad y estructura que tan bien parecían adaptarse a los nuevos climas intelectuales y a los intercambios que se habían establecido con otras disciplinas, será la sociología estadounidense la encargada de aportar lo principal de las matrices inspiradoras del nuevo movimiento. Por otra parte, si esa influencia es en buena medida perceptible en el conjunto de la producción de la época, se torna todavía más evidente, en aquella figura que en muchos sentidos marcó el rumbo de los acontecimientos, al brindar la contribución más decisiva para la formulación de un esquema interpretativo llamado a perdurar en el tiempo y sobre el cual se desplegarán después, a favor o en contra, la inmensa mayoría de los trabajos que se realizaron sobre inmigración en Argentina, nos estamos refiriendo a Gino Germani<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Dedier Norberto Marquiegui, *Pluralismo Social y Cultural, Crisol de Razas y Multiculturalismo ...en Astrolabio*, Pág. 3.

El tema, de los orígenes, que comenzó nuevamente a preocupar a los historiadores y científicos sociales cuando la restauración democrática hizo retomar las discusiones planteadas tiempo atrás y, paralelamente, abrió el debate hacia nuevos temas de la Historia Social,<sup>4</sup> entre los cuales la inmigración masiva, el exilio, sus imaginarios y representaciones, sus ciclos y flujos, sus formas de asociación y renovados debates sobre el pluralismo cultural, ahora serían abordados desde otras perspectivas.

### La historia regional

Como se reflejó a lo largo de este trabajo la tendencia *histórica económica-social* privilegia a la historia regional sobre la dimensión nacional, y a la búsqueda de nuevas fuentes de las cuales extraer datos cuantificables que pudieran ordenarse en series. A partir de ellas se podría atender a variables tales como: salarios, precios, flujos comerciales, etc., observadas en la larga duración y analizadas con relación a una estructura invariable respecto de la cual las crisis coyunturales son una referencia.

También se comienza a indagar desde fines de la década de 1980 el mundo rural y sus actores. Se da un profundo proceso de renovación tanto teórico-metodológico como temático que produjo en el campo de la historiografía argentina la constitución, por ejemplo, de la *historia agraria* como un espacio historiográfico (y hasta sub-

---

<sup>4</sup> Numerosas publicaciones especializadas y Centros de investigación del país se dedicaron a estos temas desde las nuevas perspectivas historiográficas. Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de La Plata (Centro de Investigaciones Sociohistóricas), Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Universidad de Tandil, Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Buenos Aires. Asimismo se abrió el abanico de temáticas referidas a este campo historiográfico como lo demuestran los trabajos de Luis Alberto Romero, Juan Suriano, Juan Carlos Torre, Mónica Bjerg, Fernando Devoto, Leandro Gutiérrez, Hilda Sabato, Daniel James, Enrique Masés, Eduardo Míguez, Diego Armus, Mirta Zaida Lobato, Ema Cibotti, entre otros investigadores del país.

disciplinar si se quiere), que contará con sus propios especialistas, sus ámbitos institucionales y sus medios de difusión (como el Centro de Estudios Históricos Rurales, la Red de Estudios Rurales, el Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios), orientados a reconstruir la economía, las estructuras sociales, las formas de sociabilidad, de trabajo y la cultura que emergieron en el mundo rural argentino a lo largo de varios siglos. En éstos años proliferaron los estudios regionales y microhistóricos sobre los sistemas agrarios en el mundo indígena y la organización productiva regional en el período colonial, los regímenes tenencia y propiedad de la tierra en el período virreinal, en la Argentina independiente y del siglo XX, de las estructuras agrarias, demográficas y sociales que se constituyeron a partir de ellas y, para sólo citar una más de éstas líneas temáticas, los estudios referidos a economías regionales como las de Cuyo, la Patagonia o Tucumán. En el caso de la historia agraria ésta se ha nutrido del aporte de disciplinas como la antropología y la arqueología y de los estudios realizados en ámbitos técnicos como el INTA o el Indec.

Diversos aportes fueron modificando la imagen dominante de la historia agraria argentina formada a través de textos clásicos como los más tempranos de Jacinto Oddone *La burguesía terrateniente argentina* (1930), de Horacio Giberti *Historia Económica de la Ganadería Argentina* (1954) y *El desarrollo agrario argentino* (1964), el libro de James Scobie *Revolution on the Pampas. A social history of Argentine wheat, 1860-1910* (1964) y el más reciente de Romain Gaignard *La Pampa argentina. Ocupación, poblamiento, explotación, de la conquista a la crisis mundial (1550-1930)* de 1989.

La importancia de profundizar en esta área reside en el valor comprensivo que el conocimiento del pasado agrario brinda sobre la historia argentina en su conjunto:...*construir una síntesis sobre el desarrollo agrario del territorio argentino en el largo plazo, como un elemento central para pensar la evolución más general del país, así como los problemas de su presente...*<sup>35</sup>. Así, una de las claves

---

<sup>35</sup> Osvaldo Barsky-Jorge Gelman, *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2001, Pág. 10.



centrales que pueden explicar el fracaso y postración que vive el país desde las primeras décadas del siglo XX, puede encontrarse en sus estructuras agraria. Se intentará reconstruir una historia argentina tomando como eje articulador su pasado agrario, que permite comprender las causas históricas de su diferenciado y desigual desarrollo económico y social regional. Reconstruir una historia agraria que sea parte central para dilucidar la historia del país.

A diferencia de investigaciones como las de Oddone, Giberti o Gaignard, que concentraban su atención en la evolución sectorial de la economía agraria (se ocupaban excluyentemente del análisis de la agricultura o de la ganadería) y centralizados en la región pampeana, ahora se pretende estudiar tanto el desarrollo ganadero como el operado en el sector agrícola, ateniéndose a la vez a mostrar las específicas modalidades regionales que sus desenvolvimientos tuvieron y las estructuras agrarias regionales que fueron generando. Es decir, reconstruir la evolución agraria argentina analizando también cuestiones como las políticas agrarias, la organización del trabajo rural, los procesos demográficos y los cambios a nivel de las estructuras familiares que en esos contextos se operaron.

No debemos de dejar de mencionar que la *historia rural* está atravesando por una suerte de dualidad constitutiva, por un lado en su forma actual encuentra sus raíces en la renovadora forma de hacer historia que es la *económica y social* aunque también es evidente que esa fórmula tendió a desestabilizarse y escindir en líneas de investigación cada vez más distanciadas reproduciendo un proceso que se opero en el conjunto de la disciplina y que no dejó de tener incidencias en las formas en que se práctico la historia rural. Por otro lado, conviene reconocer que se trata de un campo de estudio ambiguo ya que a veces se habla de historia agraria y otras de historia rural como sinónimos. Lo cierto es que el primero se orienta hacia el análisis de las condiciones materiales de vida social y recurre a temas y métodos afines a los de la historia económica y el segundo tiende a definir objetos de estudios y formas de aproximación más amplios y se orienta a un variado conjunto de fenómenos

sucedidos en ámbito rural y en las cuales las economías no ocupa necesariamente el centro de la atención ni inspira los modos de aproximación. Ambas vertientes terminaron por darle a este campo de estudio una fisonomía radicalmente distinta de la que tenía bajo la impronta de una tradición cultural e historiográfica que había tendido a subsumir la historia rural y agraria de este periodo en la historia de la ganadería.<sup>36</sup>

Recordemos aquí que Roberto Cortes Conde en 1992 señaló que la historiográfica económica argentina había permanecido al margen de corrientes poderosas en los medios académicos más avanzados. La nueva historia económica (NHE) y la nueva economía institucional (NEI) aparecidas la primera en la posguerra y la segunda en los años '60 y '70 poca mella habían hecho en la producción historiográfica argentina. Desde ese entonces ambas han tenido algún mínimo avance en el país pero su influencia específica en el campo de la historia agraria de la gran expansión ha sido inexistente en un caso y relativamente restringida en el otro.<sup>37</sup>

Además, como una forma de conclusión sobre este aspecto y coincidiendo con Eduardo Sartelli, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que no poca parte del progreso agrícola reciente en la Argentina se debió a la mecanización lograda y no poca parte de la

---

<sup>36</sup> Jorge Gelman (Comp.), *La historia económica argentina ...*, Pág. 190 y 191.

<sup>37</sup> *Ibidem*, *La historia económica argentina ...*, Pág. 214.

explicación del lugar de la Nación en el comercio mundial se debió también al hecho de su agricultura estuvo relativamente mecanizada.<sup>38</sup>

## La historia de los trabajadores

Tomando a la historia de los trabajadores como otra área privilegiada por los avances en su estudio nos encontramos que la misma ha experimentando una profunda renovación. A mediados de los ochenta, las certidumbres de esta historiografía, centrada en la noción de clase, fueron puestas en duda. Los cuestionamientos surgieron, en parte, debido a importantes cambios sociales, como la crisis del socialismo real, la irrupción de nuevos movimientos sociales y las transformaciones en la economía mundial resultantes de la globalización. Asimismo, nuevas tendencias intelectuales -la teoría feminista y el *giro lingüístico*- condujeron a interesantes replanteos.

Entre los estudios que se dieron a conocer se incluyen los de historia de la mujer y de su género; las investigaciones sobre historia de la vida cotidiana, estudios subalternos e historia cultural; y los

---

<sup>38</sup> A pesar de la importancia en la historia rural pampeana, el tema de la tecnología rural no merece el escaso espacio que se le ha otorgado en la bibliografía especializada. En general, la mayor parte de los trabajos provienen de especialistas e ingenieros agrónomos preocupados por aspectos parciales del tema o bien de historiadores, sociólogos y militantes políticos interesados por los aspectos más amplios de la cuestión agraria. El resultado es, o bien la suma de datos parciales sobre algún aspecto de la tecnología agrícola dispersos en historias globales del agro pampeano o bien monografías elaboradas sobre cuestiones muy puntuales y, por lo general, de exclusivo interés técnico. En consecuencia, carecemos de una historia global que centre el interés en el proceso mismo de incorporación y desarrollo de la tecnología en el agro y sus consecuencias sociales y económicas. Este aspecto, más allá de detalles técnicos específicos, pero también, más acá de la cuestión agraria en general, es la que comenzó a darse a la luz. Ver Eduardo Sartelli en *Del asombro al desencanto: La tecnología rural y los vivientes de la agricultura pampeana*, en: Andrea Reguera y Mónica Bjerg (comp.): *Sin estereotipos ni mitificaciones. Problemas, métodos y fuentes de la historia agraria*, IHES, Tandil, 1995.

aportes de la historia política, interesada en indagar la vinculación entre ciudadanía e identidad de clase. El objetivo es familiarizarse con debates recientes así como los temas y métodos que, en la actualidad, se privilegian en la agenda de investigaciones. De esta manera, podrá apreciarse que tras la crisis, la historia de los trabajadores, lejos de entrar en un callejón sin salida, se ha tornado más reflexiva, abierta al diálogo con otras disciplinas y más diversa.

De esta manera nuevos debates y temas de investigación aparecen en el mundo del trabajo, niveles de vida y calidad de vida, formas de resistencia y cultura de los trabajadores, las organizaciones obreras y la protesta industrial. Alcances y limitaciones de la historia de las mujeres trabajadoras, los aportes del concepto de género y la construcción social de la feminidad y masculinidad.

Los aportes de la historia cultural y de la vida cotidiana son importantes para comprender el proceso que va de la conciencia de clase a la cultura de los trabajadores, las resistencias obreras bajo las formas de protesta no tradicionales, el estudio de las causas y organizaciones de protesta a la *cultura de la protesta* y las *fiestas proletarias*.

Los aportes que brindan en esta área la historia política y la historia social se dan, por ejemplo, en la relación entre los procesos de construcción de la ciudadanía y de clase, la ampliación de los modos de acción política de los trabajadores: prensa obrera, asociacionismo y la formación de una esfera pública radical. También la cuestión de la construcción de la identidad social, las representaciones del poder: iconografía y propaganda política, el valor de la fotografía como fuente histórica, las representaciones de los propios trabajadores, los desafíos del testimonio oral y los usos de la memoria.

## De la historia sociocultural a la socioeconómica

El retroceso de la historia económica en beneficio de la cultural recién llegó a nosotros en los años '80. Si bien no sincronizamos con las novedades, hemos tenido el beneficio de intentar no incurrir en los mismos errores y discusiones que debió sortear la historiografía internacional. De tal modo, que las influencias de las teorías posmodernas y del neoliberalismo han sido mucho más moderadas, ya que una buena parte de la discusión se llevó a cabo en otros foros antes de alcanzarnos. Y surge precisamente luego de que se comiencen a discutir en la Argentina las interpretaciones generalizadoras e infalibles, cualquiera sea el signo ideológico que portaran. Porque la discusión con la vieja historiografía era que dichas lecturas tenían un gran componente intuitivo y mucha menos comprobación empírica. De tal modo, la respuesta fue bucear en la historia los casos prácticos que confirmaran o desestimaran tales explicaciones. Es en ese sentido es que se incorpora la aplicación práctica de la reducción de escala de observación, es decir, la microhistoria que se aplica sobre los procesos y los hechos, como también sobre los aspectos geográficos.

Para la historia cultural se abordará al estudio de las representaciones y los imaginarios junto con el de las prácticas sociales que los producen; también se atenderá los modos de circulación de los objetos culturales. En esta historia, nuevas categorías como las de *experiencia* o las de la *representación* permitirán captar la mediación simbólica, es decir, la práctica a través de la cual los individuos aprehenden y organizan significativamente la realidad social. Podemos decir entonces que la historia cultural abarcará un amplio territorio en el que es posible reconocer diversidades, sean ellas

conceptuales o metodológicas, además de aquellas que obedecen a las distintas tradiciones historiográficas argentinas.<sup>39</sup>

La actual predominancia de la historia económica y social en la literatura académica puede ser provechosamente complementada con estudios que rescaten el papel de la política y la ideología. Problemas tales como las relaciones entre el liberalismo y el fenómeno de la centralización del poder político en la Argentina, o las vinculaciones entre liberalismo, conservadorismo y nacionalismo y distintos grupos sociales; las consecuencias que tuvieron para la evolución institucional argentina, las distintas corrientes y doctrinas jurídicas a lo largo del tiempo; o la evolución de la educación y el papel que cumplió en el desarrollo de distintas tradiciones culturales, son sólo algunos de los campos de investigación que aún esperan ser tratados.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> En el caso británico esta práctica es inaugurada en los años '50 por la Escuela de Birmingham, conformada por **Richard Hoggart**, **Stuar Hall**, **Raymond Williams** o **E.P. Thompson**, que propició la institucionalización de los *estudios culturales* o *cultural studies*. En *Alemania*, existe una larga tradición de estudios culturales, abierta por los más prestigiosos intelectuales de la Escuela de Frankfurt: **Adorno**, **Horkheimer**, **Benjamin**, **Marcuse** o **Habermas**, entre otros. Esta escuela se orientó al estudio de las industrias culturales, la producción cultural en la sociedad capitalista y la cultura de masas. En *Francia* se desarrolló particularmente la sociología de la cultura, representada centralmente por la obra de **Pierre Bourdieu**, quien exploró dimensiones como el habitus, el gusto, los medios masivos, etc. La *historia cultural de lo social* o la *historia socio cultural* contó con amplia difusión en Francia gracias a la labor de **R. Chartier** y sus investigaciones en torno de los libros y los lectores en la Europa moderna; en el mundo anglosajón, esta tendencia está representada por historiadores como **Robert Darnton**, **Peter Burke** y **Natalie Zemon Davis**; en América Latina se destacan **Jesús Martín Barbero** y **Néstor García Canclini**.

<sup>40</sup> **Eduardo Zimermann** *Los intelectuales, las Ciencias Sociales y el reformismo liberal. Argentina 1890-1916 en Desarrollo Económico* N° 124, Vol. 31, 1992. Págs. 8 y 21.

A su vez a través del análisis microhistórico que incluyó a la teoría de las redes sociales y de la fijación del foco de atención de las clasificaciones generales al actor y sus prácticas, se puede establecer una serie de premisas que modifican miradas previas. Las áreas temáticas en las cuales se han producido sus aportes más significativos son: la transición del antiguo régimen a la república, la experiencia política de Buenos Aires desde Caseros hasta 1880 y el ascenso de las élites regionales a través de acuerdos entre sí y con el poder central.

### **A modo de conclusión**

Quedó manifestado además a lo largo esta exposición que uno de los rasgos más comunes que presenta la historiografía occidental es la ampliación del campo de estudio, que ha sido continua desde fines del siglo XIX. Ninguno de estos espacios disciplinares surgidos es estable por lo que son recurrentes las críticas a los modos de construcción de sus objetos de estudio y a los métodos de abordaje utilizados amenazando de esta manera la legitimidad de las distintas corrientes, como sucede en el caso de la historia oral. A causa de esta situación muchos estudiosos creen ver una crisis, una incertidumbre pero si es así es al menos es notablemente productiva.

Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes, la multitud de subdisciplinas en las que se dividió la historiografía contemporánea es una realidad ya sin retorno. Hasta queda lugar para una historiografía tradicional que pervive casi sin alteraciones en algunos centros académicos. Es evidente, entonces, que ya no hay un centro dominante en la historiografía, ni un núcleo irradiador de nuevas tendencias. Una variedad de revistas son la expresión del policentrismo que han señalado diferentes investigadores. En los últimos años se fue dando una mayor autorreflexión de los historiadores respecto de sus prácticas y a las condiciones de producción de sus discursos.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> El *giro lingüístico* desde mediados de los años 60 y la sociología de las instituciones que ha desarrollado Pierre Bourdieu, han estimulado el surgimiento de una rama más crítica que autocelebratoria de la historia de la historiografía.

En nuestro país y en el resto de Latinoamérica, recién con la transición democrática de la década del '80 se inició un acelerado proceso de recuperación, expansión y especialización historiográfica que modificó sustancialmente las temáticas, los abordajes metodológicos y las tendencias interpretativas. La reconquista de la libertad de expresión, la fluidez de los contactos con los mundos académicos centrales y el movimiento de cuadros académicos posibilitaron un avance cuantitativo y cualitativo en las últimas décadas del siglo XX. Además se refleja claramente el esfuerzo de los historiadores argentinos por aprehender las novedades. Al mismo tiempo existe también aquí una tendencia clara hacia la dispersión y fragmentación (temático-metodológica) correlativa con otra orientada hacia la especialización.

Desde los años '90 se han ido desarrollando investigaciones centradas en los dos primeros tercios del siglo XX con algunas extensiones sobre la década del '70.<sup>42</sup>

La orientación renovadora de la historiografía está en general nucleada en torno a las diferentes universidades del país, que editan el resultado de sus investigaciones en diversas publicaciones<sup>43</sup> y organizan jornadas periódicas en las cuales reflejan el estado de la historiografía argentina e incluso organizan trabajos por áreas temáticas.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Los trabajos sobre la historiografía argentina posterior al retorno de la democracia en la década del 80' son más bien escasos y en muchos casos son el resultado de reflexiones acotadas de los propios involucrados.

<sup>43</sup> Cuadernos de Historia Regional (U. de Luján); Anuario del Instituto de Estudios Históricos y Sociales (U. del Centro de la Provincia de Buenos Aires); Estudios Sociales (U. Nacional del Litoral, del Rosario y del Comahue); Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani (U. de Buenos Aires). Otras instituciones que congregan a historiadores de todo el país podemos citar al Comité Argentino, filial del Comité Internacional de Ciencias Históricas.

<sup>44</sup> Historia del derecho y de las instituciones, Historia medieval europea, historia moderna, historia colonial, Historia regional, Historia del arte y la arquitectura, Historia económica, Historia política, Historia agraria, Historia de las relaciones internacionales, Historia demográfica, Historia de las ideas y de la ciencia.



Estas publicaciones periódicas y las revistas académicas suelen reflejar con bastante precisión, el *estado del campo*. De acuerdo a ello dentro de las áreas temáticas se puede discriminar en historia política, historia económica, historia cultural de las ideas e intelectual, educación, teoría e historiografía. A lo largo de la última década y media del siglo XX los temas privilegiados fueron los vinculados a la historia social.

Se ha manifestado, por todo lo expuesto en este trabajo, que la historiografía social es la privilegiada pero debe en el futuro superar algunos desafíos ineludibles para su crecimiento. Por un lado, la expansión de su objeto de conocimiento, incorporando temas y dimensiones temporales y espaciales inéditos en un campo en formación, para acrecentar el conocimiento histórico sobre los procesos de estructuración social peculiares de la región. Pero paralelamente a esa expansión de la dimensión del objeto de conocimiento, es necesario establecer puentes y conexiones en ese archipiélago de la producción histórica, que hagan posible reconstruir continentes historiográficos. Esto va a permitir superar las historias microsectoriales sin visión de conjunto, como objetos de estudio en sí mismas y no como expresiones de una totalidad mayor. No se hace historia sin imbricación, conexión, intercambio de problemas o sucesivas convergencias hacia un centro. Finalmente, estas superaciones permitirán ofrecer una visión más nacional y matizada de la historiografía social argentina y latinoamericana.

Por lo tanto revalorizar las investigaciones recientes referidas a los temas aquí tratados y en especial los de la historia económica-social que, desde la óptica regional y a través de estudios de casos y realidades específicas, se propone matizar, ampliar y hacer más complejas las interpretaciones macrohistóricas es muy importante.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Desde luego no se intentó agotar el tema, ni incluir todos los aportes producidos en esa materia, sino pasar revista a algunos de los trabajos más representativos que abordan la cuestión.

El campo socioeconómico, como vimos, tiene la característica fundamental de la complejidad temática, el abordaje diferente de los problemas, la multiplicación de fuentes y flamantes técnicas como la Historia Oral, la Historia de Vida, entre otras que le otorgan un discurso histórico remozado y vigoroso que no deja de seducir a los investigadores actuales.

Finalmente podemos afirmar que una más acabada comprensión de los aspectos esenciales que presenta la historia *socioeconómica* e incluso política de la Nación Argentina (desde esta nueva visión), son examinados desde esa óptica singular y se convierten en una experiencia por demás interesante, en un desafío para comprender y entender mejor en gran parte el pasado y por lógica discernir el presente de los argentinos.

---

## Salud, colonia y pampa. Dispositivos sanitarios en el primer siglo de la Ciudad de Buenos Aires.

---

Roxana H. Abelleyro\*  
Jaime Bortz\*

### Resumen

El propósito de este artículo es revisar los aspectos relativos a la atención de la salud en el primer siglo de establecimiento estable de población en la ciudad de Buenos Aires. Evitamos el uso de las expresiones "medicina" y "sistema de salud" porque nos parecen inapropiadas para nuestro objeto de estudio. Se estudian las cuestiones relacionadas con la salubridad, el proyecto de un hospital y a los imaginarios y prácticas de los primeros pobladores, privilegiando el tratamiento del habitar. La salud no era considerada un derecho que mereciese especial atención a partir del poder político, por lo que la ciudad careció de médicos practicantes. Se registraron normas de salubridad pública y de construcción saludable. No hubo supervisión del desempeño de los sanadores. El proyecto de Garay contemplaba la construcción de un hospital que se inauguró en 1611. Parece haber sido un sitio de segregación. Por otra parte, la escasez de titulados dio lugar a la coexistencia de curadores empíricos. En 1605 el Cabildo contrató a un cirujano portugués con fondos públicos. Es probable la existencia de una medicina tradicional indígena aportada por indias y mestizas.

---

\* Lic. en Ciencias Políticas, docente en Metodología de la Investigación y Epistemología (UBA).

\* Doctor en Medicina, docente investigador categoría II (UBA), profesor regular adjunto de Historia de la Medicina.

## Summary

### HEALTH, COLONY AND *THE PAMPAS*. PUBLIC HEALTH MEASURES IN THE FIRST CENTURY OF THE CITY OF BUENOS DE BUENOS AIRES.

The purpose of this article is to review the issues related to health care over the first century of the stable settlement of population in the city of Buenos Aires.

We have avoided the use of the words “medicine” and “public health system” because we find them inappropriate for the subject matter of our study. We have studied the issues related to sanitation, the projects to build a hospital and the first settlers’ collective representations and practices, prioritizing the treatment of dwelling places. Health was not considered a right deserving any special attention of the political power. Therefore, the city did not have any practicing physicians. Rules related to public health and sanitary constructions were registered. The healers’ performance was not supervised. Garay’s project included the construction of a hospital which was opened in 1611. Apparently, said hospital was a segregation site. On the other hand, the shortage of qualified physicians gave rise to the existence of empiric mediciners. In 1605, the *Cabildo* (town council) hired, with public funds, a Portuguese surgeon. Indigenous medicine contributed by Amerindian and half-blood women is likely to have existed.

**Key Words:** health, practice of medicine, Buenos Aires.

## Introducción

*"(...) la ubicación es el hecho cultural por excelencia.  
Todo el esfuerzo de la cultura tiende, esencialmente a saber dónde  
de se está.*

*Ubicar significa ubicarse. De nada le sirve al hombre averiguar  
dónde se halla un lugar del planeta,  
cómo no sea en función de lo que ese sitio le importe  
con respecto a sí mismo y a sus semejantes."*

**Florencio Escardó, *Geografía de Buenos Aires***

Los historiadores coinciden en considerar el establecimiento y desarrollo de la hoy llamada Ciudad de Buenos Aires a partir de su fundación por Juan de Garay en 1580. Nuestro propósito es abordar los aspectos vinculados con la salud en la ciudad durante poco más de los primeros cien años que siguieron a su establecimiento, cuando la cantidad de habitantes y su estructura fueron más cercanos al imaginario de lo rural que de lo urbano. Para analizar esta temática no consideramos adecuado referirnos a la *medicina* porque "(...) puede decirse que no existe, durante la colonia, ciencia en la Argentina: ni en el sentido de una organización del saber científico y menos aún en el sentido de la producción original. (...)". Tampoco consideramos adecuada la referencia al un *sistema de salud*, concepto que se asocia al planeamiento institucional de ofertas relacionadas con las demandas vinculadas a los problemas de salud de la población, situación que no estaba presentada en esta primera etapa de la colonia.

---

<sup>1</sup> José Babini, *Breve Historia de la Ciencia Argentina*. En: Miguel de Asúa, compilador. *La ciencia en la Argentina. Perspectivas históricas*, Buenos Aires (1993). Siguiendo a Babini, la situación se modificará recién en 1779 con la creación del Protomedicato en el Río de la Plata, institución que formaba, habilitaba y controlaba la competencia de los profesionales en el área.

Hemos seleccionado, en cambio, indicadores como las normas relacionadas con un esbozo de la consideración de salubridad de la ciudad, el proyecto de un hospital y las cuestiones vinculadas a su efectivización y funcionalidad, referencias a quienes de un punto de vista técnico se orientaron hacia el tratamiento de la enfermedad y los imaginarios y las prácticas de los primeros pobladores. Seguiremos así las posiciones historiográficas del urbanismo que privilegiaban el tratamiento del *habitar*: "Haciendo del sustantivo un verbo: cambiando "hábitat" por "habitar", se transforma un hecho, una cosa, en una acción. (...) Habitar refiere a un sinnúmero de fenómenos (entre los que también hay objetos), (...) debemos reunirlos en un discurso conceptual que indique relaciones, características, mutaciones."

### **El proyecto de Juan de Garay**

Mientras que la expedición encabezada por Pedro de Mendoza en 1536 constituyó un emprendimiento desde la Corona orientada a la búsqueda de riquezas – pensado luego de las experiencias de Cortez y Pizarro en América continental - la de Juan de Garay en 1580, conformada por trescientos hombres, nació como un emprendimiento local iniciado en Asunción. El proyecto de Garay se relacionó con la aspiración de establecer un puerto que habilitase, dentro de los límites impuestos por el sistema de comercio monopolístico español, una ruta directa por ultramar en vez de la ruta terrestre descendente desde la capital del Virreinato del Perú (Lima) hasta la Provincia del – supuesto - Río de la Plata. El proyecto de Garay no pudo concretarse tempranamente, puesto que la Corona no lo permitió - situación que alentó el desarrollo del contrabando -, aún habiendo logrado el mantenimiento del grupo en la costa del río, a diferencia de lo que había sucedido casi cuatro décadas antes con la expedición de Mendoza.

En el Acta de Fundación y en el Plano Fundacional del Archivo General de Indias podemos ver la proyección de la traza de la ciudad<sup>2</sup> diseñada en retícula y la distribución de solares para los vecinos, el fundador y los destinados a lo que hoy denominaríamos “espacios comunitarios”, como el Fuerte, la Plaza Mayor, los pertenecientes a las órdenes religiosas de San Francisco y Santo Domingo y al Hospital de San Martín. “La traza en damero, (...) produce una organización espacial del espacio público con características propias. Entre ellas, una homogeneidad territorial (...) También permite la localización ordenada y *a priori* de los principales elementos urbanos, entre los cuales se destacan la Plaza Mayor y la manzana o cuadra. (...) La cuadra, en la que ubicaban los solares era de considerables dimensiones (...). Allí se construyeron casas, al principio exentas, pero muy pronto encuadradas por medianeras y en orden cerrado sobre la calle. (...) Esta disposición crea el carácter de la ciudad, dándole a las calles una peculiar conformación, sobre todo cuando las calles son rectas y perpendiculares entre sí.”<sup>3</sup>

La estructura urbana, característica de las ciudades hispanoamericanas con fundamentos desde Viturbio o Santo Tomás e inspirada en las ideas renacentistas, condicionó una organización funcional centrípeta; es decir, produjo que el conjunto de las actividades sociales se direccionen y enlacen hacia el centro, el que se transformó sucesivamente en espacio de justicia, de fiestas, de mercado. Se dio en caso de Buenos Aires que el centro político y social no coincidió con el centro geométrico y geométrico por su acercamiento a la costa fluvial.

---

<sup>2</sup> Rafael E.J. Iglesia, documento difundido en el Seminario Introducción al Estudio de la Arquitectura Colonial Hispanoamericana, Carrera de Especialización en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo, Escuela de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, 2006.

<sup>3</sup> Iglesia, documento difundido... cit.

## La salud en la Ciudad de Buenos Aires / 1580 - 1700

Como señalamos en la introducción, el cruce de cuatro ejes pretende reflejar continuidades y rupturas entre las disposiciones y decisiones formales de la Corona - donde puede encontrarse cierta preocupación vinculada con la "habitación saludable" de la ciudad, el proyecto de creación del Hospital General de San Martín de Juan de Garay y su devenir, la inserción de expertos y otros hombres dedicados a la atención de la salud, y el desenvolvimiento de la vida comunitaria e institucional en la ciudad.

Quisiéramos recordar que en esta época la salud no fue considerada un derecho público que requiriese ser atendido desde el poder político, lo que puede sostenerse al observar, por ejemplo, que no existió ninguna determinación firme en la contratación de un experto para el cuidado de los pobladores. Una carta de Diego de Góngora datada en 1620 relataba que "(...) hay muchos enfermos pobres, indios y españoles, y no se pueden curar por no tener renta, médico, ni barbero."<sup>4</sup> Otro documento que apoyaría este argumento es una de las leyes para los Reinos de Indias que determinaba, para los hospitales de Lima y México, sólo que "(...) los virreyes (...) y los oidores (...) vean la cura, servicio y hospitalidad que se hace a los enfermos, estado del edificio, dotación, limosna y forma de su distribución (...) y a los que mejor asistieron a su servicio favorecerán, para que les sea parte de premio (...)", aceptando el sostenimiento de los hospitales por la limosna - y en ocasiones los recursos proporcionados por los vecinos al Cabildo - y no con fondos de la Corona. Siguiendo a Federico Tobar, habrá que esperar al gobierno criollo para poder ver los primeros hospitales realmente sos-

---

<sup>4</sup> Citado por Norberto Larroca, Susana Nahimias, Ángel Jankilevich. *Historia de los establecimientos asistenciales de la provincia de Buenos Aires (1580-1822)*, Buenos Aires, 1988.



tenidos por el poder político aquí, y no sólo basados en la caridad de las comunidades religiosas y benevolentes<sup>5</sup>.

### Ciudad y salubridad

En 1614 Buenos Aires albergaba unos mil pobladores. Al comenzar el año 1700 ya eran unos ocho mil. Se ubicaban en unas veinte manzanas. El jesuita Antonio Sepp relató a fines del siglo XVII que “Las casas son de paja, o mejor dicho, cabañas de barro. Tienen un solo piso y apenas duran algo más de siete años (...) Las casas e iglesias no están aquí construídas de ladrillos, sino de barro, y sólo se alzan un piso.” La división de la manzana en cuatro solares derivó en general en “formas de organización semirrural de baja densidad y con trama abierta que incluían la huerta o quinta junto a la vivienda”, sin olvidar, al imaginar la perspectiva del conjunto, que “El emplazamiento de la ciudad de Buenos Aires cuenta con una característica peculiar de su paisaje natural en el hecho de posibilitar una doble percepción de lo infinito: en lo terrestre con la pampa y en lo acuático con el Río de la Plata.”

Obviamente no podemos referirnos a una consideración análoga a la actual sobre las condiciones sanitarias. Por ejemplo, de la Fuente Machaín indica que el agua usada hasta para beber era en principio la del río, “sin más precaución que la de dejarla un rato en las tinajas, donde se guardaba para asentar las basuras que traía en suspensión. Bastante tiempo después comenzaron los pozos caseros,

---

<sup>5</sup> Aunque “una paulatina estatización de los hospitales (...) se da durante el directorio de Álvarez Thomas y bajo el comando de Bernardino Rivadavia que estableció el 11 de septiembre de 1815 un reglamento de hospitales expropiando los hospitales religiosos y comunitarios y estableciendo juntas hospitalarias. El segundo paso lo estableció con la Primera Ley de Arreglo de la Medicina en 1822. En la misma se establecen criterios para nombramiento de los médicos. Aparece entonces la figura del profesional contratado por el Estado, con cargos rentados y responsabilidades públicas. Bajo el gobierno de Urquiza el Hospital General de Hombres fue pasado a la esfera de la Municipalidad de Buenos Aires”. Ver Federico Tobar, *Breve historia de la prestación del servicio de salud en la Argentina*, en [http:// www.isalud.org / documentacion / Breve\\_historia . pdf](http://www.isalud.org/documentacion/Breve_historia.pdf).

de primera napa, (...) Más tarde con el empleo de las tejas, se introdujo el hábito de recoger en vasijas el agua llovida, lejanas precursoras de los aljibes. lujo de los siglos siguientes.”<sup>6</sup>

Sin embargo se registran normativas referentes a la construcción en la ciudad involucrando también su higiene y a la consideración de hábitos saludables y perjudiciales<sup>7</sup>. En 1590 se ordenó que veedores designados por el Cabildo vieran ver el diseño y planta de los edificios que se fuesen a construir; en 1627 que se colocasen piedras en las calles a una vara de la pared; en 1631 se construyeron veredas, y hay referencias a su reconstrucción en 1639 y en 1653; en 1638 se nombró un encargado de limpieza de las calles y en 1640 se determinó que el agua de las azoteas debía encauzarse “de suerte que no cayera en las veredas”<sup>8</sup>.

Existieron también Ordenanzas Reales promulgadas en 1664 (para los Reinos de Indias), relacionadas con la salubridad que comunicaban: “Que toda casa que estuviere en población en calle muy angosta, que por su altura no la bañe el sol, ni la combata el aire, no es sana para habitarla. Que [en] las piezas que sirven de dormitorio (...) no se arrimará la cabecera de la cama contra el tabique que corresponda a patio o calle, porque los ambientes los pasan y es muy enfermo y perjudicial para las cabezas. Que en los dormitorios de cuartos bajos no corresponda la pared de cabecera a alguna medianería, que tenga vecino o contiguo algún albañal, pozo, fuente, sumidero, ni arca de agua, porque esos vecinos no pueden prestar cosa buena. Que todo dormitorio bajo por donde pasare albañal, aunque por encima esté tapado por lozas o tablones, será muy en-

---

<sup>6</sup> El uso de la madera en las construcciones originaba la caída de las tejas de los techos al cabo de pocos años, por pudrirse. Hay datos también de que a causa de muchos y grandes hormigueros (las hormigas eran una plaga), los cimientos y construcciones cedían: una solución fue poner piedra en los cimientos, material escaso aquí que era traído de la otra banda del Río de la Plata.

<sup>7</sup> Guillermo Furlong, *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1946.

<sup>8</sup> Ramón Gutiérrez, Buenos Aires. Evolución histórica. Bogotá, 1992.

fermo y prestará muchos achaques. Que todos los cuartos bajos para haberlos de habitar, ha de haber gran satisfacción de estar muy secos (...). Que todo el que labrare casa o la tuviere, que las aguas se recojan dentro de ella, procure disponer que todas surtan a la calle, y evite sumidero dentro de casa, porque sólo sirve de albergue a cuantas alimañas malas y perjudiciales sabandijas hay contrarias a la salud. Que todo género de habitación se necesita se abran las ventanas dos o tres veces al día, para que se purifique el ambiente y se espelan los vapores perjudiciales a la salud. Que no se habilite ninguna casa que, además de estar seca, no pase a lo menos seis meses, porque el mismo vapor del yeso causa algunos efectos en la salud...”<sup>9</sup> También merece citarse una de las Leyes de Indias de 1573 referida a la consideración de la propagación de enfermedades: “para los enfermos de enfermedades contagiosas [pongan los hospitales] en lugares levantados, y partes que ningún viento dañoso, pasando por los hospitales, vaya a herir en las poblaciones.” Hemos encontrado una carta de 1621 que refiere la muerte de setecientas personas en veinte días debido a una “peste de viruela” comenzada en los buques negreros, debiéndose habilitar enterratorios fuera de la ciudad, por ser insuficientes los de las iglesias.

Finalmente señalaremos que no hay datos que indiquen que hubo una sistemática supervisión sobre el desempeño de los expertos o sobre las drogas que preparaban, encontrándose sólo referencias en torno a una demanda presentada por un cirujano y a una disposición de 1640 en la que el Cabildo requirió la presentación de documentación que diese cuenta del conocimiento de aquellos que curaban.

## El Hospital de San Martín

En España ya se contaba con los denominados “Hospitales Reales” creados por la fusión de establecimientos menores, sobre todo a partir de la Reconquista: “Los grandes hospitales ya no eran de

---

<sup>9</sup> Rodolfo Giunta, “La dimensión simbólica”, *UBA: encrucijadas. Revista de la Universidad de Buenos Aires*, N°37, Buenos Aires, mayo 2006.

comunidades, sino propiedad y obra pía del rey o del obispo, administrados por un funcionario de alto rango, generalmente poco interesado en la suerte de los desgraciados que llegaban a sus puertas [enfermos, ancianos, mendigos y soldados mutilados].<sup>10</sup> Las Leyes de Indias hicieron mención a la obligación de creación de los mismos por parte de virreyes, gobernadores y audiencias “para curar a pobres enfermos y ejercitar la caridad cristiana”<sup>11</sup>. Sin embargo, en el actual territorio argentino los primeros hospitales no presentaron la configuración mencionada, sino más bien tuvieron un tamaño pequeño y quedaron a disposición de asambleas, concejos o cabildos.

En el proyecto original de Garay existió la construcción de un hospital en una manzana del llamado “barrio recio”, pero como la ubicación se consideró inconveniente se decidió su reubicación<sup>12</sup>. En 1611 el Cabildo decidió que “por estar fuera de donde es el comercio y se han de pedir y recoger las limosnas, y dado que sería más conveniente y útil hacerlo y fundarle en el camino que va al Riachuelo de esta ciudad, donde esté más cerca del comercio y a causa de que aquél es el paso por donde entran en la ciudad la gente que viene por la mar que es de donde viene la mayor parte de los pobres enfermos, el hospital se edifique en ese lugar”<sup>13</sup>. Es decir, que aquello que señalamos como la característica “centrípeta” de la funcionalidad de Buenos Aires, debida a su traza, y la necesidad de la accesibilidad desde la costa de donde llegaban de ultramar la mayoría de los enfermos – contingentes de negros, introducidos por “contrabando”, que padecían las condiciones de los navíos negros, propicias para la propagación de muchas enfermedades - se constituyeron ambas en fundamentos para la decisión del traslado.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Angel Jankilevich, *Hospital y Comunidad. De la Colonia a la Independencia y de la Constitución a la República Corporativa*, Buenos Aires, 1999.

<sup>11</sup> Así lo señala el texto de una de las Leyes para los Reinos de las Indias de 1541.

<sup>12</sup> Entre las actuales calles Reconquista, Corrientes, 25 de Mayo y Sarmiento; es trasladado a la actual esquina de Defensa y Méjico.

<sup>13</sup> Citado por Jankilevich. *Hospital y Comunidad* ... cit.

<sup>14</sup> El dueño del solar donde se reubicó el Hospital, no aceptó su venta ni permuta y lo dio en donación como “limosna y obra pía”.

El hospital se inauguró oficialmente en noviembre de ese año como “Hospital de San Martín y Hermita de Nuestra Señora de Copacabana”, con motivo del solemne traslado de la imagen de San Martín de Tours desde la Iglesia Mayor hasta el nuevo lugar<sup>15</sup>. El Cabildo ya había determinado que el edificio, una capilla y habitación de tierra apisonada y paja<sup>16</sup> quedase bajo la justicia y el regimiento de la ciudad y que se designasen anualmente a dos regidores y un “mayordomo” para atender su funcionamiento. Los datos señalan que la presencia de “expertos” en el primer hospital no fue permanente, como tampoco lo fue la concurrencia de la comunidad; luego volveremos sobre esto.

En 1663 José Martínez de Salazar escribió al Rey solicitando para el hospital cuatro hermanos de San Juan de Dios: uno sacerdote (para la asistencia espiritual de los enfermos y administración), dos cirujanos y practicantes y uno enfermero, solicitando también cajas de medicinas y cirugía, y colchones, sábanas y mantas. Nuevamente podemos observar la preocupación por aclarar que los gastos no hubiesen sido perjudiciales para la Hacienda Real: llegó a proponer que los soldados curados dejaran la mitad del sueldo de cada día que pasasen en él. Sin obtener respuesta a lo solicitado, finalmente, en 1692, el gobernador de Robles, contando con el apoyo del Cabildo y del Obispo, decidió transformarlo en una Casa de Recogimiento. “La guerra por la sucesión del trono español, y el ascenso a la monarquía española de los Borbones volverían a llevar a primer plano (...) el temor de ataques por parte de Inglaterra y de Holanda y (...) de los portugueses (...) [se] fortaleció la guarnición de Buenos Aires (...) El monarca se apresuró a (...) restablecer el Hospital (...) La situación del Hospital continuó siendo extremo pe-

---

<sup>15</sup> “Se producirá así en (...) el barroco [el] “sacralizar” el espacio público (...) [la] valoración del ámbito abierto, alentando las antiguas formas de ritualización y las formalidades procesionales(...)”. Ramón Gutiérrez, *Barroco Iberoamericano*, Barcelona, 1997.

<sup>16</sup> Hay datos de que en 1642 quedó reducido a escombros por “una acción de la naturaleza [tormenta]”.

nosa y precaria, (...) El gobernador Bruno de Zavala (...) inicia las gestiones para que la hermandad hospitalaria de los Bethlemitas se hiciera cargo del Hospital de San Martín [en 1726].”<sup>17</sup>

### **La designación y la inserción de expertos en el área**

Si bien en la expedición de Pedro de Mendoza se mencionó la presencia de médicos y cirujanos, Eliseo Cantón destaca que “Lo que llama la atención es que un fundador de pueblos como Garay, no hubiera traído algún licenciado, cirujano o sangrador<sup>18</sup>, cuando menos civil o religioso, ya que algunos misioneros ejercían la medicina con verdadero acierto (...) nació pues, la ciudad de Buenos Aires, sin tener médicos, boticario, ni cura, trinidad infaltable en todo pueblo de habla hispana...”<sup>19</sup>

La escasez de “titulados”, no fue sólo una situación de estas tierras. En Europa, si bien fueron más los diplomados fueron también muchos más los habitantes, lo que dio lugar a la coexistencia de curadores empíricos. “Si los médicos mencionados no eran diplomados, es innegable que todos fueron fervorosos herboristas (...) y como procedían ellos de diversos países (...) es más probable que cada uno aportó al Río de la Plata sus saberes farmacéuticos y que esos saberes y esas prácticas, aunada con la ciencia farmacéutica de los indígenas, que no era escasa, constituyó un conjunto de singulares alcances médicos.”<sup>20</sup>

El primer experto mencionado es el cirujano Manuel Alvarez, portugués, que en 1605 pidió al Cabildo que se le fijase un estipendio, que resultó ser de cuatrocientos pesos pagados en “frutos de la tierra”, más lo correspondiente a medicinas y ungüentos. Se lo obli-

---

<sup>17</sup> Larroca, Nahimias, Jankilevich, *Historia de los establecimientos ...cit.*

<sup>18</sup> Desde la práctica hipocrática se suponía que la sangría facilitaba la eliminación de la materia morbosa.

<sup>19</sup> Citado por Larroca, Nahimias, Jankilevich, *Historia de los establecimientos ...cit.*

<sup>20</sup> Guillermo Furlong, “Medicina y botica misionera”, presentado en el 3er. Congreso Nacional de Historia de la Medicina, publicado en *La Semana Médica*, 1972.

gó a atender a “españoles y naturales en esta ciudad, curar y sangrar a todos de las enfermedades que tuviesen y acudir a todo como debe y es obligado.”<sup>21</sup> No tardó demasiado en querer dejar la ciudad y en reclamar los pagos, a lo que se le dio respuesta, a la vez que se le exigió que permaneciese en Buenos Aires. La falta de continuidad sobre datos del mismo llevan a inferir que no fue así<sup>22</sup>.

Se registra que Gerónimo de Miranda, barbero<sup>23</sup> portugués que ponía ventosas y sacaba muelas, recibió del Cabildo la suma de cuatrocientos pesos en 1607, derivados de una suscripción de vecinos, que aportaron de dos a veinte pesos cada uno, “por no haber otro (...) y estar a más de cien leguas la ciudad de donde se podría recurrir a otro oficial (...) y por ser tan en pro del bien y aumento de todos los vecinos y moradores de esta ciudad, (...) debe hacer conforme a su oficio de barbero, así a las personas como a toda su familia que se entiende sangrar, afeitar, echar ventosas y sacar muelas.”<sup>24</sup>

En 1608 pidió vecindad Francisco Xixón, con título expedido por el Protomedicato de Madrid. Ya había ejercido en Potosí y se asentó en Buenos Aires ocupando cargos durante los años siguientes. Otro dato relevante es que en 1635 los cabildantes acordaron dar un sueldo de veinticuatro pesos mensuales a Gaspar de Acevedo, mayordomo del hospital y “enfermero que sangra, hecha ventosas y cura algunas veces de cirugía.”<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> Ricardo de la Fuente Machain, *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1944.

<sup>22</sup> Fue corriente, según los libros capitulares, el deseo de marcharse de los expertos, dado que Buenos Aires no alcanzaba a costear su mantenimiento.

<sup>23</sup> “En los países de Occidente, la cirugía, despreciada por los médicos, había caído en las manos de los barberos (...) Simples personas conocedoras las más de las veces de una sola operación (...); había una clase de barberos cirujanos que trabajaban bajo supervisión médica.” Desiderio Papp y Abel Agüero, *Breve historia de la medicina*, Buenos Aires, 1994.

<sup>24</sup> Jankilevich, *Hospital y Comunidad ... cit.*

<sup>25</sup> Según citas de Furlong, entre 1580 y 1680 pudieron contarse veinte médicos, diecisiete cirujanos, un veterinario y dos enfermeros. Citado por Larroca, Nahimias, Jankilevich, *Historia de los establecimientos...cit.*

Finalmente, si bien su presencia no fue tan fuerte en este período en la ciudad de Buenos Aires, se mencionan en las referencias a algunos jesuitas y a algunos indios formados por éstos, ocupados de la atención de la salud.

### **Imaginario y prácticas de los pobladores**

Si bien la mayoría de los historiadores coinciden en suponer que las referencias a enfermedades son demasiado escasas, sólo mencionándose las heridas y muertes producidas por las caídas de caballo - introducido por los españoles - y epidemias de viruela, sarampión y "tabardillo" (fiebre tifoidea)<sup>26</sup>, puede afirmarse que los pobladores no percibieron al hospital como una institución destinada a ellos. El hospital pareció haber sido considerado un lugar de segregación, de depósito de enfermos, inválidos y mendigos o para soldados heridos u otros ocupadores transitorios o relacionado con el poder colonial, poder que era percibido como severo y restrictivo en relación con el control del comercio y del contrabando por parte de la población general<sup>27</sup>. Da cuenta de esto el obispo de Buenos Aires cuando escribió, a propósito de la transformación del hospital en beaterio, que "Los vecinos primero se dejarían morir en sus casas que ir a curarse en él aún con esperanza de sanar, pero Dios suple esta falta dando a las mujeres naturales caritativas y aplicadas a curar cualquier enfermo, aunque sea extraño, sin rehusar hospedarle y recogerle en su casa conforme a posible."<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Guillermo Furlong, "Medicina y botica misionera", presentado en el 3er. Congreso Nacional de Historia de la Medicina, publicado en *La Semana Médica*, 1972.

<sup>27</sup> Sin embargo tuvo su espacio en el imaginario de la comunidad: por la calle siguiente al Hospital, la actual calle Chile, corría un desagüe, formado por un zanjón llamado "del Hospital".

<sup>28</sup> Jankilevich. *Hospital y Comunidad* ... Nos atrevemos a suponer que un sentido de hospedaje, asistencia y ayuda mutua entre los miembros de la vecindad, diferenciado al que encontramos avanzada la urbanización moderna, y que funcionó como red asistencial de los enfermos probablemente reemplazó la escasa actuación del poder público en relación con la atención sanitaria.



Podemos sostener que, dado que muchas de las mujeres que acompañaron a Garay en este emprendimiento fueron mestizas o indias, es de suponer que trajeron con ellas conocimientos - hierbas, raíces, cortezas <sup>29</sup> - y habilidades empíricas indígenas<sup>30</sup>, por lo que los enfermos se curaron en sus propias viviendas. Entre las prácticas de la comunidad pudimos encontrar la mención al uso de grasa de lagarto para “dolores de coyunturas”, del “sebo de guacho negro” para descomposturas, del rocío recogido en noches de luna llena para la vista, las curas por imposición de manos y las oraciones escritas sobre un papel aplicado sobre las partes enfermas.<sup>31</sup>

Lamentablemente los estudios de arqueología urbana no han podido dar con elementos significativos del período estudiado, los cuales permitirían un mejor tratamiento y fundamentación de este eje. Lo sustancial de esta área, que pretende situar los restos materiales junto a los documentos escritos y gráficos para la interpretación del pasado, es que a través de los pequeños elementos se pueden pensar “formas de vida, niveles sociales y costumbres diarias de la gente (...) los que nunca fueron héroes o no figuran en los libros de historia normal.”<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> “(...) eficaces medicaciones como la quina, la coca o el curare (...)” Papp, Agüero, *Breve historia ... cit.*

<sup>30</sup> “La nueva fundación (...) se realizó con “hijos de la tierra” americana (...) Su capacidad de relación con el medio natural y la sobrevivencia en condiciones límites aparecía como otro elemento dinamizador (...).” Gutiérrez, *Barroco ... cit.*

<sup>31</sup> de la Fuente Machain, *Buenos Aires... cit.*

<sup>32</sup> Daniel Schávelzon, “Ciudad Oculta”, *UBA: encrucijadas. Revista de la Universidad de Buenos Aires*, N°25, Buenos Aires, abril 2004.

## A modo de conclusión

*O bien la historia es anécdota o bien busca comprender,  
vincular, unir el pasado al presente,  
para lograr una mejor aprehensión del futuro próximo,  
el único sobre el cual podríamos tener  
algunas posibilidades de acción.*

*Pierre Chaunu*

Historia Cuantitativa, Historia Serial

Mientras los datos expuestos permiten construir un andamiaje para asomarnos a la vida de los primeros cien años de la ciudad de Buenos Aires en relación con la salud de su comunidad, la selección de ciertos indicadores de difícil mensuración diseminados en el entramado social sugiere la posibilidad de visualizar múltiples espacios para realizar un abordaje que abarque la riqueza y la complejidad del tema seleccionado. A la vez quedan explicitadas también múltiples dimensiones para una intervención que extienda los resultados positivos de los avances en las disciplinas vinculadas y la modificación de mecanismos que entorpecen su desenvolvimiento hacia la adecuación del ideal de prevención y restitución de la salud de los habitantes. Nos ha llamado poderosamente la atención la dificultad de hallar en las fuentes consultadas consideraciones sobre las prácticas y los imaginarios sobre la salud y la enfermedad de los habitantes, dificultad que no podemos vincular sólo a la dificultad del acercamiento a fuentes. La no consideración de la reconstrucción del sentido de las normas, los espacios y la significación de los expertos por parte de los miembros que constituyeron el grueso de la población, derivaron, allá y aquí, en el fracaso del cumplimiento de objetivos declarados. En esta dirección resulta ejemplar la disposición de un espacio y de cierta organización del hospital y la no apropiación del mismo por parte de los ciudadanos de Buenos Aires. “Descreeamos de lo tecnocrático, en cuanto a protagonismo técnico absoluto, pero creemos en lo técnico, como vía de identificación y clarificación de problemas, y de proposición de alternativas

de solución. Descreemos de la existencia de un saber popular infalible, pero creemos que la participación de los destinatarios aporta seguridad a todo accionar; permite arribar a diagnósticos de mayor integralidad y certeza, así como plantear alternativas de solución de mayor viabilidad.”<sup>33</sup>

Si para orientar la acción sólo se atiende a las asignaciones presupuestarias, los procedimientos de titulación, o la creación de normas y espacios físicos para la atención y el mejoramiento de la salud de la población, sin comprender las significaciones y expectativas ni comunicarse con todos los agentes involucrados, la posibilidad de una intervención eficaz encontrará limitaciones. Pasado el siglo XX podemos, lamentablemente, encontrar cierta analogía con lo sucedido en la fundación de la Ciudad de Buenos Aires: “Llamaremos ‘indemnizatorios’ a los hospitales monumentales, que no logran determinar a qué población atienden, ni los resultados que obtienen en términos de la mejoría de la calidad de vida de las personas que los toman como referencia para el cuidado de su salud. (...) y sólo atina a intentar contener una incesante procesión de enfermos, a los que considera marginales porque no toma en cuenta sus pertenencias comunitarias y geográficas y porque no promueve su capacidad para expresarse social y políticamente y decidir sobre los problemas que los aquejan.”<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Kullock, David, et al, *Planificación participativa*, Ediciones de Posgrado de la FADU-UBA, Bs. As., 1995.

<sup>34</sup> Jankilevich, *Hospital y comunidad...*



---

**Mercados y caminos del Río de La Plata.  
Una larga competencia entre las ciudades  
del siglo XVIII.**

---

Alejandro A. Damianovich\*

**Resumen**

Como parte de una investigación mayor, se presenta en este trabajo un relato analítico del conflicto planteado entre las ciudades de Santa Fe, Asunción y Buenos Aires por el control de los mercados y las rutas vinculados al comercio de los productos paraguayos. Detrás de esta larga competencia, que ocupó buena parte del siglo XVIII, actúan relaciones de poder que expresan intereses comerciales próximos y distantes y que se vinculan a la evolución de los mecanismos del tráfico intercontinental e interregional y a la competencia más amplia sostenida entre Lima y Buenos Aires. Como pieza significativa dentro de este esquema, el puerto preciso de Santa Fe, será el punto central de la controversia.

Palabras clave: Puerto preciso – competencia – comercio – mercado – monopolio.

---

\* Miembro correspondiente en Santa Fe de la Academia Nacional de la Historia y de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe y director del Instituto Superior N° 12 "Gustavo Martínez Zuviría".

## MARKETS AND ROUTES OF THE RIO DE LA PLATA. A LENGTHY COMPETITION AMONG 18<sup>th</sup> CENTURY CITIES.

### Summary:

As part of a more extensive research work, this paper presents an analytical account of the dispute among the cities of Santa Fe, Asunción and Buenos Aires over the control of the markets and routes related to the trade of Paraguayan products. Behind this extended competition, which stretched over a good part of the 18<sup>th</sup> century, there were power relationships that represented both near and distant commercial interests related to the development of intercontinental and inter-regional trade and to the wider competition between Lima and Buenos Aires. A significant piece within this scheme, the *Puerto Preciso* de Santa Fe was the central issue of this dispute.

Key Words: Puerto preciso – competition – trade – market – monopoly.

## Introducción

En el largo litigio sostenido entre las ciudades de Santa Fe, Asunción y Buenos Aires por la libre navegación del río Paraná a partir de 1730, la primera reclamaba el monopolio portuario del tráfico paraguayo y las segundas se oponían a ello, propiciando el contacto directo entre ambas ciudades.

Las partes movilizaron en su beneficio las relaciones de poder entonces existentes. Mientras los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay apoyaron a los comerciantes de sus capitales, la Audiencia de Charcas respaldó a Santa Fe. De esta forma la pequeña ciudad, tradicional encrucijada de las comunicaciones regionales, logró el privilegio de *puerto preciso* del alto tribunal altoperuano en 1739 y la confirmación real en 1743.

Por debajo de la superficie de esta controversia, se encontraban los poderosos intereses limeños que aspiraban a disputarle a Buenos Aires el control del comercio de la yerba, que era el producto local más reductible de todo el virreinato del Perú, y el pequeño pero nada despreciable mercado paraguayo.

Durante cuarenta años lucharon las ciudades de Asunción y Buenos Aires contra el monopolio santafesino. La Audiencia respaldó a Santa Fe durante la primera década, pero en la de 1760, los gobernadores fueron logrando que se produjeran filtraciones en el flujo comercial en beneficio de Buenos Aires, aunque las mermas no llegaron a afectar la prosperidad del puerto obligado. Este proceso continuó durante los años siguientes, hasta que, en 1780, el privilegio santafesino fue derogado.

La mayor o menor concurrencia de mercancías paraguayas a Santa Fe o a Buenos Aires, modificaba la dirección de los caminos entre el litoral y el interior. Las ciudades de Córdoba y Santiago del Estero preferían concurrir a Santa Fe, pero a Mendoza le quedaba más cómodo ir a Buenos Aires. La mayor existencia de yerba en la capital de la gobernación permitió también trajinar la ruta del Cabo de Hornos para surtir la costa del Pacífico, donde por entonces se consumía en grandes cantidades.

A partir de los tres primeros acápites intentamos analizar la forma en que se comportaron los diversos organismos del poder establecido en las Indias, detrás de los cuales pugnaban por hacer prevalecer sus intereses las elites de las tres ciudades.

Como asunto central de la monografía aparece planteada la hipótesis de que el privilegio de puerto preciso, vigente durante las cuatro décadas que van desde 1739 a 1780, se vincula a la competencia de mercados sostenida entre Lima y Buenos Aires. El apoyo recibido por la pequeña ciudad litoral de parte de los estamentos más encumbrados de la administración indiana, estaría indicando esta relación si consideramos que, en el momento en que fue concedido, desde el Perú se intentaba, no solamente impedir la internación de los productos ingresados en los navíos de registro, sino cerrar el puerto de Buenos Aires. En este esquema, expuesto en detalle por el virrey de Castelfuerte en 1730, el Paraguay se abastecería en Santa Fe de los géneros ingresados por Portobelo.

En definitiva, el puerto preciso de Santa Fe se articulaba con el sistema de flotas y galeones y su abolición será consecuencia inmediata del decreto de libre internación del virrey Cevallos y de la apertura del puerto de Buenos Aires. El contexto reformista de los Borbones vino a suprimir los privilegios santafesinos, tal y como lo solicitaba el gobernador del Paraguay, Melo de Portugal, que invocaba en 1778 la contradicción que implicaba frente a la apertura comercial de la Corona.

### **Las ciudades, los mercados y las rutas. Instancias del litigio.**

Reproducimos en este acápite, con ligeras modificaciones, parte de otro trabajo sobre el mismo tema al sólo efecto de reseñar las instancias del litigio y la actuación que les cupo dentro de él a las diversas autoridades del sistema colonial: cabildos, gobernadores, audiencias, virreyes y Consejo de Indias, durante el período 1730-1781.

1730-1732: Santa Fe reclama ante el gobernador Zavala que sea reconocida como puerto preciso para asegurar el cobro de los arbi-



trios y reactivar su economía desbastada por la guerra con los guay-curúes. El gobernador dicta diversos autos relativos a la percepción de los arbitrios y escucha las opiniones contrarias a la pretensión santafesina de parte de los procuradores de Buenos Aires y de la Compañía de Jesús. Envía el expediente al Consejo de Indias para que se pronuncie sobre el fondo del asunto.<sup>1</sup>

1737-1739: Al no producirse ningún pronunciamiento de parte del Consejo, Santa Fe acude a la Audiencia de Charcas reclamando que se la declare puerto preciso. La Audiencia produce una Real Provisión en 1739 en la que satisface todas las pretensiones de Santa Fe, procurando alejar al comercio paraguayo de Buenos Aires y la proximidad del comercio ilícito. Envía todo el expediente al Consejo de Indias solicitando la confirmación de su resolución.<sup>2</sup>

1740- 1743: Santa Fe intima el cumplimiento de la Real Provisión a los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay. Nombra apoderados en Buenos Aires para velar por la estricta observancia de lo mandado. El comercio de Buenos Aires pide al gobernador Salcedo que no cumpla lo resuelto y este escribe a la Audiencia de Charcas en contra del privilegio santafesino a la vez que autoriza el paso de los barcos vacíos. La Audiencia desautoriza al gobernador y prohíbe el paso de los barcos paraguayos aunque fueran vacíos, ordenando al de Paraguay que no permita la partida de ningún barco que no fuera a Santa Fe. Esta envía a España a un procurador para asegurar la confirmación real del privilegio, la que se produce por Real Cédula de 1º de abril de 1743. Simultáneamente, las ciudades de Asunción y Buenos Aires elevan sus protestas al Consejo, pero este ratifica su decisión.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> España, Archivo General de Indias, (en adelante A.G.I.), Charcas, 310.

<sup>2</sup> A.G.I., Charcas, 325. Sobre la gestión de Santa Fe en Charcas, ver mi trabajo "Juan José de Lacoizqueta. gestor del privilegio santafesino de puerto preciso", en *América*, N° 10, 1991, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Santa Fe, p 37 y ss.

<sup>3</sup> A.G.I., *Ibidem*.

1746- 1749. Asunción eleva al rey una larga representación contra el puerto preciso de Santa Fe que es recibida en el Consejo el 13 de septiembre de 1746. El 25 de junio de 1748, el gobernador del Paraguay plantea quejas contra Santa Fe y el 27 de julio se le expiden instrucciones para que reprima el contrabando. El 30 de junio de 1749, el Cabildo de Buenos Aires presenta un largo memorial ante el Consejo contra el puerto preciso.<sup>4</sup>

1753-1757: Como los barcos paraguayos siguen pasando a Buenos Aires vacíos, después de descargar en Santa Fe, esta acude nuevamente en mayo de 1753 a la Audiencia de Charcas que confirma todos los términos del privilegio por Real Provisión de 16 de febrero de 1754, otorgando al Cabildo de Santa Fe jurisdicción para entender en los asuntos que surgieran con respecto a su cumplimiento. Ante la solicitud de un comerciante paraguayo de 16 de marzo de 1754 que denuncia los abusos de los santafesinos en la administración del puerto preciso, la Audiencia dicta otra Real Provisión del 9 de mayo de 1754 que autoriza a los barcos paraguayos a pasar con su carga a Buenos Aires una vez pagados los arbitrios en Santa Fe, la que no fue acatada por esta. Coaligadas Asunción y Buenos Aires, solicitan a la Audiencia el 24 de noviembre de 1756 que se deje sin efecto el privilegio de puerto preciso, pero esta determina el 16 de diciembre que los barcos podrán seguir aguas abajo una vez pagados los arbitrios, aunque el 9 de mayo de 1757 rectifica su postura aclarando que podrían hacerlo si, al cabo de cuarenta días desde su arribo a Santa Fe, no se les facilitaran las carretas necesarias para la continuación de su viaje al interior o a Buenos Aires, lo que regiría por tres años. La medida se comunicó al Consejo de Indias para que resolviera en forma definitiva. En Madrid se hizo notar que, frente al incumplimiento de Santa Fe en su obligación de rendir cuentas sobre el producto de los arbitrios no se los suspendía por mera benignidad.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Ibidem.

1768-1769: A raíz del pedido de un comerciante para que se permitiera seguir a Buenos Aires con su barco, por llevar géneros de la Real Hacienda y otros de particulares como lastre, se inició un debate que derivó en un auto del gobernador Bucarelli del 1º de abril de 1768 que autorizó a seguir a Buenos Aires a todos los barcos que cargaran géneros de la Real Hacienda, como lo era el tabaco negro de Paraguay, de exclusiva explotación real. Ante las quejas de Santa Fe el gobernador pidió la confirmación de su medida al Consejo de Indias quien la ratificó por Real Cédula del 16 de marzo de 1769, señalando que se graduara la proporción que debía guardar el lastre en relación con la hacienda real transportada, consagrando, no obstante, una significativa merma al privilegio santafesino. El mismo día el Consejo solicitaría informes sobre el producto de los arbitrios concedidos a Santa Fe.<sup>6</sup>

1769: Asunción eleva al Consejo de Indias un voluminoso expediente en contra del privilegio de puerto preciso de Santa Fe, señalando los perjuicios que le causaba a su comercio y cuestionando acremente a la elite santafesina a la que acusa de enriquecerse a expensas de los paraguayos<sup>7</sup>. El Consejo no se pronuncia sobre el fondo de la cuestión ya que no ha recibido aun los informes solicitados sobre la administración de los arbitrios de Santa Fe.

1772-1776 – A raíz de una solicitud de un comerciante paraguayo, el gobernador del Paraguay Carlos Murphy lo autorizó a pasar directamente a Buenos Aires con su barco cargando géneros de la Real Hacienda, sin entrar en Santa Fe para pagar los arbitrios. Dio parte de ello al Tribunal de la Real Hacienda de Buenos Aires, solicitando que la medida se aplicara en los sucesivos. El Tribunal aprobó lo actuado en 1773 y elevó el expediente al Consejo de Indias. Sin embargo, el 10 de agosto de 1776 se dio una Real Cédula en la que se solicitaba al Tribunal una revisión de la medida.<sup>8</sup> Du-

---

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> Ibidem.

rante el mismo período Santa Fe reúne materiales para contestar la representación paraguaya de 1769. Entre los documentos que incluye figuran dos resoluciones de los Cabildos de Córdoba y Santiago del Estero sobre solicitar a la Corona la continuidad del puerto preciso. La representación santafesina es elevada al Consejo de Indias en 1776, adjuntando 18 testimonios de documentos<sup>9</sup>. La ciudad nombra apoderado en Madrid a Don Diego Muñiz. El Consejo señala en 1777 que nada puede resolver hasta que no lleguen los informes varias veces solicitados sobre la forma en que se administraron los arbitrios de Santa Fe.

1778 -1781. En 1778 el virrey Don Pedro de Cevallos ordena cumplir lo establecido en relación con el puerto preciso de Santa Fe, respondiendo a un pedido de su Cabildo. Ese mismo año se elevan al Consejo de Indias los informes adversos al privilegio santafesino producidos por el nuevo virrey Vértiz (4 de septiembre de 1778) y el gobernador del Paraguay, Don Pedro Melo de Portugal (13 de julio de 1778). El 13 de abril de 1780, el virrey deja abolido provisoriamente el privilegio de puerto preciso, de lo que se notifica el Cabildo de Santa Fe el 17 de julio. Mientras tanto, en Madrid, se continúa discutiendo en el Consejo de Indias sobre la resolución a tomar. Una orden real firmada por el ministro José de Gálvez, del 4 de enero de 1780, ordena que el ramo de arbitrios de Santa Fe quede sujeto a la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de Buenos Aires.<sup>10</sup> Un informe de Contaduría del Consejo de Indias se expide contra el privilegio el 13 de septiembre de 1780. Sin embargo, la causa de Santa Fe obtiene el voto favorable de Don Juan Gonzá-

---

<sup>9</sup> Ibidem.

<sup>10</sup> Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CIX, f. 2.

lez Bustillo. El 22 de octubre el fiscal del Consejo dictamina apoyando la opinión del virrey Vértiz y el 14 de febrero de 1781, el Consejo prefiere que no se obligue a los barcos a hacer escala en Santa Fe, ni aún para pagar los derechos de arbitrios.<sup>11</sup>

### **El puerto preciso y la competencia de mercados entre Lima y Buenos Aires.**

No se comprende el apoyo recibido por Santa Fe de parte de la Audiencia de Charcas, sin vincular la cuestión del puerto preciso a la competencia de mercados sostenida desde el siglo XVII entre Lima y Buenos Aires.

Es sabido que si bien se le permitió a Buenos Aires a principios del siglo XVII comerciar con Brasil y con Guinea, se impuso la Aduana seca de Córdoba en 1622 para preservar los mercados del Norte (Tucumán y Alto Perú) en beneficio de Lima y de Sevilla, pretendiendo evitar la fuga de metálico por el Río de la Plata. A fines de la centuria la Aduana se trasladó a Jujuy, con lo que se dio por perdido para Lima el mercado tucumano, en rigor ya ganado por Buenos Aires desde 1665.<sup>12</sup>

Santa Fe se vio favorecida por esta competencia ya que a ella llegaban los tratantes que desde el Tucumán y el Alto Perú traían géneros europeos para vendérselos a los paraguayos y comprarles yerba, pero también pasaban por la ciudad los comerciantes porteños que eludían la aduana de Córdoba y se internaban hacia Santiago del Estero por el camino de Los Porongos. Solían transitar esta ruta las recuas de mulas de Santa Fe y Buenos Aires que marchaban hacia Salta, mientras fue más o menos segura. El contrabando

---

<sup>11</sup> A.G.I., Buenos Aires, 241. Sin embargo, no parece que se haya producido una Real Cédula final sobre la abolición del puerto preciso de Santa Fe y cuando Santa Fe reiteró sus reclamos en 1799 para que se restituyera el privilegio estaba vigente la abolición decretada por Vértiz.

<sup>12</sup> Carlos S. A. Segreti, *Temas de Historia Colonial. (Comercio e injerencia extranjera)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987, p.44 y ss.

crecía tanto entre los porteños como entre los santafesinos que mantenían contactos por tierra con Colonia del Sacramento<sup>13</sup>.

La instalación de los asientos negreros de Francia e Inglaterra en las primeras décadas del siglo XVIII, sumada a la llegada de navíos de Registro sueltos, y el creciente contrabando, impulsó más aun a Buenos Aires que profundizó su posición como polo de atracción regional. La concurrencia de mercaderes tucumanos, mendocinos y paraguayos comenzó a aumentar, y en el Consejo de Indias se consideraba a esas áreas como de libre introducción de los productos que ingresaban por Buenos Aires, aun cuando se estableciera que sus necesidades podían ser satisfechas con el ingreso de pequeñas cantidades, atendiendo siempre a que el excedente no se internara a Chile y al Perú.

Lejos de renunciar a sus propósitos monopólicos, los comerciantes limeños lograban cada tanto que los virreyes solicitaran el cierre del puerto de Buenos Aires. Así se hizo en 1730, 1734, 1749 y 1761<sup>14</sup>. Importa destacar el primer pedido, efectuado por el Marqués de Castelfuerte el 1º de noviembre de 1730. Solicitaba la permanencia del régimen de galeones y feria de Portobelo, limitando los registros a Buenos Aires a uno cada tres años cargando nada más que hierro para que llevase de retorno las corambres rioplatenses. Señalaba que las ropas y otros efectos europeos las llevarían de regreso tras introducir el hierro en el Alto Perú, como lo haría Paraguay con su tráfico de yerba y Tucumán con el de mulas.<sup>15</sup> Era el mismo virrey que ofreció todas las trabas posibles a la internación

---

<sup>13</sup> Magnus Morner, "Panorama de la sociedad del Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XVIII", *Revista de Estudios Hispanoamericanos*, Ns 92-93, 1958, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, p. 203 y ss.

<sup>14</sup> Carlos Segretti, *Temas de historia colonial...*, cit.

<sup>15</sup> A.G.I., Charcas, 198.

de los productos ingresados por Buenos Aires en los navíos de registro, y el que prohibió la extracción de metálico hacia el Río de la Plata.<sup>16</sup>

Sobra destacar que, en este esquema, Santa Fe continuaría cumpliendo su tradicional función de distribuidora de la yerba hacia el Tucumán y el Alto Perú, que es lo que precisamente reclamaba la ciudad ese mismo año ante el gobernador de Buenos Aires, pues ya por entonces los barcos paraguayos continuaban viaje hacia el puerto de Las Conchas.

No es posible dejar de vincular esta propuesta del virrey de 1730 con la actitud de la Audiencia de Charcas de 1739, tan proclive a favorecer a Santa Fe con el privilegio de puerto preciso, profundizada en 1740, cuando se prohibió a los barcos paraguayos bajar hacia Buenos Aires aunque lo hicieran vacíos. Era como crear una aduana en Santa Fe que obstaculizara el contacto directo de Asunción con Buenos Aires.

Pero el intento era tardío. Las transacciones entre los porteños y los paraguayos continuaron creciendo, aunque la yerba debió descargarse en Santa Fe y continuar viaje por tierra en las carretas santafesinas. Buenos Aires era ahora el principal centro distribuidor de la yerba y un 62% del total que entraba a Santa Fe era captada por el comercio porteño, buena parte de la cual se internaba hacia Chile y las provincias del Norte, o incluso se embarcaba hacia el Pacífico en los barcos que comenzaron a navegar la ruta del Cabo de Hornos cuando quedó suspendido el sistema de flotas y galeones.

---

<sup>16</sup> José María Mariluz Urquijo, "Solidaridades y antagonismos de los comerciantes de Buenos Aires a mediados del setecientos", en: *Investigaciones y ensayos*, N° 35, julio 1983 – junio 1987, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, p. 47 y ss. La política de Castelfuerte sería profundizada por el virrey Manso de Velasco, Conde de Superunda, quien, a pesar de ciertas disposiciones reales que permitían la internación, ofreció todas las trabas posibles al comercio de Buenos Aires, estableciendo plazos para que tal internación se hiciera efectiva, y fijando mecanismos de control para tratar de evitar que ingresara el contrabando detrás de los géneros internados que habrían llegado en los navíos de registro.

La comunidad de intereses entre Lima y Santa Fe, en lo referente a aislar a Asunción de Buenos Aires, permitió a esta disfrutar de una última época de prosperidad entre 1740 y 1780, pero el privilegio concedido, en cuanto implicaba forzar la función de encrucijada que la ciudad litoral había cumplido antes naturalmente, estaba poniendo de manifiesto que su suerte pendía de un hilo. Sería suficiente con que prosperaran las presiones contrarias al privilegio para que fuera dejado sin efecto, cosa que no era improbable considerando que el cambio de dirección de los flujos comerciales hacia el sur era cada vez más notorio y que las transformaciones de la política comercial de España con las Indias conformarían un contexto adverso a la función original de Santa Fe.

Esta redireccionalización de las rutas comerciales se produjo en forma gradual e ininterrumpida desde la década de 1720, por lo menos, significando para Buenos Aires un crecimiento sostenido que terminó reemplazando a Potosí como área económica más dinámica, a la vez que la región iba adquiriendo mayor relevancia geopolítica, factores ambos que convergen en la compleja sumatoria de factores que llevaron a la Corona a crear el Virreinato del Río de la Plata.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Sobre la intensidad del tráfico portuario de ultramar del que disfrutaba Buenos Aires con anterioridad a la creación del Virreinato conf. José María Mariluz Urquijo, "Catálogo de buques llegados al Río de la Plata (1700-1775)", en: *Temas de historia argentina y americana*, Pontificia Universidad Católica Argentina – Facultad de Filosofía y Letras – Centro de Historia Argentina y Americana – N° 2, enero, julio de 2003, Buenos Aires, p. 95 y ss. Puede apreciarse la cantidad de registros que se detenían en Buenos Aires en su viaje a los mares del Sur y aquellos que acudían a su puerto tras haber intentado infructuosamente su paso por el Cabo de Hornos. Los santafesinos se quejarían de que parte de la yerba que se enviaba desde Buenos Aires al Perú se embarcara en estos registros, eludiéndose el pago de los arbitrios que debían hacer efectivo las carretas que salieran de Buenos Aires con productos paraguayos.



Las mismas razones que fundaron el decreto de libre internación del virrey Cevallos de 6 de noviembre de 1777, es decir la desaparición de la Colonia del Sacramento y la habilitación del puerto de Buenos Aires al comercio con España, suprimiendo la travesía por el Cabo de Hornos, se esgrimieron para lograr la abolición del privilegio de puerto preciso de Santa Fe.

### **La creación del Virreinato y la abolición del privilegio santafesino en el contexto del reformismo borbónico.**

Lo primero que hay que decir sobre este asunto es que la historia del privilegio de puerto preciso de Santa Fe, desde su instauración en 1739 hasta su abolición cuarenta años después, transcurre íntegramente en el período borbónico. Hay que recordarlo porque la tradición historiográfica que remontaba el origen del privilegio a 1662, lo hacía partir en tiempo de los Austrias. Parecía muy adecuado, a la hora de analizar el fin del privilegio en el contexto de las reformas borbónicas, decir que los Austrias lo establecieron y los Borbones lo dejaron sin efecto. Ahora sabemos, desde que publiqué en 1986 mi trabajo sobre la antigüedad del puerto preciso, que el monopolio portuario santafesino fue concedido por Felipe V en 1743, tres años después de haber dejado sin efecto el régimen de flotas y galeones, reemplazándolo con los navíos de registro.

La concepción triangular de los Austrias comenzaba a ser sustituida por la poligonal de los Borbones, si bien es cierto que la destrucción de Portobello en 1739 había sido un móvil más poderoso que cualquier consideración teórica y que el viejo sistema no estaba por entonces definitivamente descartado. Buenos Aires resultó nuevamente favorecida, aunque los registros sueltos ya habían sido autorizados por el Reglamento de 1720<sup>18</sup>. Lo novedoso era que los

---

<sup>18</sup> Carlos Segreti, *Temas de historia colonial... cit.*

registros que iban a las costas del Pacífico hacían ahora escala en Buenos Aires en su travesía hacia el Cabo de Hornos. No es raro que mucha mercadería quedara aquí con la consecuente indignación de los limeños, lo que vulneraba la política real de restricción a los permisos para ir directamente al Plata que prevaleció en el Consejo de Indias en las décadas de 1740 y 1750, cuando fueron descartados varios proyectos que propiciaban la idea de crear compañías habilitadas para introducir productos por Buenos Aires, aunque fuera para el consumo de las gobernaciones rioplatenses. La idea de trocar Portobelo por Buenos Aires también fue rechazada de plano.<sup>19</sup>

Todavía regían la política económica española los principios mercantilistas, ya que la fisiocracia va a instalarse progresivamente en la segunda mitad de la centuria. La concesión de privilegios en materia comercial era asunto admitido y practicado. ¿No se mantenía el otorgado en 1728 a la Compañía Guispuzcoana sobre Venezuela y se concedían similares prebendas sobre el comercio a la Real Compañía de La Habana (1740) a la de San Fernando de Sevilla (1747) y a la de Barcelona (1756)? ¿Porqué negarle a una pequeña ciudad como Santa Fe un privilegio sobre el comercio paraguayo, cuando venía respaldado por una Real Provisión de la Audiencia de Charcas?

El fiscal de la Audiencia había vinculado en su dictamen el interés de los paraguayos en llegar a Buenos Aires con las facilidades que este puerto les brindaba para ejercer el contrabando, y ese era un argumento contundente, tratándose de un área donde el comercio estaba en manos de los intereses de Cádiz. De esta forma, el origen del privilegio de puerto preciso de Santa Fe está vinculado a una feliz coincidencia de intereses comerciales entre la elite local de la pequeña ciudad litoral, con los de los poderosos comerciantes

---

<sup>19</sup> José María Mariluz Urquijo, "El plan de José de Arriaga y otros proyectos para comerciar con Buenos Aires", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1982, t. IV, p. 93 y ss.

limeños, expresados en la postura de la Audiencia de Charcas, y con los todavía más poderosos intereses del sector de los comerciantes de Cádiz que aspiraba a reinstalar el régimen de los galeones, de gran influencia en el Consejo de Indias.

Pero los acontecimientos marcharían en contra de esta afinidad circunstancial. El régimen de flotas y galeones no fue restituido para Tierra Firme finalizada la guerra con Inglaterra en 1748. Solamente se implementó en 1756 el que servía a Nueva España dejándose en manos de los registros sueltos el comercio con toda América del Sur. En 1749, nuevamente el virrey del Perú pide a la Corona el restablecimiento del antiguo orden de cosas y el cierre del puerto de Buenos Aires. Sin embargo, la realidad había cambiado. El sistema de registros había demostrado su eficiencia y los comerciantes de Cádiz comenzaron a tejer provechosas relaciones con los de Buenos Aires. Para tranquilizar al virrey del Perú se le dijo que los productos entrados por el Río de la Plata sólo se venderían en las gobernaciones de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. De hecho los paraguayos ya habían establecido redes comerciales con los porteños y la mayor parte de la yerba que entraba obligadamente en Santa Fe seguía viaje a Buenos Aires en carretas.

La principal preocupación de los virreyes del Perú y de los comerciantes de Lima estaba dirigida a impedir la internación de los productos europeos entrados por Buenos Aires. Este tema fue especialmente conflictivo en la década de 1730, cuando el comercio de Buenos Aires y un sector de la corporación gaditana presionaban para que los registros pudieran extraer metálico desde las provincias arribeñas, con la cerrada oposición del virrey. Es sugestivo ver a algunos de los grandes comerciantes porteños dedicados al comercio de ultramar, participar tanto en las gestiones dirigidas a obtener facilidades para la internación de productos llegados en los navíos de registro, como en las tendientes a lograr la abolición del puerto preciso de Santa Fe, principal obstáculo para el comercio entre Buenos Aires y Paraguay. Nombres como los de Bernardo Sancho Larrea y J. A. De Alquizaleta, aparecen respaldando en ambas causas los intereses de Buenos Aires.

Si el objetivo de la Audiencia al conceder el privilegio a Santa Fe había sido el de aislar al Paraguay de Buenos Aires, no lo consiguió. Sin embargo, las ciudades del Tucumán preferían concurrir a Santa Fe, mucho más próxima, por lo que el flujo comercial se mantuvo también en esa dirección. Santa Fe disfrutaba del privilegio concedido y la elite dirigencial se enriquecía fácilmente y hasta abusando de los paraguayos. Estos se quejaban porque el número de carretas no era suficiente y debían demorarse los embarques a altos costos. La Audiencia, frente a las presiones paraguayas debió advertir a los santafesinos en 1757 que, si en el plazo de cuarenta días desde la llegada de cada embarque no lograban habilitar las carretas suficientes para que los productos paraguayos siguieran viaje a Buenos Aires, estos podrían continuar por vía fluvial.<sup>20</sup>

Ya aludimos a las mermas que el privilegio sufrió a partir de 1769. Los gobernadores de Buenos Aires encontraron una vía para burlar el puerto al sacar a relucir una Real Cédula de 1701 que obligaba a los barcos paraguayos a transportar géneros de particulares como lastre de los de la Real Hacienda, y como fijaba el mínimo de la cantidad que debía constituir dicho lastre sin establecer el máximo permitido, resultaba que grandes cantidades de yerba pasaban directamente a Buenos Aires bajo ese concepto, lo que también ocurría en los barcos que transportaban bienes de las Temporalidades. Esto significó el fin de la antigua práctica por la que los géneros de la Real Hacienda provenientes del Paraguay se remataban en Santa Fe para convertirlos en metálico. Como en Buenos Aires no existían depósitos para esta mercadería, se debieron habilitar espacios en el fuerte.<sup>21</sup> Las protestas santafesinas no prosperaron y la disminución del tráfico comenzó a notarse en la década de 1770, precisamente cuando el peligro indígena comenzaba nuevamente a manifestarse.

---

<sup>20</sup> A.G.I., Charcas, 325.

<sup>21</sup> A-G.I., Buenos Aires 241.

La política borbónica que estableció las Reales Fábricas también perjudicó a Santa Fe. Cuando se organizó en Paraguay el beneficio del tabaco negro bajo el control directo de la Corona, se estableció que los barcos que lo llevaran a Buenos Aires podrían llevar como lastre géneros de particulares lo que produjo el mismo efecto que la norma anterior. Sin embargo, como el flujo de la yerba que entraba por Santa Fe era tan grande, el privilegio del puerto preciso continuó enriqueciendo a los santafesinos.

En 1769 una representación paraguaya le daba a Santa Fe el calificativo de “república de zánganos”, señalando que, mientras los paraguayos vivían sobre las armas en veintidós fuertes que los defendían de los indios, los de Santa Fe eran invariablemente “comerciantes, doctores o senadores”.<sup>22</sup> La coalición de los comerciantes porteños y los paraguayos se ejercía mediante una presión constante sobre los gobernadores. Por su parte los santafesinos daban lugar a que las quejas se produjeran y la mala administración de los arbitrios impuestos al comercio paraguayo debilitaba sus argumentos a favor del puerto preciso. La muy dura representación paraguaya de 1769 no pudo dejar de ser escuchada en Madrid, aun cuando una muy completa contrarréplica de Santa Fe de 1776<sup>23</sup> tendía a mitigar sus efectos. Entre los documentos adjuntos a este memorial figuraban las declaraciones de los cabildos de Córdoba y Santiago del Estero a favor del puerto preciso.

Nada podía hacerse para evitar que Santa Fe fuera despojada de su privilegio. Las medidas borbónicas iban en contra de sus intereses. El contexto reformista afectaría profundamente a Santa Fe en este y otros asuntos: el manejo de los fondos de las Temporalidades; la creación de villas con cabildos independientes de Santa Fe

---

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Ibidem.

en el Entre Ríos y la consecuente pérdida de ese espacio para Santa Fe; la centralización en la administración de los arbitrios para la defensa de la ciudad que pasó a manos de la Intendencia; la reorganización del cuerpo de Blandengues que pasó a depender directamente del Intendente. y, finalmente, la abolición del privilegio de puerto preciso, constituyeron los grandes cambios que la ciudad afrontó como consecuencia de la política borbónica, los que se sumaban al impacto producido tempranamente por la expulsión de los jesuitas.

La creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, el auto de libre internación de 1777 y la apertura del puerto de Buenos Aires de 1778. significaron un golpe de gracia en relación con el puerto preciso, aun cuando el primer virrey, Don Pedro de Cevallos, quizá guiado por su mentalidad militar y atendiendo a las necesidades defensivas de Santa Fe, ordenó que se cumpliera el privilegio en toda su extensión.<sup>24</sup>

Conviene analizar esta actitud de Cevallos que aparenta una contradicción. Desde el principio el nuevo virrey apuntó a desarticular el sistema comercial que beneficiaba a los intereses limeños. El 8 de noviembre de 1777 había escrito al rey en el sentido de la necesidad de expedir prontamente las disposiciones que permitieran la libre internación del comercio al reino del Perú por la vía de Buenos Aires, atendiendo al hecho de que la toma de la Colonia del Sacramento ponía fin al peligro del contrabando<sup>25</sup>. Sin esperar confirmación de la Corona, dictó su auto de libre internación el 6 de noviembre del mismo año. Ya en julio, desde la Colonia del Sacramento, había expedido un bando que prohibía la extracción de metales desde Potosí a Lima.<sup>26</sup> Era la política inversa a la de Castelfuerte de la década de 1730, que había servido de sustento a la concesión del privilegio de puerto preciso de 1739.

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> Ricardo Levene, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Río de la Plata*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962, p. 283.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, p.295.

La creación del Virreinato ponía punto final a la competencia Lima – Buenos Aires. El mercado paraguayo hacía décadas que había sido perdido por los limeños, pero el puerto preciso continuaba funcionando, aunque con profundas grietas y mermas significativas. Es por ello que el 22 de febrero de 1778, el Cabildo de Santa Fe solicitó a Cevallos la protección de su privilegio.<sup>27</sup> Entre sus argumentos presentan los santafesinos que, en el sistema ordenado por el rey en estas provincias, Santa Fe fue favorecida con el puerto preciso, del mismo modo que Buenos Aires con el comercio europeo, que se haría más opulento con la internación dispuesta, y Paraguay con el monopolio de la producción de la yerba de palo, en cuyo beneficio habíase prohibido a Tarija fomentar su explotación y limitado a las Misiones a exportar sólo yerba caaminá, sin superar las 14.000@ anuales.

El pedido de Santa Fe se originó cuando el virrey concedió a tres mercaderes el permiso de pasar por el río hacia Buenos Aires sin parar en Santa Fe. A solicitud del alto magistrado, el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires produjo un dictamen el 6 de mayo en el que señalaba que, desde un punto de vista estrictamente legal, Santa Fe estaba en plena posesión del privilegio por Reales Cédulas que se encontraban en todo su vigor, al no haber tomado la Corona medidas en contrario, a pesar de los grandes perjuicios que esta situación producía a los paraguayos<sup>28</sup>. Frente a este dictamen Cevallos ordenó al día siguiente que se cumplieran las disposiciones reales sobre el puerto preciso y que el cobro de los arbitrios de Santa Fe sobre las carretas que salieran de Buenos Aires se hiciera por cuenta de los Oficiales Reales.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> A.G.I. 241 (Documento Nº 3 de la Representación de Santa Fe de 9 de octubre de 1778)

<sup>28</sup> Ibidem. (Documento Nº 4 de la misma Representación).

<sup>29</sup> Ibidem.

Mientras tanto, en el Consejo de Indias se discutía sobre el asunto y pesaron en contra de Santa Fe los informes adversos del gobernador del Paraguay de 13 de julio de 1778<sup>30</sup> y del virrey Vértiz<sup>31</sup> de 4 de septiembre del mismo año. En el primero se hacía directa referencia al contrasentido que significaba la permanencia del privilegio en relación con las reformas borbónicas. Señalaba el gobernador que los beneficios de los reales decretos de 16 de octubre de 1765 y 2 de febrero de 1778 no alcanzaban a beneficiar al Paraguay mientras no se lo incluyera entre los favorecidos con el libre comercio aboliendo el puerto preciso de Santa Fe y sus arbitrios. Recordaba también que la pérdida de La Colonia por los portugueses había hecho desaparecer el argumento de que el puerto preciso evitaba el comercio ilícito que podían practicar antes los paraguayos. Vértiz, por su lado señalaba que no se opondría a la condición de puerto preciso de Santa Fe si sólo fuera para asegurar el pago de los arbitrios para su defensa, más bien la creía necesaria por ser el único motivo para que los paraguayos la frecuentaran, pero no creía adecuado que tuvieran que descargar los barcos en ella sin poder continuar su viaje por el río, con grandes costos en almacenes y carretas para el trayecto por tierra a Buenos Aires. Concluía en que, moderándose la calidad de puerto preciso y concediéndose la referida libertad, podría atenderse a las necesidades de las partes.

Simultáneamente a la controversia sobre el puerto preciso, tenía lugar en Buenos Aires un conflicto en torno a las grandes sumas que en esa ciudad se habían recaudado correspondientes al ramo de los arbitrios de Santa Fe, cuyo Cabildo reclamaba que se le hicieran efectivas para atender a las necesidades del cuerpo de Blandengues y de los fuertes de la frontera.<sup>32</sup> El monto, de casi \$70.000, estaba

---

<sup>30</sup> *Ibidem.*

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> A.G.I., Buenos Aires, 241.



diseminado en manos de numerosos comerciantes que lo habían incorporado a su giro particular, por lo que se presentaron graves dificultades para restituirlo. El comercio de Buenos Aires logró que las sumas se fueran depositando en manos de uno de sus más prominentes representantes, Don Benardo Sancho Larrea. La posterior centralización de la administración del ramo puso fin a los manejos del comercio porteño y a las atribuciones que hasta entonces había tenido el Cabildo de Santa Fe.

Antes que en Madrid se tomara una medida definitiva sobre el puerto preciso, el nuevo virrey del Río de la Plata decidió abolirlo en forma provisoria en 1780<sup>33</sup>. Se fundaba en una Real Orden librada el 6 de julio de 1779, en la que se señalaba que, de ser ciertas las consideraciones expuestas por el gobernador del Paraguay en su informe del año anterior, podía considerar el virrey la suspensión provisoria del privilegio hasta tanto la Corona decidiera sobre el particular.

Santa Fe envió diputados a Buenos Aires con el objeto de documentarse para apelar la medida del virrey. No se le había dado vista del informe del gobernador del Paraguay ni de la Real Orden del 6 de julio de 1779<sup>34</sup>. Nada se consiguió entonces y recién en 1788, el procurador Larrechea pudo contradecir los dichos de Melo de Portugal producidos diez años antes<sup>35</sup>.

Ese mismo año de 1780 Santa Fe produjo una importante representación en su defensa<sup>36</sup> en la que repetía los remanidos argumen-

---

<sup>33</sup> No parece acertada la afirmación de Marina Caputto y Analía Manavella cuando señalan que la Corona habría tomado la *inamovible decisión de suprimir a la ciudad la condición de puerto único y preciso*. En realidad el asunto fue largamente discutido en el Consejo de Indias y no consta que el rey haya producido una norma revocatoria del privilegio, rigiendo únicamente la del virrey Vértiz. Conf. Marina Caputto, y Analía Manavella, *El antiguo orden cuestionado: abolición de privilegios y fragmentación territorial. Santa Fe de la Vera Cruz. 1776 – 1785*, en: IV Encuentro de Historiadores, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, Santa Fe, 2004, p.p. 22 y 25.

<sup>34</sup> Manuel M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia....*, t. 1 p. 112 y ss.

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p. 125 y ss.

<sup>36</sup> Manuel Ricardo Trelles, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1882, t. IV, p. 371 y ss.

tos sostenidos durante cuatro décadas, mientras mantenía en Madrid un apoderado para intentar evitar un pronunciamiento negativo del Consejo de Indias. Aun cuando logró Santa Fe un voto particular a su favor, el resto de los miembros del Consejo se pronunció en contra<sup>37</sup>. Sin embargo, ignoro por qué motivos, no se llegó a producir una Real Cédula que revocara la de 1743, por lo que continuó vigente la abolición provisoria del virrey Vértiz. En 1799, ante un nuevo pedido de Santa Fe para que se restableciera el puerto preciso, el virrey contestó que regía la medida de Vértiz aun cuando estuviera pendiente la confirmación real.<sup>38</sup>

La decadencia santafesina fue inmediata. De ello dan cuenta los documentos de la época y los testimonios de viajeros. El informe que elevó al Consulado el procurador Larramendi en 1795 es revelador de lo que estaba pasando<sup>39</sup>. Juan Francisco Aguirre<sup>40</sup> y Félix de Azara<sup>41</sup> consignaron también sus impresiones sobre el estancamiento santafesino, aunque dejaron traslucir su opinión de que la ciudad carecía de inventiva. Sin embargo, convendría revisar algunos aspectos de la economía santafesina tardocolonial para establecer fehacientemente la profundidad de esta decadencia. Algunos in-

---

<sup>37</sup> A.G.I., 241. El voto particular fue el de Don Juan González Bustillo, quien se respaldó en el propio informe de Vértiz para señalar que los barcos paraguayos debían pasar por Santa Fe para pagar los arbitrios, sin que se les impidiera seguir luego aguas abajo.

<sup>38</sup> Original en el archivo de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. (sin catalogar).

<sup>39</sup> Manuel M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia...*, t. 1, p. 128 y ss.

<sup>40</sup> Juan Francisco Aguirre, "Diario de...", en: *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. XX, Buenos Aires, 1940, p. 394. Refiriéndose a los santafesinos dice Aguirre: "Quieren len venga el bien como el maná los israelíes, y eso es un poco trabajo-so".

<sup>41</sup> Félix de Azara, "Salida de Santa Fe a Corrientes", en *Revista del Río de la Plata*, t. 1, Nros 1 y 3, Buenos Aires, 1871, p. 67. "... se empieza a conocer bastante -dice Azara- que esta ciudad y su comercio vaya en decadencia...".

43dicios estarían marcando cierta continuidad del comercio paraguayo, aunque en cantidades modestas<sup>42</sup>, y cierto crecimiento de la ganadería vacuna, más allá de la expansión de la cría de mulas y su conducción hasta Salta y Alto Perú.

Las medidas centralizadoras de los Borbones contribuyeron a ordenar el gobierno del Río de la Plata. En este esquema no cabían los privilegios como el del puerto preciso. El virrey y los intendentes debían hacerse cargo de la defensa de las ciudades y de la administración de los arbitrios. Una reforma de Vértiz permitió una mejor organización del cuerpo de Blandengues creado por Zavala en 1724 y el producto de los arbitrios de Santa Fe dejó de ser administrado por los santafesinos para pasar a estar a cargo del intendente de Buenos Aires.

La creación del virreinato y la presencia de los virreyes en Buenos Aires, tan contraria al privilegio santafesino que constituía el último obstáculo para captar plenamente al comercio paraguayo, permitió, gracias al poder que poseía el máximo funcionario de gobierno en América, poner fin a la escala santafesina de la carrera del Paraguay. La medida de Vértiz blanqueaba un proceso de varias décadas de transferencia comercial que ahora, después de las reformas borbónicas, quedaba institucionalizada.

## **Poderes en pugna**

De lo expuesto puede apreciarse cómo actuaron los organismos de gobierno indiano en este conflicto y también pueden entreverse los intereses que representaban.

---

<sup>42</sup> Conf. *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias*, [estudio preliminar de José M. Mariluz Urquijo], Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1977. Aunque las noticias referentes a Santa Fe son escuetas, en relación con las de otros centros más prósperos, aparecen señales de intercambios con Córdoba, Cuyo, Buenos Aires, Paraguay, Jujuy y Alto Perú. La cría de ganado estaría dirigida al abastecimiento regional y a la comercialización de cueros en Buenos Aires. El aumento de los diezmos daba cuenta de su crecimiento. A fines de los 90 se producían 6000 mulas anuales.

Los cabildos constituyeron el ámbito en el que se establecieron las estrategias de cada ciudad, impulsadas generalmente por sus procuradores. Tales estrategias incluían súplicas expresadas en largos memoriales, acompañados por testimonios de autos de diverso tenor. La iniciativa estuvo en los orígenes del conflicto en manos del Cabildo de Santa Fe, mientras que los de Buenos Aires y Asunción simplemente se colocaron a la defensiva. Así ocurrió en la etapa de 1730 a 1732 y continuó en 1737, primero actuando ante el gobernador Zavala y luego frente a la Audiencia de Charcas, hasta llegar al Consejo de Indias en 1743. La habilidad puesta de manifiesto por el Cabildo santafesino, que mudó el escenario de sus reclamos al constatar la indecisión del gobernador Zavala y la falta de respuesta del Consejo de Indias, permitió captar el apoyo de la Audiencia de Charcas.

Hubo en esto algo de buena fortuna, pues el Cabildo quiso aprovechar un viaje a España del prominente vecino Juan José de Lacoizqueta que no se produjo, ya que su intento consistía en recurrir al Consejo de Indias. Como Lacoizqueta, que estaba procesado por contrabando, recurrió por su causa a la Audiencia, se le pidió que defendiera los intereses de la ciudad, logrando que la Audiencia advirtiera la importancia del asunto en relación con los intereses limeños. Así consiguió el procurador santafesino el éxito de ambas causas, la de su procesamiento y la del puerto preciso.<sup>43</sup>

Aunque en 1754 la Audiencia de Charcas le otorgó al Cabildo santafesino jurisdicción exclusiva sobre todo lo atinente al puerto preciso, esto se tornó ilusorio frente al poder de los gobernadores de Buenos Aires, como quedó demostrado en 1772 y 1774 a raíz de un conflicto de jurisdicción planteado entre el Cabildo de Santa Fe y el gobernador Vértiz sobre la detención de dos barcos que pretendían seguir a Buenos Aires.

---

<sup>43</sup> Resulta sumamente sugestivo el hecho de que la Audiencia apoyara a Santa Fe en su pretensión de ser puerto preciso, como una manera de aislar a los paraguayos del contrabando de la Colonia, y absorbiera a la par a Lacoizqueta de los cargos que se le imputaban por practicar el contrabando desde Santa Fe.

El Cabildo santafesino debió pasar a la defensiva a partir de 1756, cuando la Audiencia comenzó a escuchar las quejas paraguayas e impuso al privilegio portuario ciertas condiciones. Esta actitud se hizo más visible en la década de 1760, cuando el privilegio comenzó a sufrir mermas, y se profundizó luego, cuando el contexto de las reformas borbónicas hizo insostenible el monopolio de Santa Fe que, finalmente, dejó de existir.

Los cabildos de Buenos Aires y Asunción tomaron la iniciativa apenas absorbieron el golpe infligido por las disposiciones de la Audiencia de 1739 y del Consejo de Indias de 1743. En 1738 ya se quejaba el Paraguay por el peso de los arbitrios de Santa Fe y, una vez establecido el privilegio, designa un apoderado en Madrid. Buenos Aires, por su parte, elevó su protesta al Consejo de Indias la que fue desestimada en el momento en que el alto tribunal confirma el monopolio santafesino en 1743. Continuaron las actuaciones de ambos cabildos ante el Consejo en la década de 1740, adjuntándose documentos expedidos por la Real Hacienda y cuestionarios realizados entre los comerciantes.

Frente al ningún éxito logrado en las gestiones ante el Consejo, Asunción apunta a la Audiencia en 1756, exponiendo los abusos de los santafesinos. Coaligadas Asunción y Buenos Aires, logran que el tribunal ponga condiciones al privilegio, permitiendo a las embarcaciones seguir a Buenos Aires si no obtenían carretas en Santa Fe en un plazo razonable.

En 1769 el Cabildo de Asunción eleva su magna representación sustentada en abundantes documentos, con la que logra llamar la atención del Consejo. Este documento fue respondido por Santa Fe recién en 1776, con una representación voluminosa acompañada de 18 testimonios. Los cabildos de Córdoba y Santiago de Estero se manifestaron solidarios con el monopolio santafesino.

La actuación de los gobernadores de Paraguay y Buenos Aires fue siempre adversa a los intereses de Santa Fe. Zavala había tratado de mantenerse por sobre la influencia del cabildo de Buenos Aires, pero el gobernador Salcedo hizo todo lo posible por frustrar las pretensiones santafesinas. Lo mismo se advierte en la actuación de

Bucarelli y Vértiz. Por su parte, los gobernadores de Paraguay Rafael de la Moneda, Carlos Murphy y Pedro Melo de Portugal, actúan decididamente contra Santa Fe, y logran importantes mermas a su privilegio portuario. El gobernador del Tucumán Matías de Angle, había apoyado a Santa Fe en los debates planteados entre 1730 y 1732.

La Audiencia de Charcas, como queda dicho, apoyó a Santa Fe. Fue en su seno donde se dio forma al privilegio de puerto preciso. Este apoyo fue irrestricto hasta 1756 en que estuvo a punto de suspender el monopolio. No tuvo más intervención con posterioridad y el asunto se ventiló directamente en el Consejo de Indias.

Los virreyes del Río de la Plata asumieron actitudes contradictorias. Mientras Cevallos ordenó el cumplimiento irrestricto del privilegio de puerto preciso, el virrey Vértiz informó negativamente al Consejo sobre la conveniencia de su continuidad y tomó la iniciativa de su derogación, aun cuando fuera en forma provisoria. Los virreyes del Perú, mientras tuvieron jurisdicción sobre el Río de la Plata, no intervinieron directamente en el asunto santafesino. Marcaron sin embargo, indirectamente, la política a seguir por la Audiencia de Charcas, al proponer en diversas representaciones el cierre del puerto de Buenos Aires y su aislamiento del mercado paraguayo, esquema en el que encajaba perfectamente el privilegio santafesino, en tanto transformaba a la pequeña ciudad en una especie de aduana para los intercambios entre Buenos Aires y Asunción.

A la distancia, el Consejo de Indias mantuvo siempre una actitud prudente en relación con el privilegio santafesino. Respaldo en los primeros tiempos las decisiones de la Audiencia de Charcas, movidas por el interés de mantener a los paraguayos lejos del tráfico ilegal. Manifestó por décadas una paciencia a toda prueba frente a la falta de informes sobre la administración de los arbitrios de Santa Fe, y vaciló hasta último momento antes de tomar la decisión extrema de abolir el privilegio portuario, cosa que recién hizo en 1781, respaldándose en los informes adversos del virrey Vértiz y del gobernador del Paraguay Melo de Portugal.

Conviene también referirnos al papel que le cupo a la Iglesia en este conflicto, después de aclarar que no hubo una posición eclesiástica definida, sino que el clero de cada ciudad tomó partido por la causa de su feligresía. Sus intervenciones pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- a) Actuaciones y opiniones presentadas en defensa de los intereses eclesiásticos afectados por el privilegio santafesino.
- b) Opiniones presentadas por los prelados de Santa Fe o Asunción en respaldo de las actuaciones de las ciudades a las que estaban vinculados.
- c) Actuaciones de personas eclesiásticas en nombre de la ciudad de Santa Fe ante los gobernadores de Buenos Aires y Paraguay.

Corresponde al primer grupo las actuaciones jesuíticas que, en virtud del gran comercio que la Compañía desarrollaba a nombre de los indios de las Misiones, veía afectados sus intereses por el monopolio portuario o por el cobro de los arbitrios fijados por la Corona. El segundo grupo se compone de las certificaciones que los prelados de Santa fe en 1737 y los de Asunción en 1742, expidieron a requerimiento de los Cabildos para respaldar las actuaciones civiles que cada parte hacía en defensa de su comercio. Se incluyen aquí las opiniones del Provincial de los Jesuitas Jaime Aguilar a favor de Santa Fe (1737) y del Obispo del Paraguay en respaldo de Asunción en 1738. Finalmente, un tercer grupo de actuaciones está dado por las gestiones realizadas por el Cura Vicario de Santa Fe, P. Pedro Rodríguez, como apoderado en Buenos Aires para hacer acatar la Real Provisión de 1739, las que hizo en Asunción el Lic. En Teología Alonso Delgadillo para pedir dicho acatamiento al gobernador del Paraguay, y las que efectuó el Maestro Juan Denis y Arce, Beneficiario de la Iglesia Catedral de Buenos Aires como apoderado de Santa Fe.

## Conclusiones.

Los esfuerzos de la Corona por controlar los circuitos comerciales de Indias encontraron dificultades en la práctica frente a los intereses de las ciudades y de las elites de comerciantes locales. Estos solían controlar los cabildos y ejercían directa influencia sobre los gobernadores, en los casos de las ciudades capitales como Buenos Aires y Asunción. Es por ello que los vecinos de las ciudades menores y subordinadas, como era el caso de Santa Fe, poco podían lograr a su favor teniendo en su contra el poder de los gobernadores.

La ciudad de Santa Fe, fundada para servir de encrucijada en las comunicaciones con el Alto Perú, tenía asignada una función compatible con el sistema restrictivo del comercio internacional. Desde fines del siglo XVII era el principal centro distribuidor de la yerba paraguaya y misionera, y era la puerta para introducir en el mercado paraguayo los productos europeos y de la tierra.

Esta función comenzó a resentirse en las primeras décadas del siglo XVIII por diversos factores. La transformación de Buenos Aires como centro de creciente dinamismo económico comenzó a atraer a los paraguayos que desarrollaron redes comerciales con sus vecinos, y se habilitaron barcos de mayor tonelaje para facilitar las comunicaciones directas, eludiendo a Santa Fe, que era sometida simultáneamente a una dura guerra de subsistencia frente a los ataques guaycurúes.

Los esfuerzos de la elite santafesina para lograr la protección del gobernador Zavala tuvieron resultados limitados. Si bien se le proveyó de protección militar, no se tomaron medidas efectivas para fomentar su comercio, y, menos aún, para concederle el monopolio que la ciudad reclamaba. Gestiones anteriores realizadas ante el Consejo de Indias, habían sido mal manejadas y sus resultados fueron contraproducentes, pues el establecimiento de impuestos al tráfico paraguayo, para sostener militarmente a la ciudad, había acelerado la transferencia de ese comercio hacia Buenos Aires.

Tenemos así planteadas unas relaciones de poder marcadamente adversas para las intencionalidades de la elite santafesina. Pero



una feliz circunstancia vino a desequilibrar las fuerzas a favor de Santa Fe. Casi por azar la ciudad recurrió a la Audiencia de Charcas, después de fracasar el intento de enviar un procurador ante el Consejo de Indias.

El éxito fue rotundo. El alto tribunal, cuyo autoridad superaba a la de los gobernadores, apoyó decididamente a Santa Fe y le otorgó el monopolio del tráfico paraguayo. ¿Qué había pasado? El hábil fiscal reconoció enseguida la afinidad de intereses de los santafesinos con las intenciones limeñas de debilitar a Buenos Aires. El puerto preciso podía significar una especie de barrera entre Asunción y Buenos Aires y podía facilitar la introducción en Paraguay de las importaciones europeas controladas desde Lima.

Aunque el intento de la Audiencia era tardío, este logro de Santa Fe de 1739, confirmado por el Consejo en 1743, prorrogó por cuarenta años las consecuencias negativas que implicaba para la ciudad la nueva orientación de los circuitos comerciales que ahora iban hacia el sur.

Mientras contó Santa Fe con la protección de la Audiencia, los cabildos de Asunción y Buenos Aires nada lograron para contrarrestar sus pretensiones. Pero a mediados de la década de 1750 este apoyo se hizo más débil y en la siguiente los gobernadores de Paraguay y Buenos Aires lograron introducir mermas al monopolio de Santa Fe. A pesar del monopolio santafesino, Buenos Aires redistribuía el 62% de la yerba que entraba por el puerto preciso, pero también es cierto que, no obstante las mermas señaladas, Santa Fe manejaba un volumen de yerba más grande que el que podía controlar.

La insistencia de las ciudades de Buenos Aires y Asunción en sus reclamos contra Santa Fe se vio favorecida por el contexto reformista borbónico. Pero el Consejo de Indias no se apresuró a despojar a la ciudad de su prebenda y tuvo especial celo en no perjudicarla, aun cuando Santa Fe demoró por décadas la información requerida sobre la administración de sus arbitrios. Cuando finalmente se decidió a suspender el monopolio portuario, el virrey Vértiz ya lo había hecho provisoriamente.

Quedan temas por profundizar en el estudio de este conflicto. Hay que establecer las redes mercantiles que se fueron creando entre los comerciantes de las tres ciudades y entre estos y los de las del interior. Hay que indagar si los santafesinos intentaron, una vez despojados de su beneficio, recuperar parte del tráfico encarando por su cuenta la navegación, ya que las ciudades de Córdoba y Santiago del Estero habían expresado la conveniencia de acudir a Santa Fe. Si no lo hicieron, habrá que preguntarse porqué.

Más allá del estudio específico del desenvolvimiento de las rutas comerciales, el litigio sobre el puerto preciso y la librenavegación del Paraná en el siglo XVIII, ofrece un caso de análisis muy completo para establecer cómo se desenvolvían las relaciones de poder en la colonia en los espacios que el sistema dejaba librados a la competencia de los intereses locales.

---

**El barrio Saladillo y el frigorífico Swift:  
entre el pasado y el presente.**

---

Marisa Rocha\*

**Resumen**

El siguiente artículo tiene el propósito de analizar los cambios producidos en el Barrio Saladillo, (conocido como Roque Sáenz Peña), de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) durante la década 1920 y 1930. Originariamente conocido como un barrio residencial, habitado por la elite rosarina, se fue transformando en un barrio obrero a partir de la instalación del frigorífico Swift. Estos cambios fueron acompañados por una fuerte corriente inmigratoria en la que predominaban yugoslavos, rusos y polacos, quienes además de trabajar en esa empresa frigorífica asumieron, a su vez, un papel importante en los primeros pasos de la organización sindical.

Palabras clave: Argentina, Rosario, Historia de los frigoríficos, barrio Saladillo, mutaciones sociales.

---

\* Instituto de Historia -UCA

## **Summary**

### **FROM HIGH-CLASS TO WORKING-CLASS NEIGHBOURHOOD: SOCIAL AND ECONOMIC CHANGES OF THE SALADILLO NEIGHBOURHOOD**

The purpose of this article is to analyse the changes underwent by the Saladillo neighbourhood, also known as Roque Sáenz Peña neighbourhood, between 1920 and 1930, during which period it changed from a residential area inhabited by Rosario's elite into a working-class neighbourhood after the Swift meat processing plant was established in the area. Said changes, which took place along with a strong immigration flow (from Russia and Poland, among other countries), played an important role at the early stages of the organization of the trade unions.

**Key Words:** Argentina, Rosario, history of meat processing plants, Saladillo neighbourhood, social mutations.

Este artículo tiene el propósito de analizar los cambios producidos en el Barrio Saladillo, (conocido como Roque Sáenz Peña), de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe) durante la década 1920 y 1930. Originariamente conocido como un barrio residencial, habitado por la elite rosarina, se fue transformando en un barrio obrero a partir de la instalación del frigorífico Swift. Estos cambios fueron acompañados por una fuerte corriente inmigratoria en la que predominaban yugoslavos, rusos y polacos, quienes además de trabajar en esa empresa frigorífica asumieron, a su vez, un papel importante en los primeros pasos de la organización sindical.

La historia de esta compañía comienza al mismo tiempo que el desarrollo de la industria frigorífica en la Argentina. La firma desembarcó en 1907 integrando "La Plata Cold Storage", inversión de un grupo sudafricano que poseía una planta en Beriso (Bs. As).

En 1916 se transformó en compañía Swift de La Plata y pasó a ser propiedad de la Internacional Packers LTD, grupo norteamericano relacionado con los pioneros de la industria Gustavus Swift y Phlillip Armour. Llega a Santa Fe a mediados de los años 20 instalándose en Villa Gobernador Gálvez, ciudad lindera con el sur de Rosario.

Como se conoce, la industria frigorífica en general, produjo en la Argentina un cambio no solo en la ganadería, sino también en la agricultura y condicionó el posterior crecimiento agropecuario, marcando un nuevo mapa económico.

El Swift, empresa norteamericana, se instaló en el año 1924 sobre la margen derecha del arroyo saladillo. Hasta entonces el barrio se había caracterizado por su distinguido aspecto residencial, con grandes chalet, piscinas y un aire aristocrático. Pero, a partir de la instalación del frigorífico, comienzan no solo los cambios en su fisonomía (loteos, ventas de grandes mansiones), sino también en su composición social.

La llegada de inmigrantes y la demanda por parte del frigorífico de mano de obra, produjo una conjunción exacta, que terminó por convertir las residencias en conventillos, creándose barrios obreros, quienes poblaron el saladillo, y dieron lugar a *nuevos pueblos* que reciben el mismo nombre.

Estos tímidos inmigrantes echaron raíces, fusionaron costumbres, intercambiaron idiomas y trajeron consigo no solo la necesidad de trabajar sino también sus ideas que volcaron rápidamente en pos de la demanda de sus derechos que en Europa se hicieron sentir allá por el siglo XIX, y ahora les tocaba ser protagonista en esta América.

El barrio Saladillo, actualmente denominado Roque Sáenz Peña, se halla limitado por los dos brazos que forma el arroyo antes de su desembocadura en el Paraná. Su evolución histórica queda articulada en tres momentos: la fundación, que definió el sitio poblacional, la Expansión, y su posterior transformación de carácter residencial y veraniego a barrio obrero a partir de la instalación del frigorífico Swift.

Las primeras referencias de la zona del saladillo se remontan a mediados del siglo XIX, cuando la Municipalidad fundó en el sur las aldeas del Saladillo conjuntamente con las del Ludueña al norte y San Francisquito al oeste. En 1880, Manuel Arijón fundó el pueblo Saladillo, que hoy constituye la parte más densamente urbanizada del barrio Roque Sáenz Peña; como se conoce, Arijón era propietario, desde años atrás, de las tierras alledañas al río Paraná y el arroyo Saladillo, de aproximadamente 25.000.000 m<sup>2</sup>. En 1886 se instaló sobre la margen derecha del brazo norte del arroyo saladillo, unos baños públicos, aprovechando la creencia popular de las propiedades supuestamente curativas del arroyo, atribuidas a sus aguas salubres

Mientras las tierras alledañas eran cultivadas con alfalfa y divididas en potreros para la invernada de ganado vacuno, Arijón siguió empeñado en la promoción de los baños, para los que habilitó un transporte desde el matadero, donde llegaba el tranvía que unía este establecimiento con el centro de la ciudad.

Una nota publicada en el diario Rosario en 1984 recreaba la aventura de viajar al Saladillo:

Ir en el tranvía 17 era ir a la luna; tomar el 5 era una aventura en las pampas; tomar el 8 era despedirse llorando porque se iba al saladillo, o a otro mundo,... salías – vos- de la calle Ayolas (a la que ahora le han puesto otro nombre) y ya se acababa la tierra... Después de aquello, venía el mar, el mar con alas, navegaba el tranvía, subía, bajaba, hasta que llegaba a la calle Lamadrid y entonces embalaba por entre un empedrado viejo y entraba ya en las tierras donde los señores tenían grandes chalets...y se llegaba al lugar de la ilusión. Era como llegar a otro país, porque el lugar de la ilusión era el balneario Saladillo.<sup>1</sup>

Posteriormente, la atracción de los baños hizo que se concretara también la habilitación de un servicio de tranway desde la plaza López, hasta el Puerto Plaza, puerto de cabotaje, fundado en 1885 por Arijón, en la desembocadura del arroyo Saladillo utilizado por embarcaciones cuyas cargas y descargas eran de frutos del país, no sujetas a derecho, pasando por los baños, así como otros servicios atendidos por el vapor “La Abeja” que salía de la rada número 34 de la bajada, cada hora y media. Como complemento de estas construcciones (que se habían convertido en un hábito de muchos rosarinos atraídos por esos baños que muchos creían realmente termales) se inauguró en 1891 el restaurante “*Los Baños*”, aprovechando la gran afluencia de bañistas que se daban cita en el balneario. Este éxito había motivado la puesta en servicio de una galera para llevar y traer pasajeros entre Rosario y aquel paraje. En los meses de verano el vehículo salía diariamente a las 6 AM desde el almacén del *Pobre Diablo* situado en la calle San Luis frente al mercado central.

---

<sup>1</sup> Mikielovich, Vladimir, *Diccionario enciclopédico de Rosario*, Tomo 45, ROS-SAM (inédito).

Los sucesores de Manuel Arijón vendieron los terrenos del saladillo en 1906 a la *Sociedad Anónima del Saladillo*, y lo propio ocurrió con la empresa de tranvías a caballo que iba desde Rosario a Puerto Plaza; esta empresa le dio mayor progreso al barrio llamándose desde entonces *Saladillo*. Años después, en 1937, el predio será vendido nuevamente a la denominada "*Sociedad Baños y Parques del Saladillo*" (perteneciente a la municipalidad) así como los terrenos e instalaciones y otras superficies adyacentes.

Durante el año del centenario -y tal vez en el marco de la fiebre de realizaciones que embargara a los rosarinos- se inició la edificación del hotel casino, comenzando más tarde las actividades del "*Saladillo Club*", a instancias de algunos ciudadanos de Rosario de comienzos de siglo entre los que estaban Santiago Pinasco, De La Rúa, Vila Ortiz, Ozzola, Albretch, quienes buscaban entusiasmar a los habitantes del lugar con actividades de recreación.

Para la misma época se inauguró el puente del Saladillo, tendido sobre la Avenida Nuestra Señora del Rosario con el fin de salvar el cause del brazo norte del arroyo (cegado en 1972), lo que permitió que el tranvía N° 8, que por entonces debía detenerse varias cuadras antes del balneario y el restaurante, pudiese extender su recorrido hasta esos establecimientos

La revista *Monos y Monadas* en su edición del 3 de diciembre de 1911 ofrecía una particular versión de los hechos ironizando sobre el deficiente servicio tranviario que llevaba pasajeros hasta el Saladillo:

¿Han ido ustedes al Saladillo? Pues bien, un paseo a esos hermosos sitios, es algo deliciosa. El N° 8 corre, corre pesadamente ¡es claro!. No se sabe si lo que pesa son los pasajeros o los despojos, polvo, cáscaras, etc, etc.... Pero eso no es nada. Se toma el tranvía a las 4 p.m. Ha llovido la semana última. En algunos sitios del tránsito hay pantanos. Es una familia entera la que quiere bajar. Se contravienen las ordenanzas, se prepara a la mitad de la cuadra y lo que es más desconsolador, la pobre familia descende del tranvía al barro. Se protesta. Es inútil. En fin: como la pileta está cerca... son las 7 p.m. ¡tres horas de via-



je desde Rosario hasta el Saladillo! como que ha habido empalmes, cambio de tranvías, dos o tres veces, etc. ¡OH! ¡qué delicioso es un viaje al Saladillo!<sup>2</sup>

Poco a poco el barrio fue adquiriendo un carácter residencial, la presencia de grandes mansiones que respondían a los mas variados estilos arquitectónicos (barroco, mudéjar, colonial, holandés, etc.) lo sellaron como al lugar de veraneo de la aristocracia rosarina. Daniel Malaponte, político y vecino del barrio recuerda:

El Saladillo llegó a competir con Fisherton, la gente adinerada construía sus residencias de fin de semana allí, y muchos de estos chalets ocupaban mas de media cuadra. En Av. Del Rosario ( antes AV. Lucero) se encuentra el chalet de Orfero, que contaba con sótano, sala de juego, ascensor, etc .comodidades inusuales para la mayor parte de la población. El chalet de los Vernet ocupaba una manzana, dueño del Molino Blanco en Ayacucho al fondo (...) tenían una caldera que calefaccionaba toda la casa de tres plantas, veinte habitaciones seis o siete baños de estilo alemán todo en mármoles y revestimiento de madera... el fondo de las dos casas de los Vernet y la de los Charzaretta tenían caballerizas, la casa de los Vernet era atendida por alemanes que le transfirieron la parte de la caballeriza a esta familia. <sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> *Monos y Monadas*, 3 de diciembre de 1911.

<sup>3</sup> Malaponte, Daniel, Abogado , Residente en el Barrio Saladillo.

Todos los cambios que se produjeron a partir de la segunda década de este siglo (1920-1930) se conectan con la tercera etapa de la historia del barrio, en la que se instaló el frigorífico Swift en 1924, sobre la margen sur de la desembocadura del arroyo Saladillo en el río Paraná y del matadero municipal, en jurisdicción del distrito de Villa Gobernador Gálvez.

Dicha apertura vino a sumarse y coincidió con las nuevas oleadas inmigratorias europeas que introdujeron en la Argentina mano de obra no calificada y necesaria para la expansión y el desarrollo de un país inmerso entonces en un crecimiento que muchos creyeron sin precedentes. Buena parte de aquellos inmigrantes provenientes del viejo mundo y en especial de Europa oriental, llegaron a Rosario y se instalaron en aquella zona sur de la ciudad, transformando definitivamente la fisonomía de ese Saladillo que por entonces parecía un lejano suburbio.

La planta del Swift comenzó su funcionamiento conjuntamente con la exportación de carne congelada; iniciándose así un nuevo ciclo económico y social. La inmigración acompañó este cambio por lo que, lentamente, el barrio aristocrático dio lugar al barrio obrero.

### **El frigorífico en Rosario**

La construcción de la planta del Swift se inició en mayo de 1924, comenzando su funcionamiento pleno a partir de diciembre de ese mismo año. El 30 de dicho mes, "La Capital" destacaba:

En el día de ayer se ha notado en el movimiento portuario una nueva actividad con destino al exterior, se ha comenzado a embarcar carne congelada del frigorífico Swift, que están terminando de construir en el barrio Roque Sáenz Peña. <sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> La Capital, martes 30 de diciembre de 1924, pág 4.

El Swift actuaba en la Argentina desde 1907, como un desprendimiento del poderoso Beat Trust de Chicago. Los matarifes importantes de dicha ciudad habían organizado un pool dentro de los propios Estados Unidos, cuya influencia se hizo evidente al punto de provocar la aplicación de una norma anti trust, la llamada Ley Sherman. Cinco grandes frigoríficos de Chicago maniobraron para evitar la libre competencia en los mercados de producción y consumo, con el fin de asegurar un reparto de altos beneficios. Ellos eran Armour, Swift, Morris, Wilson y Cudshy, que coordinaban precios uniformes en la compra del ganado a los productores rurales y en la venta de sus productos en el mercado interno. Ante la aplicación de la mencionada ley Sherman, uno de ellos, el Swift se instaló en la Argentina en 1907, siendo el primer frigorífico norteamericano en hacerlo, años más tarde lo harían Armour y La Blanca.

En 1918, el Swift organizó un nuevo rubro legal, La Swift Internacional Sociedad Anónima Argentina, que vigilaba los intereses de la empresa y de sus subsidiarios en Brasil, Paraguay, Uruguay y Australia. Pese a la aparente división entre los intereses de la Swift & Co de Chicago y la Swift Internacional en Buenos Aires, lo cierto es que la empresa de Charles y Harold Swift mantenía el control tanto en una como en otra.

La instalación del frigorífico en el Saladillo, en una zona no ganadera por excelencia, que imponía al animal el desplazamiento al lugar de faena, manteniendo las Cámaras frigoríficas cercanas al transporte marítimo, representó una estrategia americana en el ámbito de influencia Británica.

Las nuevas técnicas introducidas y la utilización de una flota permitió al Swift obtener menores costos y con ello margen para pagar mejores precios a los ganaderos argentinos, exigiendo una mayor cuota de participación en la exportación de carnes.

El desequilibrio causado por la apertura de la planta industrial del Swift en Rosario, que ocupaba 65 has, con cámaras frigoríficas que abarcaron un edificio de cinco plantas, faenando 600 cabezas diarias y dando ocupación a alrededor de 1.600 obreros, se compensó con el levantamiento del Dock Sud, en Avellaneda, por lo Britá-

nicos. Esto no significó un real ajuste de la influencia inglesa ya que los norteamericanos aplicaron técnicas experimentadas en su mercado interno, que posibilitaban la producción del enfriado y de los elementos componentes del animal y productos derivados aplicados a la industria de la alimentación, química, etc., que no constituían actividades permitidas ni en los Estados Unidos ni en Inglaterra.

El procedimiento utilizado prefirió un determinado tipo de carne proveniente de animales de alta mestización: Shorton; Aberdeen Angus, Hereford; etc.

Esta zona, centro vital de la economía agropecuaria del país, es por otro lado receptora natural (por la envergadura de sus operaciones) de la hacienda vacuna existente en la zona Mesopotámica, norte del litoral, así como de gran parte de la Pampa húmeda.

El procedimiento exige, además, especialización de pasturas, lo que incidió en la división del sector productor ganadero entre los invernaderos, especializados en el engorde, logrados a los frigoríficos, y a los criadores, que proveían a aquellos de hacienda, vinculados al mercado interno, que no compartían los grandes beneficios obtenidos por los primeros.

La instalación del Swift originó el tercer momento de la evolución del barrio Saladillo, relacionado no solo con la gran cantidad de inmigrantes que (no siendo absorbidos por la gran ciudad), se instalaron en terrenos libres o alrededor de los terrenos del ferrocarril, sino también con la proliferación de loteos de predios llevados a cabo por la Sociedad Anónima del Saladillo, que dio origen a las primeras viviendas modestas que poco a poco irían concretando la urbanización.

Un testigo de esta etapa, Ricardo Lanza, fundador del Club Olegario V. Andrade (CAOVA), define certeramente esa transición:

A partir de la instalación del frigorífico, se detiene la gran mansión y comienza la construcción de casas familiares.

Junto a los loteos comenzaron a llegar los que, con el correr de los años darían a este sector rosarino las características de una pujante barriada; circunstancia que, sin embargo, tendría un costo paralelo: “la industria que dio trabajo a los pobres, privó a los ricos del placer del descanso”, señalaba La Capital el 30 de diciembre de 1932, ocho años después de la apertura del Swift<sup>3</sup>. El diario, no hacía sino indicar un hecho de la realidad: había cambiado definitivamente el carácter del barrio, que dejaba de ser residencial para transformarse en algo totalmente distinto: un barrio obrero.

La edificación, por su parte, se compacta. Las grandes residencias ven cómo se las destinan, paulatinamente a usos muy diferentes de los que les asignaba su antigua condición de mansiones de fin de semana de un sector de los rosarinos. Algunas de ellas pasan a albergar establecimientos públicos o privados, mientras otras se transforman en inquilinatos.

El Saladillo, de esa manera, dejó atrás su aristocrática fisonomía para dar lugar a los asentamientos de los obreros de la zona.

Así, comenzaron a levantarse casas de distintos materiales, que iban desde la chapa o lata al ladrillo o la madera, todas precarias, y que delinearon, por los años de la década del 30, el primer núcleo urbano conocido como *Pueblo Nuevo*, en la actual jurisdicción de villa Gobernador Gálvez y el sector conocido como *Bajo Saladillo*, incluido dentro del municipio rosarino. Pueblo Nuevo, actualmente comunidad ribereña, se extiende entre sección de la costa del río Paraná comprendida entre los terrenos que hasta hace poco ocupaba la cancha de golf del frigorífico Swift, al norte, la Avenida Villa Diego y las barrancas al oeste. Se trata de una barranca estrecha y larga de alrededor de cuatro cuadras de extensión en sentido longitudinal; la barranca del río alcanza en esta zona una altura aproximada de veinte metros y desciende en suave pendiente, permitiendo la formación de una playa baja, en parte arenosa, que resulta accesible a los botes de los pescadores pero no para embarcaciones de

---

<sup>3</sup> La Capital 30 de diciembre 1932.

mayor calado. En el decenio 1920-1930 arribaron los primeros pobladores, grupos constituidos sobre todo por familias de inmigrantes europeos, que constituyeron sus viviendas sobre la costa de un canal del río aprovechando que el calado del mismo permitía la entrada de pequeños barcos. Sucesivas crecientes, sin embargo, arrasaron el lugar destruyendo aquellas viviendas iniciales, lo que motivó su abandono y la construcción de otras nuevas sobre terrenos más altos, donde se encuentran actualmente.

Los primeros pobladores europeos fueron principalmente polacos, lituanos y rusos (entre otros), hecho al que se debe su denominación genérica y popular de *barrio de los rusos*. Miguel Piotrowski, emigrante polaco llegado a la Argentina en 1926 y miembro de la sociedad polonesa "Federico Chopin", que nuclea la colectividad en Rosario, evoca sus recuerdos de esa época de la siguiente manera:

Muchos extranjeros hicieron sus casitas lindas. Como todos trabajaban en el Swift, los sábados se dedicaban a trabajar y hacer sus casas... la gente se instalaba alrededor del frigorífico, Villa gobernador Gálvez, Villa Diego; muchos que se habían venido de Rosario se quedaban aquí, por que no tenían que pagar transporte para ir a trabajar, y a veces trabajaban de noche.<sup>6</sup>

### **Inmigración y mano de obra**

La mayor parte de los obreros instalados en la zona eran inmigrantes europeos, llegados como otros tantos miles de una de las oleadas inmigratorias internacionales que el país recibiera sobre todo a partir de 1880. Para este artículo centramos la atención en la etapa posterior a la primera Guerra Mundial, decir etapa compren-

---

<sup>6</sup> Piotrowski, Miguel, emigrante polaco, llegado a la Argentina en 1926, miembro de la sociedad polonesa "Federico Chopin".

da entre 1918-1930. Es el momento de la llegada de miles de europeos, de los cuales una proporción menor que en las etapas anteriores radicó en las zonas rurales pampeanas y otra mayor en Buenos Aires y sus alrededores.

Estos hombres ampliaron la mano de obra de economía expansiva, ya no destinadas al sector primario sino, sobre todo al secundario y terciario. Aumentó en este período la proporción de inmigrantes europeos del Este (Polacos, Checoslovacos, Húngaros, Rusos, Judíos del este oriental), la mayoría de extracción campesina o habitantes de pequeños núcleos urbanos.

El diario La Capital del 26 de enero de 1928 dejaba constancia de esta circunstancia al señalar:

Dentro del orden correspondiente al movimiento inmigratorio producido durante el año anterior, llama a justo título la atención general el sensible aumento experimentado en el contingente polonés (...) representa la corriente inmigratoria procedente de la región central de Europa, que ocupa la restaurada Polonia, la apreciable cantidad de 18.000 personas, cuyas condiciones son en general excelentes para la labor agrícola a que ordinariamente dedican sus esfuerzos y aptitudes.<sup>7</sup>

Como se conoce, Rosario tuvo un rol protagónico en la atracción de inmigrantes, La expansión vertiginosa de la actividad agrícola en la región del sur santafesino (cuyos productos salen naturalmente por el puerto de Rosario) y la formación del sector de servicios, ligado estrechamente a los intereses del agro, fueron factores que incidieron para que la ciudad se constituyera en el centro de atracción de una inmigración masiva de argentinos y extranjeros que produjo en pocos años un fenómeno de concentración urbana notable.

---

<sup>7</sup> La Capital, martes 30 de diciembre de 1924, página 4.

Desde finales del siglo XIX el Saladillo se convirtió en ámbito de asentamiento inicial de inmigrantes de escasos recursos, que venían con la posibilidad de trabajar en el puerto o en el matadero municipal, y luego lo hicieron en el frigorífico Swift.

A estos contingentes se sumaron también transitorios migrantes internos, llegados a la ciudad, perseguidos por las constantes sequías y las invasiones de langostas que por entonces (y como ocurría hasta la década del 40 al 50) devastaban los sembrados. Ellos, al igual que muchos inmigrantes llegaron a Rosario sin recursos, generando que el gobierno comunal habilitara galpones y barracas donde alojarse y cocinas municipales en las que se les brindaba, a precio reducido, el llamado *plato de los pobres*.

Los inmigrantes se fueron agrupando en sociedades o instituciones por nacionalidad, entre las ya mencionadas se encuentra la Sociedad Polonesa Federico Chopin, aún subsiste y realiza eventos para la comunidad.

No se puede establecer el número exacto de polacos llegados a Rosario, por que a comienzos de este siglo los mismos arribaban con documentación, que en muchos casos, eran extendidas por las autoridades invasoras de su país natal, lo que explica que muchos polacos figuren en las estadísticas locales de esos años como rusos, austriacos, alemanes.

Recién a partir de la década del 20 dicha situación comenzó a modificarse, sobre todo luego de la proclamación de la República de Polonia en noviembre 1918 y de la designación de Jozef Pilsudski, cuando llegaron al país partidas de nuevos inmigrantes que ya portaban pasaportes extendidos por las autoridades de la flamante república.

En Rosario el movimiento que agrupa los inmigrantes polacos data de 1919, cuando se constituye en la ciudad la sociedad polonesa Dom Polski. Uno de sus principales pioneros fue Francisco Dembicki, supuesto activista del Partido Socialista Polaco, quien (según la tradición oral de la colectividad) llegó aquí siguiendo la senda de los Siberianos Polacos (prisioneros Polacos en Rusia) a través del lejano oriente, Manchuria y China. Dembicki inspiró a sus



compatriotas un espíritu de independencia y de solidaridad nacional. La Sociedad Polonesa *Federico Chopin*, por su parte, aportó muchos de sus socios al frigorífico como mano de obra. Uno de ellos, Sylwester, llegó a ser director del mismo, lo que no impide que se consigne un hecho notorio; al no existir leyes sociales que los preservaran de la explotación, de la enfermedad o incluso de la pobreza. La falta de conocimiento del idioma, de preparación especializado produjo que muchos inmigrantes fueron sometidos a las tareas más pesadas y peor remuneradas. Pese a ello, como otros inmigrantes de distintas nacionalidades, pudieron fundar y mantener organizaciones nacionales donde cultivar y preservar sus tradiciones y costumbres y expresarse en su lengua nativa. La Capital señalaba sobre estas circunstancias:

El desconocimiento de la lengua nacional ha constituido y constituye el obstáculo que se opone a la propia ubicación de un crecido número de inmigrantes"... señala La Capital en 1928, informando además, sobre el tema que nos ocupa: "Para subsanar las distintas dificultades que crea el desconocimiento del idioma y por consiguiente la rápida contratación de los servicios personales, se ha establecido en Buenos Aires una institución denominada Asociación Dom Polski, la cual obrando de consumo con las autoridades polonasas, se propone instituir una oficina de informes destinada a facilitar trabajo a los inmigrantes de aquella nacionalidad.

El testimonio de Miguel Piotrowski señala también la función que aquellos pioneros asignaron a estas instituciones:

Se comenzó a hablar de fundar la sociedad Polonesa no solo para ayudar a los que venían de allá, sino también a los que venían del Chaco, enfermos o accidentados, que llegaban a Rosario y no sabían donde ir. Los inmigrantes que hacía tres o cuatro años que estaban acá, que ya sabían hablar castellano, trabajaron para fundarla y ayudar a la gente en general, como socorro mutuo... si perdían sus documentos, si estaban enfermos, haciendo colectas para pagarles el hospital.

Así, el 9 de julio de 1930, coincidiendo con la una fecha cara a los sentimientos patrióticos del país que los cobijara, se tomó la decisión de organizar la Sociedad Polonesa Federico Chopin, en el Saladillo, para agrupar a los con-nacionales que vivían en el barrio, ofrecerles ayuda material y moral y establecer contactos con otras asociaciones polacas establecidas en Argentina.

El establecimiento de esta mano de obra en el barrio del sur rosarino produjo, junto con *la fábrica*, como se la denominaba al Swift, un cambio de fisonomía y trajo aparejado así mismo nuevos conflictos sociales. Estos coincidirían con lo que podríamos llamar una segunda etapa dentro del movimiento obrero argentino, caracterizado por una tendencia reformista, en la que predominaron las corrientes socialistas y sindicalistas, en contraposición con la primera etapa por una tendencia revolucionaria en la que predominaban los anarquistas.

Con la instalación del frigorífico se produjeron las primeras luchas sindicales de los trabajadores de la carne, entre 1924-1926, las que se profundizaron entre 1928 y 1930, cuando se inicia la huelga más dilatada realizada hasta entonces, iniciada en Rufino y en el puerto de Rosario y a la que se plegaron otros gremios y obreros del Swift.

Estos movimientos habían tenido dramáticos antecedentes en el año 1904, cuando en Rosario, Zárate, Beriso y Avellaneda los trabajadores de los frigoríficos, *La Negra*, *La blanca* y *Anglo* reclamaron jornadas laborales de ocho horas y mejoras salariales. El salario era, por entonces, menor que los gastos necesarios establecidos por el Ministerio de Trabajo de la Capital Federal. En 1917 se reiteraron sucesivos paros en los frigoríficos situados en el territorio bonaerense: Berilo, La Plata y Avellaneda.

Las condiciones de trabajo del Swift no diferían de las que eran comunes a los obreros en la Argentina posterior a 1920. Los testimonios de quienes recuerdan el barrio son diversas, algunos sostienen que:

El frigorífico en manos norteamericanas, explotó permanentemente a sus obreros... ninguno salía al cabo de una vida

allí dentro, en mejores condiciones económicas que las que hubieran tenido al ingresar... se hacían sus casitas con los años pero intelectualmente eran sometidos.

#### Otra opinión afirma que:

El Swift tuvo siempre un alto porcentaje de producción y se trabajaba en forma diferente a la de ahora, es decir, se tomaba personal para un período de dos, tres o cuatro meses. No había contrato alguno, es decir que el personal era temporario, a veces para trabajar dos días seguido cuando se preparaba la picada... el trabajo después mermaba y se suspendía transitoriamente a la gente... ellos no se iban por que sabían que después de diez o quince días volvían a llamarlos... cuando necesitaban muchos personal es decir 300 o 400 personas, inmediatamente la gente ya estaba esperando en la puerta. Muchísimos eran conocidos en la empresa y se tomaba a esa gente: tenían la mano de obra práctica.

#### El inmigrante Piotrowski, por su parte consigna su propia experiencia:

No se trabajaba en las mejores condiciones, pero no se podía protestar mucho tampoco, porque sino uno perdía el trabajo. Así que a donde a uno le tocaba tenía que ir. No se podía enfermar uno porque sino también te echaban... la primera huelga de 1928-29 hizo que echaran mucha gente, no les gustaba lo que hacían problemas.

Fue en esos movimientos huelguísticos que comenzó a estructurarse la idea de un gremio unido, mientras se mantenían vigentes los obreros de la carne en los que predominaban la dirección de anarquistas y comunistas.

El establecimiento del Swift y la consecuente instalación de obreros que trabajaron en él, así como sus tempranas luchas reivindicatorias, convirtieron en pocos años la primigenia estirpe del Saladillo para ceder espacio a un presente obrero que se afianzaba y se imponía inexorablemente.

El frigorífico fue una fuente de trabajo muy importante pero las condiciones laborales motivaron continuos reclamos por parte de los trabajadores. Estos se dieron a conocer por medio de la prensa escrita independiente que a través de los años formaron una cadena ininterrumpida. En 1931 se editó "Nuevos Rumbos" fundada por Pedro O. Zacco Silva quien sufrió la represión de la empresa siendo despedido tiempo después.

Más tarde, Plácido Grela dirigió "El Defensor Gremial" quien publicaba en sus enunciados: "Los cañones jamás hicieron patrias grandes. Las escuelas elevaron la cultura de los pueblos." Producto de este mensaje es importante resalta la presencia, en el barrio, de una de las escuelas con mayor trayectoria: **La Escuela Musto**. Como se conoce, Manuel Musto, uno de los grandes nombres de la plástica rosarina, no solo vivió en el saladillo sino que convirtió mucho de los paisajes cotidianos del barrio en obras que perduran en museos y colecciones privadas, siendo el sueño más anhelado por el pintor la creación de una escuela. La vivienda sobre calle Sánchez de Bustamante 129, para ser destinada a la creación de una escuela de artes plásticas ... "para niños, obreros y artesanos", respondiendo al espíritu progresista y a la sensibilidad del artista contemporáneo que era Musto. El municipio demoró casi cinco años en crear la escuela soñada por el pintor, comenzando a funcionar en 1945 con cierta precariedad. El dinero para la construcción provino en parte por un premio bienal otorgado a las artes plásticas y a la literatura rosarina, premio que aun existe, aunque de manera irregular, llamado justicieramente "Premio Municipal *Manuel Musto*".

La llegada de José Colombo en 1958 coincidiría con el crecimiento de la escuela, durante su largo período como director (hasta 1970) se construyó la mayor parte del establecimiento. Otro rasgo del barrio lo sella la crónica de José Raúl García, "Saladillo, el sur de la bohemia, en rosario, 27 de mayo de 1984 cuenta:

Por allí pasó, en fugaz y poco apreciable estado, Josip Broz, quien años más tarde adquiriría notable repercusión internacional bajo el nombre de Mariscal Tito, indiscutido y legendario premier en Yugoslavia.

Tito se fue de Rosario por varias razones, una de ellas por la tenaz persecución policial, pues estaba señalado como un peligroso anarquista, cuyas ideas revolucionarias no tuvieron eco en la ciudad y pesaban sobre él varias amenazas de muerte. La noche anterior a su partida, fue baleada la habitación donde vivía, en Rodríguez y Santa Fe.

El saladillo se convirtió en un barrio de guapos bravos, de pendenciero, matones y laburantes. Allí alojados por el lejano sur rosarino, vieron como crecía la ciudad, con sus frondosas arboledas y mezquinos empedrados.



---

**Formación de una elite de inmigrantes y criollos en el departamento de San Rafael (Mendoza) y su incidencia en la política provincial en el prolegómeno de la sanción de la ley Sáenz Peña.**

---

Inés Elena Sanjurjo\*

## **Resumen**

Tomando como punto de partida los cambios visualizados en Mendoza, en la región de San Rafael, a comienzos del siglo XX, el artículo tiene por objeto constatar si a comienzos de esa centuria - particularmente durante los gobiernos de los civitistas Elías Villanueva (1901-1903) y Carlos Galigniana Segura (1903-1905)- la sociedad sanrafaelina desarrolló comportamientos "autónomos", no obstante el centralismo político-administrativo establecido por la constitución provincial de 1900, y las prácticas electorales que tendían a asegurar la sucesión del oficialismo en el poder. No nos referiremos en particular a la actuación en el ámbito de gobierno municipal sino sólo en tanto ésta ilumine la comprensión del tema propuesto.

Palabras clave: Argentina, Mendoza, prácticas electorales, gobierno municipal.

---

\* Universidad Nacional de Cuyo, INCIHUSA-CONICET.

## Summary

Expanding the political frontier. role of the local elite of *criollos* and immigrants and its impact on the politics of mendoza in the early 20<sup>th</sup> century

Taking as a starting point the changes observed, in the San Rafael region, Mendoza, in the early 20<sup>th</sup> century, this article has the purpose of verifying whether, at the beginning of said century, and in particular during the *Civist* administrations of Elias Villanueva (1901-1903) and Carlos Galigniana Segura (1903-1905), San Rafael society developed “autonomous” behaviours in spite of the centralized political and administrative system established by the 1900 provincial constitution and of the electoral practices intended to ensure the permanence in power of the official party. We are going to focus on the activities carried out within the scope of the municipal government only to the extent to which the same cast light on the understanding of the subject proposed.

**Key Words:** Argentina, Mendoza, electoral practices, municipal government.



## Introducción

En la organización política argentina el senado constituía el ámbito de cruce entre la forma de Estado y la representación<sup>1</sup>. La conformación propia de esta institución –dos senadores por provincia–, junto con la elección indirecta del presidente, otorgaban un rol eminente a los gobernadores, que por lo general dirigían la política de su jurisdicción permitiendo dominar el colegio electoral. Por su parte, el presidente estaba en posición de ejercer una gran influencia sobre quienes dominaban la política provincial, a los que a la vez necesitaba para poder dirigir el escenario político nacional, la representación en el Congreso y la sucesión presidencial. Una pieza central de este mecanismo fue el Partido Autonomista Nacional (PAN), que tuvo un papel predominante en la política nacional bajo la influencia del entonces presidente Julio Argentino Roca. Como en dicha agrupación no había reglas fijas para la elección de los candidatos, ésta se lograba por medio del acuerdo, alcanzado costosamente debido a los enfrentamientos que se producían entre los dirigentes por el control de los resultados. Aunque en estas componendas el presidente era el principal elector, su poder no era el único, ya que cada aspirante a la sucesión se encargaba de montar su propia base de influencia y se disponía a desafiar los designios presidenciales, mediante tentativas de acuerdos con los gobernadores, senadores y diputados nacionales. “Aun cuando durante esos años la mayoría de las elecciones nacionales no fueron competitivas y los puestos se disputaron exclusivamente dentro del PAN, la formación de listas, la elección de sucesores y la constante seguidilla de elecciones provinciales y nacionales tuvieron en vilo a todo el sistema de alianzas, injurias y traiciones entre las ligas rivales”<sup>2</sup>. Esto

---

<sup>1</sup> Tal como lo ha estudiado en su clásico libro Natalio Botana (*El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994).

<sup>2</sup> Paula Alonso, “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 279.

fue más notorio luego de la revolución de 1890, cuando cobró fuerza la bandera de la transparencia electoral, en contra del fraude que facilitaba el voto "cantado". Ese sistema flexible de negociación sobre la distribución de puestos electivos y burocráticos a que daba lugar el PAN, se mostró entonces más propenso a divisiones internas y alianzas más efímeras.

Diversas investigaciones muestran otras aristas del complejo mecanismo político. De acuerdo con los principios de la representación moderna, quienes estaban en el poder o pretendían alcanzarlo, debían someterse al veredicto electoral para lograr la legitimidad, de acuerdo con lo cual los comicios se realizaban con toda regularidad. En su trabajo sobre las elecciones en la provincia de Buenos Aires en el siglo XIX, Hilda Sabato se refiere a que no obstante la idea de una ciudadanía compuesta por individuos abstractos, cada facción montaba su maquinaria, en la que participaban no sólo sus allegados sino también sectores populares, de acuerdo con el sufragio universal instaurado en el país por la Ley Nacional de Elecciones de 1857<sup>3</sup>. Los mismos eran movilizados por líderes políticos en respuesta a lealtades originadas tanto en el ámbito laboral privado como en el estatal<sup>4</sup>. Por otra parte, la distinción entre libertades civiles para todos los habitantes y libertades políticas sólo pa-

---

<sup>3</sup> Dictada con el fin de solucionar el vacío dejado por la Constitución Nacional de 1853, la Ley de 1857 consagró el voto universal (masculino) para mayores de 21 años, "cantado" y de "lista completa".

<sup>4</sup> Según Sabato, las bases del sistema "radicaban precisamente en el sufragio universal, que indujo a una organización política que combinaba la participación electoral de las capas más bajas de los sectores populares y el control de ese proceso por parte de sectores minoritarios que concentraban el poder político". La reforma realizada con la Ley Sáenz Peña de 1912, que estableció el voto universal, secreto y obligatorio, "minó las bases de ese sistema al cambiar el sentido del sufragio universal: ya no se trataba de que cualquiera pudiera votar, sino de que todos debían hacerlo" (Hilda Sabato: "La Revolución del 90: prólogo o epílogo?", en *Punto de Vista*, n° 39, diciembre de 1990, p. 28). Además, la publicidad del voto colaboraba con el control por parte de las elites políticas, algo que con la reforma de 1912 fue más difícil.

ra los ciudadanos, tal como se desprendía de la legislación<sup>5</sup>, presentaba matices en el orden de las prácticas. No obstante existir el sufragio universal –masculino–, no todo aquel que gozaba de derechos políticos tenía posibilidades de acceder a la mesa para emitir su voto, o bien sucedía que luego los comicios fueran anulados de distintas maneras, como la adulteración de las actas o su invalidación por parte de las legislaturas. En cuanto a los extranjeros, aunque una vasta franja permaneció indiferente hacia las cuestiones políticas, tal como ocurría con amplios sectores criollos<sup>6</sup>, hubo quienes pretendieron que se les concedieran los derechos políticos que otorgaba la ciudadanía, pero sin adquirir la nacionalidad argentina, para no perder la de su país de origen<sup>7</sup>. Sin embargo, también encontraron canales alternativos de participación, como la prensa, que gozaba de gran libertad, y cuya multiplicación en el período ha sido relacionada no sólo con las prácticas traídas por los inmigrantes sino también con el proceso de urbanización producido en el país. Era común que los periódicos se embanderaran en las luchas partida-

---

<sup>5</sup> Además de no poder acceder al sufragio, los hombres extranjeros no nacionalizados estaban apartados de las obligaciones propias de los ciudadanos, como las señaladas por el art. 21 de la Constitución Nacional: “todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Ejecutivo Nacional”, lo cual no dejaba de constituir una ventaja para ellos, como lo señaló en su momento el jurista mendocino Manuel A. Sáez.

<sup>6</sup> En 1914, los inmigrantes que habían adquirido la ciudadanía constituían sólo el 1,4% del total de la población extranjera en el país. Si se tiene en cuenta que gozaban de las mismas leyes y podían realizar las mismas actividades económicas sin aparente necesidad de participar políticamente para asegurar esos intereses, se explica que tuvieran el mismo desinterés por la política que muchos sectores de la población criolla (Eduardo Zimmerman, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 21-22). Al parecer se daba lo que decía un diplomático británico en 1906, “la gente en la República Argentina está tan ocupada en hacer dinero que en general no tienen tiempo para retornar a las viejas prácticas sudamericanas de la política” (Ibidem).

<sup>7</sup> Puede consultarse a este respecto: Lilia Ana Bertoni, “La naturalización de los extranjeros, 1887-1893: ¿Derechos políticos o nacionalidad?”, en *Desarrollo Económico*, n 125, vol 32, Buenos Aires, abril-junio, 1992, pp 57-76.

rias, constituyendo importantes mediadores entre la sociedad civil y la política. Se trataría de una participación política en sentido amplio, tal como lo define Botana, es decir, en el sentido elemental de tomar parte en un asunto público, en tanto que en sentido restringido, como es sabido, el término está indisolublemente unido desde el s. XVIII al principio de representación política, origen y resorte de la legitimidad en la república moderna<sup>8</sup>.

Los extranjeros también pudieron intervenir en las municipalidades, algo que estuvo regulado por las constituciones y leyes orgánicas provinciales con una amplitud que varió según los casos. En general, se siguió la idea que defendió Alberdi sobre la participación de los extranjeros en las elecciones y en los cargos municipales aunque no hubieran obtenido la ciudadanía, sobre la base de la consideración de que las municipalidades eran órganos de carácter meramente administrativo y por lo tanto debían estar apartadas de la política. Sin embargo, las pujas de poder que se entablaron muchas veces entre los centros políticos provinciales y las pequeñas dirigencias surgidas en algunos municipios o entre facciones de éstas, sobre todo en tiempos electorales aunque también en defensa de intereses locales, dan cuenta de la naturaleza política del municipio<sup>9</sup>, tal como lo han defendido en el siglo XX las corrientes sociológicas del Derecho Municipal<sup>10</sup>.

Viene bien citar, entonces, a Annino cuando se refiere al siglo XIX “desconocido”, precisamente por no haberse advertido la complejidad del fenómeno político. No se ha hecho hincapié en la verdadera dimensión social del voto, que constituía una práctica que

---

<sup>8</sup> N. Botana, *El orden conservador...*, cit., p. XVII.

<sup>9</sup> Hemos trabajado este tema en relación a los municipios de Mendoza en el siglo XIX, en Inés Sanjurjo de Driollet, *La organización político administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1994.

<sup>10</sup> Cf. Tomás Bernard, *Régimen municipal argentino. Origen institucional y su evolución hasta la época actual*, Buenos Aires, Depalma, 1976 y Antonio María Hernández, *Derecho municipal*, I, Buenos Aires, Depalma, 1997.

articulaba “instituciones de diferente tipo, políticas y no políticas, corporativas, comunitarias, territoriales, económicas, etc., que operan no necesariamente en contra de las normas sino paralelamente”<sup>11</sup>.

En la provincia de Mendoza, la cuestión política no se presentaba con connotaciones muy diferentes de las del resto del país. Allí las dirigencias pusieron en marcha distintos dispositivos para lograr el control electoral, ocupando un lugar central la función eminentemente electoralista otorgada a los subdelegados; algo que se puso en evidencia particularmente a partir de 1861 en las contiendas suscitadas entre las facciones de la elite liberal desde entonces encargada del gobierno, y que darían pie a la formación de legislaturas incondicionales. Ya en 1870, el jurista mendocino Manuel Antonio Sáez manifestaba una gran preocupación por lo que él denominaba el “derecho electoral”, es decir la base del sistema representativo. En lo que puede parecer como un anuncio de la lucha por la transparencia electoral que adquiriría fuerza en el tránsito del siglo XIX al XX, sostenía que había que “destruir todos los obstáculos que se oponen a la libertad del ciudadano para elegir sus representantes”, pues tal derecho sólo existía en la provincia “para el que maneja la fuerza, lo que produce la representación de unos pocos hombres”<sup>12</sup>.

El control del gobierno abarcó otras esferas, como el gobierno municipal. Una ley de 1874 había establecido, en contradicción con lo dispuesto por la Constitución provincial de 1854, que la presidencia de las municipalidades estaría a cargo de los subdelegados. Una Legislatura adicta, el manejo de las circunscripciones rurales

---

<sup>11</sup> Antonio Annino, “El voto y el siglo XIX desconocido”, Universidad de Florencia, CIDE, p. 3. Versión digital en: <http://foroiberoides.cervantesvirtual.com/foro/data/4864.PDF>.

<sup>12</sup> Manuel A. Sáez, *Proyecto de Constitución para la Provincia de Mendoza*, Rosario, Imprenta de L. Vidal, 1970, en Carlos Egües, “La creación institucional del Estado mendocino 1854-1916”, en *Simposio “150 años de la Constitución Mendocina. Las provincias en la organización constituyente nacional”*, Mendoza, 2004.

y, en fin, la concentración del poder en sus diversas esferas en manos del Ejecutivo provincial. fue el signo del civitismo, liderado desde la década de 1870 por Francisco Civit y más tarde por su hijo Emilio. Éste se convirtió en un verdadero árbitro de la política provincial desde fines del siglo XIX hasta comienzos de la segunda década del siglo XX, mediante prácticas autocráticas y de total exclusión de la oposición.

No obstante ello, hubo espacios que se sustrajeron a la sujeción gubernamental: formas de actuación política paralelas, como la prensa o las municipalidades. En éstas, sobre todo en los departamentos más desarrollados, las pequeñas dirigencias rurales pudieron expresarse políticamente, tal como ocurrió en San Rafael durante los primeros años del siglo XX. Allí, la elite local que se alternó en los cargos municipales supo imponerse ante la prepotencia de los agentes del gobierno<sup>13</sup>. Situación que, por otra parte, estaba acorde con el espíritu participativo que caracterizó a los vecinos, y que dio lugar a la multiplicación de asociaciones voluntarias con diversos fines (culturales, de recreación, mutualistas, económicos, etc.<sup>14</sup>). Si bien éstas en su mayoría no tuvieron específicamente objetivos políticos, en algunos casos pudieron incidir en las políticas públicas<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Así lo hemos visto en Inés E. Sanjurjo, "La tensión política entre centro y periferia bajo la Constitución de Mendoza de 1900. El municipio de San Rafael durante el civitismo", en *Revista de Historia del Derecho*, 2008, en prensa.

<sup>14</sup> El fenómeno asociacionista tuvo gran desarrollo en San Rafael, según hemos visto en Inés Sanjurjo, "Frontera indígena y colonias agrícolas en el sur de Mendoza entre 1854 y 1916", en Rodolfo Richard-Jorba et al, *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, pp. 233-281.

<sup>15</sup> La capacidad de influir en las políticas públicas por parte de diversas asociaciones, tiene un claro ejemplo en las asociaciones de empresarios vitivinícolas, según ha sido estudiado por Patricia Barrio de Villanueva, "Las asociaciones de empresarios vitivinícolas mendocinos en tiempos de crisis y expansión económica (1900-1912)", en Rodolfo Richard-Jorba et al, cit., pp. 182-232.

El departamento de San Rafael, ubicado en el oasis sur de la provincia constituido por los ríos Diamante y Atuel, era en el siglo XIX el más distante de la capital provincial (unos 240 km) y se ubicaba sobre la frontera indígena. En la etapa de construcción del Estado provincial bajo el orden liberal formalizado con la Constitución de 1854, la estructura estatal presentaba una gran fragilidad en la zona. Allí ejercía su poder el comandante de frontera, en tanto que los vecinos no contaban con el espacio de deliberación que brindaban las municipalidades en los departamentos rurales más desarrollados, ya que esta institución fue creada en San Rafael en 1883, es decir, luego de la "campaña del desierto". Pero a partir de la liquidación del dominio indígena creció el interés por esa región, llamada "del porvenir", la cual se convirtió en el escenario de un vertiginoso desarrollo socioeconómico debido a la instalación de colonias agrícolas en gran parte de procedencia inmigratoria. Se trató de una empresa llevada a cabo por particulares, criollos y extranjeros, que dio lugar a que, al tiempo que se desmilitarizaba la zona, prosperara la vida comunitaria. San Rafael se transformó en poco tiempo en el otro núcleo de desarrollo de la provincia, frente al más antiguo, formado por la ciudad capital y los departamentos aledaños ubicados en el oasis norte, sobre los ríos Mendoza y Tunuyán.

Teniendo en cuenta los radicales cambios ocurridos en corto tiempo en la zona, esta investigación tiene por objeto constatar si a comienzos del siglo XX -particularmente durante los gobiernos de los civitistas Elías Villanueva (1901-1903) y Carlos Galigniana Segura (1903-1905)- la sociedad sanrafaelina mostró comportamientos "autónomos", no obstante el centralismo político-administrativo establecido por la constitución provincial de 1900, y las prácticas electorales que tendían a asegurar la sucesión del oficialismo en el poder. No nos referiremos en particular a la actuación en el ámbito de gobierno municipal<sup>16</sup> sino sólo en tanto ésta ilumine la comprensión del tema propuesto.

---

<sup>16</sup> Este tema ha sido analizado en Inés E. Sanjurjo, "La tensión política...", cit.

El planteo adquiere fuerza si se tiene en cuenta la distancia que separaba a San Rafael de la capital provincial, ya que a medida que los territorios se alejan del centro de poder político aumenta la dificultad en la transmisión de órdenes e información, y se hace más difícil el control estatal sobre aquéllos<sup>17</sup>. Pero sobre todo determinadas particularidades, como su colonización reciente y rápido desarrollo, así como la presencia de empresarios cuya labor pudo convertirlos en líderes de la comunidad local, permiten suponer no sólo una actitud independiente de la sociedad local respecto de los mandatos del oficialismo, sino también importantes incidencias en la dinámica política provincial. Por otra parte, el alto porcentaje de extranjeros radicados allí y el peso socioeconómico alcanzado por algunos de ellos, da lugar a indagar acerca de su participación política, ya fuera mediante la adquisición de la ciudadanía o de otros canales que excedieran el ámbito municipal.

### **La colonización luego de la “campana del desierto”. El traslado de la Villa cabecera a la Colonia Francesa**

Hacia 1870, el único centro de población de relativa importancia en el sur de la provincia era la Villa de San Rafael. Ésta era la cabecera departamental, y había surgido al amparo del fuerte del mismo nombre, mandado a fundar el virrey Rafael de Sobremonte en 1806. Hacia 1870, el pequeño oasis donde se asentaba la Villa quedó constreñido en su desarrollo debido a que la terraza fluvial sobre la que se erigía era de extensión limitada, particularidad ésta que cuando se fundó el fuerte había sido considerada útil para la defensa del incipiente bastión. Al este existía, en cambio, una extensa planicie sobre la margen izquierda del río Diamante; un lugar con posibilidades de expansión y donde se habían establecido estancias,

---

<sup>17</sup> “... el poder se desvanece cuando uno se aleja de su centro; no se ejerce en todo su rigor [...] más allá del espacio introduce fricciones que vienen a entorpecer el sistema y debilitarlo” (Paul Claval, *Espacio y poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 30).



dedicadas a la actividad ganadera. Luego de 1872, la fundación de Cuadro Nacional en la planicie y el traslado a ella de la mayor parte de la tropa del viejo fuerte, dio aliento a la afluencia poblacional por la seguridad implicaba esta presencia. Pero el factor determinante para la instalación de colonos fue el definitivo sometimiento de los indígenas.

Fue a partir de entonces cuando se inició una política que lograría la plena inserción territorial, económica y político-administrativa de San Rafael a la provincia. El arribo de inmigrantes constituía por entonces una cuestión central en la agenda del gobierno provincial, algo que se complementaría con la prolongación del ferrocarril, que había llegado a la capital mendocina en 1885 como parte del objetivo de integrar física y económicamente el territorio nacional. Su extensión desde la ciudad de Mendoza hasta la villa de San Rafael abreviaría la larga y desolada "Travesía" que separaba a ambas. Las concesiones de tierras y agua de los ríos, las obras de irrigación, el crédito público para actividades agrícolas, y en fin, la expansión del modelo vitivinícola implantado en la provincia desde los años 70, constituían el conjunto de medidas proyectadas para el desarrollo del sur mendocino<sup>18</sup>.

Tales políticas alentaron los grandes negocios inmobiliarios, en los que participaron criollos y extranjeros con disponibilidad del capital necesario para invertir en ellos, algo que dio lugar a la instalación de un abanico de colonias. Se adquirieron extensos terrenos con derechos de agua, y luego de abrirse canales, fueron loteados y vendidos a pequeños propietarios. En 1907, más de una veintena de cauces con una decena de derivaciones se desprendían del caudaloso río Diamante<sup>19</sup>. Entre los incipientes poblados sobresalieron Cuadro Salas y Colonia Francesa, cerca de Cuadro Nacional, ubicados todos en la planicie que se hallaba al norte del Diamante. Pero también al sur de este río, en la zona delimitada por el Atuel y

---

<sup>18</sup> *El Constitucional*, Mendoza, 15-5-75 y 15-6-75.

<sup>19</sup> Pedro Sabella, *Lecciones de Geografía de la Provincia de Mendoza*, La Plata, Sesé, Larrañaga y Cia., 1907, p. 142.

el Salado, surgieron otros, algunos de mayor importancia, como Colonia Alvear y Montecomán. Entre ellos, pronto comenzó a destacarse la Colonia Francesa, surgida de un loteo que realizó el francés Rodolfo Iselin en los terrenos que había comprado en la planicie con capital propio, y que entre 1889 y 1893 comenzaron a poblarse de viñedos. Este dinámico empresario vendió pequeñas parcelas, especialmente a connacionales e italianos, negocio que le reportó considerables beneficios<sup>20</sup>. Además, delineó una villa y donó los terrenos para la construcción del registro civil, oficina de correos y telégrafos, iglesia, escuelas y comisaría. En 1902, la Colonia contaba con un nutrido conjunto de servicios: periódico, médicos, imprenta, casa de fotografía, talleres industriales, tipografía y otros ramos de comercio. Entre ellos se destacaba el Club Hotel por su función social: lugar obligado de asambleas de asociaciones económicas, fiestas de colectividades, o reuniones políticas (como la recepción que se hizo al gobernador Francisco Moyano (1894-98) y su ministro Emilio Cívít. Una asociación que da muestra de la expansión económica alcanzada en corto tiempo es el Club Unión Agrícola, Comercial e Industrial de San Rafael, fundado en 1898 en la Colonia Francesa<sup>21</sup>. Como presidente de la institución figuraba un importante propietario de la Colonia, el barón de Thuisy, y como secretario estaba el principal comerciante de ramos generales, M. Cornú. Entre sus miembros se contaron, además del imprescindible Rodolfo Iselin, otros franceses —como el propio gerente del Hotel—, cuya colectividad no obstante no ser la más numerosa fue muy significativa desde el punto de vista económico y cultural. El extenso y más antiguo grupo de chilenos estuvo representado por Isaac Es-

---

<sup>20</sup> Rodolfo Richard Jorba, "La especialización vitícola y el desarrollo del mercado de tierras agrícolas en Mendoza (Argentina), 1870-1910", en *Anuario IEHS*, n. 19, Tandil, Argentina, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2004, pp. 443-469.

<sup>21</sup> *Ecos de San Rafael, San Rafael, Mendoza, 23-9-1903*.

pínola, en tanto que entre los criollos puede mencionarse al joven Estanislao Salas, hijo del ya fallecido Comandante fundador de Cuadro Salas<sup>22</sup>.

La Municipalidad se ubicaba en la antigua Villa. Pronto, la mayoría de sus miembros –criollos y no más de un tercio de extranjeros<sup>23</sup>– pertenecieron a las colonias, lo que les significaba un viaje muchas veces molesto<sup>24</sup>. Esta situación, y sobre todo el adelanto alcanzado por las nuevas poblaciones, hicieron que comenzara a hablarse del posible traslado de la cabecera departamental a este sector. El cambio se realizó finalmente en 1903 por Ley provincial, inmediatamente después de que se instalara en ese núcleo la terminal del Ferrocarril Gran Oeste Argentino. La posibilidad de que la Villa vieja dejara de ser la sede de las autoridades locales dio lugar a debates entre los habitantes de ésta y los colonos, pues aquéllos consideraban tener frente a los “recién llegados”, derechos *hereditarios* adquiridos con sacrificios *de sangre y de caudales* y realizados en defensa de la frontera durante un siglo<sup>25</sup>. Por su parte, los segundos contaban con el beneficio de encarnar el progreso anhelado durante años por la dirigencia argentina. Precisamente, el Informe de la Comisión de Legislación consideró que el traslado constituiría una forma de “recompensa al esfuerzo sostenido” de los habitantes de las colonias. A partir de entonces, la Colonia Francesa ad-

---

<sup>22</sup> Raúl Marcó del Pont, *El Doctor Schestakow. Vida ejemplar de un médico ejemplar y surgimiento de una ciudad*, Instituto de Amigos del Libro Argentino, Buenos Aires, 1964, p. 7.

<sup>23</sup> La Ley Orgánica de Municipalidades de 1900, en su art. 5º establecía un resguardo ante la masiva llegada de inmigrantes: “Las Municipalidades no podrán admitir en su seno un número de extranjeros que exceda a la tercera parte del total de miembros que le corresponda” (*Recopilación de Leyes (1869-1924)*, t. II, Mendoza, 1925, p. 468).

<sup>24</sup> En 1896 Estanislao Salas renunció a su cargo en la Municipalidad, entre otros motivos porque la distancia que debía recorrer era incompatible con la “administración del Cuadro Nacional” que entonces tenía a cargo. Archivo General de la Provincia de Mendoza, Carpeta 596 bis: “Departamento de San Rafael”.

<sup>25</sup> *Los Andes*, Mendoza, 1-5-1902.

quirió el nombre de Villa de San Rafael, en tanto que a la antigua cabecera se le dio el de Villa 25 de Mayo.

Los censos nacionales muestran que el crecimiento poblacional del sur mendocino fue muy significativo si lo comparamos con las cifras provinciales. Entre 1895 y 1914 el total de la población provincial creció algo más del 100%, mientras que en el mismo período la de San Rafael aumentó el 400%. Cabe señalar también el importante caudal inmigratorio que llegó al sur: en 1895 los extranjeros constituían aproximadamente un 16% en la provincia, y en San Rafael un 25%, y en 1914 representaban alrededor de un 35% y más del 50% respectivamente. Un dato a tener en cuenta es que si en los censos de 1869 y 1895 el conjunto de extranjeros estaba constituido en casi un 90% por chilenos, éstos pasaron a ocupar el segundo lugar en el de 1914, dejando el primer puesto a los españoles. Las cifras señalan, en fin, que esa "promesa" para el futuro provincial que había sido San Rafael durante el siglo XIX, fue una zona de preferencia de los inmigrantes europeos que llegaron a Mendoza. Si en 1899 ya era considerado el departamento "más importante" de la campaña mendocina<sup>26</sup>, la expansión se aceleró aún más luego de la llegada del ferrocarril, que permitió la comercialización de los productos locales en otros mercados y potenció la llegada de colonos. En la primera década del siglo XX, la superficie de viña plantada creció en un 458%. No extraña que poco después, en 1914, se realizara otra reforma político administrativa como consecuencia del desarrollo alcanzado: la creación del departamento de

---

<sup>26</sup> *Los Andes*, 11 de junio de 1899.

General Alvear en 1914, en el área de influencia de lo que hasta el momento había sido la próspera Colonia Alvear, sobre el río Atuel<sup>27</sup>.

### **La situación política provincial bajo la segunda presidencia de Roca (1898-1904). Las elecciones de San Rafael de 1902**

La elite mendocina estaba dividida en facciones, cuya actuación derivaba en la formación de agrupaciones políticas que se formaban por alianzas muchas veces transitorias ante una inminente elección, y ligadas a partidos o círculos que actuaban en el orden nacional. Entre ellas se destacaban los Partidos Unidos, que dominaron el escenario mendocino desde fines del siglo XIX hasta pasado 1910. Surgidos de un pacto entre una fracción de la Unión Cívica recientemente conformada en la provincia y el Partido Liberal o civitista, resultaron triunfantes en las elecciones de gobernador de 1892. Pero este último sector, liderado por Emilio Civit, estaba constituido por “hombres probados y duchos en política”, que no tardaron en relegar “a segundo plano a sus inexpertos asociados”. Desde enton-

---

<sup>27</sup> Colonia Alvear contaba hacia 1912 con edificios para municipalidad, juzgado de paz, escuela para 500 alumnos, e iglesia. *Páginas Argentinas*, daba una cifra de 8.799 habitantes para su zona de influencia, lo que se debía en su mayor parte a la inmigración. Tenía 233 casas de comercio de diversos ramos, estaciones telegráficas, oficina de correo, tres médicos, dos parteras, 15 ingenieros y 10 agrimensores —cuya presencia respondía a la febril actividad inmobiliaria que había en la zona, y se preveía la inauguración de una sucursal del Banco de la Provincia (*Páginas Argentinas*, Buenos Aires, Sociedad Editora, 1924, p. 2; *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, Buenos Aires, 1908, p. 2283; y “Colonia Alvear gestiona ante los poderes públicos su autonomía como departamento de la Provincia de Mendoza”, Archivo General de la Provincia de Mendoza, Carpeta 1 independiente). Este movimiento se vio incrementado por la llegada de dos líneas ferroviarias, Buenos Aires al Pacífico y Ferrocarril Oeste, que la unieron con los principales núcleos económicos del Litoral y el centro del país. En torno a las estaciones, y dentro del perímetro de la Colonia, habían nacido varios pueblos (Cf. José A. Montoya, *Montecomán y el ferrocarril. La historia de un pueblo que se resiste a desaparecer*. San Rafael, Mendoza, Coordinación de Cultura de la Municipalidad de San Rafael, 2003).

ces mantuvieron el predominio político, no sin profundizar las prácticas fraudulentas y la modalidad de mantener el gobierno en manos de un pequeño círculo de parientes, dando lugar a un régimen tildado de “oligarquía” o “gobiernos de familia” por los opositores”<sup>28</sup>. Estos últimos contaban con la figura del General Rufino Ortega, ex gobernador de la provincia que había apoyado a Roca durante su primera presidencia (1880-1896), y luego a su sucesor, Juárez Celman (1886-1890). Pero la enemistad entre estos dos y la caída del poder del segundo a causa de la revolución de 1890, habían dejado a Ortega al margen del poder y enfrentado con el civitismo, que se había mantenido en alianza con Roca.

En 1898, fue elegido gobernador Emilio Civit, pero renunció para hacerse cargo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación durante la segunda presidencia de Roca (1898-1904). Sin embargo, esto no significó la disminución de su poder en la provincia; Emilio Civit constituía en esos años el indiscutible “jefe del partido [gobernante] y el gran elector de Mendoza [...] empinado definitivamente sobre la provincia” mediante el relieve nacional que había alcanzado<sup>29</sup>. Su padre, el ex gobernador Francisco Civit (1873-1876) y ahora ministro de la Provincia, se hizo cargo de la presidencia de la Convención constituyente que se reunió en 1898. Regía la Constitución de 1895, que establecía una cuota importante de autonomía

---

<sup>28</sup> Lucio Funes, *Gobernadores de Mendoza (La oligarquía) 2ª parte*, Mendoza, 1951, p.15. Los Civit estaban emparentados con los Villanueva, quienes reiteradamente ocuparon cargos en el gobierno. En el caso del gobernador Elías Villanueva (1900-1903), fue notorio cómo trató de beneficiar con cargos a sus parientes, muchas veces sin escuchar otras propuestas en las asambleas del partido, lo que hizo que se hablara de “gobiernos de familia”. Desde la oposición, *El Debate* transcribía parte de un artículo de *La Libertad* de Córdoba, sobre los candidatos designados ese año por los Partidos Unidos, todos parientes del gobernador, incluso en las funciones intermedias, como las jefaturas políticas a cargo de los departamentos rurales (*El Debate*, 17-3-1902).

<sup>29</sup> Dardo Pérez Guilhou, *Ensayos sobre historia política institucional de Mendoza*, Mendoza, Senado de la Nación, 1997, pág. 154.

a las municipalidades y el equilibrio entre los tres poderes provinciales. Pero la nueva Constitución, sancionada en 1900 bajo los designios del civitismo, dio predominio al Ejecutivo respecto de tres ámbitos de la organización político administrativa provincial: Poder Judicial, organización municipal e irrigación. El primero de ellos quedó notoriamente debilitado y subordinado, “descabezándolo y privándolo de unidad y continuidad”<sup>30</sup>. En cuanto a las municipalidades, las de los departamentos rurales fueron subordinadas a los jefes políticos (art. 186). El Departamento de Irrigación, por otra parte, de trascendentes funciones en una provincia cuya producción depende de canales de riego derivados de los ríos, sufrió la supresión de los cuatro vocales elegidos por los propietarios de los predios, y su conducción quedó “en manos de un Superintendente designado por el Ejecutivo con acuerdo del Senado”<sup>31</sup>.

La concentración de poder en el gobernador se veía reforzada en los casos en que la Legislatura le era adicta. Esto ocurría las más de las veces, y se debía al voto unánime a favor del oficialismo gracias a la acción de los agentes territoriales del gobierno (llamados jefes políticos luego de 1900) en las circunscripciones rurales, y del jefe de policía en la ciudad. Tales procedimientos daban lugar comúnmente al comportamiento indiferente de la gran mayoría de la población, situación que sin embargo mostró matices, según se constata en los primeros años del siglo XX. En efecto, con motivo de la

---

<sup>30</sup> “... sobre todo el art. 217 de las disposiciones transitorias, que dispone el cese en sus funciones de todos los jueces y empleados del Poder Judicial y demás funcionarios, para cuyo nombramiento se requiere del acuerdo del senado... La aplicación de esta disposición supuso, en el terreno político la posibilidad de asegurar un sistema judicial adicto al gobierno de turno” (Carlos Egües, “Creación institucional del Estado mendocino”, en M. Cristina Seghesso et al (comp.), *Simposium 150 años de la Primera Constitución de Mendoza “Las provincias en la organización constituyente nacional”*, Facultad de Filosofía y Letra y Facultad de Derecho. UNCuyo, INCIHUSA-CONICET, Mendoza, 2004, pp. 1-22, en Cd-rom ISBN 987-1024-99-1).

<sup>31</sup> *Ibidem*. La oposición también se quejó porque suprimía la autarquía de otorgada por la Constitución de 1895 a otras reparticiones del gobierno provincial, como la Dirección de Escuelas, y el Tribunal de Cuentas (*Los Andes*, 16-4-1904).

convocatoria a elecciones para diputados provinciales realizada en 1902, se presentaron listas opositoras en San Rafael y Tunuyán. En este último departamento, un grupo de "independientes" encabezados por el candidato Exequiel Tabanera (h) y algunos amigos. Llevaron gente a votar según dijeron para demostrar que podían hacerlo no obstante haber sido tachados de las listas por el jefe político. Pero éste, y el candidato oficial César Villanueva, frustraron el intento mediante la consabida artimaña de cerrar la mesa electoral y abrirla más tarde sin aviso para que no pudieran votar los contrarios<sup>32</sup>. En cambio, en San Rafael triunfó la fórmula "popular" conformada por Abelardo Tabanera y Dr. Juan E. Serú, que pertenecían al mismo círculo que los candidatos opositores de Tunuyán.

Es de destacar que la oposición se conformaba por miembros de la elite que eventualmente habían sido aliados del oficialismo. Los Tabanera habían adherido a la Unión Cívica y luego integrado el sector de los cívicos que se habían asociado al civitismo para formar los Partidos Unidos en 1892. Las buenas relaciones se habrían roto definitivamente en ocasión del nombramiento de gobernador provisorio en 1894. En momentos de reunirse la Legislatura para tratar la cuestión, Exequiel Tabanera (h), que creía contar con el apoyo del civitismo para acceder al cargo, se enteró, mientras esperaba los resultados con la banda de gobernador cruzada sobre el pecho, de que su candidatura se había frustrado por un voto. Esto se debió, según se supo, a un ardid de Emilio Civit<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> *El Debate*, 18-03-1902.

<sup>33</sup> Lucio Funes, cit., p. 35. Como dice Head, Civit fue muy imaginativo en materia económica y de grandes proyectos en cuanto a obras públicas, pero en lo político era considerado inescrupuloso y manipulador (Head, Nelson, *Argentina provincial politics in an era of expanding electoral participation: Buenos Aires and Mendoza, 1906-1918*, Florida, University of Florida, 1975, p. 32.



El periódico *El Debate*, que en momentos de los comicios de 1902 mostraba una posición "independiente", informó de acuerdo con su corresponsal en la Colonia Francesa que en San Rafael "el oficialismo se opuso con el fraude desde los primeros momentos [...] ejerciendo presión el jefe político con toda la policía", pero ocurrió que "los ciudadanos más caracterizados" concurren para "apoyar a los candidatos triunfantes"<sup>4</sup>. Lo cierto es que los independientes solicitaron a Juan Serú que rechazara la candidatura que le había ofrecido el oficialismo para una diputación nacional, y aceptara la que se había logrado "por el voto soberano del pueblo"<sup>5</sup>. Antiguo aliado de los Partidos Unidos y ahora separado de ellos, Serú había sido hasta hacía poco ministro de Educación de la Nación de Roca. Firmaban la solicitud un grupo de prestigiosos sanrafaelinos, cuyos nombres nos interesa consignar para poder observar la posterior actuación de muchos de ellos: Mentor Guiñazú, Miguel Osorio, Benjamín Palacio, Dr. Schestacow, Benjamín Luna, Enrique Calderón, Rafael Tabanera, Ventura Castro, Tomás Zúñiga, Adolfo Guevara, Ramón Siri, Leodoro Calderón, Sixto Ortiz, Salvador Lencinas, Pascual Lencinas, Enrique Ligond, Julio Corre, César S. Arteaga, D. Pérez, R.B. García, Abelardo Calle, Francisco Lucero, Arturo Blanco. No obstante las evidencias a favor de la oposición, la Cámara de Diputados anuló los resultados, con lo cual este sector quedó derrotado en los hechos.

Sin embargo, ese intento de romper con la situación imperante en la provincia por parte de sectores afines al orteguismo, tuvo derivaciones que se articularían con el debate entablado en el país poco después, con motivo de la sucesión presidencial de 1904. Para el presidente saliente la cuestión no se presentaba fácil, entre otros motivos por las críticas que un grupo de hombres del propio PAN, los modernistas, realizaba a la metodología política de Roca. Como es sabido, éstos se proclamaban reformistas en materia política y

---

<sup>4</sup> *El Debate*, 16 y 17-03-1902.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

contaban entre sus filas con la relevante figura de Roque Sáenz Peña. Por otra parte, entre los opositores al roquismo, también era un referente central Carlos Pellegrini, que realizaba una “crítica sin retorno” al “régimen”. Finalmente, como es sabido, a fines de 1903 surgió del seno del PAN la candidatura del mitrista Manuel Quintana, un antiguo adversario que Roca tuvo que apoyar como una estrategia para neutralizar la candidatura de Pellegrini, no sin antes mostrarse transitoriamente a favor de la de Marco Avellaneda. Quintana, por su parte, impuso el nombre del vicepresidente: José Figueroa Alcorta.

En Mendoza, la cuestión de la sucesión presidencial aglutinó a la oposición en torno al Partido Popular, formado por inspiración del Gral. Ortega y el Dr. Juan Serú, presidente y vicepresidente del mismo, respectivamente. La agrupación anunció tener su mira puesta exclusivamente en los comicios presidenciales, en apoyo de Quintana, y estuvo engrosada por varios cívicos defraudados en su alianza con los civitistas, y figuras de trayectoria opositora como Exequiel Tabanera (h) y Abelardo Tabanera, a quienes hemos visto actuar en los comicios de 1902. Tuvo también la adhesión del Club Juventud Benito Villanueva, asociación que llevaba el nombre del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, un ex juarista que obraba como uno de los principales operadores del quintanismo en el país. Entre sus miembros militaban Jorge y Adolfo Calle (h)<sup>36</sup>, tenaces anticivitistas aliados a Ortega desde los años 90. Además, se formaron comisiones departamentales del partido, que realizaron actos en las localidades a favor de Quintana. El orteguismo, que en su momento había acudido a prácticas arbitrarias y autocráticas, ahora enarbolaba la bandera de limpieza del sufragio a través de su principal vocero, el periódico *Los Andes*, de propiedad de los Calle. Las declaraciones de Quintana sobre el “mejoramiento institucional”, la “verdad” en el sufragio y la no intervención en las cuestiones de política provincial, alentaron estos reclamos en mo-

---

<sup>36</sup> *Los Andes*, 10-1-1904.

mentos en que el oficialismo provincial tardaba en pronunciarse respecto del candidato a quien daría su apoyo<sup>37</sup>. *Los Andes* se mostraba optimista en cuanto al modo en que se realizaría la elección, por las garantías que parecía ofrecer la ley electoral de 1902 en su art. 110:

“Serán penados con arresto de seis meses a un año: 1º Las autoridades civiles, militares o eclesiásticas, que recomienden a los electores el dar o negar su voto a personas determinadas, o las que valiéndose de medios o agentes oficiales, o sirviéndose de timbres, sobres o sellos con carácter oficial, recomienden sostener u oponerse a candidaturas determinadas; 2º Los funcionarios públicos que desempeñen algunas de sus funciones de manera anormal y visiblemente relacionada con determinadas candidaturas desde el día de la convocatoria hasta el de la elección”<sup>38</sup>

Sin embargo, los “arreglos” entre el roquismo patrocinante de Quintana y sus acólitos civitistas dieron un giro a la cuestión. En 1903, el gobernador mendocino Elías Villanueva impuso como sucesor a su sobrino Carlos Galigniana Segura (1903-1906), con el necesario aval de Emilio Civit<sup>39</sup>. Bajo esta gestión, los Partidos Unidos dieron finalmente su apoyo a Quintana, y a continuación los populares de Ortega recibieron desde el comité central del quintanismo la directiva de suspender la campaña que llevaban a cabo, según se dijo para “no crear antagonismos y rozamientos políticos en el orden local y nacional que pudieran producir dificultades y estorbar el éxito de la elección [...] en esta Provincia, ante la [reciente] actitud del partido oficialista”<sup>40</sup>. Se trató de un verdadero revés pa-

---

<sup>37</sup> *Los Andes*, 23-01-1904.

<sup>38</sup> *Los Andes*, 3-4-1904.

<sup>39</sup> En tanto que él accedía a una banca al Senado de la Nación –según la consabida costumbre entre los gobernadores salientes–, su sobrino Melitón Arroyo tomaba el Ministerio General y su yerno Ariosa la jefatura de policía.

<sup>40</sup> *Los Andes*, 9-4-1904.

ra los populares, que se consideraban los genuinos quintanistas por haberlo respaldado desde un principio<sup>41</sup>, y significó que las elecciones en Mendoza se realizaran bajo la tutela del oficialismo, que acudió a las prácticas “de siempre”, no obstante la vigencia de la ley electoral de 1902. Así, el oficialismo logró el triunfo “unánime” de Quintana mediante una magra concurrencia a las urnas.

### **La política durante el gobierno de Galigniana Segura. San Rafael, punta de lanza del reformismo político en Mendoza**

En materia de comicios para cargos provinciales, en cambio, el mapa electoral presentó matices, por cuanto los realizados en 1904 para elegir senadores contaron con la activa participación opositora, cuya importancia radicó no sólo en los resultados inmediatos sino también en las derivaciones en la política mendocina. El escenario principal lo constituyeron Santa Rosa, Belgrano (Godoy Cruz) y San Rafael, únicos donde la oposición presentó candidatos. Atento a lo ocurrido en 1902 en el último de los tres departamentos, el gobierno acrecentó las fuerzas policiales. Al acercarse la fecha de los comicios, hasta el propio Emilio Civit intervino desde su cargo de ministro de Obras Públicas de la Nación, enviando telegramas a San Rafael con el objetivo de lograr el triunfo del candidato por Partidos Unidos, Enrique L. Day. Sin embargo, allí se impuso el opositor Exequiel Tabanera (h), siendo esta circunscripción la única en la que no ganó el oficialismo.

Es de destacar que Tabanera recibió el respaldo de los hombres más prestigiosos del lugar, los mismos que en su mayoría habían dado su triunfo a la oposición en 1902. Entre ellos se contaban Teodoro Schestakow, Estanislao Salas, Mentor Guiñazú, Benjamín Palacio, Miguel Osorio, Arturo Blanco, Ramón Arias, Galileo Olcese, J. Zelada, Ramón Videla Barrionuevo, David Ramón Arana, Tomás Arana, Santiago Delgado, Deoclecio García, Isidro Maza. Por el rol socioeconómico que desempeñaban, éstos constituían una elite local integrada por criollos y algunos destacados inmigrantes. En su

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

mayoría estaban afincados en las colonias y eran propietarios dedicados a la agricultura o la ganadería, o al negocio inmobiliario, aunque también había profesionales<sup>42</sup>. Se les unían algunos jóvenes hi-

---

<sup>42</sup> *Teodoro Schestakow*: Ruso no nacionalizado, médico, propietario de viñedos y fincas en San Rafael, Cañada Seca y Rama Caída. *Impresiones de la República Argentina en el siglo XX*, 1911, pp. 723-724.

*Estanislao Salas*: Criollo (n. en Pcia. de San Juan), Agrimensor, propietario (Padrón provincial de 1904, correspondiente al Departamento de San Rafael). Hijo del fallecido Comandante José Antonio Salas, fundador del Cuadro Nacional y de Cuadro Salas; hermano de José A. Salas (h), senador nacional por los Partidos Unidos. Por decreto del 20 de julio de 1903 se exime del impuesto territorial 9 ha 9.964 m<sup>2</sup> de viñedos de uva francesa de su propiedad en San Rafael.

*Mentor Guñazú*: Criollo, propietario (Padrón..., cit.)

*Benjamín Palacio*: Criollo n. en Pcia. de Mendoza (Padrón..., cit.). Ganadero, propietario dedicado al negocio de tierras en San Rafael. Fue Jefe de Policía de la provincia en dos oportunidades, y diputado.

*Miguel Osorio*: Español, propietario (Padrón..., cit.). Por decreto del 28 de agosto de 1903 se exime del impuesto territorial 10 ha 1.416 m<sup>2</sup> de viñedos de uva francesa de su propiedad en San Rafael.

*Arturo Blanco*., Criollo (n. en Pcia. de Mendoza), Ganadero, propietario (Padrón..., cit.). Socio de Emilio Civit y Pedro Benegas, entre otros en la Sociedad Anónima El Nihuil formada en Mendoza en 1904. Actuó en Cuadro Benegas (Masini Calderón, cit., 1994, p. 14).

*Ramón Arias*: Criollo (n. en Pcia. de San Juan). Ganadero con importantes vinculaciones comerciales en Chile. Propiedades: "Las Rosas", "El Vencedor", "Las Palmas", "Cerrito", "San Rafael", "Serú y Arias", "Cañada Seca" (*Album Argentino Gloriantus, Número Extraordinario dedicado al Sr. Gdor. Dr. Emilio Civit*, Mendoza, 1910).

*Galileo Olcese*: Criollo n. en Pcia. de Mendoza (Padrón..., cit.), Hacendado, propietario de fincas con viñedos, y de un importante establecimiento vitivinícola que fundó en 1905. Su hermano, José Olcese, propietario de una bodega desde 1905 (*Album Argentino...*, cit.).

*Ramón Videla Barrionuevo*: Criollo n. en Pcia. de Mendoza, Ganadero, propietario (Padrón..., cit.).

*David Arana*: Criollo n. en Pcia. de Mendoza, Escribano, propietario en la Villa 25 de Mayo y Rama Caída (Ídem). Por Decreto del 22 de septiembre de 1897 se exime del impuesto territorial 1.635 m<sup>2</sup> de viñedos de su propiedad en San Rafael. Notario Público, Juez de Paz entre 1884 y 1889.

*Tomás Arana*: Criollo (n. en Pcia. de Mendoza). Ganadero, propietario en Malargüe (Ídem).

*Santiago Delgado*: Criollo (n. en Pcia. de Mendoza). Agricultor, propietario en Cañada Seca (Ídem).

*Deoclecio García*., criollo n. en Mendoza Empleado -en lo de R. Videla Barrionuevo- (Ídem).

*Siro Isidro Maza*: Criollo (n. en Mendoza). Agricultor en tierras de propiedad de E. Tabanera. Propietario en Colonia Tabanera y Cañada Seca (Masini Calderón, cit., 62). La autora agradece los datos que le brindara la Lic. Andrea Cantarelli, Becaria de INCHUSA-CONICET.

jos de familias influyentes de Mendoza que hacían sus primeros pasos en política, mientras trabajaban como empleados en establecimientos de algunos de aquéllos. Puede llamar la atención que no participara el empresario Rodolfo Iselin, principal promotor de la nueva villa de San Rafael y del adelanto departamental, tal como lo demuestran su intervención en la Municipalidad y sus donaciones para la construcción de edificios públicos. Sin embargo, es evidente que su interés estaba puesto exclusivamente en lo local y en sus negocios particulares<sup>43</sup>, y probablemente sus ideas monárquicas lo indujeron a apartarse de la actividad política republicana<sup>44</sup>.

En los ámbitos del gobierno se tuvo como el principal “responsable” de los resultados de los comicios de 1904 al jefe político Alberto Herrero. Éste sostuvo, por su parte, que los opositores habían realizado fraude mediante la apropiación de la mesa receptora de votos y la violación de las actas. Un factor que contribuyó a enardecer el clima poselectoral fue la prensa partidaria, ya que *El Debate* —ahora oficialista— y el sureño *Ecos de San Rafael*, acometieron contra los vencedores. El escribano Augusto Marcó del Pont, editor de este último, aconsejó a los sanrafaelinos que dejaran la actividad política y se empeñaran en el progreso local hasta que mostraran ser “aptos” y “preparados” para ella<sup>45</sup>. Los “independientes” contaron con *Los Andes*, que calificó de “unánimes” y no como la expresión de la “mayoría” los resultados electorales de las otras circunscripciones. Secundado por *La Prensa* de Buenos Aires, censuró también la presión ejercida por los jefes políticos y comi-

---

<sup>43</sup> Aparte de los importantes negocios inmobiliarios, Iselin contaba en 1890 con una bodega y en 1894 había comenzado la plantación de vides (Cédulas Censales correspondientes al Censo Nacional de 1895).

<sup>44</sup> *El Dr. Schestakow...*, cit., p. 7. La venta de sus tierras, base de la futura ciudad de San Rafael, a Benjamín Dupond en 1909 y 1910 (Cf. Archivo Judicial de San Rafael, Protocolos Escribano D. Arana), y su regreso definitivo a Francia pueden ser también una explicación de su exclusiva inclinación por lo local y de su desinterés en la política provincial (Cf. Masini Calderón, cit., p. 40).

<sup>45</sup> Su continuador, el periódico *San Rafael*, tuvo también una actitud conciliatoria y por momentos críticas a la elite sanrafaelina que se oponía al civitismo.

sarios de los tres departamentos<sup>46</sup>. Por su lado, el periódico radical *El Comercio* reconoció la “virilidad cívica del pueblo de San Rafael”, pero sostuvo lo “infructuoso de ese movimiento”. Argumentaba que si bien los candidatos de ambos bandos divergían respecto de la política provincial, por otra parte tenían objetivos comunes en el orden nacional: “Los dos son quintanistas: el uno prestando su contingente del lado del gobierno provincial, que es roquista, y el otro desde las filas que preside Ortega, que es roquista también”<sup>47</sup>.

En medio de cruzadas acusaciones, el Senado provincial anuló los comicios sanrafaelinos, y así Galigniana tuvo una nueva oportunidad en el sur. Reforzó los controles mediante la creación de escuadrones de policía “volantes” -con el pretexto de combatir el cuatrismo en las zonas de frontera-, y realizó una intensa propaganda, no sin atropellos a los vecinos. Nuevamente intervino el ministro Civit, quien presionó con la promesa de realizar obras, como la tan necesaria construcción de un puente sobre el río Diamante<sup>48</sup>. Como era de esperar, el triunfo correspondió a la candidatura oficialista, otorgada a último momento a José A. Salas, cuyo nombre resultaba estratégico por el prestigio de su familia en la localidad. Sin embargo, al conocer el modo en que se realizaron las elecciones, Salas rechazó el diploma desde su residencia en Buenos Aires<sup>49</sup>. San Rafael careció de representante en el Senado por un tiempo prolongado, con amenazas por parte del gobierno de no proveer el cargo. En 1906, *Los Andes* consideraba que las maniobras del gobierno no constitufan “el medio más apropiado para conquistarse voluntades” de aquel vecindario<sup>50</sup>, y daba cuenta del “peligro para la existencia de la maquinaria electoral” en que se había convertido aquella población por el ejemplo que representaba para los otros

---

<sup>46</sup> *Los Andes*, 25-3-04.

<sup>47</sup> *El Comercio*, 30-3-04.

<sup>48</sup> *Los Andes*, 9-4-1904.

<sup>49</sup> *Los Andes*, 27-7-1904

<sup>50</sup> *Los Andes*, 8-4-1906.

departamentos. La centralidad de su actuación en el marco de la política provincial fue señalada por Exequiel Tabanera:

“... muchos se preguntaron qué importancia tiene un departamento de una provincia lejana para conmover así la opinión con la simple elección de un senador a la Cámara provincial, en la que domina la unanimidad oficial. Contesto: en aquel emporio de la riqueza regional más grande de Cuyo, radica una masa importante de población nacional y extranjera, núcleos de hombres trabajadores y autónomos [...] allí no existen garantías para el ejercicio del sufragio libre; pero la renuncia del candidato del oficialismo viene a constituir una nota simpática que ilumina el cuadro sombrío de tantas inmoralidades y que consagra el triunfo moral de aquel pueblo. Tal es la actitud del Dr. José A. Salas, candidato oficial triunfante [...] Los hechos tienen proyecciones dentro de la política general de Mendoza, pues deben reputarse como un gran movimiento inicial con ramificaciones en toda la provincia en que la opinión ha vibrado unísona, en contra de la *dominación de 36 años* –vale decir desde 1868<sup>51</sup>- [...] de un gobierno de familia apenas interrumpido por cortos períodos”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Nicolás Villanueva, que asumió en 1868, dejó en el gobierno a su primo Arístides Villanueva, quien luego trasmirió el cargo a su primo Francisco Cívot, quedándose con una senaduría en la Nación, lo que produjo discusión en el Senado por parte del Dr. Manuel Quintana. Francisco Cívot, por su parte, dejó en el gobierno a su primo Joaquín Villanueva, quien dejó en el cargo a su pariente Elías Villanueva mientras accedía a una banca en la Cámara de Diputados de la Nación. Si durante el período de Juárez Celman el civitismo se alejó de éste y perdió poder en la provincia, luego de la caída de Juárez recobró el poder cuando en 1894, asumió con el apoyo de Roca el gobernador Francisco Moyano, de quien Emilio Cívot fue “asesor” y ministro. Dueño éste de la situación, logró ser elegido gobernador propietario en 1898, pero, como hemos señalado, renunció para hacerse cargo de la cartera de Obras Públicas de la Nación.

<sup>52</sup> *Los Andes*, 22-9-1904. En ese momento se gobernaba con un gasto de casi el 50 % (600.000 pesos) en policía y el resto en sueldos, de un total de alrededor de 1.300.000 pesos.



Que el gobierno sabía de la amenaza que significaban los resueltos sureños queda demostrado por las persecuciones y atropellos contra los vecinos más activos. Así, un prestigioso y antiguo ciudadano, el notario David Ramón Arana, fue encarcelado por negarse a declarar que había sido obligado a votar a favor de Tabanera, y luego fue exonerado de su función de jefe del Registro Civil departamental por no haber apoyado al oficialismo<sup>33</sup>. Más resonante fue el caso del médico ruso Teodoro Schestakow, por el liderazgo social y político que ejercía en la sociedad local gracias a la solidaridad demostrada en el ejercicio de su profesión y a su activa participación en el gobierno municipal. Alejado de su patria por sus ideas contrarias al zarismo, se había convertido en San Rafael en un militante del sistema republicano, y en un crítico del civitismo. El gobierno, alertado, le canceló el permiso para ejercer la medicina luego de los sucesos políticos de 1904. Se alegó que no contaba con título nacional o revalidado, embestida que alcanzaba también a otro médico extranjero radicado en el sur, aunque no tuviera la actuación de Schestakow: el Dr. Hermann. La provincia se manejaba por una ley provincial de 1897, que permitía el ejercicio de la profesión por extranjeros sólo si no había en el lugar un médico con título nacional<sup>34</sup>, y así había ocurrido con ambos. Pero según se dijo, hacía poco se había instalado en el departamento un facultativo que reunía aquél requisito, cuestión que habría tenido en cuenta el Consejo de Higiene para dictaminar la caducidad de sus permisos. Ante las voces levantadas en la localidad y en la provincia a favor de Schestakow, Galigniana envió un telegrama desautorizando a los extranjeros a opinar sobre el asunto. Una nota del español Miguel Osorio publicada en *Los Andes* a propósito de esta amonestación

---

<sup>33</sup> *Los Andes*, 24-9-1904.

<sup>34</sup> Art. 11, Ley Nº 34 de 18 de enero de 1897 (*Recopilación de leyes correspondientes al Ministerio de Hacienda desde el 1º de enero de 1896 al 31 de diciembre de 1924*, t. 5, Mendoza, Publicación Oficial autorizada por el P. Ejecutivo, 1925, p. 1865). Dicha ley fue elaborada sobre la base del proyecto "Sobre sanidad e Higiene Pública de la Provincia", redactado por el Dr. Emilio R. Coni.

del gobierno, muestra la vinculación de las medidas tomadas contra el médico con los sucesos políticos de San Rafael y la participación en ellos de los extranjeros:

“Yo no tengo simpatía para este o aquel candidato para un cargo electivo, para un cargo que deba responder a la voluntad popular: yo tengo simpatías, y no las oculto, por un conjunto de ciudadanos que sacude el yugo ominoso de las imposiciones autoritarias, para fundar una opinión conciente y libre, sea que lleven razón, sea que yerren el camino, porque las autoridades que deben respetar los designios de un pueblo, no son sus tutores ni deben ser sus verdugos. Con mucha facilidad, ciertas entidades surgidas de la nada, se arrogan el papel de dirigentes y se ofenden porque se repudia el tutelaje que los pueblos libres no pueden reconocer en hombre alguno, sino en los frutos maduros de la inteligencia y el bien, llevados por el libro y por el ejemplo de la honradez y el carácter, a la conciencia de las agrupaciones políticas para imprimir la marcha de sus destinos y dirigirlos por las sendas del progreso, sin abdicaciones ni debilidades. Las relaciones sociales y de familia me han creado un ambiente propicio, que me infunde a la vez el mayor aprecio y el más espontáneo respeto. Por la familia, tengo hijos argentinos; por la sociedad, amigos que me honro en llamar también hermanos argentinos [...] Si como extranjeros hay alguna autoridad que se sienta molestanda por nuestras ideas, como habitantes de un país constituido sobre bases incommovibles de libertad y orden, nos atrae y obliga al cumplimiento de nuestros deberes, nos induce y anima el ejercicio de los derechos que las malas artes no han borrado de los Códigos, la nobleza misma del ciudadano, siempre empeñoso por el bien de la Patria, siempre lleno de amor para sus semejantes, que es el timbre de honor más grande que pueda ostentar un pueblo<sup>55</sup> .

---

<sup>55</sup> Carta abierta del Señor Miguel Osorio, en *Los Andes*, 21-8-1904.

Aunque no se había nacionalizado, Osorio manifestaba tener conciencia de sus derechos, adquiridos tanto por la liberalidad de la legislación argentina como por la contribución de los inmigrantes al progreso de la localidad; idea que sin duda adquiriría más peso ante la mentada "indolencia criolla", bastante común aún entre los nacidos en el país<sup>36</sup>. El trabajo realizado y los hijos argentinos dados al país, lo convertían en parte de la "patria", y le otorgaban el derecho de tomar posición política en favor de un proyecto: el de la elite sanrafaelina que se negaba a las imposiciones del civitismo, razón suficiente para apoyar a un candidato opositor. Convencido de la disponibilidad de un espacio de autonomía en manos de la sociedad local, creía, en efecto, que la comunidad sureña debía librarse de las imposiciones de una agrupación política que no la representaba. Lo cierto es que la actitud del gobierno pareció tener el efecto contrario al buscado ya que más bien conducía al fortalecimiento de la oposición. Ante el movimiento de opinión a favor de Schestakow, cuyo argumento central era que éste y Hermann tenían derechos adquiridos por cuanto se habían instalado en San Rafael cuando allí no había médico, el gobierno debió dar marcha atrás.

Según el Censo de 1914, sólo el 1,4% del total de los inmigrantes instalados en el país se había naturalizado, en tanto que el padrón provincial de 1904 correspondiente a San Rafael incluía entre sus 700 inscriptos a sólo un extranjero con ciudadanía argentina. Sin embargo, puede advertirse el ejercicio de un liderazgo social y la actuación política de un grupo de extranjeros no nacionalizados, sobre una comunidad formada por criollos y extranjeros. Osorio y Schestakow fueron ejemplo de ello, tal como lo demuestran los sucesos comentados, como así también la aparición de sus nombres en todas las listas de adhesión a los candidatos independientes y a la agrupación de oposición que se organizó por entonces en la provincia, la Unión Democrática. Esto, además de su activa participación en los cargos municipales<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Cf. *San Rafael*, 27-9-1905.

<sup>37</sup> Inés E. Sanjurjo, "La tensión política ...", cit.

## Fundación de la Unión Democrática

Civitistas, cívicos, orteguistas, entre los que no faltaron lazos de parentesco, eran facciones dentro de la elite mendocina, que constituyeron agrupaciones políticas más o menos efímeras, aliadas transitoriamente u opuestas entre sí, sin perjuicio de sociedades económicas que a veces formaron entre quienes eran o habían sido enemigos políticos<sup>58</sup>. La “movida” iniciada con los sucesos de San Rafael dio lugar a la creación de un nuevo “partido” provincial, que ejercería la oposición en lo que restaba del período de gobierno de Galigniana y luego durante la gestión de Emilio Civit (1906-1909). Se trató de la Unión Democrática, surgida en una reunión a la que asistieron hombres del comercio, la industria, de distintas profesiones, y de la prensa<sup>59</sup>. En ella militó la mayor parte de los hombres independientes de la provincia. La Junta Ejecutiva estuvo conformada por Exequiel Tabanera (h), Juan Serú, Pedro Lobos Amigorena, Severo G. del Castillo, y Manuel Bermejo, en tanto que la Junta de Gobierno tuvo entre sus miembros y adherentes a destacados mendocinos, como Adolfo Calle –director de *Los Andes*–, Carlos González y Honorio Barraquero. Entre ellos, había elementos provenientes del Partido Popular y antiguos cívicos defraudados por el

---

<sup>58</sup> Es interesante el hecho de que Arturo Blanco, uno de los “independientes” de San Rafael y por lo tanto opositor al civitismo, haya sido propietario, junto con Emilio Civit, de la propiedad “Cuadro Benegas”, que fue vendida a la Sociedad Anónima El Nihuil, fundada en 1904, y de la cual ambos siguieron siendo socios (José Luis Masini Calderón, *Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917, Segunda Parte: La Colonización, Mendoza, 1994*, p. 14).

<sup>59</sup> *Los Andes*, 6-10-1904.

exclusivismo del civitismo en el manejo de los Partidos Unidos, tal el caso del Ing. Jacinto Anzorena, que renunció al cargo de vicepresidente de esta agrupación<sup>60</sup>.

El programa reformista enunciado por el nuevo partido, que parecía encontrar un ambiente propicio en la esfera nacional debido a las declaraciones del presidente Quintana a favor de un mejoramiento institucional, incluía entre sus bases la lucha contra la corrupción electoral y los gobiernos de círculos de familia; la desvinculación de la política departamental respecto de la provincial y nacional; la autonomía municipal; la reforma del régimen de aguas -de modo que garantizara los derechos de regantes y propietarios bajo el principio de la igualdad y la autonomía-; y la existencia de una administración provincial independiente de los intereses partidarios<sup>61</sup>. Se formaron comités departamentales<sup>62</sup>, y en San Rafael, el nuevo partido contó con la adhesión del círculo que había apoyado a los candidatos "independientes" en 1902 y 1904. A través de la prensa adhirieron al programa de la Unión Democrática, que contenía los objetivos que ellos venían persiguiendo "principalmente en

---

<sup>60</sup> En nota dirigida al presidente de los Partidos Unidos, Dr. Julián Barraquero, el Ing. Anzorena le manifestó estar motivado por los "recientes extravíos del partido", contrarios a "todo acto de libertad e independencia y de elevadas miras" que había tenido. Le disgustaba también la actitud "represiva" —en clara referencia al caso sanrafaelino—, y a la vez "pasiva" que habían adoptado sus dirigentes. por lo cual consideraba "inútil todo esfuerzo que a ello se oponga" (*Los Andes*, 30-9-1904). Otros descontentos por los métodos del oficialismo que pertenecían a los Partidos Unidos y que también renunciaron, fueron el Dr. Ramón Videla (h) y el secretario de la agrupación, Dr. Atilano Araujo. El motivo principal: el nombramiento de candidatos por el gobernador pasando por alto la decisión de la convención partidaria.

<sup>61</sup> *Los Andes*, 8-12-1904.

<sup>62</sup> Se formó el "comité central de Lavelle", y los "subcomités" de las localidades rurales lavallinas de Jocolf y Costa de Araujo, en los que constaron apellidos de familias con intereses en las localidades, como Araujo, Solanilla, Segura, Vargas, etc. *Ibidem*.

las dos últimas administraciones”: el respeto de las instituciones y la limpieza electoral<sup>63</sup>, ciertamente condiciones imprescindibles para el logro de la autonomía departamental en materia de gobierno municipal y de política provincial.

Frente a esta acometida de la oposición, los Partidos Unidos, que habían sufrido importantes deserciones, trataron de reorganizar sus fuerzas bajo la presidencia del prestigioso constitucionalista mendocino Julián Barraquero, por entonces diputado nacional. Al año siguiente se realizarían las elecciones de gobernador, y si bien el hecho de ser el partido gobernante les otorgaba la ventaja de poder controlar los comicios con la policía, era necesario recomponer la imagen, no sólo ante los mendocinos sino también en los ámbitos del gobierno nacional. Se organizaron los respectivos comités en los departamentos de Guaymallén, San Carlos, Junín y La Paz, y subcomités en distintos poblados rurales, cuyas listas vocales fueron publicadas en *El Debate*<sup>64</sup>. Se creó también, como una filial de los Partidos Unidos, el Comité provincial de la Juventud, que presidió el Dr. Lucio Funes. Éste se refirió, en verdadera contradicción con las prácticas partidarias, a los objetivos de orden, progreso y libertad que los alentaba, sobre todo en lo relativo al sufragio y manifestación de ideas<sup>65</sup>.

Pronto la oposición mendocina cambió de idea respecto del programa de Quintana, al que consideraron “ineficaz en la práctica”, ya que podían observar que poco o nada progresaron las libertades

---

<sup>63</sup> Solicitada firmada por entre otros, Ramón Arias, Ramón Videla, Arturo Blanco, Benjamín Palacios, Mentor Guiñazú, David Arana, Dr. Teodoro J. Schestakow, Roberto Luna, Sixto Ortiz, Miguel Osorio, Abelardo Calle, José C. Olcese, Rafael Tabanera, Benjamín Luna, Pascual Lencinas, Juan Isidro Maza, varios de ellos miembros de la municipalidad (Ibídem).

<sup>64</sup> En el departamento de Junín se formaron subcomités en los pueblos de Coquimbito, Barrancas, Lunlunta, Cruz de Piedra, San Roque, Rodeo del Medio y Luzuriaga. En La Paz, el comité estuvo dirigido por Laureano Galigniana y se formó un subcomité en el pueblo Estación Desaguadero.

<sup>65</sup> Allí se presentó un grupo de adherentes de Tupungato, encabezado por los hacendados Félix y Enrique Gibbs.

políticas con sus promesas principistas, y que “la oligarquía se consolidó” mediante “escandalosos” fraudes<sup>66</sup>. En efecto, luego de la fracasada revolución radical que estalló en varias provincias en febrero de 1905<sup>67</sup>, la Unión Democrática se presentó a las elecciones para legisladores provinciales de marzo, triunfando los Partidos Unidos. Según denunció la prensa opositora, éstos contaban con fuerzas policiales “militarizadas”, provistas de máuseres y rémington de la Nación llegados a Mendoza a raíz de los sucesos revolucionarios. Otro tanto ocurrió en los comicios de marzo de 1906 para diputados nacionales. Vale decir que en momentos en que el reformismo político intensificaba su defensa de la transparencia electoral como la más elocuente manifestación de los derechos cívicos, el gobierno ahondaba las prácticas coactivas a fin de obtener la “unanimidad” en los resultados.

Ante esto, la Unión Democrática presentó una protesta documentada contra el gobierno ante la Justicia Electoral y el Congreso Nacional, entre otros motivos por el uso de libretas en blanco e impedir con de armas de fuego el voto de los opositores<sup>68</sup>. En la presentación al Congreso se mencionó también el dominio del Ejecutivo sobre el Poder Judicial mediante la destitución de jueces, cuestión que sin embargo contaba con el amparo de la Constitución de 1900. Lo cierto es que Mendoza había entrado en una crisis política, y no sólo por las prácticas del gobierno en contra de la oposición denunciadas tanto por la prensa provincial como por la porteña, sino también por su conducta frente a los propios miembros de su partido, a quienes no consultaba en materia de nombramiento de candidatos. Se sabía que para las próximas elecciones de gobernador, Galigniana postulaba a Emilio Civit -verdadero artífice de las decisiones gubernamentales-, y esto produjo el alejamiento de correligionarios, como el de su antecesor, Elías Villanueva. Más estre-

---

<sup>66</sup> Los Andes, 10-5-1906.

<sup>67</sup> En Mendoza, los revolucionarios llegaron a tomar el poder por unas horas, con el Dr. José N. Lencinas a la cabeza.

<sup>68</sup> Los Andes, 11-4-1906.

pitosa fue la separación del diputado Lucio Funes, quien acusó a Galigniana de haber convertido su despacho en un comité electoral, en el que recibían órdenes los jefes políticos, verdaderos “señores de horca y cuchillo” en los departamentos rurales. A propuesta de Funes, la Cámara convocó al ministro de Gobierno para ser interrogado, lo que motivó que la policía lo maltratara a la salida<sup>69</sup>.

Entretanto, un grupo de jóvenes desprendidos de los Partidos Unidos habían formado el Partido Constitucional, que junto con la Unión Democrática constituyó una Coalición Electoral con el fin de presentar candidato a las próximas elecciones de gobernador. Adhirieron a ella representantes de la industria, el comercio y el foro, y antirroquistas de relieve como el General Ortega y el Dr. Benito Villanueva<sup>70</sup>. Otro sector de disidentes de los Partidos Unidos reunidos en la casa de Funes declararon disuelta a esta agrupación, motivados por “las tendencias radicales en que se ha dividido”, y porque sus dirigentes habían renegado de uno de los objetivos propuestos en las últimas convenciones: la reforma de la “oprobiosa” Constitución de 1900. En el mismo acto, los presentes fundaron el Partido Cívico, que tuvo como objetivos la independencia al Poder Judicial, la autonomía municipal y la libertad en los comicios. Se propuso como miembros de la Junta provisoria a Funes y también a Julián Barraquero, cuya reciente retirada del oficialismo constituyó una notoria deserción en razón de su prestigio intelectual en el orden provincial y nacional<sup>71</sup>. La nueva agrupación entró a la Coalición Electoral, con la que tuvo coincidencias básicas.

Se reducía cada vez más el círculo de Galigniana, y en tal situación el gobierno profundizó los controles y dejó de realizar la inscripción en los registros cívicos departamentales de San Rafael y de otras circunscripciones. Esto, sumado a su oposición a que una comisión de diputados investigara los gastos de la administración, dio

---

<sup>69</sup> *Los Andes*, 7-9-1906

<sup>70</sup> Peña y Lillo, Silvestre, *Actividad política mendocina en los años 1889 a 1914*, Mendoza, 1992, p. 84.

<sup>71</sup> *Los Andes*, 14-9-1906



pie para que, a propuesta del diputado Funes, la Legislatura solicitara la intervención nacional con el fin de restablecer la forma republicana en la provincia. Por entonces presidía el país el Dr. José Figueroa Alcorta, quien en su calidad de vicepresidente había asumido la primera magistratura ante la muerte de Quintana ocurrida en ese 1906. El nuevo mandatario se pronunció por la salvaguarda de las garantías cívicas dentro del orden institucional, tal como lo requerían las aspiraciones públicas "urgentes de satisfacer". Esto constituía, según *Los Andes*, una clara confesión de que en el país existía un método de gobernar que era inconciliable con las instituciones republicanas<sup>72</sup>. Acorde con las expectativas de la oposición mendocina, el presidente envió a un comisionado, el Dr. Leopoldo Basavilbaso, quien luego de analizar la situación *in situ*, aconsejó la intervención a fin solucionar el conflicto político existente en la provincia. Se basaba, fundamentalmente, en el hecho de haber constatado la directa intervención del gobernador a favor del candidato oficial, mediante la adulteración de los registros y otros trabajos del personal administrativo<sup>73</sup>.

El presidente envió el informe al Congreso y pronto recibió la renuncia del Ministro Joaquín V. González, único aliado de Roca en el gabinete nacional, quien lógicamente no podía estar de acuerdo con una medida que podía expulsar del poder al sector roquista de la provincia. Puede decirse que la situación política mendocina devino en una cuestión nacional, puesto que en torno a ella levantaron su bandera los sectores que promovían el cambio de las prácticas políticas frente a los partidarios de la continuidad del régimen. Las relaciones entre el gobierno nacional, y Galigniana Segura y Civit se volvieron tensas; pero el Congreso, que contaba con mayoría roquista, si bien censuró la actuación del gobernador de Mendoza, no

---

<sup>72</sup> Se consideró que el presidente necesitaba, sin embargo, aún más coraje "en el diagnóstico del enfermo que el programa de reparación institucional se propone curar", debido a que no aludió a las situaciones provinciales. *Los Andes*, 16-5-1906.

<sup>73</sup> Texto del Informe publicado en *Los Andes*, 14-11-1906.

hizo lugar a la intervención. Con gran decepción por lo que algunos consideraron una actitud débil de Figueroa Alcorta, y a sabiendas de la falta de garantías electorales debido al reequipamiento de las fuerzas policiales en los departamentos, la Coalición no se presentó en los comicios para electores de gobernador, aunque seguiría trabajando en la oposición. Con ello resultó electo Emilio Civit en diciembre de 1906. En su discurso de asunción, atento a los aires reformistas que corrían, el nuevo mandatario se manifestó a favor de la representación de la minoría, y del voto obligatorio, pero no del voto secreto, nota esta última que sería en definitiva la que podía garantizar la transparencia electoral<sup>74</sup>. Había que esperar la llegada de Roque Sáenz Peña a la presidencia de la Nación en 1912 para que ocurriera el anhelado cambio. Se dijo entonces que Exequiel Tabanera (h) y sus correligionarios -entre los que se contaba la activa dirigencia sanrafaelina- “conmovieron profundamente la opinión pública, que mantuvieron en jaque y hasta en inminente peligro de [hacer] caer a la situación imperante”. Pero “llegó un momento [en] que [Tabanera] tuvo que doblegarse a las circunstancias, fuera ya del radio de su acción y del alcance de su brazo”, mostrándose vencido<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> *Álbum Argentino Glorandus* (1910), Número extraordinario dedicado al señor Gobernador Doctor Emilio Civit, Mendoza.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

## Conclusiones

A principios del siglo XX, existía en San Rafael una activa elite local conformada por criollos e inmigrantes, entre los que se contaban importantes propietarios, productores agropecuarios, empresarios inmobiliarios y profesionales, en su mayoría afincados en las jóvenes colonias. Si bien la participación se dio más ampliamente a través de asociaciones civiles con fines de carácter sectorial y muchas de ellas de base étnica, el ámbito propio de deliberación de esa dirigencia según la ley fue la Municipalidad. De esta institución podían formar parte sólo los contribuyentes, tanto nacionales como extranjeros, lo que sin duda favoreció la consolidación del grupo, que supo imponerse a los atropellos de los agentes del gobierno con asiento en la institución.

Pero estos hombres actuaron, además, en materia de política provincial, mostrando también en esta esfera comportamientos autónomos respecto del oficialismo. Alentados por la convicción de haber sido artífices de la colonización y el progreso departamental, rechazaron las imposiciones de los gobiernos civitistas, particularmente las de Galigniana Segura. Éste acrecentó el aparato policial en las localidades rurales y particularmente en el sur, debido al antecedente de los comicios para legisladores provinciales de 1902, y mucho más luego de los realizados en 1904. Dado el fuerte control electoral, el hecho de que San Rafael fuera el único departamento en el que con el apoyo de la dirigencia local triunfó la oposición en ambas elecciones, el hecho puede explicarse sólo por el ascendiente que ésta tenía sobre la población local, en razón, ciertamente, de su progresista labor y su activa participación en los asuntos públicos del departamento.

No obstante la anulación de los resultados electorales en las dos ocasiones, ambos sucesos cumplieron un rol central en el fortalecimiento y organización de la oposición en la provincia. Así lo manifestó la dirigencia del nuevo partido opositor que se conformó en la capital mendocina, la Unión Democrática. Esta agrupación, que fue creada con el objetivo de presentar candidatos para las elecciones

para cargos provinciales. contó entre sus miembros a antiguos anti-civitistas, pero también a hombres que más recientemente habían retirado su adhesión al oficialismo a raíz de las prácticas autocráticas desplegadas no sólo con los opositores, sino también dentro del mismo partido gobernante. Contó también con la pública adhesión de la dirigencia sanrafaelina, a la vez que coincidían, por otra parte, con sectores antirroquistas de la Capital Federal, con los que en general compartían la idea de la necesidad de una reforma política en orden a lograr la transparencia electoral. Puede advertirse, por lo tanto, cómo se articulaban distintos niveles en este proceso previo a la sanción de la ley Sáenz Peña, y que el estudio de caso nos permite vislumbrar. Por un lado, observamos el surgimiento de una elite local cuya fortaleza y espíritu independiente radicaba en la conciencia que tenían sus miembros de ser los forjadores de un emporio en una zona de frontera. Estos sucesos dieron aliento a la organización de un partido de oposición de orden provincial, cuyos dirigentes tenían vinculaciones con la elite sanrafaelina y a la vez con hombres que en el ámbito nacional se enrolaban en el reformismo político.

En la provincia, la formación del nuevo partido tuvo incidencias en ámbitos oficialistas, ya que si bien el gobierno endureció los mecanismos de control político sobre las localidades rurales, su situación se debilitaba debido a la ingente deserción de miembros de la oficialista agrupación Partidos Unidos. Esto último se debió a la toma de decisiones inconsultas por parte del gobernador -sobre todo en materia de designación de candidatos- y al desacuerdo con las prácticas coactivas en materia electoral. De la alianza entre un grupo de éstos y la Unión Democrática surgió la Coalición Electoral, que tuvo la finalidad de enfrentar la candidatura de Emilio Civit promovida por el gobernador en 1906. Se trató, por lo tanto, de un verdadero movimiento cívico de alcance provincial, que tuvo importantes contactos con sectores afines a los modernistas de Buenos Aires. Apoyándose en las protestas sobre la necesidad de un cambio hechas por el presidente Figueroa Alcorta, la oposición solicitó la intervención del gobierno nacional en la provincia con el fin de

restablecer, como se dijo, la forma republicana de gobierno. Sin embargo, no lo logró debido a que el roquismo todavía tenía peso en el Congreso. Así, la falta de garantías electorales hizo que la Coalición optara por no presentar candidato en las elecciones que dieron el triunfo unánime a Emilio Civit.

Cabe destacar que el rol cumplido por los dirigentes del sureño departamento se caracterizó por una marcada actitud participativa, en la que los hábitos de los extranjeros tuvieron gran incidencia. Así lo supo ver el gobierno, que exhibió su contrariedad ante la activa intervención de aquéllos en la vida pública, particularmente en materia política. En el período estudiado, los extranjeros asentados en San Rafael no se interesaron por adquirir la ciudadanía, lo cual no impidió que quienes formaron parte de la elite local no sólo se mostraran concientes de los derechos que la ley les otorgaba sino también de los adquiridos por merecimiento propio. Entre éstos, consideraron de su competencia apoyar a un candidato determinado, y negarse a aceptar a otro que en su opinión no los representaba. De acuerdo con estas ideas, algunos de ellos se valieron del ejercicio de liderazgos sobre una población formada por criollos y extranjeros, y sin duda, de la disponibilidad de peones capaces de enfrentarse en refriegas callejeras con la fuerza pública, los que si eran criollos también podían votar. Intervinieron, asimismo, a través de otros canales que no eran los específicos de la representación liberal pero que se relacionaban con éstos, como la prensa y los clubes o comités. El estudio demuestra, por lo tanto, que en los años previos a la sanción de la ley electoral Roque Sáenz Peña, se dieron prácticas políticas que operaban paralelamente a lo establecido por el derecho positivo. No sólo porque en los hechos no todos podían acceder al voto pese a regir el sufragio universal masculino, sino también porque quienes no tenían los derechos políticos según la norma, pudieron ejercerlos por otras vías.

El acelerado crecimiento socioeconómico del departamento, producto de una empresa colonizadora llevada a cabo mayormente por la acción de particulares en esa zona de frontera, y la conciencia que éstos tenían del esfuerzo realizado, aparecen claramente co-

mo los factores determinantes de la autonomía con que actuó la sociedad sanrafaelina. No obstante, no debe dejar de mencionarse la distancia a que se hallaba San Rafael desde el centro del poder provincial. Fundamenta esta afirmación el hecho de que no se diera el mismo proceso en el resto de los departamentos, ubicados cerca de la capital mendocina y por lo tanto más a mano del control ejercido por las autoridades provinciales y más dependientes de las decisiones de éstas. Con todo, no puede decirse que éste fuera el principal componente, dado que el gobierno reforzó los dispositivos de control en el sur. Más bien podría hablarse de una combinación de los factores mencionados, en la que pueden considerarse centrales las convicciones de esos hombres en cuanto hacedores del progreso de la comunidad local.

---

## La política de tierras del Estado Nacional en los territorios de Chaco y Formosa (1870-1900)

---

Enrique César Schaller\*

### Resumen

El proceso de distribución de la tierra cumplió un papel fundamental en la ocupación de los Territorios de Chaco y Formosa. Desde la perspectiva de la sociedad nacional en la fase de apertura de la frontera iniciada a fines del siglo XIX los recursos que constituían el suelo fértil y el bosque pertenecían al dominio del fiscal. Con esta gran riqueza potencial el gobierno contaba con un instrumento para impulsar la actividad pobladora con el incentivo de la propiedad. Una vez organizado el país correspondió al Estado Nacional administrar este vasto patrimonio. En este estudio se describe el desarrollo de la transferencia de las tierras públicas al dominio privado desde la organización de los Territorios en la década de 1870 hasta fines del siglo XIX. Para ello se examina el marco legal y los problemas que se plantearon con la puesta en práctica del mismo en las particulares condiciones de la región. Asimismo se destaca la estrecha vinculación que existió entre la adjudicación del suelo y el avance los diversos frentes de ocupación.

**Palabras clave:** Chaco y Formosa, distribución de tierra, frontera, ocupación, leyes.

---

\* Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Conicet) - Facultad de Humanidades (UNNE).

## **LAND-OWNERSHIP POLICY OF THE NATIONAL STATE IN THE TERRITORIES OF CHACO AND FORMOSA (1870- 1900)**

### **Summary**

The land distribution process played a fundamental role in the occupation of the Territories of Chaco and Formosa. From the point of view of the Argentinean society, at the initial stage of the opening of the frontier – in the late 19<sup>th</sup> century- the fertile soil and the woods, which constituted the main resources, belonged to the Treasury. It was this potential wealth which provided the government with an instrument to encourage population with the incentive of ownership. After the organization of the country was completed, it was the National State's duty to administer this vast patrimony. This paper studies the development of the transfer of public lands to private ownership from the organization of the Territories in the 1870s to late the 19<sup>th</sup> century. For this purpose, we have examined the legal framework and the problems posed by the start up of the plan in the special conditions of the region. In addition, the paper underscores the close relationship which existed between the allocation of land and the expansion of newly populated territories.

**Key Words:** Chaco and Formosa, land distribution, frontier, occupation, laws.



El proceso de distribución de la tierra cumplió un papel fundamental en la ocupación de los Territorios de Chaco y Formosa. Desde la perspectiva de la sociedad nacional en la fase de apertura de la frontera iniciada a fines del siglo XIX los recursos que constituían el suelo fértil y el bosque pertenecían al dominio del fiscal. Con esta gran riqueza potencial el gobierno contaba con un instrumento para impulsar la actividad pobladora con el incentivo de la propiedad. Una vez organizado el país correspondió al Estado Nacional administrar este vasto patrimonio. Los objetivos de la política de tierras y las formas de adjudicación en los nuevos Territorios se definieron en un conjunto cada vez más complejo de disposiciones. En este estudio se describe el desarrollo de la transferencia de las tierras públicas al dominio privado desde la organización de los Territorios en la década de 1870 hasta fines del siglo XIX. Para ello se examina el marco legal y los problemas que se plantearon con la puesta en práctica del mismo en las particulares condiciones de la región. Asimismo se destaca la estrecha vinculación que existió entre la adjudicación del suelo y el avance los diversos frentes de ocupación. En este aspecto hay que destacar que si bien por su pertenencia jurisdiccional la enajenación de la tierra quedó a cargo fundamentalmente del Estado Nacional, al margen de los límites administrativos también las provincias vecinas participaron activamente en el proceso de valorización de esas comarcas y dejaron su impronta en la distribución de la propiedad.

### **La región chaqueña entre 1854 y 1884. Avance de la frontera y distribución de la tierra.**

#### *Avances de la ocupación en la periferia y definición territorial*

Durante la etapa colonial la ocupación hispano-criolla de nuestro país se había estructurado a lo largo del eje fluvial Paraná-Paraguay, principal vía de penetración en las llanuras rioplatenses, y de la ruta terrestre que comunicaba el Litoral con el centro de explota-

ción minera del el Alto Perú. La cadena de fundaciones establecida bordeaba por el Oeste y el Este la inmensa planicie del Chaco. Debido a su falta de atractivos, las limitaciones técnicas y los escasos recursos humanos la ocupación de esta comarca se redujo a los bordes más inmediatos de las zonas de asentamientos estables. En el sector occidental los centros poblados que bordeaban la región eran Salta y Santiago del Estero, en el Sur se encontraba Santa Fe mientras que en el borde oriental las localidades en contacto más directo con el Chaco eran Corrientes y Asunción. En relación con la frontera chaqueña cada uno de estos centros desarrolló una acción defensiva que sólo permitió un limitado aprovechamiento de los recursos de la región con la formación de estancias y la explotación forestal.

La situación no se modificó fundamentalmente durante la primera mitad del siglo XIX. Las antiguas ciudades cabeceras españolas pasaron a ser las capitales de los nuevos Estados autónomos o independientes. La definición de sus límites planteó con fuerza el problema de la jurisdicción sobre el área chaqueña. Entre Argentina y Paraguay se discutía el dominio de la franja comprendida entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, denominada el Chaco Central, y una parte de las tierras del Chaco Boreal situadas al norte del río Pilcomayo. La zona situada al sur del río Bermejo, el Chaco Austral, era un dominio indiscutido de la Argentina pero allí la jurisdicción debía definirse entre varias provincias y el gobierno Nacional organizado a partir de 1853. Un primer paso fue la ley nº 28 del 20.X.1862 por el cual se determinaba que la Nación dispondría de las tierras públicas fuera del dominio de las provincias.

Hacia 1860 el Chaco todavía era, según la gráfica expresión de Martin de Moussy, el "Territorio Indio del Norte", una frontera interior, al margen de la sociedad nacional. Los límites occidentales de la ocupación estaban definidos en Salta por los fortines ubicados aproximadamente a lo largo del meridiano de 64º, en tanto que en Santiago del Estero, el curso del río Salado constituía una clara divisoria. En el Sur, la frontera chaqueña se hallaba a pocas leguas sobre la ciudad de Santa Fe. Al Este los límites estaban bien delimi-

tados por los ríos Paraná y Paraguay que separaban el Chaco de la provincia de Corrientes y de la república del Paraguay.

La región chaqueña constituye una vasta llanura sedimentaria ubicada en la zona subtropical. La suave pendiente desde los contrafuertes de las Sierras Subandinas en el Oeste hacia la falla ocupada por los ríos Paraná y Paraguay en el Este permite el suave escurrimiento de los ríos y aguas pluviales. Dos grandes ríos alóctonos, el Bermejo y el Pilcomayo, atraviesan la región siguiendo esta orientación general. En la etapa inicial de la ocupación el primero prometía ser la vía de penetración hacia el interior. Sin embargo este designio no se cumplió pues su curso es inestable y la navegación enfrenta grandes obstáculos.<sup>1</sup>

Las diferencias de pendiente en la Llanura no son acusadas pero fueron fundamentales para definir las posibilidades de la ocupación humana. En los terrenos altos, formados por suelos arenosos, predomina el bosque; en un nivel intermedio el monte da lugar a la sabana y en el nivel inferior se encuentran suelos arcillosos impermeables con vegetación típica de esteros y cañadas. En estos niveles se alojarían respectivamente la explotación forestal, la agricultura y la ganadería.

El volumen de las precipitaciones anuales determina tres grandes subregiones meridianas: la zona húmeda, con una precipitación anual de 1200 mm de promedio, es una zona de esteros, cañadas y selvas en galería; el sector central semiárido de parque y sabanas y el occidente árido donde las lluvias oscilan entre 800 y 500 mm. El proceso de ocupación que se desarrolló a fines del siglo XIX tuvo por escenarios principales el sector oriental, donde fue relevante la acción del gobierno nacional, y el sector occidental árido a partir de las provincias de Salta y de Santiago del Estero. Las tierras del interior permanecieron en gran parte deshabitadas hasta que en el siglo XX el avance del ferrocarril permitió su aprovechamiento económico.

---

<sup>1</sup> ENRIQUE BRUNIARD, *El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica)*, (Resistencia, 1978), pp. 16-38.

En la zona oriental húmeda a lo largo del curso de los ríos Paraná Paraguay se encuentra una franja inundable de ancho variable. Más al interior, entre los ríos Pilcomayo y Negro se ubica una sección caracterizada por una sucesión de cursos fluviales autóctonos con dirección general sureste separados por terrenos elevados o albardones, cañadas y esteros. En estos dos ámbitos se asentarían las primeras colonias agrícolas. Al sur del río Negro hasta el centro de Santa Fe se encuentran los Bajos Submeridionales, formados por tierras inundables e isletas de monte. Finalmente se destaca la franja elevada entre los Bajos Submeridionales y la franja inundable del Paraná que constituye la cuña boscosa, escenario principal de la explotación forestal en el norte de Santa Fe.

Por su parte en el sector occidental pueden apreciarse también diversos ámbitos pero la principal característica que influyó en la ocupación humana fue la marcada deficiencia de agua. Por ello el avance del poblamiento desde Salta se desarrolló a través de los cursos del Bermejo y el Pilcomayo. En el caso de Santiago del Estero los asentamientos se ubicaban a lo largo del Salado.

Los realizadores del censo de 1869 calculaban que la población indígena en el Chaco Argentino sumaba alrededor de 39.000 individuos. Estos se concentraban en las áreas más favorables de la periferia a lo largo del curso del río Bermejo y del eje fluvial Paraná-Paraguay y sus afluentes de la orilla derecha. En el occidente predominaban los Matacos. En la zona oriental prevalecían los grupos Tobas y Mocovíes. Durante el transcurso del siglo XIX los gobiernos provinciales celebraron acuerdos con los jefes indígenas que permitieron un limitado comercio de productos silvestres y la explotación forestal. Los indios de la zona del Bermejo eran reclutados como mano de obra de los ingenios azucareros en Salta y Jujuy. De todas formas la vinculación entre estas sociedades de cultura tan diferente estuvo signada por la desconfianza y la hostilidad mutuas que se acentuaban a medida que el avance de la ocupación blanca invadía el hábitat tradicional de los indios.

Desde mediados del siglo XIX el avance sobre la frontera del Chaco adquirió mayor dinamismo. La prosperidad económica valo-

rizó los recursos naturales y humanos de la región, se abrieron nuevas oportunidades para la comunicación regular con los centros poblados a través de la navegación de vapor y el telégrafo, los gobiernos provinciales contaron con mayores recursos para atender la frontera y con la formación del gobierno nacional se pudo poner en práctica por primera vez una política integral de conquista, poblamiento y explotación del Chaco. La acción del Estado Nacional fue decisiva pero se hizo sentir recién con fuerza en la década de 1870. Mientras tanto, en las fronteras provinciales se produjeron cambios significativos.

Desde Salta tuvo lugar una progresión de los asentamientos criollos a lo largo del río Bermejo. El principal incentivo era la existencia de tierras baldías aptas para la ganadería. La proximidad de los cursos fluviales mitigaba la aridez de la zona. En esos años la exportación de hacienda prosperaba debido a la demanda de las provincias del Noroeste, en particular Tucumán beneficiada por el desarrollo azucarero, de Bolivia y de la región minera de Chile. Una etapa importante del avance fue de la colonia Rivadavia, creada el 11.XII.1862. La localidad se convirtió en cabecera del departamento Rivadavia en pleno Chaco salteño.<sup>2</sup>

Para afianzar esta progresión la provincia estableció una línea de fortines a lo largo del Bermejo. Éstos a partir de 1870 quedaron bajo el control nacional. Asimismo, el gobierno de Salta autorizó la entrega gratuita de tierras a quienes poblaran la frontera del Chaco (leyes 14.XII.1836 y 17.XII.1857) Más tarde la donación fue reemplazada por la venta pero a precios ventajosos.

El avance salteño hacia el interior del Chaco estaba también vinculado con los intentos por establecer la navegación regular del río Bermejo para conectar las provincias del noroeste con las del litoral. Durante más de una década la "Compañía de Navegación del

---

<sup>2</sup> MARTA CUESTA DE FIGUEROA, "Colonia Rivadavia", Universidad Católica de Salta, *Primer Seminario de Historia del Chaco*, (Salta, 1982); ANA TERUEL, "Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862-1911", ANA TERUEL, et.al, *Fronteras, Ciudades y Estados*, (Córdoba, 2002), pp. 109-132.

Bermejo". creada en 1871 con capitales provinciales, organizó viajes más o menos frecuentes con buques de vapor. En ellos se destacó la labor de los navegantes y exploradores Natalio Roldán y Guillermo Aráoz. Sin embargo, los obstáculos para establecer una comunicación regular por el Bermejo eran demasiado grandes para los limitados medios de la empresa y ésta se declaró en quiebra.

En Santiago del Estero, el frente de ocupación estaba representado por las estancias que alineaban a lo largo del río Salado. Más allá se extendía el bosque xerófilo prácticamente inexplorado y de escasas reservas acuíferas. Hacia allí se internaban sólo unos pocos puestos ganaderos y estancias.

También en Santa Fe durante la década de 1850 se inició una etapa crecimiento económico y expansión territorial. En lo que se refiere a la frontera chaqueña un primer cambio se produjo en 1854 cuando la atención de los fortines pasó bajo el control nacional y se avanzó hacia el Norte sobre la línea San Javier-Esquina Grande y el curso del Salado. Esta línea se mantuvo hasta que en 1871 Manuel Obligado, designado jefe de la Frontera Norte adelantó su comandancia a San Pedro Grande. Al año siguiente toda la línea se trasladó hasta el arroyo del Rey. Estos dos movimientos significaron un avance de 300 km hacia el Norte y la ocupación de unas 5.000.000 ha.<sup>3</sup>

En forma simultánea a la frontera militar y aún adelantándose a la misma se produjo también el avance de la ocupación del suelo y distribución de la tierra. Durante la década de 1860, en lo que actualmente es el departamento de San Javier, se fundaron varias colonias agrícolas oficiales y privadas (California, San Javier, Alejandra) sobre la costa del Paraná y se enajenaron los terrenos intermedios en fracciones perpendiculares al Paraná y extendidas hacia el centro de la cuña boscosa. El punto extremo de este avance de Sur a Norte sobre la línea de ribera fue la fundación del pueblo y colo-

---

<sup>3</sup> ERNESTO, J.A. MAEDER, *Historia del Chaco*, (Buenos Aires, 1995) caps. VII y VIII.

nia Reconquista efectuada por Manuel Obligado el 27.IV.1872 en tierras cedidas por la provincia.<sup>4</sup>

Paralelamente en el área fronteriza entre Santa Fe y Santiago del Estero se enajenaron tierras en lotes pastoriles. El vasto espacio intermedio entre las tierras elevadas del Litoral y del límite santafesino-santiagueño, los grandes Bajos Submeridionales, pasó a manos privadas a raíz de un empréstito que la provincia contratara con la compañía inglesa Murrieta y cía en 1872. Esta empresa a partir de 1881 quedó en posesión de una superficie de 1.800.000 ha.<sup>5</sup>

En el sector oriental del Chaco la ocupación fue impulsada por el Gobierno Nacional. No obstante, hasta la década de 1850 la custodia de la frontera del Paraná estuvo a cargo de la provincia de Corrientes. Más al Norte, hasta la guerra de la Triple Alianza el control de la margen derecha del río Paraguay comprendida entre los ríos Bermejo y el Pilcomayo correspondió a la república del Paraguay. También el gobierno paraguayo realizó en esa área las primeras adjudicaciones de tierras. En 1865 se vendieron a Elisa Lynch 437.500 ha de campos y bosques ubicados a lo largo del río Pilcomayo.<sup>6</sup>

Durante las décadas de 1850 y 1860 se inició la acción del gobierno nacional argentino en el Chaco. La misma se vio limitada por la escasez de recursos, la necesidad de atender los conflictos internos y la guerra contra el Paraguay. Recién a partir de 1870 se adoptaron las medidas fundamentales destinadas a la definitiva integración de la comarca.

Un paso decisivo fue la creación de una incipiente estructura administrativa. La primera disposición en este aspecto fue el decreto

---

<sup>4</sup> EZEQUIEL GALLO, *La pampa gringa*, (Buenos Aires, 1983), cap. I

<sup>5</sup> MÍGUEZ, *Las tierras de los ingleses en la Argentina, 1870-1914*, (Buenos Aires, 1985), pp 183-188.

<sup>6</sup> Esta adjudicación formaba parte de una operación mayor que involucraba 9.576.000 ha en la frontera del Paraguay. Entre otros motivos, la venta buscaba reafirmar la soberanía de la república en áreas que por los acuerdos firmados entre los Aliados estaban destinadas a ser anexadas por Argentina y Brasil. Jan M. Kleinpenning., *PARAGUAY 1515-1870*, Frankfurt, Iberamericana-Vervuert, 2003, vol I, pp. 879-880.

del 5.II.1872 por el cual se designaba un gobernador de "los territorios del Chaco". La resolución, adoptada en el marco del conflicto de límites con el Paraguay, fue ratificada mediante una ley del 18.X.1876. De esta manera el Chaco pasó a constituir una jurisdicción diferente del resto de las provincias. Sus límites no estaban claramente definidos, excepto en el sur, el arroyo del Rey, y al Este, los ríos Paraná y Paraguay. Al Norte el protocolo preliminar de paz de 1870 celebrado con Paraguay determinó que la soberanía indiscutida del país se extendía hasta el Pilcomayo. Quedaba una porción del Chaco Boreal en litigio donde se encontraba la localidad de Villa Occidental, designada como capital de la nueva gobernación. Más tarde una ley del 6.X.1874 creó una Jefatura Política para la zona comprendida entre el Bermejo y el arroyo del Rey. La creación de una autoridad especial al sur del Bermejo, demostraba la necesidad de una administración más eficaz en un territorio tan extenso.

En la década de 1870 la explotación de los bosques ribereños en el sector oriental se hallaba en plena expansión favorecida por la gran demanda de maderas duras de los centros dinámicos del Sur. De acuerdo con el gobernador del Chaco, Napoleón Uriburu, hacia septiembre de 1875 desde la desembocadura del Bermejo en el Paraguay hasta la del Pilcomayo se hallaban establecidos más de 50 obrajes que extraían una fuerte cantidad de maderas de construcción. Al sur del Bermejo existían también establecimientos madereros. Los más importantes se concentraban en los parajes San Fernando, Timbó y Río de Oro. El gobierno nacional era propietario de los bosques y para aprovecharlos se debía obtener una concesión que determinara el área explotable y la cantidad de madera que debía extraerse. En la práctica gran parte de la actividad se desarrollaba en forma clandestina.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Señalaba el gobernador del Territorio "los propietarios de esos establecimientos, a nadie han pedido permiso para fundarlos: cada uno se ha situado en el lugar que ha creído más adecuado para emprender sus trabajos, y allí ha colocado sus trabajadores, los cuales, en gran parte, son indios del Chaco". Memoria del 12.IX.1875. *Memorias e Informes de la primera Gobernación del Chaco 1872-1884*, (Resistencia, 1977), p. 146.



El avance de los obrajes comenzaba a generar asentamientos más estables. En San Fernando a principios de 1876 existían unos 15 establecimientos dedicados al corte de madera, los dueños de los mismos habían erigido casas y quintas y se estaba conformando un pueblo incipiente que contaba con el apoyo de un destacamento militar. En otros puntos se formaron estancias bien equipadas con construcciones y haciendas.<sup>8</sup>

Como es sabido, la disputa entre Argentina y Paraguay sobre las tierras del Chaco Boreal fue solucionada a favor de esta última por el laudo arbitral del 12.XI.1878. En razón de ello fue necesario abandonar la localidad de Villa Occidental. En el paraje de Formosa se estableció una población que pasó a ser la capital del Territorio. Finalmente, la ley 1532 del 18.XI.1884 determinó la organización básica para la región que perduraría por siete décadas. El Chaco Argentino quedaba dividido en dos jurisdicciones. El Territorio de Formosa, con cabecera en la localidad del mismo nombre. Los ríos Paraguay, Bermejo y Pilcomayo lo delimitaban al Este, Sur y Norte, respectivamente. Al Oeste el linde con Salta estaba determinado por el meridiano de 64º, el punto extremo de la frontera militar. El otro Territorio era el Chaco Austral, con cabecera en la localidad de Resistencia. Sus límites originales eran el río Bermejo, al Norte; los ríos Paraná y Paraguay, al Este; el arroyo del Rey y el paralelo de 28º 15', al Sur; y al Oeste la convergencia de dos líneas imaginarias que señalaban los puntos extremos del avance salteño y santiagueño entre el Salado y el Bermejo.

Con el tiempo los límites del Chaco Austral experimentarían cambios importantes. La ley del 13.XI.1886 modificó el linde sur del Territorio y concedió a la provincia de Santa Fe la zona ubicada entre arroyo del Rey y el paralelo 28º. Posteriormente, la ley 4141 del 7.XI.1902 rectificó el límite occidental a favor de Santiago del Estero.

---

<sup>8</sup> ARTURO SEELSTRANG, "Informe de la Comisión Exploradora del Chaco, 1878", pp. 81-82, *Memorias e Informes...* pp. 81-82

Hacia 1884 ya se habían formado en el Chaco varios pueblos y colonias y se produjeron avances espectaculares en la conquista militar. A fines de la década de 1870 se sustituyó la política de avance paulatino de la línea de fortines por la realización de incursiones ofensivas. Éstas concluyeron con una entrada general entre octubre y diciembre de 1884. La campaña no significó el fin de los enfrentamientos pero por primera vez los puestos militares se instalaron en áreas que habían constituido el dominio exclusivo de los indios y facilitaron el acceso a los recursos del interior. Además la presencia del ejército significó creación de una infraestructura básica con la apertura de picadas en el monte, la construcción de puentes y líneas telegráficas.

### *Los primeros ensayos de colonización*

El fortín y el obraje creaban las condiciones para una ocupación estable pero no podían constituir los fundamentos de la misma. El arraigo de la población sólo se lograría con el desarrollo de las actividades ligadas a la posesión del suelo. En esos momentos prácticamente todas las tierras y bosques eran de dominio fiscal por lo que la administración de ese patrimonio inmobiliario podía definir las características que tendría esa ocupación. Desde las etapas iniciales la labor oficial buscó favorecer la distribución de la tierra en lotes agrícolas familiares de manera similar al modelo norteamericano tal como se venía aplicando, con éxito diverso, en algunas provincias. Así las primeras adjudicaciones estuvieron ligadas con ensayos de colonización. La primera de estas tentativas fue la concesión para colonizar de 36 leguas cuadradas (90.000 ha) al norte del Arroyo del Rey otorgada por el gobierno a Sabino Tripoty el 21.IX.1869. El concesionario debía establecer a su cargo 200 familias agricultoras en tres años. Sorprende este intento de colonización agrícola en un momento en que la frontera militar todavía se hallaba a unos 300 km al Sur. Este proyecto era una avanzada extrema del movimiento colonizador que se desarrollaba en el Norte de Santa Fe a lo largo de la costa del Paraná. En la concesión comenzó a formarse una colonia que se denominó Ausonia donde lle-

garon a residir más de 100 personas, en su mayoría italianos. Sin embargo, debido a las incursiones de los indios en diciembre de 1871 los pobladores se retiraron.<sup>9</sup>

José Vatry, quien se había desempeñado como administrador de Ausonia, obtuvo en el mismo paraje una concesión de doce leguas cuadradas con la obligación de introducir 75 familias (29.IX.1872). En ese momento la línea de fortines había avanzado hasta el arroyo del Rey y la vecina localidad de Reconquista servía de apoyo. Vatry repobló el paraje y formó un establecimiento denominado Vanguardia donde funcionó un importante aserradero hasta mediados de la década del 70.<sup>10</sup>

Finalmente debe mencionarse la concesión de 100 leguas cuadradas otorgada por ley de 8.X.1873 a Burckard y Cía. Esta última, sin embargo, no llegó a ponerse en práctica.

Además de las concesiones también se plantearon algunos proyectos de colonización a cargo del gobierno. La ley del 18.X.1872 que ratificaba el decreto de creación del Territorio del Chaco prescribió la mensura de solares, quintas y chacras en los terrenos adyacentes a cada sección poblada. En ese momento la única población en el Territorio era Villa Occidental en el Chaco boreal. Esta localidad había sido asiento de la fracasada colonia Nueva Burdeos organizada por el Paraguay. Desde 1869 permanecía bajo la ocupación de las fuerzas argentinas. La mensura de las tierras se completó en septiembre de 1874 pero el otorgamiento de terrenos fue difícil porque la ley no contemplaba los derechos de aquellos pobladores que tenían títulos del Paraguay. Además no existía mucho interés por tramitar solicitudes mientras no se resolviera el problema fundamental de la jurisdicción argentina en el área.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> ALEJO PEYRET, *Una visita a las colonias de la República Argentina*, (Buenos Aires, 1889), T. II, pp. 69-70

<sup>10</sup> PEYRET, *Una visita...* T II, 70,

<sup>11</sup> Memoria de Federico Mitre, 30.I.1874, *Memorias e Informes...* pp. 130-131; ERNESTO MAEDER "La gobernación del Chaco (1872-1884). Problemas y realizaciones del primer Territorio Nacional" *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XLIX, Buenos Aires, 1977, p. 137; JUSTO L. OLIVERA *Villa Occidental. Primera Capital del Chaco*, (Buenos Aires, 1987).

Más tarde la ley del 6.X.1874 que creaba la Jefatura Política en el Chaco austral establecía también la instalación de cuatro cantones militares. En el decreto reglamentario se especificaba la formación en las zonas elegidas de un pueblo y una colonia con una extensión de 10.000 ha. En cumplimiento de la disposición se organizó una Comisión Exploradora integrada por el ingeniero Arturo Seelstrang, el agrimensor Enrique Foster, el Jefe Político Aurelio Díaz y el comandante de la Frontera Norte, coronel Manuel Obligado. Entre fines de 1875 y principios de 1876 la Comisión realizó un minucioso reconocimiento de la costa chaqueña entre el arroyo del Rey y el río Bermejo. Ejecutó la mensura de tres colonias agrícolas. La de Resistencia se midió en el paraje San Fernando que tenía contacto fluido con la ciudad de Corrientes en la orilla vecina. Las Toscas se trazó frente a la población correntina de Bella Vista y la colonia Timbó, al norte de la concesión Vatry se hallaba frente a Goya.<sup>12</sup>

El gobernador del Chaco, Napoleón Uriburu, solicitó que también se trazaran colonias entre el Bermejo y el Pilcomayo. Un decreto del 4.X.1875 ordenó a la comisión delinear otras dos colonias sobre el río Paraguay pero la tarea no llegó a realizarse.<sup>13</sup>

Poco quedó de estos esfuerzos iniciales salvo la ubicación de los parajes más favorables y un mejor conocimiento tanto del terreno como de las dificultades de la acción colonizadora. Para fines de la década de 1870 habían desaparecido los centros establecidos en las concesiones particulares. Asimismo en los años 1878 y 1879 cuando comenzaron la llegada de inmigrantes a Resistencia fue imposible hallar las señales de la mensura de Seelstrang.

### **La ley 817 y la colonización agrícola**

La adjudicación de la tierra en el Chaco Argentino bajo jurisdicción nacional comenzó en forma efectiva en enero de 1878

---

<sup>12</sup> SEELSTRANG, Informe de la Comisión... cap. IV "colonias trazadas".

<sup>13</sup> *Registro Nacional, 1874 a 1877*, Buenos Aires, 1895, p. 245.

cuando arribaron a la colonia Resistencia los primeros contingentes de inmigrantes traídos por el gobierno. Desde ese momento la ocupación del suelo y la valorización de los recursos estuvieron asociadas a la transferencia de terrenos fiscales.

Las bases legales de la política oficial quedaron definidas con la ley 817 de Inmigración y Colonización (X.1876), conocida también como ley Avellaneda. En la misma se determinaba que la colonización agrícola con inmigrantes europeos constituiría el instrumento fundamental la ocupación de los Territorios. De acuerdo con la ley 817 éstos debían dividirse en rectángulos regulares o secciones de 40.000 ha cada uno. En cada sección se debía medirse un ejido urbano fraccionado en solares y en torno a él quintas y chacras agrícolas de 100 ha cada. Para poblar las secciones se establecían varios sistemas de colonización. Los que se aplicaron en los Territorios fueron el sistema de colonización directa, por el cual el Estado se hacía cargo de la mensura, del traslado de los pobladores y de la administración de las colonias en sus momentos iniciales. El otro sistema era el de colonización indirecta a cargo de empresas particulares.<sup>14</sup>

Salvo el arrendamiento y la formación de reducciones indígenas la ley no preveía procedimientos de adjudicación que no estuvieran relacionados con la formación de colonias agrícolas. Esto último constituía una omisión importante porque aún nada se sabía sobre la aptitud de los suelos del Chaco para la agricultura y no se tenía en cuenta el papel fundamental que cumplía la actividad pastoril en las áreas marginales. Por eso a medida que aumentaba la superficie disponible en los Territorios se dictaron otras disposiciones para atender situaciones no previstas por la ley fundamental. Las mismas no respondieron a criterios definidos lo que dio lugar a una legislación con objetivos variados y a veces contradictorios. Asimismo, también se buscó perfeccionar la legislación que regulaba

---

<sup>14</sup> MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública 1810-1916*, 3ª ed., (Buenos Aires, 1972), cap. XIII.

la explotación de los bosques en las zonas fiscales. El decreto del 19.IV.1879 prohibió la extracción de maderas sin la concesión otorgada por el Ministerio del interior y, más tarde, el decreto del 17.XI.1880 reglamentó el corte de maderas.<sup>15</sup>

Otro elemento fundamental para la ejecución de las políticas públicas fue la creación de los organismos especializados que se encargarían de la administración de tierras y bosques. Antes de la ley 817 la Comisaría General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior, atendía cuestiones relacionadas con la colonización en los Territorios. La ley Avellaneda creó una Oficina Central de Tierras y Colonias que comenzó a funcionar a partir del 10.XI.1880. El cometido fundamental de esta entidad era la exploración, mensura y adjudicación de las tierras públicas. Debía además controlar que se respetasen los términos de las concesiones para extraer madera en los bosques fiscales. En general, la labor de la Oficina tuvo muchas falencias pero sólo a través de su labor fue posible formar un equipo técnico, incorporar las experiencias sobre la ejecución de las políticas y obtener datos fidedignos sobre ubicación, superficie y calidad de las tierras fiscales.<sup>16</sup>

A fines de la década de 1870 se había consolidado la paz interna y se habían superado las consecuencias más serias de la crisis económica que había afectado al país desde 1873. Por ello, el gobierno de Nicolás Avellaneda orientó sus esfuerzos a la definitiva

---

<sup>15</sup> ADRIÁN GUSTAVO ZARRILLI, "Historia y economía del bosque chaqueño: la mercantilización de los recursos forestales", *Anuario IEHS*, nº 19, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 2004, pp.255-284

<sup>16</sup> La repartición en el período estudiado adoptó varias denominaciones. Para facilitar la exposición a lo largo del trabajo se la denominará Oficina de Tierras y Colonias. La Oficina dependió inicialmente del Ministerio del Interior pero a partir de la década del 90 se comprobó que desde este organismo era imposible atender eficazmente las cuestiones que se planteaban con la ocupación de las tierras fiscales y la explotación forestal. Así la Oficina fue transferida sucesivamente a varios ministerios. El problema sólo halló una solución con la reforma de 1898 por la que se creaba el Ministerio de Agricultura.

incorporación de las "fronteras interiores" del Norte y del Sur mediante la conquista militar y la distribución de la tierra. Como parte de esta labor se establecieron las primeras colonias agrícolas oficiales y privadas en el Chaco.

### *La Colonización oficial*

En sus etapas iniciales la colonización en los Territorios ofrecía pocos incentivos a la iniciativa privada por lo que Estado decidió asumir el riesgo de ensayar las primeras experiencias en un ámbito prácticamente desconocido. En los años 1878 y 1879 sobre la ribera del eje fluvial Paraná-Paraguay se fundaron las colonias Resistencia, Avellaneda y Formosa. Estos centros constituyeron los puntos de partida para la ocupación del suelo en el sector oriental del Chaco Argentino.

La primera en instalarse fue colonia Resistencia mensurada por la Comisión Exploradora entre fines de 1875 y principios de 1876. En el sitio ya existía una población integrada por empresarios obreros y sus peones criollos e indios junto con un pequeño contingente de fuerzas militares. Los primeros contingentes de colonos comenzaron a arribar el 27.I.1878, es decir, dos años después de la mensura de las chacras.

Avellaneda se ubicaba al norte del arroyo del Rey frente a Reconquista, en el sitio donde habían funcionado las fracasadas Ausonia y Vanguardia. Se comenzó a poblar entre enero y abril de 1879.

Poco tiempo después se fundó la población de Formosa sobre la costa del Paraguay. Su instalación resultó de la necesidad de hallar un nuevo asiento para el gobierno del Chaco y de reubicar pobladores tras la pérdida de villa Occidental. La tarea fue dirigida por Jorge Luis Fontana quien eligió el paraje y lo ocupó militarmente (28.III.1879). En este punto el gobierno decidió también crear una colonia agrícola de acuerdo con la ley 817. En abril arribaron los pobladores de Villa Occidental y en mayo comenzaron a ingresar los colonos.

Estas primeras colonias experimentaron muchas dificultades y por varios años dependieron de la ayuda del gobierno para sobrevi-

vir. Surgieron problemas debido las condiciones del sitio elegido, la carencia de mensura, la adaptación de los colonos y la actuación de los administradores.<sup>17</sup>

En cuanto al terreno, la ubicación de las colonias respondía fundamentalmente a la exigencia imperiosa de contar con un fácil acceso a los ríos y de puntos de apoyo desde las áreas ya pobladas (Corrientes, para Resistencia y Reconquista para Avellaneda). Desde esta perspectiva la situación de los nuevos centros era excelente. De todas formas, aún cuando Resistencia y Avellaneda se ubicaron a varios kilómetros de la costa, todas se asentaron en la franja sujeta a inundaciones cuando se producían crecientes extraordinarias de los ríos Paraná y Paraguay. Esto fue lo que ocurrió en 1879 en el momento en que se estaban organizando.

Asimismo, si bien los reconocimientos previos había demostrado que los parajes podían ser habitados ello no implicaba que fueran adecuados para la colonización al menos dentro de los términos estrictos fijados por la ley 817. Sobre la complicada geografía del Chaco oriental de cauces fluviales, albardones, lagunas, terrenos anegados y bosques la ley preveía un diseño en damero de lotes regulares de de 100 ha. Esta traza partía del supuesto de la existencia de terrenos abiertos con condiciones productivas similares. En la práctica las áreas altas y despejadas aptas para los cultivos constituían una limitada superficie y se distribuían de manera irregular entre zonas bajas y las isletas de montes. En Resistencia el área de chacras sólo cubría en el 30% de de la colonia. El resto se subdividió en lotes agrícolas pero permanecieron baldíos hasta que fueron acaparados por algunos pobladores. En Formosa el problema era aún más serio. En 1879 cuando se realizó la primera distribución de chacras por sorteo hubo muchas quejas de los colonos por la calidad de los terrenos. Con el tiempo los pobladores se dedicaron principalmente a la ganadería.

---

<sup>17</sup> *Memoria de la Comisaría General de Inmigración correspondiente al 1878*, (Buenos Aires, 1879); *Memoria de la Oficina Central de Tierras y Colonias correspondiente al año 1880 y primer trimestre de 1881*, (Buenos Aires, 1881).



Las dificultades que planteaba la labor en un terreno inhóspito se agravaron por las demoras en completar la medición de las tres colonias. Formosa y Avellaneda aún no había sido mensuradas cuando arribaron los pobladores. Resistencia contaba con los planos elaborados por la Comisión Exploradora pero en 1878 no quedaban restos de los mojones. Se presumía que las señales fueron destruidas por la humedad y las quemazones. La falta de una traza definitiva constituyó un factor de inseguridad en la distribución de los lotes lo que retrasó el desarrollo de las faenas agrícolas y la instalación de viviendas y mejoras. A medida que se asentaban los colonos en 1878 y 1879 se comisionaron nuevos agrimensores pero éstos no lograron completar la tarea. Recién otro intento efectuado a partir de 1882 tuvo éxito. La medición de Avellaneda (29.545 ha) fue aprobada el 19.V.1883, la de Formosa (41.360 ha) el 22.VIII.1884 y la de Resistencia (48.339 ha), el 20.IX.1884.

En lo que respecta a los pobladores, de acuerdo con la política oficial de esos años, salvo excepciones el grupo colonizador estaba integrado principalmente por familias europeas. Los colonos introducidos en el Chaco provenían de áreas de Italia y del imperio Austro-Húngaro con una sólida tradición agrícola. Sin embargo, todos debieron atravesar un difícil período de adaptación en un ambiente totalmente desconocido y con limitados servicios de educación, sanidad y asistencia religiosa. El desajuste que implicaba la modificación de costumbres y hábitos de trabajo afectó la actividad de muchos de ellos. Estos problemas no eran desconocidos y algunas oportunidades funcionarios directamente involucrados con la colonización del Chaco plantearon la posibilidad incorporar a la numerosa población campesina de las vecinas Corrientes y Paraguay por

tratarse de elementos más adaptados al medio. Sin embargo, estas sugerencias no fueron tenidas en cuenta.<sup>18</sup>

Para la administración de las colonias el gobierno nacional había designado funcionarios denominados comisarios. Éstos debían presidir la organización de los nuevos centros. Para ello debían auxiliar a los peritos encargados de la mensura, realizar los preparativos para recibir a las familias, proveer al orden público, distribuir los lotes, distribuir suministros y dirigir los trabajos agrícolas. De acuerdo con la ley las primeras familias pobladoras tenían derecho a ser racionadas y alojadas por cuenta del gobierno durante un año y a recibir herramientas, animales y semillas. Esta ayuda se otorgaba en calidad de préstamo.

La administración inicial de las tres colonias fue muy deficiente. Los preparativos para instalar a las familias fueron insuficientes, no se pudo efectuar el reparto de los lotes y surgieron inconvenientes en cuanto al racionamiento y la distribución de útiles y animales. Como era de esperarse este cúmulo de contrariedades produjo enfrentamientos y acusaciones entre los colonos y administradores. En general, se imputaba a los funcionarios de tratar a los colonos en forma arbitraria y de aprovechar su puesto para obtener beneficios fraudulentos con la distribución de víveres y el manejo de los fondos. En el caso particular de Resistencia, se produjeron también altercados con los antiguos vecinos del paraje que debieron desalojar los terrenos que ocupaban en favor de los inmigrantes. Más tarde, cuando se inició el proceso definitivo de organización de las colonias oficiales se comprobó que efectivamente existieron irregularidades. Debe señalarse, no obstante, que muchas de estas quejas re-

---

<sup>18</sup> Jaime Sosa, el comisario de la colonia Resistencia señalaba en un informe de 1879 que el cambio de clima y alimentación produjo fiebres gástricas, enteritis e indigestiones, agregaba que el fracaso de la primera cosecha se debió en parte a que los agricultores persistían con los mismos métodos utilizados en su país de origen. Sobre la conveniencia de poblar con colonos correntinos y paraguayos cfr. SEELSTRANG, "Informe de la Comisión Exploradora...", pp. 105-106; *Memoria de la Comisaría General..* (1879), p. LXVI; Memoria de la gobernación del Chaco, 16.V.1888. *Memorias e Informes del Territorio Nacional del Chaco. 1885-1899*, Resistencia, 1985) p. 52.

sultaban de las medidas impuestas por los comisarios para evitar los pobladores desalentados abandonaran las colonias.

Más allá de la actuación personal de los funcionarios, los problemas en la administración resultaban de una apreciación errónea de la magnitud de los obstáculos que debían superarse para colonizar áreas marginales. Por ello los recursos resultaron insuficientes y las responsabilidades de los administradores, excesivas y mal definidas. Por otra parte, la complicada situación política de esos años también impidió que se adoptaran soluciones de fondo. En 1878 Resistencia se vio involucrada en los disturbios provocados por la revolución del partido Liberal de Corrientes. Asimismo el conflicto entre el gobierno nacional y el Estado de Buenos Aires en los años 1879 y 1880 absorbió la atención de las autoridades centrales.

Pese a todo lentamente se fueron superando los obstáculos. La reorganización definitiva se llevó a cabo tras la instalación de la Oficina Central de Tierras y Colonias, el 15.XI.1880. Esta repartición ordenó una amplia investigación del estado de las poblaciones, designó nuevos administradores, reorganizó el racionamiento y comisionó nuevos agrimensores para que completaran las mensuras.

Superada la difícil etapa de formación las colonias se desarrollaron sin tropiezos. En Avellaneda los cultivos se desarrollaron con mayor rapidez. Contribuyeron a ello las aptitudes del suelo y la cercanía con Reconquista. La condición de capitales territoriales favoreció mucho el desenvolvimiento de Resistencia y Formosa. La presencia de fuerzas militares y de funcionarios creaba un mercado para los productos rurales, daba vida al comercio y estimulaba la construcción urbana. La instalación de destilerías en estas localidades contribuyó a diversificar los cultivos. Pese a su éxito la colonización oficial demostró ser una labor compleja y costosa. Los problemas que afectaron a los centros trascendieron al ámbito nacional y contribuyeron a desprestigiar la acción del gobierno. Posiblemente por este motivo se evitó llevar adelante proyectos similares. Por otra parte durante la década de 1880 parecía que la colonización ofrecía perspectivas de éxito y podía constituir una actividad atractiva para los empresarios particulares. En ese decenio la mayo-

ría las colonias que se formaron fueron de origen privado. No obstante, también se midieron algunas por orden del gobierno. Estas creaciones respondían a un concepto algo diferente al que había presidido la formación de las primeras colonias y en varios casos surgieron por iniciativas de las autoridades territoriales.

Entre julio y noviembre de 1883 se midieron las secciones I y II (20.000 ha) y la colonia Las Garzas (20.000 ha). Estas áreas representaban una ampliación hacia el norte de Avellaneda hasta alcanzar Ocampo y Las Toscas formadas por empresarios particulares. Las nuevas colonias se formaron de acuerdo con los términos de la recientemente aprobada ley 1262 de venta de tierras agrícolas y pastoriles (3.XI.1882). La medida pretendía atender la creciente demanda de campos en los Territorios. Para ello establecía el sistema de venta directa de lotes agrícolas no contemplado en la ley 817. Sin embargo, los terrenos mensurados al norte de Avellaneda eran en su mayor parte bañados totalmente inútiles para la agricultura.<sup>19</sup>

En el terreno comprendido entre las colonias Ocampo y Las Toscas se ubicó la reducción de San Antonio de Obligado (4.300 ha). Fue formada el 22.VI.1884 por iniciativa del gobernador Manuel Obligado con indios tobas y mocovés. El proyecto apuntaba a integrar a los aborígenes mediante la donación del suelo y el trabajo agrícola. La reducción estaba bajo el control del ejército y la atención espiritual de los franciscanos. Pese a sus comienzos auspiciosos la dura disciplina impuesta por las autoridades militares produjo una sublevación de la guardia indígena y una fuga masiva que produjeron la decadencia definitiva de la reducción (7.II.1887)<sup>20</sup>

La ley 1370 del 24.X.1884 ordenó la mensura de seis colonias agrícolas en los Territorios del Sur y dos en el Chaco en los términos de la ley 1265. En cumplimiento de esas disposiciones en noviembre y diciembre de 1884 se mensuraron las colonias Obraje

---

<sup>19</sup> *Registro Nacional, 1882-1884*, Buenos Aires, 1896, p. 570.

<sup>20</sup> CAYETANO BRUNO, "La Reducción de San Antonio del Chaco Santafesino", *Investigaciones y Ensayos* n° 29, julio-diciembre de 1983, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 43-54.

Victoria (10.000 ha) y Ñacurutú (10.000 ha) sobre la margen derecha del Bermejo. Los centros se establecieron al mismo tiempo que se desarrollaba la campaña de conquista militar. Como resultado de ésta se crearon además los pueblos de Presidencia Roca, Puerto Expedición y Puerto Bermejo, medidos entre diciembre de 1884 y mayo de 1885. Este conjunto de fundaciones tendía a establecer un eje de penetración hacia el interior apoyado por la línea de fortines que se instaló tras la campaña a lo largo del río Bermejo. Se trataba de un intento prematuro. El área estaba casi despoblada y la comunicación era mediocre. Las colonias no llegaron a poblarse. De los pueblos, Puerto Expedición desapareció al poco tiempo y Presidencia Roca se vio afectada por una inundación. Sólo Puerto Bermejo llegó a constituir un centro de alguna importancia. Ubicada sobre el Paraguay había sido el asiento de varios obrajes antes de su fundación. Tras la campaña se convirtió en la cabecera de la línea de fortines, lo que impulsó la actividad comercial. Por decreto del 10.III.1888 fue erigida en colonia agrícola con una superficie de 10.000 ha. Como en otras ocasiones, sin embargo, la designación de colonia no respondía a las condiciones del terreno, bajo y anegadizo.<sup>21</sup>

*La colonización particular. Las concesiones para colonizar (ver cuadros nº 1 y 2 al final)*

Además de la colonización directa a cargo del Estado la ley 817 preveía la participación de empresas privadas. El principal incentivo para las mismas era la adjudicación en propiedad de las extensas superficies de terrenos fértiles y de bosques explotables. A los empresarios que se comprometieran a establecer colonias en los Territorios el gobierno les concedería hasta un máximo de dos secciones (80.000 ha). Debían introducir 125 familias por cada sección,

---

<sup>21</sup> Sobre Obraje Victoria y Ñacurutú: *Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco* (ICPCh), *Sección Topografía*, diligencias de mensura nº 6 y 7; Sobre la línea del Bermejo: HUGO BECK, *Relaciones de blancos e indios en los Territorios de Chaco y Formosa. 1885-1950*, (Resistencia, 1994) pp. 29-34; sobre Puerto Bermejo: *ICPCh, Topografía*, diligencia de mensura nº 65.

realizar a su costa todas las operaciones necesarias para la instalación del nuevo centro (exploración, mensura, mantenimiento de los colonos) y, finalmente, adjudicar en venta o en donación un lote de al menos 50 ha a cada poblador. En caso de cumplirse los requisitos en un plazo de cuatro años, el Estado otorgaba al concesionario la propiedad de la sección.

La gran extensión de campos y bosques que quedaba en posesión del empresario (descontando la tierra adjudicada a los colonos) era un beneficio atractivo. Por otro lado, también las obligaciones eran onerosas. Las dificultades del poblamiento agrícola en esas áreas marginales habían quedado claramente demostradas con la fundación de las colonias nacionales. Previendo estos obstáculos la ley determinaba que la ocupación de los Territorios se desarrollaría en forma progresiva. Las nuevas secciones que se destinaran a la colonización debían ubicarse en terrenos adyacentes a las áreas ya medidas y pobladas. Sin embargo, en el artículo 104 se autorizaba al gobierno a otorgar concesiones en áreas aún no exploradas ni medidas. Esta cláusula contribuiría a distorsionar el concepto original que había presidido la ley pues como señala Cárcano, "abría la puerta a la colonización sin plan y a la usura particular".<sup>22</sup>

De todas formas las experiencias iniciales de colonización particular fueron auspiciosas. Hasta mediados de la década de 1880 no se otorgaron muchas concesiones en los Territorios del Norte. Generalmente éstas se ubicaron en terrenos con una situación favorable, cercanos a ríos navegables y a las colonias nacionales. En el Territorio del Chaco, la zona litoral desde al norte de Avellaneda hasta el paralelo de 28º fue poblada principalmente por las colonias particulares Ocampo (1878), Las Toscas (1880) y Florencia (1884). Estos centros eran los más activos de la gobernación por eso su pérdida fue muy sentida por las autoridades locales cuando fueron transferidos a la jurisdicción de Santa Fe por la ley del 13.XI.1886. Al norte del paralelo 28º se instaló Las Palmas (1885). Al sur de la

---

<sup>22</sup> MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO, *Evolución histórica...*, pp. 154-158.

villa Formosa, se comenzó a formar la colonia Aquino (junio de 1882) la cual, sin embargo, no llegó a prosperar.<sup>23</sup>

El panorama cambió cuando el gobierno del presidente Juárez Celman decidió acelerar la ocupación de los Territorios. Entre 1887 y 1888 se entregaron masivamente concesiones de tal forma que en poco tiempo la mayor parte de las tierras fiscales de los Territorios quedaron comprometidas a la ejecución de proyectos de colonización. Hacia 1890 estaban otorgadas 113 concesiones con una extensión 6.990.000 ha en el Territorio del Chaco y 36 con 2.250.000 ha en el Territorio de Formosa<sup>24</sup>

Para esta entrega no se tuvo en cuenta la solvencia de los solicitantes ni las posibilidades reales de los terrenos. La mayoría de las concesiones se ubicaba muchos kilómetros hacia el interior en zonas fiscales inexploradas y desprovistas de comunicación. El trámite adjudicación era relativamente sencillo. El principal requisito consistía en la entrega de una fianza como garantía del cumplimiento de las obligaciones y luego la propuesta del perito encargado de la mensura. Así a muy bajo costo se accedía al dominio provisorio de vastos territorios.<sup>25</sup>

Este otorgamiento en gran escala de tierras nacionales se correspondía con la política económica general del gobierno y tuvo su correlato en la entrega de concesiones para la explotación de líneas férreas ("la manfa ferroviaria") y el incremento de la emisión monetaria con la Ley de Bancos Garantidos. Se trataba de medidas muy arriesgadas que luego de un ímpetu inicial contribuirían al estallido de la crisis económica de los años 1890 y 1891.

La euforia económica impulsaba el alza de los valores inmuebles. Así los beneficiarios podían obtener una ganancia inmediata con la transferencia de derechos a terceros. La mayor parte de las

---

<sup>23</sup> Memoria correspondiente al año 1887, *Memorias del Territorio Nacional de Formosa 1885-1899*, (Resistencia, 1979).

<sup>24</sup> Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Justicia, culto e Instrucción pública, dr Antonio Bermejo, Buenos Aires, 1896,

<sup>25</sup> Sobre la ubicación de las concesiones es ilustrativo el *Mapa del Gran Chaco Argentino* (1894) de Melitón González.

concesiones cambiaron varias veces de titular con la tolerancia del gobierno<sup>26</sup>. De todas formas también parecía un buen negocio obtener la propiedad mediante el cumplimiento de los compromisos. La realización de las inversiones necesarias se veía facilitada por la posibilidad de obtener financiamiento en condiciones accesibles en tanto la inmigración masiva permitía reclutar familias pobladoras. Como no existía ningún control de las solicitudes ni de las transferencias posteriores el límite fijado de dos secciones por adjudicatario (80.000 ha) resultó ilusorio y se produjeron evidentes maniobras de acaparamiento.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Señalaba el ministro Bermejo en la memoria de 1896 "la fiebre de especulaciones fue el motor que impulsó a los adquirentes pensando en ceder los derechos... lucrando en las transferencias, dejando a los concesionarios un legado de sacrificios imposibles" *Memoria presentada al Congreso Nacional...*, 1896, p. LXXXI

<sup>27</sup> El caso más llamativo de acaparamiento se produjo en el Territorio de Formosa. Ruggero Bossi era un empresario que controlaba una importante casa comercial dedicada a la exportación e importación. En 1888 obtuvo una concesión de 80.000 ha por transferencia que le hizo el adjudicatario original Pedro Labougle. Al año siguiente Ruggero Bossi, asociado con Manfredi Hertelendi adquirió otras 80.000 ha de Pedro Zapiola. Por su parte, Hertelendi adquirió la concesión de 80.000 ha que primitivamente se había otorgado a Vicente T. Martínez. Hertelendi y Ruggero Bossi junto con dos beneficiarios de concesiones adyacentes, Raúl Bianchi y Tito Meucci (quien también formaba parte de la casa comercial de R. Bossi) en 1888 efectuaron una mensura provisoria de sus concesiones para adelantar el cumplimiento de la ley 817. Posteriormente se ampararon en la ley 2875 de liquidación. La mensura definitiva se concretó en los años 1895 y 1899. A principios de siglo Hertelendi adquirió las concesiones de R. Bossi y la de Bianchi y éstas junto con la que estaba a su nombre sumaban 240.000 ha que fueron transferidas a la empresa "La Formosa", donde Hertelendi tenía fuertes intereses. Asimismo Hertelendi también pasó a ser propietario de la concesión que obtuvo en sociedad con R. Bossi, situada en el extremo noreste del Territorio y donde comenzaba a formarse la localidad de Clorinda. *Instituto de Colonización y Tierras Fiscales de la provincia de Formosa (ICTF), Topografía*, diligencias n° 19, 20, 25 y 26

Los hermanos Ricardo y Carlos Hardy obtuvieron dos concesiones en el Chaco que conformaron una sola propiedad de 100.000 ha. Hubo otras maniobras similares pero las concesiones posteriormente caducaron.



Los adjudicatarios pertenecían a la élite económica y social del país algunos con estrechos contactos con el gobierno. Entre ellos se encontraban inversores franceses e ingleses, productores agropecuarios de Buenos Aires y Santa Fe, abogados y médicos, comerciantes dedicados a la exportación e importación, algunos empresarios ligados al negocio hipotecario, otros a la explotación azucarera del Tucumán y aún algunos antiguos pobladores obrajeros del Chaco. Excepto estos últimos en su mayoría desconocían las tierras que obtuvieron así como las dificultades y gastos que implicaba la actividad colonizadora.

Estos inconvenientes se pusieron de manifiesto ya con las mensuras, punto de partida para la ejecución de los contratos. Las tierras adjudicadas se ubicaban en base a planos imperfectos. Los límites de las concesiones en algunos casos estaban determinados por ríos y arroyos, pero más frecuentemente por los lindes de las concesiones vecinas. La labor sobre el terreno descubrió errores en la ubicación de las divisorias naturales y superposiciones en las áreas concedidas. También resultó a veces que la extensión los terrenos resultó ser superior o mucho menor a la otorgada.<sup>28</sup> Gran parte de estos trabajos efectuados aceleradamente y superando grandes obstáculos naturales tuvieron gruesos errores técnicos y debieron repetirse.

Ante las dificultades, la Oficina de Tierras, a la cual correspondía la aceptación de las mensuras, debió consentir cambios en los límites y la posición fijados en los contratos lo que, a su vez, afectó a las concesiones vecinas. La solución de los problemas demora-

---

<sup>28</sup> Sobre esta cuestión se decidió que si dentro de los límites establecidos en una concesión la superficie era menor el gobierno no quedaría obligado a integrar el área y si era superior el excedente quedaría para el fisco. Esta resolución se tomó a raíz de la mensura efectuada por Melitón González de la concesión de Anselmo Ibáñez, en el Territorio del Chaco. El perito por su cuenta decidió completar las 40.000 ha con terrenos vecinos que se hallaban afectados a la concesión de José Gollán. El trabajo fue aprobado porque no existían antecedentes pero a partir de ese momento se estableció el criterio indicado.

ba la aprobación definitiva y brindaba un pretexto válido a los especuladores para retardar sus compromisos. En los Territorios del Norte se trató de remediar esta situación mediante del decreto del 23.V.1888 por el cual la mensura perimetral y los deslindes correrían por cuenta del gobierno mientras que la subdivisión interna en chacras correspondería a los particulares. La medida no dio resultado y sólo contribuyó a que el gobierno efectuara nuevos gastos sin la seguridad de volver a recuperarlos. Más tarde, para evitar los reclamos por decreto del 23.III.1891 se aprobó un plano oficial donde se otorgaba una ubicación definitiva a las concesiones.<sup>29</sup>

Cuando se produjo la crisis económica en los años 1890 y 1891 sólo muy pocos concesionarios habían cumplido sus obligaciones de población. En el resto, el grado de ejecución de los contratos era variable. Mientras la mayoría de las concesiones sólo figuraba en los planos, algunas tenían la mensura aprobada, otras habían sido delineadas pero no contaban con la aceptación de la Oficina de Tierras y, otras finalmente, aún cuando no habían sido medidas albergaban ya núcleos de población más o menos consolidados. En el nuevo clima económico caracterizado por la caída del valor de la tierra y la escasez de crédito, el negocio de las concesiones dejaba de ser atractivo. El cumplimiento de los compromisos era más difícil y algunos concesionarios que habían efectuado inversiones se hallaban fuertemente endeudados.

La administración del presidente Carlos Pellegrini (1890-1892) decidió regularizar la situación de las tierras adjudicadas y adoptó medidas para que los beneficiarios cumplieran con sus compromisos bajo la amenaza de rescindirles la concesión. Ello significaba que éstos perderían las sumas que habían dejado como garantía en el momento de firmar el contrato así como de las inversiones que hubieran realizado. Pero, por otra parte, para solucionar las cuestiones pendientes, de las que el gobierno era en gran medida responsable, se decidió atenuar las obligaciones de población fijados por

---

<sup>29</sup> *Tierras colonias y agricultura, Recopilación de Leyes, Decretos y otras disposiciones nacionales*, Buenos Aires, 1894, pp. 189 y 226.

la ley Avellaneda. Por la ley 2875 del 21.XI.1891, llamada "de liquidación", los concesionarios quedaban eximidos de la obligación más onerosa de sus contratos, es decir, la de introducir familias para formar colonias agrícolas. En su lugar se les daba una serie de opciones: 1) podían devolver al Estado la mitad de la concesión y en el terreno restante debían realizar inversiones en construcciones y ganado de entre \$4.000 y \$8.000 por cada 10.000 ha según su ubicación en un plazo de tres años; 2) podían comprar la totalidad de la tierra a \$1.500 la legua y con la obligaciones de población establecidas. Los concesionarios que hubieran introducido colonos recibirían el título de propiedad por una extensión proporcional al número de familias radicadas. Además se les daba un plazo perentorio de quince meses que efectuaran la mensura de sus terrenos.<sup>30</sup>

Con la ley 2875 prácticamente cesó la acción colonizadora a cargo de empresas particulares. La ley en gran medida desnaturalizaba la idea que había inspirado la ley Avellaneda pues daba lugar a la formación de grandes propiedades con requisitos de población mínimos. Sin embargo, dado el manejo irresponsable de las concesiones durante el gobierno de Juárez Celman no había otras alternativas que no generaran una fuerte resistencia de los empresarios afectados. La regularización definitiva las concesiones se prolongó por más de una década pese a las facilidades de venta y los nuevos plazos. Algunas administraciones fueron más estrictas que otras pero las cuestiones que planteaban las diversas concesiones eran de difícil solución. Esto favorecía las maniobras de los adjudicatarios que apelaban a todos los recursos posibles para dilatar el cumplimiento de las obligaciones.

En el Territorio del Chaco hacia fines del 1891 se encontraban medidas catorce concesiones con una superficie aproximada de 550.000 ha. En algunos casos las mensuras estaban aprobadas y otras aún estaban bajo estudio. En seis de las concesiones, que comprendían una extensión de alrededor de 218.000 ha, se habían cum-

---

<sup>30</sup> CÁRCANO, *Evolución...* pp. 278-279.

plido las obligaciones los colonización de acuerdo con la ley 817 y los adjudicatarios habían obtenido el título de propiedad o se hallaban gestionándolo. Los titulares de las ocho restantes y de las que se midieron posteriormente se ampararon en la ley 2875 de liquidación. Con excepción de dos, los concesionarios optaron por la compra del total de la superficie de sus campos. En 1891 además se anularon una treintena de concesiones con una extensión aproximada de 2.200.000 ha. Entre 1892 y 1900 se mensuraron 14 nuevas concesiones que abarcaban 760.000 ha. Pese a la existencia de un plano oficial “definitivo” se produjeron nuevos cambios de ubicación, conflictos de límites y rectificaciones de mensuras con la consiguiente demora en el cumplimiento de las obligaciones y el pago de las cuotas. En ese lapso mediante sucesivos decretos se recuperaron al dominio del fisco otras 3.600.000 ha incluidas 240.000 ha correspondientes a cuatro concesiones medidas.<sup>31</sup>

En el caso del Territorio de Formosa a fines de 1891 estaban mensuradas diez concesiones con un total 577.000 ha. En cinco de ellas las mediciones eran sólo provisionarias y debieron completarse más tarde. Para ese momento sólo un adjudicatario, que obtuvo 80.000 ha, había cumplido con las obligaciones impuestas por la ley 817. En 1891 se anularon siete contratos con 520.000 ha. Entre 1892 y 1900 se mensuraron ocho nuevas concesiones que abarcaban cerca 600.000 ha. A diferencia del Chaco todos los concesionarios amparados en la ley 2875 se decidieron por la compra del total de la tierra. Los problemas de límites de las concesiones resultaron aún complicados que en el Territorio vecino. También la morosidad en el pago de las cuotas y el cumplimiento de los compromisos fue mucho más notoria a tal punto que algunos casos constituyeron un escándalo público por la tolerancia de irregularidades. De todas formas a partir de 1892 y hasta fines del siglo se anularon contratos por un total de 640.000 ha incluidas cuatro de las concesiones me-

---

<sup>31</sup> *ICPch, Topografía diligencias de mensuras ; sobre las caducidades CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, Informe de la comisión Especial Investigadora de tierras y colonias, pp. 230-268.*

did. A principios del siglo XX todavía estaba sin resolver la situación legal de cuatro concesiones.

De esta manera la ley 817 que había sido concebida para fomentar la colonización agrícola había dado lugar a la formación de grandes propiedades. Cuando concluyó el proceso de transferencia 1.003.230 ha del Territorio del Chaco habían sido enajenadas a 23 concesionarios (es decir un promedio de 43.600 ha por adjudicatario) y en el de Formosa 936.730 ha pasaron a manos 14 beneficiarios (66.900 ha de promedio).

### *Evolución de las colonias particulares*

Si bien el proyecto de colonización por concesiones constituyó un fracaso debe tenerse en cuenta que de todas formas generó una actividad bastante intensa en el Territorio del Chaco durante la década del 80 y principios de la del 90. Aparte de las tierras que pasaron a Santa Fe, en once de las concesiones que llegaron a medirse se fundaron o comenzaron a organizarse colonias agrícolas. En el de Formosa el acaparamiento de tierras fue mayor y la acción colonizadora menos evidente, de todas formas, en seis de las concesiones hubo intentos de conformar centros agrícolas. Algunas poblaciones lograron consolidarse mientras otras no pasaron de las etapas iniciales de formación. De todas maneras aún los casos más exitosos rara vez resultados se correspondieron con los propósitos declarados de la ley 817. El intento del gobierno de acelerar el proceso colonizador además de abrir la puerta a las actividades especulativas significó también un considerable despilfarro de recursos materiales y humanos para implantar un modelo de ocupación invariable para las posibilidades de los Territorios en esos años.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Un interesante análisis sobre los problemas de la colonización privada en Chaco y Formosa se encuentra en CONGRESO NACIONAL. *Investigación Parlamentaria sobre agricultura, ganadería industrias derivadas y colonización. Anexo C. Santa Fe, Chaco y Formosa*, (Buenos Aires, 1898), en especial las pp. 274-279 y 342-347. La inspección de los Territorios de Chaco y Formosa estuvo a cargo del ingeniero agrónomo Hugo Miatello.

Posteriormente, cuando tras la crisis comenzó a criticarse duramente el sistema de colonización privada, se denunció que muchos de los centros fundados eran ficticios y que sólo constituyeron agrupaciones transitorias para superar la inspección de la Oficina de Tierras encargada de constatar las mejoras para la entrega del título. En lo que se refiere a los Territorios de Chaco y Formosa si bien es posible que haya existido algún caso de fraude éste no fue un factor determinante en el fracaso de las colonias privadas. Más significativo fue la calidad y la ubicación de los terrenos adjudicados, totalmente inadecuados. En otros influyó la carencia de capital necesario para sostener a las poblaciones. Debe destacarse también que algunos de los improvisados colonizadores gastaron sus recursos en costosas inversiones de poca utilidad.

Era muy difícil conciliar el proyecto oficial con el interés de los empresarios. Las grandes inversiones que requerían el fomento de la colonización agrícola tenían una rentabilidad muy dudosa. Sólo existía una vaga idea de las aptitudes del suelo de la región y de las posibilidades para desarrollar cultivos comerciales. Las perspectivas más promisorias estaban ligadas al cultivo de la caña de azúcar pero el desarrollo del mismo también demandaba grandes capitales.

En cuanto a la radicación de pobladores, como había ocurrido en las colonias oficiales, los inmigrantes europeos sufrieron contratiempos porque desconocían el nuevo ambiente. Además la relación entre los colonos y los concesionarios fueron conflictivas. Por lo general las condiciones de adjudicación de terrenos en las colonias privadas eran más onerosas que en las oficiales. Por otra parte los empresarios no estaban dispuestos a gastar recursos para retener a

los pobladores quienes abandonaban rápidamente estas lejanas colonias en busca de mejores perspectivas en la zona nuclear del país.<sup>33</sup>

Desde el momento en que los compromisos legales cesaban por la entrega del título de propiedad o por la aceptación de los términos de la ley 2875, los concesionarios se desentendían de la actividad colonizadora. En este aspecto una omisión importante en los primeros títulos otorgados por el gobierno fue la de establecer alguna cláusula con la obligación para que los propietarios de otorgaran a los colonos el título de los lotes adjudicados. Esta falencia produciría en algunos casos problemas legales que se prologarían por años.

Los beneficios más inmediatos, aparte de la mera especulación con las transferencias, estaban ligados a la explotación forestal, y junto con la misma, la cría extensiva de ganado vacuno. Los empresarios más exitosos lograron combinar estas actividades con el cumplimiento de sus obligaciones de población. No obstante, la agricultura casi siempre cumplió un papel secundario.

Las colonias particulares que más impresionaron a los contemporáneos como ejemplos exitosos fueron Ocampo, Las Toscas, Las Palmas y Bouvier en las que se organizaron establecimientos agroindustriales para la elaboración de la caña de azúcar. Durante la década del 80 la industria azucarera se hallaba en pleno crecimiento y experimentaba una verdadera revolución técnica. La región chaqueña parecía tener las condiciones de suelo y clima para

---

<sup>33</sup> En las colonias oficiales el precio de los lotes era de \$2 la ha y por lo general existía bastante tolerancia en cuanto al pago. En las particulares los precios de adjudicación oscilaban entre \$6 y \$10 m/n que debían abonarse en tres o cinco años, junto con la devolución los adelantos en herramientas, semillas, etc. Por su parte afirmaba el concesionario Pablo Cichero justificando ante la Oficina de tierras la ausencia de pobladores declarados como ingresados a la colonia Dalmacia "¿Qué culpa tengo yo que hayan perdido cosecha, hayan habido inundaciones y hasta invasiones de indios (¡) ¿Quién puede mantener colonos por muchos años y aunque a costa de grandes sacrificios cuando éstos por motivos justificados abandonaron sus tierras y sus posesiones? Muchos disgustos y pesares me ha costado la dicha colonia que fue ruinoso por haber querido cumplir absolutamente con la ley..."

constituir un área productiva alternativa al Noroeste. La colonia Ocampo fue creada por Manuel Ocampo Samanés. El empresario había nacido en el Perú y se desempeñaba como cónsul de este país pero residía en la Argentina desde muchos años atrás y contaba con estrechas vinculaciones familiares con la élite porteña. La concesión original fue otorgada a Julio Andrieux y Alberto Doncel con quienes se hallaba asociado Ocampo Samanés. Más tarde (14.XII.1883) los derechos y obligaciones fueron transferidos a este último.<sup>34</sup> Los primeros trabajos se iniciaron a fines de 1878 y gracias a las importantes inversiones la colonia prosperó con rapidez. Las Toscas se instaló a partir de agosto de 1880 en la concesión de Gaspardo Kauffman y Antonio Tomassone. En ésta otro empresario, Eugenio Valenzon, construyó una destilería que dio impulso a la labor de los colonos.<sup>35</sup> Por su parte Las Palmas (20.000 ha) fue obra de los hermanos escoceses Ricardo y Carlos Hardy. Para financiar sus operaciones crearon en Londres una compañía integrada con capitales aportados por la familia. En mayo de 1882 Ricardo Hardy había celebrado un contrato de arrendamiento pero en julio de 1885 solicitó las mismas tierras para colonizarlas.<sup>36</sup> Finalmente, Monte Claro o Bouvier se fundó con capitales de la industria azucarera del Tucumán. Se instaló en las secciones otorgadas en septiembre de 1886 y diciembre de 1887 a Camilo Bouvier y cía. El adjudicatario estaba asociado con Miguel N. Nougues quien con el tiempo pasaría a ser el propietario de la colonia.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> ANTONIO AMORENA, *República Argentina. Chaco Austral. Memoria de la Colonia Ocampo*, Buenos Aires, Biedma, 1887

<sup>35</sup> PEYRET, Una visita ... T.II, p. 43

<sup>36</sup> *ICPCh, Topografía* diligencia nº 11; MÍGUEZ, *Las tierras...* pp. 150-151

<sup>37</sup> *ICTF, Topografía* diligencia de mensura nº 5; HÉCTOR RUBÉN BORRINI, *Colonia Bouvier: un ejemplo de colonización privada a fines del siglo XIX en el Territorio Nacional de Formosa*, (Resistencia, 1987)



La vida económica de estas colonias dependía de la actividad de los ingenios y las destilerías. La instalación de los mismos requería una fuerte inversión en edificios, maquinarias y personal especializado. Asociada a la actividad de los establecimientos debieron construirse un conjunto de instalaciones fijas como muelles, talleres de reparación, viviendas, oficinas nacionales, caminos, puentes y en algunos casos también vías férreas que constituían la infraestructura básica para una localidad que surgía en un área despoblada y prácticamente carente de servicios. Las empresas contaban con medios de transporte (carros, embarcaciones) propios y las de Ocampo y Las Palmas fueron pioneras en la utilización de la energía eléctrica. Generalmente los empresarios complementaban la producción azucarera con la cría de ganado y la explotación forestal con lo cual también existía un importante capital invertido en haciendas y herramientas. En la Memoria de la Gobernación de 1892 se calculaba el valor del ingenio Las Palmas en alrededor de 760.000 pesos oro. De acuerdo con la inspección realizada ese año en colonia Bouvier, las inversiones en instalaciones fijas, hacienda, cultivos y medios de transporte sumaban un total de 180.000 pesos oro.<sup>38</sup>

Dado que la producción tenía un mercado asegurado pronto logró arraigarse un núcleo de familias inmigrantes. Los colonos, sin embargo, sólo constituían un grupo minoritario pues la mayor parte de la población estaba integrada por peones y operarios, argentinos (criollos e indígenas) y paraguayos que trabajaban por cuenta de la administración. Por las importantes mejoras introducidas los empresarios obtuvieron el título de propiedad de acuerdo con los términos de la ley 817.

Pese a estos comienzos promisorios, la industria azucarera sólo logró un limitado desarrollo en la región chaqueña. La mayor parte de las empresas surgidas en la década del 80 desaparecieron y esto afectó al desarrollo de las colonias. A raíz de la crisis de 1890 cesó

---

<sup>38</sup> Como comparación debe tenerse en cuenta que el presupuesto de gastos para la gobernación de Chaco para 1895 era de poco más de 32.000 pesos oro.

la actividad del ingenio de Colonia Ocampo. El empresario se hallaba fuertemente endeudado con el Banco Nacional y debió declararse en quiebra. La actividad de la población se vinculó cada vez más con la industria forestal que se hallaba en plena expansión lo largo de la caña boscosa. En Bouvier también prevaleció la explotación forestal y la cría de ganado. Aunque sin lograr avances, la actividad agrícola se mantuvo hasta que el ingenio cesó de funcionar en 1903. Los pobladores de las zonas rurales que permanecieron eran ganaderos con permiso de los propietarios<sup>39</sup> La evolución de Las Palmas fue diferente. Los hermanos Hardy combinaron exitosamente la producción azucarera con la cría de ganado y la explotación forestal. Para ello la concesión original de 20.000 ha fue ampliada por otra de 80.000 ha solicitada por Carlos Hardy y obtenida en propiedad según la ley 2875. El ingenio pasó a ser uno de los centros fabriles más importantes del nordeste argentino y hacia 1909 la empresa conformó una sociedad anónima vinculada con los intereses azucareros del Tucumán. La localidad era la segunda población del Territorio del Chaco luego de Resistencia. Sin embargo, el éxito empresario, no implicó una ventaja similar para los colonos. El núcleo de inmigrantes ingresados pasó a ser un sector marginal dentro del conjunto de actividades económicas de la comarca sobre las que la empresa ejercía un rígido control. Los colonos tuvieron grandes dificultades para obtener propiedad de sus lotes. Hasta 1902 sólo se tiene constancia de la adjudicación de once títulos por 550 ha.<sup>40</sup>

Otras colonias particulares que lograron arraigarse fueron Florencia, Margarita Belén y Benítez. A diferencia de las anteriores la actividad agrícola inicial no estuvo vinculada con el cultivo de la caña de azúcar y, salvo en el caso de Florencia, las inversiones efec-

---

<sup>39</sup> BORRINI, *Colonia Bouvier: un ejemplo...* p. 15.

<sup>40</sup> Melitón González, *El Gran Chaco Argentino*, (Buenos Aires, 1890), pp. 154-158; PEYRET, *Una visita...* T. I, pp. 441-442; *Registro de la Propiedad de la Provincia del Chaco*, Tomo I.

tuadas en ellas fueron de menor magnitud. De todos modos lograron afianzarse por su excelente ubicación, las condiciones del suelo y porque los concesionarios otorgaron el apoyo indispensable a los colonos en las difíciles etapas iniciales.

La colonia Florencia fue fundada por Eduardo H. Langworthy, residente en Londres, en una concesión de 80.000 ha otorgada en noviembre de 1883. En marzo del año siguiente se realizaron las primeras instalaciones y ya en julio de 1885 el adjudicatario recibía el título de propiedad según la ley 817. Como sucedió en la mayoría de las concesiones el área efectivamente cubierta por chacras agrícolas sólo representaba una fracción del terreno (12.000 ha), el resto estaba cubierto por densos bosques, bañados y arroyos. Las familias afincadas, 164 hacia 1885, desarrollaron una agricultura diversificada. En el pueblo se levantaron casas de material para los pobladores y otros edificios para la administración, oficinas y comercios. Para la explotación del bosque el empresario construyó un ferrocarril de 40 km y un aserradero de vapor. Funcionaba también una curtiembre con la materia prima aportada por las estancias del propietario. Melitón González calculaba (tal vez en exceso) que hacia 1890 las inversiones sumaban a más de 750.000 pesos oro. Una década después en 1903 existían 106 concesiones y 1.000 ha cultivadas. En ese año los herederos de Langworthy vendieron gran parte de la propiedad a la empresa "La Forestal".<sup>41</sup>

Al norte de la colonia Resistencia se formaron Margarita Belén y colonia Benítez en las concesiones adjudicadas al Dr. Félix Benítez. Éste residía en Buenos Aires pero no era extraño al medio pues durante la época mitrista intervino en la vida política de la vecina Corrientes. Inicialmente estuvo asociado con el ingeniero Juan B. Couland quien en 1864 había participado en los estudios ordenados por el gobierno nacional para la apertura de un camino terrestre desde la costa del Paraná-Paraguay hacia Salta. En ese momento

---

<sup>41</sup> MANUEL VÁZQUEZ DE LA MORENA, *Chaco Austral. Colonia Florencia. Informe que acerca del estado de esta Colonia en Marzo, presenta el Inspector de Agricultura...*, (Buenos Aires, 1885); GONZÁLEZ, *El Gran Chaco...* p.p. 140-143; PEYRET, *Una visita...* T, II, p. 49; *ICPCh, Topografía, diligencia*, nº 131.

Couland había recomendado las tierras situadas entre los ríos Tragadero e Iné como las más apropiadas para establecer una población. Años después los socios solicitaron esos mismos terrenos en arrendamiento (diciembre de 1885) pero luego obtuvieron una concesión para colonizar de 40.000 ha que incluían las tierras ya adjudicadas (abril de 1886). Allí se instalaría Margarita Belén (25.000 ha). En un terreno adyacente fue otorgada otra concesión de 24.850 ha a Manuel Benítez, hermano de Félix, en abril de 1887. En estas tierras se fundó colonia Benítez (12.000 ha). Más tarde ambas concesiones pasarían al dominio exclusivo de Félix Benítez.<sup>42</sup>

La tarea de traer inmigrantes y de socorrerlos en las etapas iniciales se encargó a una sociedad denominada la "Colonizadora Popular". Ésta había se había fundado en 1888 para atender la demanda que había creado el otorgamiento masivo de concesiones en el Chaco. La empresa desempeñó una actividad notable e introdujo familias para varias colonias particulares, levantó galpones y depósitos y adquirió chatas y un pequeño vapor para navegar los ríos interiores. Esta labor cesó, sin embargo, al producirse la crisis y la empresa fue definitivamente liquidada en marzo de 1894. Ante la quiebra de la empresa Félix Benítez se hizo cargo de los compromisos que había contraído "La Colonizadora Popular" con los pobladores de su concesión y los centros logaron prosperar. A ello contribuyó también la instalación en 1894 de un ingenio azucarero en Benítez. En 1892 el gobierno otorgó el título de propiedad por el cumplimiento de las obligaciones fijadas por la ley 817.

En otras concesiones hubo otros intentos menos exitosos dado que produjo una importante dispersión de la población inicial. De todas formas, a fines de siglo todavía subsistía en los centros formados un núcleo de familias más o menos considerable dedicado a los cultivos.

En el Territorio del Chaco la Colonia Popular se instaló al oeste de Resistencia en la concesión de 80.000 ha otorgada a Bartolomé

---

<sup>42</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencias n° 35 y 41 (colonia Benítez); n° 42 y 52 (Margarita Belén); Memoria del Chaco. Año 1892. *Memorias del Territorio...* (1885-1899), pp. 113-114

Novaró, un conocido médico de Buenos Aires (noviembre de 1887). El poblamiento quedó a cargo de la "Colonizadora Popular" de donde tomó el nombre la colonia. La quiebra de la sociedad privó de todo apoyo a los pobladores. A su vez la concesión original cambió de titular en dos oportunidades y los nuevos adjudicatarios se acogieron a la ley 2875. La mensura oficial recién se efectuó en 1893 y fue aprobada en 1897. La situación legal de la tierra recién comenzó a regularizarse en 1897 y durante esos años los concesionarios se desentendieron de los pobladores. Quedó sin embargo, un núcleo de colonos que tras el traspaso de las tierras al dominio privado debió reclamar la intervención de la Oficina de tierras para que se reconocieran sus derechos en un proceso que se extendió hasta 1906. Las familias recibieron finalmente un total de 8.409 ha.<sup>43</sup>

En el nordeste del Chaco en junio de 1887 se otorgó una concesión de 80.000 ha a Rodolfo Taurel. La mensura sobre el terreno y la reserva para la colonia Puerto Bermejo redujeron la extensión a poco más de 66.000 ha. Taurel estuvo inicialmente asociado con el agrimensor Estanislao Rojas, quien había efectuado la medición de varios campos en el Chaco. Los empresarios fundaron el 12.X.1888 la colonia General Vedia de 8.300 ha. Ésta inicialmente reunió 107 familias. Los adjudicatarios tenían previsto introducir máquinas para la elaboración de aceite de tártago y maní. Este proyecto no se cumplió y muchos de los pobladores emigraron al poco tiempo por la mala calidad de las chacras y el limitado horizonte de las actividades agrícolas. De todas formas la colonia no desapareció. En 1898 restaban aún 38 familias. Taurel por su parte decidió aceptar los términos de la ley 2875 y vendió parte de su propiedad. A partir de allí se inició un complicado proceso sobre el dominio las tierras en la colonia que continuó hasta bien entrado el siglo XX.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencia, nº 32; Memoria del Chaco, 1896, *Memorias del Territorio...*, pp. 225-226.

<sup>44</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencia, nº 23; Memoria del Chaco, 1892, *Memorias del Territorio...*, p. 118; *ICPCh, Archivo*, Concesión de Dn Rodolfo Taurel, junio 1898.

El comerciante Luis N. Basail comenzó a poblar su concesión situada al norte de Florencia pero las comunicaciones eran muy difíciles. De las familias instaladas inicialmente muchas emigraron a Santa Fe. No obstante, hacia 1898 residían todavía 17 concesionarios a los que se les adjudicaron 1225 ha.<sup>45</sup>

En el Territorio de Formosa Dalmacia surgió en la concesión de Pablo Cichero otorgada en mayo de 1888. Se ubicó sobre el Paraguay sobre los riachos Monte Lindo y He He... La medición definitiva se efectuó recién en 1897 al parecer por problemas de límites con otras concesiones. El adjudicatario se acogió a los términos de la ley 2875 (20.II.1892) y más tarde transfirió sus derechos a Nicolás Mihanovich (8.IV.1892) conocido empresario de la navegación fluvial en el Alto Paraná y Paraguay. En la inspección realizada en 1892 se determinó que la colonia contaba con 58 agricultores de los cuales 49 contaban con boletos provisorios. Se habían sembrado 225 ha. Se cultivaba caña de azúcar, tabaco y maíz.<sup>46</sup>

Como sucedió con los otros centros la gran mayoría del contingente inicial de colonos europeos se dispersó. Hacia 1897 sólo restaban tres pobladores con boletos provisorios de los concesionarios. En su lugar se habían asentado en la planta urbana y en la zona rural, con permiso de la empresa, 170 pobladores argentinos y paraguayos dedicados a la ganadería y la agricultura. En total las inversiones realizadas por el empresario en instalaciones fijas, haciendas, vehículos y herramientas sumaban alrededor de 78.350 pesos oro. Debido a que se comprobó que habían sido introducido familias, de acuerdo con los términos de la ley 2875, el concesionario recibió 45.450 ha en forma gratuita y 34.007 ha en venta. Sin embargo, en esta ocasión antes de otorgar el título se obligó al empresario a enajenar lotes a los pobladores que lo solicitaran. Así se ad-

---

<sup>45</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencias n° 18 y 240; Memoria del Chaco, 1894, *Memorias del Territorio...*, p. 176.

<sup>46</sup> Informe de la Colonia Dalmacia (28.IV.1894) *Archivo Histórico de la Provincia de Formosa. Libro copiado, T. IV; ICTF, Topografía*, diligencia de mensura, n° 76 (incluye una inspección del 13.XI.1897).

judicó a 23 colonos un total de 7217 ha. Este es el único caso que se tenga constancia de otorgamiento de títulos a pobladores en las concesiones para colonizar de Formosa.

Junto con estos centros que lograron afianzarse hubo también varios ensayos de colonización que fracasaron. En algunos casos las colonias tuvieron un inicio promisorio pero a los pocos años la población agrícola se dispersó. Este fue el caso de Amalia, Gandolfi y Río de Oro, en el Territorio del Chaco y Emilia, en el de Formosa. En todos ellos la causa fundamental fue la condición del terreno, poco favorable para la agricultura.

Amalia se estableció en la concesión otorgada en noviembre de 1886 a Tristán Malbrán, hombre de negocios y político cordobés. La superficie adjudicada fue de 30.000 ha pero tras la mensura se redujo a poco más de 12.000 y, con ello también las obligaciones de población. Hacia 1889 estaban radicadas 38 familias y en mayo de 1892 se otorgó a Malbrán la propiedad según la ley 817. Sin embargo, la colonia tuvo poca duración porque el terreno era sólo apto para la cría de hacienda.<sup>47</sup>

Gandolfi (12.500 ha) fue fundada a partir de 1890 en la concesión de 40.000 ha adjudicada a Vecchy Bey sobre el río Bermejo (junio de 1886). Vecchy Bey transfirió pronto sus derechos a la compañía británica "The Anglo-Paraguayan Company Limited", fundada en 1888. La misma operaba principalmente en el Paraguay donde poseía extensas propiedades. El principal interés de la empresa era la explotación forestal, sin embargo introdujo 126 familias por lo cual se le otorgó el título en diciembre de 1892 según la ley 817. Como en otros puntos gran parte del plantel inicial emigró pero la colonia subsistió hasta fines de la década del 90.<sup>48</sup>

La denominada colonia Río de Oro se estableció en la concesión de 10.000 otorgada a Carlos Christiemsson (enero de 1887) en un terreno adyacente a su propiedad. El empresario era un antiguo po-

---

<sup>47</sup> ICPCCh, *Topografía*, diligencia nº 22.

<sup>48</sup> ICPCCh, *Topografía*, diligencia nº 20; Memoria del Chaco. 1894, *Memorias del Territorio*,... p. 174, MÍGUEZ, *Las tierras*... pp. 150-151.

blador del Territorio dedicado a la explotación forestal y la cría de hacienda. En el área para colonizar se instalaron pobladores suecos y dinamarqueses dedicados al corte de maderas. Se realizaron mejoras, pero no llegó a conformarse al parecer un núcleo estable. La concesión fue otorgada en propiedad según la ley 2875.<sup>49</sup>

En el Territorio de Formosa formó la colonia Emilia en la concesión de Manuel Chueco, conocido educador y publicista de Buenos Aires, quien adquirió los derechos del adjudicatario original Andrónico Castro. La extensión otorgada era de 40.000 ha, pero como las tierras incluían un campo denunciado por un antiguo ocupante, la superficie se redujo a 32.500 ha. La mensura definitiva (que incluía la traza del pueblo y chacras) se completó a fines de 1891. Según relata el propio empresario, los colonos comenzaron a arribar en julio de 1891 y llegaron a sumar 156 familias. No obstante cuando se efectuó la inspección un año después para verificar el cumplimiento de las obligaciones sólo se empadronó un total de 49 familias.<sup>50</sup>

El propósito del concesionario era desarrollar el cultivo comercial del tabaco. Para ello adelantó semillas y herramientas. Hacia 1892 funcionaban dos aserraderos y carpinterías mecánicas de vapor y una herrería. Las inversiones sumaban cerca de \$50.000 pesos oro. En base a estos datos el gobierno de acuerdo con la ley 2875 decidió la entrega de 20.000 ha en forma gratuita y la venta del resto (28.IX.1892).

Al igual que los otros centros la colonia "Emilia" experimentó grandes dificultades. Las cosechas fueron perjudicadas por una inundación del Paraguay y luego por una destructiva invasión de langostas. Muchas familias abandonaron la concesión. El empresario no pudo sostener las pérdidas y se declaró en quiebra lo cual po-

---

<sup>49</sup> ICPCCh, *Topografía*, diligencia, nº 31; Memoria del Chaco. 1894, *Memorias del Territorio...* pp. 173-174.

<sup>50</sup> MANUEL CHUECO, *Formosa*, Buenos Aires 1894, p. 88; ICTF, *Topografía*, diligencia nº 18; Resumen de la Memoria de 1893. *Memorias del Territorio Nacional de Formosa 1885-1899*, (Resistencia, 1979), p. 192.



siblemente agravó el desamparo de los pobladores restantes. La propiedad fue rematada. El nuevo propietario se dedicó a la explotación forestal e hizo desalojar varias familias sin aceptar los documentos de posesión firmados por Chueco.

Finalmente, deben mencionarse la existencia de varias colonias proyectadas que no llegaron a conformarse porque no avanzaron más allá de los trabajos iniciales para su instalación. Dentro de este grupo se encontraban las "colonias" Arocena, en Chaco y Cano, Aquino y Félix de Azara, en Formosa. Todas se ubicaban en terrenos bajos o muy aislados como para que pudieran prosperar y con el tiempo pasaron al dominio privado por la ley de liquidación. En Arocena y Aquino los concesionarios realizaron inversiones en edificios y galpones para recibir a los colonos algunos excesivamente costosos para las necesidades reales de la empresa. Otro ejemplo de recursos mal invertidos es el caso de la Compañía Colonizadora del Chaco Central que tenía por finalidad la creación de una colonia sobre el Bermejo que se denominaría Félix de Azara. Esta empresa había adquirido varias concesiones hasta reunir un total 320.000 ha (es decir ocho secciones). Pese a los grandes gastos realizados en herramientas, víveres y el transporte de 400 colonos no llegó a conformarse ninguna población. De todas formas, parte de las tierras pasaron al dominio particular de acuerdo con la ley 2875.<sup>31</sup>

A fines del siglo XIX quedaban definidas las áreas colonizadas en Chaco y Formosa. La mayor parte de los centros se ubicaban sobre la ribera de los grandes ríos Paraná-Paraguay y sus afluentes. En la zona transferida a Santa Fe desde el arroyo del Rey hasta el paralelo 28º estaban Avellaneda, Ocampo, Las Toscas y Florencia. Este núcleo se prolongaba más allá del paralelo 28º con Basail. En torno a la colonia Resistencia se estructuró la principal área agrícola.

---

<sup>31</sup> V GONZÁLEZ, *El gran Chaco...* pp. 169-171; *ICPCh, Topografía*, diligencia nº 12; Memoria del Chaco. 1894, *Memorias del Territorio...* p. 175; *ICTF, Topografía*, diligencias nº 15 (Cano) y 31 (Aquino).

la del Territorio del Chaco integrada por Resistencia, Benítez, Margarita Belén y Popular. En el ángulo nordeste de la gobernación quedaban las colonias privadas Las Palmas, Vedia, y la oficial Puerto Bermejo. En el Territorio de Formosa, restaba la colonia oficial y en el nordeste, Bouvier y Dalmacia aunque ya no como colonias agrícolas.

### **Ventas, donaciones y reconocimientos de títulos**

#### *La venta en remate de lotes pastoriles en el Territorio del Chaco.*

La ley 1265, promulgada el 1º.XI.1882, era un proyecto del entonces ministro del Interior Bernardo de Irigoyen. Por la misma el Estado quedaba autorizado a ofrecer en venta tierras agrícolas y de pastoreo en los Territorios Nacionales. Se buscaba facilitar el acceso a la propiedad y estimular las inversiones privadas pues la ley general 817 sólo contemplaba la adjudicación de lotes en las colonias y, fuera de ellas, el otorgamiento mediante contratos de arrendamiento. La medida pretendía así responder a la creciente demanda de campos.<sup>52</sup>

Los terrenos que se reservaran para la aplicación de esta ley debían medirse en secciones de 1.000.000 ha fraccionados en lotes de 10.000 ha si estaban destinados al pastoreo y en secciones de 10.000 ha si se reservaban para la agricultura, subdivididas en 100 ha. La clasificación de los campos se haría en base a los informes del agrimensor encargado de medir los terrenos. Los campos de pastoreo se enajenarían en remate con una base de 30 centavos la hectárea. Estaban obligados a introducir un capital de 125 pesos fuertes en hacienda y construcciones. El reducido precio de base para el remate y las condiciones de población, sumamente benignas, compensaban el limitado conocimiento de las tierras que se ofrecerían. La descripción y clasificación de los campos dependía de los informes de los agrimensores.

---

<sup>52</sup> CÁRCANO, *Evolución histórica...* p.171.

En el sur del Territorio del Chaco se reservó para la subasta de lotes pastoriles la zona de los Bajos Submeridionales. La mensura fue ejecutada por el agrimensor Estanislao Rojas y su operación fue aprobada el 29.IX.1886. El perito señalaba en su informe (julio de 1886) que el monte impenetrable con ricas maderas explotables cubría gran parte de los lotes. Los terrenos llanos eran aptos para la ganadería. No existían poblaciones excepto algunos fortines militares. Las únicas vías de comunicación con los centros de la costa eran rastrilladas y picadas usadas por los indios y el ejército.<sup>53</sup>

En pleno auge inmobiliario, el remate fue un éxito (marzo a diciembre de 1887). Se enajenaron la mayor parte de los lotes a un precio muy superior al fijado como base. Entre los adquirentes se encontraban propietarios de la pampa húmeda y también algunos titulares de concesiones para colonizar. La superficie total vendida tras algunos anulaciones alcanzó a 478.897 ha.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencias nº 8 y 9; "Chaco Austral. Informe respecto a una zona de 400 leguas medidas por el agrimensor E. Rojas", *Boletín del Departamento de Agricultura*, 1886, T. X, pp. 409-414. Reproduce el informe del agrimensor Estanislao Rojas de 6.VI.1886 que se encuentra en las diligencias de mensura. Sobre el futuro remate de esos campos destacaba el agrimensor "no dudo que ellos alcanzarán altos precios, y que los primeros adquirentes los transferirán a otros con utilidad siempre creciente; pero esos precios serán simplemente el resultado de la especulación y del agrio, no llenándose las aspiraciones del Gobierno cuyo objeto es poblar. Pero dótese al Chaco de caminos convenientemente trazados, y entonces a la especulación sucederán empresas francamente colonizadoras".

<sup>54</sup> Adquirentes: 1600-9.000 ha: Pascual Podestá, Schneider y Labarriere, Federico Portalis, Smith Abella y Rojas, Antonio Ferreto, Gabriel A. del Mazo y Toribio Romero; 10.000 ha: José Guerrico, Martín Pico, Máximo Rinaldi, Delfina L. de Viglione, Alberto Chovet, Francisco Morixe, Anezin hnos, Roque Arcadini, María Luisa V. de Rey, Juan A. Buschiazzo, Víctor M. Molina, José A. Alonso, Isidoro Pedeflous, Luis B. Pintos, Félix R. Burgos, Fructuoso Andía, Luis B. París, Enrique Salas, Esteban Podestá, José Guerrico, Federico Coulon, César Fallardi, Alberto Harteneck, Juan B. París, Olaso hnos y Tobillas, Julio Gutiérrez, Suc. B. Gallardo, Nougés hnos, 13.000-19.000: José M. Olmedo, Rodolfo Laurel, Federico M. Terrero 20.000 ha: Guillermo Money, Juan W. Stoessel, Luis A. Viglione. 20.001-30.000: Félix A. Bentéz, Francisco Piria, Guillermo White.

La entrega de los lotes se retrasó pues se comprobó que no existían señales que se hubiera practicado la división interna de las secciones medidas. Como resultado también se postergó el pago de las cuotas y la introducción de mejoras. Sucesivas disposiciones no solucionaron la cuestión y hubo de apelarse a la designación de un nuevo agrimensor (mayo de 1897).<sup>55</sup> La mensura fue aprobada oficialmente en abril de 1900 y recién a partir de allí pudo completarse la entrega. En ese momento estos campos habían comenzado a valorizarse con el auge de la explotación forestal. En 1892 la línea férrea que atravesaba la cuña boscosa llegó hasta la Sabana en uno de los lotes más cercanos al límite con Santa Fe. De esta manera para quienes conservaron la titularidad a lo largo de todo el proceso de transferencia resultó un excelente negocio abonar al Estado los montos fijados en la subasta y luego vender los campos a los altos precios de mercado vigentes a principios de siglo.

*La regularización del poblamiento anterior a 1884.  
Ley de derechos posesorios. (ver cuadro n° 3 al final)*

El 27.X.1884, pocos días después que se aprobara la ley de Territorios Nacionales, se promulgó también la ley 1552 llamada de "Derechos Posesorios". Con esta medida se buscaba amparar los derechos de aquellos propietarios que poseían terrenos con títulos otorgados por las provincias y que a partir de la definición de los límites quedaban incluidos dentro de la jurisdicción nacional. Asimismo también se buscaba atender la situación de los pobladores que no poseían título pero podían acreditar una ocupación de varios años.<sup>56</sup>

A quienes tenían títulos provinciales se les otorgaba un plazo de seis meses para que se presentaran a revalidar sus documentos ante la Dirección de tierras. De acuerdo con esta ley se reconocieron los

---

<sup>55</sup> ICPCh, *Topografía*, diligencia n° 57.

<sup>56</sup> CÁRCANO, *Evolución histórica...*, pp. 176-177.

títulos de dos grandes propiedades en el oeste del Territorio de Formosa que habían sido enajenadas por la provincia de Salta. Éstas fueron las de Manuel Peña de la Corte, de 90.000 ha, posiblemente adjudicada en la década de 1870, y la del Coronel Juan Solá, de 80.000 ha, vendida en mayo de 1881. Estos latifundios constituían la avanzada de la ocupación ganadera que, a lo largo del Bermejo. En la propiedad de Peña de la Corte se formó la localidad de Florencia la cual llegó a concentrar gran parte de la población del Oeste formoseño.<sup>37</sup>

Un caso particular en Formosa fue el de las 437.500 ha que en 1865 el gobierno del Paraguay había vendido a Elisa Lynch. La adjudicataria del terreno solicitó en diciembre de 1882 la revalidación de los títulos. Este pedido fue rechazado (decreto 27.V.1883) porque el gobierno consideró que la venta no tenía valor legal. Más tarde, en 1884, Francisco Solano López, heredero de Elisa Lynch, pidió nuevamente el reconocimiento en base a la ley de Derechos Posesorios. Por decreto de mayo de 1888 se aceptó la solicitud pero varios años después esta medida fue declarada nula (24.XI.1896). La Suprema Corte en 1911 confirmó la nulidad del decreto. Sin embargo a fines de siglo los primitivos adjudicatarios vendieron esas tierras y los nuevos compradores continuaron sus reclamos hasta 1925.<sup>38</sup>

Con respecto a los ocupantes, aquellos que podían probar una posesión de más de treinta años recibirían la tierra en forma gratuita. Para los pobladores más recientes se establecía una escala variable de adjudicación gratuita y compra según los años de ocupación.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> ICTF, *Topografía*, diligencias n° 33 y 35

<sup>38</sup> RAMÓN CIRILO, SBARDELLA "Las posesiones de Mme Lynch en Formosa", *Primer Encuentro de Geohistoria Regional*, (Resistencia, 1980), pp. 294-304.

<sup>39</sup> Los que poseyeran el terreno de 20 a 30 años recibirían e gratuitamente 2/3 del mismo y se les adjudicaría el tercio restante con el precio de la ley 1265, los que tuvieron posesión de 10 a 20 años obtendrían gratis 1/3 y debían abonar por el resto. Por último, quienes hubieran ocupado de 5 a 10 años tendrían derecho a la compra de la totalidad del campo-

Se dejaba expresamente establecido que a los ocupantes no se les podría conceder una superficie mayor a 7.500 ha. No obstante, el decreto reglamentario del 25.I.1885 establecía un nuevo criterio para determinar la extensión que debía otorgarse. En el artículo 3º se determinaba que la misma se fijaría de acuerdo con el valor de las haciendas introducidas. La cláusula contradecía los términos de la ley y podía dar lugar a abusos.

En relación con ocupantes en el Territorio del Chaco se efectuaron tres adjudicaciones y ocho en el de Formosa. Los denunciante eran pobladores que habían instalado sus obrajes y haciendas desde la década de 1870. Sus predios se ubicaban por lo tanto en la ribera del Paraná o del Paraguay o de situarse más al interior a lo largo de los cursos fluviales que desembocaban en éstos. En el caso de Formosa la mayoría se asentó en las cercanías de la futura la colonia y algunos de ellos tendrían una destacada actuación en los momentos iniciales de la población. Las inspecciones efectuadas por las autoridades territoriales para sustentar los reclamos demuestran que los solicitantes eran ocupantes arraigados en el terreno que denunciaban y que habían introducido valiosas inversiones en construcciones y haciendas en áreas hasta ese momento despobladas.<sup>60</sup>

Excepto una concesionaria del Chaco que recibió 2/3 de la propiedad en forma gratuita por la antigüedad de la ocupación, todos los denunciante adquirieron sus campos por compra al precio fijado por la ley 1265, es decir 30 centavos la hectárea. Esto constituía no obstante una concesión importante pues ese valor no era un precio fijo sino la base para la venta en remate. Si bien la mayoría de las adjudicaciones respetaron el máximo de 7.500 ha fijado por ley, el criterio diferente establecido por el decreto reglamentario y la tolerancia de del gobierno permitieron que uno de los adjudicatarios del Chaco, Félix Delfino, obtuviera una propiedad por 37.500 ha. Asimismo en Formosa una de las concesiones alcanzó a 12.500 ha.

---

<sup>60</sup> Uno de los establecimientos que se destacaba en el Chaco era el de Carlos Christiersson donde la inspección efectuada hacia 1886 señalaba que el capital invertido sumaba \$35.184 en haciendas, cultivos, casas, aserradero, un vapor, tres chatas y otras embarcaciones. *ICPCh, Topografía, diligencia n° 31.*

En el caso del Territorio de Formosa la delimitación definitiva de las tierras adjudicadas por esta ley se demoró considerablemente pues resultó difícil conciliar los reclamos de los denunciantes. Asimismo, las nuevas concesiones otorgadas por el gobierno por desconocimiento incorporaron las áreas de algunos de estos pobladores. La ubicación y límites de estas propiedades recién quedaron definidos en los primeros años del siglo XX.

#### *Adjudicación por leyes especiales (ver cuadro nº 4 al final)*

Además de las tierras enajenadas mediante la aplicación de las leyes generales, al igual que en los otros Territorios, en Chaco y Formosa se adjudicaron grandes extensiones en base disposiciones legales especiales que atendían a las más variadas situaciones particulares.

Guillermo Aráoz y Natalio Roldán recibieron grandes propiedades sobre las márgenes del Bermejo en mérito de sus exploraciones y esfuerzos en favor de la navegación del río. Aráoz recibió 50.000 ha en donación. A Natalio Roldán, el gobierno de Salta por ley del 18.III.1872 le había otorgado una merced de 250.000 ha en el paraje denominado "Pescado Flaco", en la zona occidental. Esta enorme extensión ocupaba un paraje prácticamente despoblado en ese momento. Posteriormente, el gobierno nacional por ley 2570 del 2. IX.1889 revalidó el título original. La concesión se repartía entre el Territorio del Chaco (192.000 ha) y el de Formosa (58.000 ha).<sup>61</sup>

Por ley 2134 del 30.XI.1887 se entregó a la sucesión de Luis Vernet un terreno de 20 leguas cuadradas en compensación por la Isla de los Estados, adquirida por el gobierno Nacional. Las tierras se ubicaron en el extremo sureste de Formosa.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencias nº 61, 72,73; CÁMARA DE DIPUTADOS, *Comisión Investigadora de Tierras y Colonias*, pp. 293-295.

<sup>62</sup> La delimitación definitiva demandó bastante tiempo pues para completar el área otorgada se perjudicó a varios poseedores de concesiones para colonizar. Finalmente la superficie debió medirse en dos fracciones separadas, uno sobre la costa del río Paraguay y otra sobre el Bermejo. ICTF, *Topografía*, diligencia nº 21; Cámara de Diputados, *Comisión Investigadora de tierras*, p. 295.

Al general Lucio V. Mansilla se entregaron 20.000 ha en compensación de otras 10.000 ha que cedió al gobierno para la capital de Neuquén. El beneficiario ubicó su concesión en el linde sudeste de las colonias Resistencia y Amalia.<sup>63</sup>

Asimismo, por diversas disposiciones especiales en Chaco se enajenó un total de 70.000 ha entre ocho adjudicatarios y en Formosa, 40.000 ha entre cinco beneficiarios. Éstos eran militares que habían participado en las campañas contra el indio algunos de ellos de destacada actuación como el coronel José María Uriburu y el general Ignacio Fotheringham que se desempeñaron como gobernadores del Territorio de Formosa. De igual manera se concedieron 15.000 ha en venta a Victoria Pereyra quien en el momento en que realizó la campaña militar de 1884 poseía un importante obraje en el paraje Timbó (la futura Puerto Bermejo), una de las bases de operaciones del ejército. En general la tierras otorgadas se ubicaron a ambos lados del Bermejo y en el sur del Chaco cerca de la frontera con Santa Fe.<sup>64</sup>

Debe señalarse que estas últimas concesiones no eran gratuitas pues se las vendía al precio de base de 30 centavos fijado por la ley 1265.

### *Tierras vendidas por Santiago del Estero*

Entre las tierras adjudicadas por leyes especiales deben incluirse las 633.195 ha enajenadas por la provincia de Santiago del Estero. Los terrenos a partir de 1902 quedaron incluidos en el sector Sudoeste del Territorio del Chaco. La superficie mencionada formaba parte de las casi dos millones de hectáreas de tierras fiscales vendidas por el gobierno provincial en los años 1897 y 1989 al Norte y al Este del río Salado. La zona contenía una inmensa riqueza de bosques de madera dura, sin embargo, la falta de agua había representado un obstáculo difícil de superar. En este enorme desierto só-

---

<sup>63</sup> JCPCh, *Topografía*, diligencia ° 89.

<sup>64</sup> CÁMARA DE DIPUTADOS, *Comisión Investigadora de Tierras...* pp. 293-303.



lo se aventuraban el ganado silvestre, y tras él algunos puestos y estancias. Las posibilidades de explotación de los recursos del Chaco santiagueño crecieron cuando en 1892 se construyó el ferrocarril desde San Cristóbal (Santa Fe) hasta la ciudad de Tucumán que avanzaba a los largo de la orilla izquierda del Salado. Esta línea férrea constituiría la base para la penetración hacia el bosque xerófilo.<sup>65</sup>

Las ventas se efectuaron de acuerdo con las leyes del 21.XII.1896, 15.X.1897 y 20.VI.1898, en las que el P.E. transfería los campos al Banco de la Provincia para que este los enajenara. En la operación tuvo participación destacada Luis E. Zuberbühler, quien logró interesar a comerciantes, importadores y hombres de negocios de Buenos Aires. Estos conformaron un consorcio y adquirieron la mayor parte de las áreas ofrecidas.<sup>66</sup>

El avance de las tierras privatizadas hacia el Norte del Salado planteó con mayor urgencia la necesidad de definir sobre el terreno el límite entre el Territorio del Chaco y la provincia de Santiago del Estero. De acuerdo con la ley 1532 de 1884, el linde entre ambos distritos era una línea que partiendo de San Miguel, sobre el río Salado, pasara por Otumpa hasta encontrar el paralelo 28°15'. Sin embargo la ubicación de Otumpa no se conocía con exactitud y dependía de la interpretación que se diera a la documentación existente. La provincia reclamaba un a línea mucho más al Este que lo consignado en los planos nacionales.

La cuestión se solucionó finalmente con la ley del 7.XI.1902 en la que se fijaba un nuevo límite que significaba un importante recorte al Territorio chaqueño. La nueva divisoria estaba determinada por un meridiano que se extendía desde el extremo Noroeste de Santa Fe hasta la intersección con el paralelo que pasaba por San Miguel y desde allí avanzaba a hacia el Oeste hasta Salta. Con ello

---

<sup>65</sup> BRUNIARD, *El Gran Chaco...* pp. 56-60.

<sup>66</sup> Martín Julio Ledesma, "Los Campos del Cielo", *Riel y fomento. Revista mensual editada por los Ferrocarriles del Estado*, nº 87, mayo 1925, pp. 20-28; Raúl Dargoltz, *Hacha y quebracho. Santiago del Estero el drama de una provincia*, (Buenos Aires, 1985), cap. V.

quedaban incorporadas a la jurisdicción santiagueña la mayor parte de las tierras vendidas. De todas formas para evitar inconvenientes la ley establecía que el cambio de lindes no afectaría los derechos de los propietarios en la zona que cambiara de jurisdicción.<sup>67</sup>

Los límites fueron trazados entre 1903 y 1916. Resultó así que en el sudoeste del Territorio del Chaco quedaron incluidas poco más de 250 leguas cuadradas privatizadas por Santiago del Estero. Estos campos fueron mensurados luego de la venta por Alejandro Gancedo. Los terrenos se dividieron en grandes lotes de 37.498 ha (equivalentes a 20 leguas santiagueñas de 1875 ha). Adquirieron estos terrenos Luis y Gregorio Zuberbühler, Roberto Wernicke, Julio Hossman, Lino Zaldívar Jorge y Enrique Santamarina, lino Zaldívar, Alejandro Gancedo y julio Haase. La ocupación de esta área se inició hacia 1900 cuando la sociedad Anónima "Estancias Unidas del Chaco", encabezada por Luis Zuberbühler implantó un importante establecimiento ganadero.

### **Distribución de la tierra y poblamiento a fines del siglo XIX**

A finales del siglo con la resolución de los problemas más urgentes sobre las adjudicaciones existía un panorama más o menos definido sobre la propiedad de la tierra en los Territorios de Chaco y Formosa. La misma se caracterizaba por una extrema polarización. Por un lado se encontraban las colonias agrícolas donde predominaban las concesiones de 50 a 100 ha y por el otro las grandes propiedades que se formaron con la aplicación de las diversas leyes. En el Territorio del Chaco las colonias oficiales (Resistencia y Puerto Bermejo) abarcaban poco más de 51.000 ha y las de origen privado otras 50.000 ha ubicadas en el perímetro oriental. En torno a las mismas se encontraban poco menos 2.500.000 ha de propiedad particular repartidas entre alrededor de un centenar de adquirentes. El caso de Formosa a fines de siglo sólo existía la colonia

---

<sup>67</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencias n° 68, 83 y 133.

del mismo nombre, de 48.000 ha. Las propiedades, por su parte, abarcaban más de 1.300.000 ha distribuidas entre una treintena de terratenientes.

### Superficie adjudicada de acuerdo con las diversas disposiciones legales en los Territorios de Chaco y Formosa (en ha)

#### Territorio del Chaco

Leyes 817-2865		Ley 1265	Ley 1552	Leyes especiales			Total general
Colonias particulares	Propiedades	478.847	52.500	Títulos del gob. Nacional	Títulos de Salta	Títulos de S. del Estero	2.502.398
50.000 aprox.	950.000			142.500	192.123	633.195	
1.003.230				967.818			

#### Territorio de Formosa

Leyes 817-2875	Ley 1552		Leyes especiales		Total general
936.730	Títulos del gob. nacional	Títulos de Salta	Títulos del gob. nacional	Títulos de Salta	1.318.823
	65.000	170.000 aprox.	90.000	58.000 aprox.	
	234.218		147.875		

Si se examina el origen de los títulos de esas propiedades se comprueba que de las 2.502.398 ha enajenadas en el Chaco, 1.677.077 ha (el 67%) se otorgaron como resultado de la aplicación de las leyes de tierras de la Nación. El resto correspondía a títulos de las provincias de Salta y Santiago del Estero reconocidos posteriormente. En el Territorio de Formosa los títulos de origen nacional comprendían el 83% de la superficie y el resto pertenecía a adjudicaciones de Salta. Sin lugar a dudas, la mayor extensión enaje-

nada correspondió a las concesiones otorgadas originalmente para colonizar. En el Chaco, sin embargo, también fueron considerables las enajenaciones por superficies por la ley de remates 1265 y las ventas de Santiago del Estero.

La concentración de la propiedad de fines de siglo puede apreciarse examinando la superficie otorgada por adjudicatario de acuerdo con las diversas leyes de tierras. Hay que tener en cuenta que la extensión original de la mayoría de las concesiones se mantuvo sin mayores cambios hasta principios de siglo. Para el caso del Territorio del Chaco no se han incluido en el cuadro siguiente las tierras vendidas en el sudoeste por Santiago del Estero. De todas formas los lotes originales abarcaban 37.498 ha y algunos propietarios obtuvieron extensiones mayores.

#### Número y extensión de las adjudicaciones por las leyes de tierras aplicadas en Chaco y Formosa.

##### Territorio del Chaco

Superficie (ha)	Leyes 817-2875	Ley 1265	Ley 1552	Leyes especiales	Total	
					adquirentes	Superficie (ha)
1-4999	-	2	-	-	2	4.702
5000-7499	-	2	-	3	5	28.309
7500-9999	-	3	2	4	9	74.952
10.000-19.999	2	33	-	3	38	403.944
20.000-39.999	3	5	1	1	10	237.179
40.000-79.999	14	-	-	1	15	699.321
80.000	4	-	-	-	4	320.000
+80.000	-	-	-	1	1	250.000
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>45</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>84</b>	

### Territorio de Formosa

	817	1552	Leyes especiales	Total	
				Adquirente	Superficie
0-7.499	1		1		4.773
7500-9.999		7	1	8	60.000
10.000-19.999		1	3	4	45.000
20.000-39.999	2		2		52.500
40.000-79.99	1		1	2	129.467
80.000	10		1	11	880.000
+80.000			1	1	90.000
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	

En el territorio del Chaco 68 de las 84 concesiones adjudicadas o reconocidas por el gobierno nacional superaban las 10.000 ha. Los lotes de menor extensión correspondían a los otorgamientos a antiguos pobladores y a los oficiales de menor jerarquía por leyes especiales. El grupo más numeroso de propiedades que se ubicaba en el rango de 10.000 y 30.000 correspondía a los remates de la ley 1265 y otorgamiento a oficiales superiores del ejército por leyes especiales. A partir de las 30.000 ha la adjudicaciones corresponden mayoritariamente a las concesiones para colonizar. En el caso de Formosa el acaparamiento de tierras es más evidente pues el mayor número de de propiedades se originaron en concesiones para colonización con la extensión máxima fijada por la ley 817 (80.000 ha). De esta forma 11 titulares recibieron cerca del 67% de toda la tierra adjudicada en el Territorio. Los dieciocho restantes eran antiguos pobladores, beneficiarios de leyes especiales y de concesiones de una sección (40.000 h) o menos.

De este grupo de terratenientes, algunos se radicaron sus intereses en los Territorios y pasaron a formar parte de la naciente élite local. Además de los antiguos pobladores reconocidos por la ley 1552 fue el caso de empresarios como los hermanos Hardy, Félix Benítez, Camilo Bouvier o Manfredi Hertelendy. Sin embargo, es-

ta primera generación de propietarios más frecuentemente se mantuvo sin conocer sus dominios y se desprendió de los mismos a principios del siglo XX cuando se reactivó el mercado de tierras.<sup>68</sup>

La acción del Estado Nacional había concebido la puesta en práctica de una generosa política de tierras para atraer los recursos humanos y los capitales que permitieran el poblamiento de los Territorios y la valorización de sus recursos. Los avances logrados en este aspecto durante las décadas del 80 y del 90 fueron considerables. Sin embargo no parecían corresponderse con el enorme patrimonio en tierras y bosques enajenados.

De acuerdo con el censo de 1895 población del Territorio del Chaco sumaba un total de 10.422 habitantes mientras que en Formosa llegaba a 4.803. En el caso del Chaco la población más importante era Resistencia la que junto con su puerto sobre el Paraná, Barranqueras, contaba con un total de 2314 habitantes. Los otros centros de cierta importancia eran las colonias Margarita Belén y Benítez (1032), Las Palmas (1774), Puerto Bermejo (497), Vedia (477) y Gandolfi (273). En las grandes propiedades del Sur además de Florencia, la mayor parte de la cual se hallaba incluida en Santa Fe, se destacaba Basail (219). En esas comarcas también había poblaciones de menor entidad en varios parajes, particularmente a La Sabana (170), estación terminal de la línea del Ferrocarril Santa Fe que atravesaba la cuña boscosa. Asimismo en el extremo occidental a lo largo del Bermejo continuaba la lenta ocupación salteña. En esos parajes se registraron cerca de 600 habitantes.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Esta descripción general se basa fundamentalmente en la inspección efectuada por Hugo Miatello en 1896, CONGRESO NACIONAL, *Investigación Parlamentaria sobre agricultura, ganadería...* passim.

En el Territorio de Formosa de todas las localidades la más importante era la colonia nacional Formosa con poco más de 1500 habitantes. Las colonias del sector oriental que aún subsistían eran Bouvier (776), Dalmacia (253) y Emilia (118) También en las grandes propiedades se habían poblado de manera espontánea Montea-gudo (355) y Pilcomayo (366). Esta última, ubicada en la concesión de Ruggero Bossi (luego Manfredi Hertelendi) en la frontera con Paraguay, se organizó a partir de una subprefectura y con el tiempo daría origen a la localidad de Clorinda. En el oeste se destacaba la población Florencia (219) sobre el Bermejo en el establecimiento del salteño Peña de la Corte.

El panorama de las actividades económicas era similar en ambos territorios. Luego de los numerosos intentos de colonización la actividad agrícola a fines del siglo era todavía modesta. En 1895, el área cultivada en el Chaco era de alrededor de 3.200 ha y en Formosa, de 1100 ha. Los colonos dependían de la pequeña demanda local para colocar sus productos y de los comerciantes para la obtención de créditos. Los ingenios azucareros de Las Palmas, Benítez y Bouvier así como la fábrica de aceite de tártago que estableció en Resistencia (1895), estimularon la agricultura y permitieron el acceso al mercado nacional. Pero igualmente los productores estaban sometidos a la intermediación forzosa de las empresas que podían imponer sus condiciones en cuanto al precio.

Por el contrario la cría de ganado vacuno mostraba mucho mayor dinamismo. El número de cabezas hacia 1895 llegaba 84.000 en el Chaco, cinco veces más que en 1888. En Formosa este incremento fue también importante pero menos acelerado. El aumento resultaba del crecimiento de los planteles iniciales pero además existía una considerable importación de hacienda desde Corrientes. Predominaban los establecimientos pequeños y medianos (generalmente entre 625 y 2500 ha) formados por hacendados de las colonias ribereñas o de provincias vecinas. Éstos ocupaban las tierras fiscales y privadas como intrusos y arrendatarios. Salvo en los establecimientos de la costa, durante estos años todavía el papel de los grandes terratenientes en la formación de estancias era secundario. El inte-

rés por las tierras ganaderas determinó que en el sur del Territorio del Chaco el gobierno nacional arrendara campos fiscales. Así se celebraron contratos con Carlos Ávalos (9.960 ha), en 1895, y Luis Urdániz (2.550 ha).<sup>70</sup>

Con la privatización de los campos el Estado también había enajenado gran parte de su patrimonio forestal. Sin embargo, durante la década del 90 todavía no se había iniciado en los Territorios el extraordinario auge de la explotación del bosque que ya se experimentaba en el Norte de Santa Fe. Allí con el avance del Ferrocarril por la cuña boscosa y la instalación de las primeras fábricas de tannino se desarrollaba el aprovechamiento intensivo de la riqueza a cargo de empresas forestales de capital extranjero. Por el contrario en Chaco y Formosa la actividad se desenvolvía en una escala mucho menor y conservaba todavía sus características tradicionales. Estaba a cargo de empresarios individuales y titulares de las concesiones. La explotación se ubicaba sobre todo en la ribera de los cursos fluviales. Los bosques de la costa del Paraná y del Paraguay se hallaban ya bastante explotados pero los obrajes se extendían por los ríos interiores (Tapenagá, Tragadero, Río de Oro, Canguí, etc.) De igual manera era muy difícil para el gobierno controlar la explotación clandestina de los bosques fiscales. Al parecer algunos concesionarios también arrendaban el aprovechamiento de los montes.

---

<sup>70</sup> *ICPCh, Topografía*, diligencia n° 71. El arrendamiento establecido por la ley 817 fue reglamentado por el decreto del 17.I.1884.



Cuadro n° 1. Concesiones para colonizar medidas en el Territorio del Chaco

Concesionario	Superficie (ha)	Año de conces.	Aprobación de la mensura	Colonia	Título
Eduardo Langworthy,	80.000	1883	27.V.1888	Florencia	28.VII.1885 (817)
Carlos Christmsson	10.000	1887	28.III.1899	Río de Oro	19.X.1904 (2875)
Ricardo Hardy	20.000	1885	1°.XII.1887	Las Palmas	23.X.1888 (817)
Alejo Ledesma	40.000	1886	31.I.1889	Alejo Arocena	14.XI.1895 (2875)
Luis Basail	40.000	1888	18.VII.1890	Basail	19.XI.1892 (2875)
Anselmo Ibáñez	40.000	1887	5.VII.1892	Lucinda	28.X.1903 (2875)
Tristán Malbrán	12.120	1886	24.XII.1888	Amalia	14.V.1892 (817)
Vecchi Bey (Anglo-paraguyan Land Company).	40.000	1886	24.XII.1889	Gandolfi	26.XII.1892 (817)
Ignacio Ballesteros	40.000	1887	15.VII.1890	Tecuarí	15.VII.1899 (2875)
Félix Benítez	41.069	1887	24.X.1891	Marg. Belén	19.I.1892 (817)
Manuel Benítez	24.850	1887	25.X.1891	Benítez	5.III.1892 (817)
Rodolfo Taurel	76.299	1887	10.IX.1898	Gral Vedia	21.VII.1916 (2875)
J. Osola y A. Tettamanti	40.000	?	?		?
Guillermo White	40.000	?	?		9.IV.1901 (2875)
Dreyfus y Cia	80.000	1887	8.V.1893 29.IX.1893		Caducó 3.VIII.1900
Cerrutti y Bousson	60.000	?	3.VIII.1893		25.VII.1893 (2875)
José Gollán (luego P. Liambi Campbell)	55.217	1887	19.VII.1899		8.X.1902 (2875)
Wilson Lamb	80.000	?	19.VIII.1895		24.III.1902 (2875, por 40 000 ha.)
Melión Panelo	80.000	?	19.VIII.1895		Caducó (20.X.1897)
Bartolomé Novaró	80.000	1887	15.VI.1897	Popular	13.X.1899 (2875)
Alejandro Pittaluga	20.000	1888	19.X.1894		11.IV.1902 (2875)
Pedro Stormi	79.000	1887	10.III.1900		Caducó (10.VIII.1903)
Juan Dumortier	80.000	1889	24.X.1899		4.IV.1895 (2875)
Carlos Hardy	80.000	07	30.X.1899		6.VII.1900 (2875)
Paulino Liambi Campbell	16.737	1887	11.VI.1901		13.VII.1905 (2875)
Echegaray y Cia	49.963	1888	11.VI.1901		Pendiente
Piñero Sorondo	40.000	1889	28.VIII.1901		28.VIII.1901 (2875)

**Cuadro n° 2. Concesiones para colonizar mensuradas en el Territorio de Formosa**

Concesionario	Superficie (ha)	Año de concesión	Aprobación de Mensura	Colonia	
Marechal y Poncet	4.773	6.V.1887	22.II.1889		
Miguel Cano	20.000	18.X.1886	10.XII.1891	Cano	11.I.1902
Manuel Chueco,	32.500		10.II.1892	La Emilia	24.IX.1892
Nicolás Mihanovich (Fortunato Cichero)	79.467	14.V.1888	18.V.1897	Dalmacia	2.X.1898
Gabriel Vigneau,	80.000	1886/1887	17. IV.1900	Aquino	10.X.1900
Camilo Bouvier,	80.000	1886/1887	18.III.1888/ 31.I.1889	Bouvier	6.X.1892
Tito Meucci,	80.000		1895		Pendiente
Bianchi y Cia	80.000	1888	1895		Pendiente
Ruggero Bossi	80.000	1888	1895.		Pendiente
Ruggero Bossi	80.000	1888	1895.		?
Manfredi Hertelendi,	80.000	1887	1902		1°.IX.1900
Portalis y Carbonier	80.000		1893		Pendiente
Piñeiro Sorondo	40.000		1894		22.V.1899
Cía del Chaco Central	80.000		VIII.1893		?
Simón Ostwald, Simón	80.000		30.XI.1899		?
Honorato Acevedo	40.000	1887	1°.13.III.1889 2°.25.VII.1890		Caducó
H. Acevedo	40.000	?	14.XI.1890		Caducó
Inocencio Zanatta,	40.000	1886	IX.1888-III.1889		Caducó
Tomás Santa Coloma	80.000	1887	19.VIII.1893		Caducó (1896)

**Cuadro n° 3. Propietarios por la ley 1552 de derechos posesorios**

Concesionario	Superficie(ha)	Año de ocupación	Año de Adjudicación	Territorio
Betterete, Santiago	7.500	1871	28.XI.1889	Formosa
Beterette, José	7.500	1872	27.XII.1889	Formosa
Bibolini, Domingo	7.500	1874		Formosa
Christiønsson, Carlos	7.500	1876	21.VI.1886	Chaco
Danieri, Onofre	7.500	1872	12.VII.1886	Formosa
Delfino, Félix	37.500	1875	3.III.1887	Chaco
Mendiondo, Beatriz, M	7.500	1860 (?)	6.V.1888	Chaco
Ramella, Juan	7.500			Formosa
Salaberry, Juan	7.500	1871	30.V.1890	Formosa
Benguria, Francisco	12.500		1885	Formosa
Gómez, Pablo	7.500		10.XII.1891	Formosa

**Cuadro n° 4. Propietarios por leyes especiales**

Concesionario	Superficie en ha.	Ley	Condiciones de adjudicación	Territorio
Amparán, Tristán	5.000	2368 (6.X.1888)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Aráoz, Guillermo	50.000	2096 (29.IX.1887)	Donación	Chaco
Dantas (Tte Cnel)	7.500	2619 (5.X.1889)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Fotheringham, Ignacio (Gral)	10.000	2357 (4.X.1888)	Venta al precio de ley 1265	Formosa
Gómez, Agustín (Tte Cnel)	7.500	2368 (6.X.1888)	Venta al precio de la ley 1265	Formosa
Godoy, Pedro (Sgto Mayor)	5.000	2619 (5.X.1889)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Leyría, Francisco (Cnel)	10.000	2619 (5.X.1889)	Venta al precio de la ley 1265	Formosa
Mansilla, Lucio V. (Gral)	20.000	14.V.1888	Permuta por tierras cedidas en Neuquén	Chaco
Pereyra, Victoria	15.000	2629 (30.IX.1889)	Venta	Chaco
Racedo, Genaro (Cnel)	10.000	2619 (5.X.1889)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Reyes, Jorge (Cnel)	7.500	2154 (4.X.1887)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Rivadavia, Adalberto (Sgto Mayor)	5.000	2624 (30.IX.1889)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Roa, Lino C. (Tte Cnel)	7.500	2348 (4.X.1888)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Roldán, Natalio	250.000	2570 (2.IX.1889)	Revalidación de título de la prov. De Salta	Chaco-Formosa
Suspisiche, Zacarías (Gral)	12.500	2619 (5.X.1889)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Uriburu, José María	10.000	1843 (5.X.1886)	Venta al precio de la ley 1265	Chaco
Vemet, Luis	50.000	2134 (30.XI.1887)	Permuta por la isla de los Estados	Formosa

---

## Sección Memoria y Patrimonio

### Fundamentos históricos en el proceso de identificación del Itinerario Cultural *Camino Jesuístico del Ganado\**

---

Ronald David Isler Duprat\*

#### Resumen

El objetivo de este artículo es exponer y analizar los fundamentos históricos investigados durante el proceso de identificación del Itinerario Cultural "Camino Jesuístico del Ganado". En gran parte, este itinerario se ubica geográficamente a la vera occidental del Río Uruguay, uniendo las poblaciones de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos (provincia de Corrientes) y Candelaria (provincia de Misiones), Argentina.

---

\* Este artículo fue elaborado tomando como base una ponencia preparada para las IV Jornadas Nacionales "Espacio, Identidad y Memoria", organizado por la Universidad Nacional de Rosario, en octubre del 2006, el que no posee al momento instancia de publicación. **Agradecimientos:** Al aval que significa la Dirección del Mgter. Alfredo Poenitz, sus oportunas observaciones, indicaciones y aliento al realizar este trabajo de investigación, lo que se traduce en una siempre buena disposición en cada institución y/o persona con la que se plantea trabajar. A la paciente y sostenida Co-dirección de la Dra. Mariana Giordano, quien metodológicamente asiste y apuntala mi proceso de formación. Gracias por acompañar y respetar los difíciles tiempos familiares que me tocaron pasar. A la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, por otorgarme la Beca de Perfeccionamiento en la Investigación, en cuyo marco se hace posible este artículo.

\*\* Se desempeña como docente y becario de las Carreras dependientes de Rectorado y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste.

El concepto de Itinerario Cultural es uno de los más recientes propuesto por el ICOMOS en el campo del Patrimonio, trayendo consigo un cambio sustancial en su consideración, trabajo y puesta en valor. El Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) fomenta y promueve la investigación a través de criterios científicos que han sido debatidos y consensuados en su seno, siendo de fundamental referencia para este artículo los resultados obtenidos en el Congreso Internacional de Itinerarios Culturales, Pamplona-España, 2001. Este nuevo dispositivo de la memoria colectiva y la identidad de los pueblos trae un cambio paradigmático sustentado en valores de comunicación, solidaridad y cultura de paz.

El análisis de diversas fuentes documentales y bibliográficas, consistente en mapas o planos de los siglos XVIII, XIV y XX, relatos de padres jesuitas y estudios recientes en el tema, nos permite aseverar que contamos con sólidas pruebas históricas en el proceso de identificación de este Itinerario Cultural. Consideramos un avance sustancial en los estudios realizados en la región, puesto que al momento no se registran trabajos similares respecto de esta nueva escala patrimonial.

## Historical Basis in the process of identification of the Cultural Itinerary “Cattle Jesuit Route”

### Summary

The aim of this paper is to show and analyze the historical bases that have been researched during the process of identification of the Cultural Itinerary “Cattle Jesuit Route”. Most of this Itinerary is geographically located on the west shore of the River Uruguay, connecting the towns of Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos (province of Corrientes) and Candelaria (province of Misiones), Argentina.

The concept Cultural Itinerary has recently been proposed by the ICOMOS (International Committee of Monuments and Sites) in the field of *Heritage*, producing a substantial change as regards its consideration, work and value. The International Committee of Cultural Itineraries (ICCI) encourages and promotes research applying the scientific criteria that have been debated and agreed with in the ICCI. The results obtained in the International Congress of Cultural Itineraries in Pamplona-Spain in 2001 are a fundamental reference for this paper. This new device of the peoples’ collective memory and identity brings a paradigmatic change, based on communication, solidarity and peace culture values.

The analysis of the different documentary and bibliographic sources –maps and layouts of the XVIII, XIV and XX century, stories of the Jesuit priests and recent studies on the topic– enables us to say that we have true historical evidence in the process of identification of this Cultural Itinerary. We consider it a substantial improvement in the studies carried out in the area since no research work has been published up to the present time as regards this new heritage scale.

## 1- Introducción

Con el propósito de promover la identificación, el estudio y la puesta en valor de las rutas e itinerarios culturales, se crea en 1998 el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) en el marco del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Esta nueva categoría conceptual propone una significativa renovación en el escenario del Patrimonio Cultural. Plantea que se debe realizar la protección, el mantenimiento y la conservación de los monumentos, grupos de edificios, restos arqueológicos, paisajes culturales y sitios, desde valores y lazos históricos compartidos, rescatando su interconexión, pues solo al considerarlos en conjunto, adquieren su real sentido y significado.

*“El concepto de Itinerario Cultural es uno de los más importantes avances científicos para el tratamiento y comprensión integral de los bienes culturales. Una de las grandes virtudes de este concepto es que involucra necesariamente al hombre contemporáneo en su esencia misma. En efecto ¿quién es, sino, el peregrino que, al recorrerlo, va descubriendo, interpretando y haciendo propios los sucesos históricos y culturales acaecidos a lo largo del camino?”<sup>1</sup>*

La función pedagógica que UNESCO tiene a través de ICOMOS, hace que en diferentes latitudes surjan iniciativas para trabajar con estos nuevos conceptos relacionados al patrimonio, tanto en escalas locales como regionales. El presente trabajo es producto de ello, pues pretende incorporar esta nueva dimensión patrimonial en

---

<sup>1</sup> Alberto Martorell Carreño, “Itinerarios culturales: Vasos comunicantes de la Historia”. En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. (Pamplona, 2001) Pág.91.



las jurisdicciones correspondientes a las provincias de Corrientes y Misiones, como también al trabajo estratégico que viene realizando el Circuito Internacional de las Misiones Jesuíticas Guaraníes (CIMJG)<sup>2</sup>.

Las poblaciones de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos, en la provincia de Corrientes, y Candelaria, en la provincia de Misiones, necesitan salvaguardar sus raíces jesuíticas, siendo un *dispositivo para la memoria colectiva* muy propicio la Puesta en Valor del *Camino Jesuítico del Ganado*. Esta tarea debe ser realizada con criterios científicos, por lo que específicamente en esta primera etapa se tiene como objetivo trabajar sobre los fundamentos históricos, exponiendo y analizando los datos obtenidos en fuentes documentales y bibliográficas. Estos criterios de identificación están tomados de los trabajos y conclusiones presentados en los encuentros del CIIC/ICOMOS, principalmente de los resultados obtenidos en el Congreso Internacional de Itinerarios Culturales realizado en Pamplona-España, en el año 2001. Pertenece a una etapa subsiguiente, determinar los observables tangibles e intangibles que obtendrán la categoría de vestigios susceptibles de iniciar procesos de patrimonialización.

---

<sup>2</sup> El CIMJG fue conformado mediante Convenio de Cooperación, desde abril de 2004. La Integran: la Universidad Nacional del Nordeste, y asociado a ella, el Instituto de Geohistoria - FUNDANORD - CONICET, y la Universidad Nacional de Misiones (por Argentina); la Universidad Regional Integrada del Alto Uruguay y de las Misiones, la Facultad Unión de las Américas y la Universidad Estadual del Oeste (por Brasil); la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" y la Universidad Nacional, sede Itapúa (por el Paraguay).

## 2- Los Itinerarios Culturales: Dispositivos de la Memoria Colectiva y la Identidad de los pueblos

*“¿Qué sería de la cocina italiana sin el tomate que aportó Mesoamérica? ¿Qué sería de los alemanes sin las papas que aportaron los Andes? O ¿Qué sería de Suiza sin el chocolate del trópico americano? Pero a la vez, ¿qué sería de Italia sin la pasta china o que sería de los ingleses sin el té, o nosotros sin el café venido de Arabia? ¿O de Europa sin las especies venidas de India?*

*Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que a manera de efecto multiplicador se ha ido introduciendo por entre la humanidad adoptando formas y características propias.”*

Carlos Mesén Rees, 2001

Para cumplir con el objetivo del presente artículo se considera conveniente exponer los fundamentos teóricos que sustentan este trabajo desde el campo del patrimonio cultural.

Los Itinerarios Culturales ligan conceptualmente lo tangible a lo intangible, nos permiten un acercamiento, en un grado de mayor certeza, a la realidad histórica de la que fueron producto. Los valores y principios en los que se funda el trabajo científico del CIIC, evoluciona y renueva la noción de monumento/patrimonio. Debemos recordar que en un principio obtenía la categoría de patrimonio la obra aislada, singular; luego, la obra y su contexto; más adelante, el centro histórico y posteriormente las ciudades históricas y los paisajes culturales<sup>3</sup>.

Esta escala del monumento, el de los Itinerarios Culturales, es un vasto y complejo *espejo en el que podemos reflejarnos*, observarnos, producto de una búsqueda igual de vasta y compleja, que

---

<sup>3</sup> Cfr. Rubén García Miranda. “Inventarios de itinerarios Culturales en los tiempos de la Globalización”. En: *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. (Pamplona, 2001) Pág.123.

media y tensa entre el individuo y la sociedad, entre el pasado, el presente y el futuro.

El monumento/patrimonio cristaliza la historia en el presente, es donde el esfuerzo de los individuos se aúna para hacer que ciertos acontecimientos no caigan en el olvido, pues en el proceso de construcción/autoconstrucción de sus identidades, individuales y/o sociales, tienen relevancia constitutiva. Joel Candau los denomina *lugares de la memoria*.<sup>4</sup>

Contemporáneamente, los Itinerarios Culturales son una oportunidad estratégica en la que anclar valores y significados distintos a los trabajados hasta el momento en el campo del patrimonio. Comunicación, pluralidad en las lecturas históricas, solidaridad entre los pueblos, cultura de paz y respeto mutuo, son algunos de los valores y principios asociados a este nuevo y posible depositario de la memoria colectiva y la identidad de los pueblos.

Con intención didáctica de comprender mejor este fenómeno contemporáneo, profuso en trabajos de recuperación de la memoria, sirve como imagen metafórica rescatar un artefacto relacionado a culturas primitivas y con las infancias vividas en los pueblos: La Honda o "Gomera". Este dispositivo que sirve para lanzar proyectiles, representa, al accionar su mecanismo, el esfuerzo que los individuos y las sociedades realizan para proyectarse hacia el futuro, sin perder de vista que cuando más lejos tengan su objetivo hacia delante, mas atrás deberán tratar de ir.



"S/título", Guillermo Rusconi, 2007.

Este dispositivo que sirve para lanzar proyectiles, representa, al accionar su mecanismo, el esfuerzo que los individuos y las sociedades realizan para proyectarse hacia el futuro, sin perder de vista que cuando más lejos tengan su objetivo hacia delante, mas atrás deberán tratar de ir.

Es interesante también analizar en esta metáfora de la *honda a punto de lanzar su proyectil*, la tensión que suscita el esfuerzo de ir

---

<sup>4</sup> Ver: Joel Candau. *Antropología de la memoria*. (Buenos Aires, 2002) Pág. 112.

hacia atrás, y el peligro de corte con la historia que significaría forzar situaciones. La resistencia dependerá de la calidad de los lazos que nos unen con ese pasado y de nuestra destreza para no malograrlos. Nosotros estamos continuamente colocados en ese lugar y en ese momento en que el proyectil atraviesa la breve zona que separa el atrás del adelante, el pasado del futuro. *“A través de la retrospección, el hombre aprende a soportar la temporalidad: reúne los vestigios de lo que ha sido para construir una nueva imagen de lo que es, que acaso lo ayude a afrontar su vida presente”*<sup>5</sup>.

*“El patrimonio es el producto de un trabajo de la memoria que, con el correr del tiempo y según criterios muy variables, selecciona ciertos elementos heredados del pasado para incluirlos en la categoría de los objetos patrimoniales. Funciona eficazmente como “un aparato ideológico de la memoria”<sup>6</sup>. De ahí la importancia de distinguir muy bien entre la valorización del patrimonio y la patrimonialización, pues la primera es consecuencia del acto de memoria, es decir de la segunda”*<sup>7</sup>.

La historia, en cuanto a disciplina, se vale de procesos científicos para su construcción, mientras que la memoria muy por el contrario, sigue procesos más o menos espontáneos de autoconstrucción. Es necesario “develar” estos procesos, conocer y operar conscientemente, pues dependerá de ello la construcción/autoconstrucción que hagamos de nuestras identidades culturales.

*“Se hace así evidente que en el tratamiento que demos a la identidad cultural es donde reside la esperanza de salvaguardar la riqueza cultural que corresponde a la humanidad en su conjunto, a través de la reafirmación y el respeto a lo particular. Y es precisamente en ese ámbito y sentido de lo particular o singular donde se debe procurar el diálogo cultural con otros pueblos, y no la im-*

---

<sup>5</sup> Joel Candau. *Memoria e Identidad*. (Buenos Aires, 2001). Pág.13.

<sup>6</sup> Guillaume, M. (Cita original del texto)

<sup>7</sup> Joel Candau, *Antropología ...* Pág.90.

*posición o la intolerancia. El desarrollo humano, tal y como hoy en día lo conocemos, es en gran medida resultado de los itinerarios culturales que tendieron puentes de comunicación, intercambio y entendimiento entre distintos pueblos. A través de ellos, los seres humanos se entremezclaron dando lugar a una diversidad cultural con identidades compartidas y diferentes matices y, al mismo tiempo, con personalidad local propia en el patrimonio construido e intangible. Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que, merced al efecto multiplicador de los intercambios, se han ido introduciendo entre la humanidad, adoptando formas y características propias en cada caso. El análisis e interpretación de esos cruces permiten afirmar nuestros rasgos peculiares y característicos y, simultáneamente, nos proporcionan otra imagen más integral de nosotros mismos”.*<sup>5</sup>

Alberto Martorell Carreño dijo en ocasión del Congreso Internacional del CIIC/ICOMOS, en Pamplona, 2001, refiriéndose a los Itinerarios Culturales:

*“Propondría que agreguemos a este rico concepto, un elemento dinamizador y que digamos que dicho hilo conductor se convierte necesariamente en un canal de <<vasos comunicantes del proceso civilizador>>. Y creo que eso es una ruta cultural: los vasos comunicantes interconectados a través de los cuales ha habido procesos de flujo y reflujo de elementos culturales entre diversos puntos: un entramado a través del cual ha fluido el líquido vital de la cultura que hoy conforma el “Patrimonio Intangible” de los itinerarios Culturales: la lengua, los acentos y usos característicos de cada región, la religión y la fusión de ritos tan marcada en el mundo católico-andino, las concepciones filosófico-religiosas sobre la vida y la muerte, los rituales, los valores profundos, las creencias, los nexos familiares, la litera-*

---

<sup>5</sup> Congreso Internacional del CIIC/ICOMOS. “Conclusiones y Recomendaciones”. En: *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. (Pamplona, 2001) Pág.530.

*tura oral, los cantos y las danzas, todos esos profundos rasgos culturales y muchos más son el fruto de la creación de cada pueblo, pero también son el fruto de su contacto con otras civilizaciones. Cuando dicho contacto histórico ha consistido en mucho más que esporádicos encuentros y se ha constituido en un proceso continuo de intercambios e interinfluencias, entonces podemos decir que nos encontramos frente a un Itinerario Cultural".<sup>9</sup>*

### **3- Criterios de identificación del Camino Jesuítico del Ganado**

Para el proceso de identificación de este itinerario cultural se ha trabajado sobre la siguiente avenida de análisis: Los flujos de comunicación que encontramos en la actualidad en la margen occidental del río Uruguay, en el territorio de la actual provincia de Corrientes, son producto de la decantación de sucesivas intervenciones a lo largo de la historia. Documentalmente comprobable, las primeras acciones de consolidación y acrecentamiento de estos flujos comunicacionales se remiten a la experiencia jesuítica. Comunicando a los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos y Candelaria existió un camino por el que se arreaba frecuentemente Ganado producido en las estancias del sur, abasteciendo al resto de las Reducciones mediante sistema Tupambaé<sup>10</sup>. Sobre esta primera experiencia se fue consolidando el camino que sigue uniendo a estas localidades.

---

<sup>9</sup> Alberto Martorell Carreño. "Itinerarios culturales: Vasos Comunicantes de la Historia". En: *El patrimonio intangible...* Pág.92.<sup>10</sup> *Tupambaé* (*Tupá* = Dios, *mbaé* = cosa perteneciente, posesión, propiedad). De este modo los Jesuitas organizaron la producción comunitaria de los guaraníes, prevista para complementar la producción a través del *Abambaé* (*Abá* = Hombre, *mbaé* = cosa perteneciente, posesión, propiedad) y que era fomentado sobre la base de la individualidad de cada familia.

En las *Conclusiones y Recomendaciones* del Congreso Internacional del CIIC de ICOMOS, se menciona, entre otros aspectos, que un itinerario cultural desde el punto de vista científico requiere que se trate de un camino real (es decir, físico y determinado) de ida y también de vuelta, que haya tenido vigencia durante un largo período histórico. Es también necesario que a través de ese camino se haya producido una interfecundación cultural, fruto de su propia dinámica y funcionalidad, y que esto haya generado resultados patrimoniales ciertos y evidentes, tanto tangibles como intangibles, que acrediten el intercambio y la movilidad a lo largo de su recorrido y del tiempo en que ha sido utilizado. Dichos caminos pueden ser de naturaleza terrestre, marítima, fluvial, lacustre, mixta, etc.

El tipo de investigación propuesto prevé la transferencia de conocimientos a los poblados de la margen argentina del río Uruguay. La indagación en fuentes documentales y bibliográficas se centró en la búsqueda de datos que dieran cuenta de actividades que relacionaran a los cuatro pueblos de origen jesuita que hoy dependen territorialmente de la provincia de Corrientes. Estas actividades deberían tener coherencia con los criterios planteados por el CIIC-ICOMOS. Por tanto se determinaron los siguientes criterios específicos complementarios de dicha búsqueda:

- 1- Pertenencia a un sistema de actividades que se hayan dado históricamente en las Misiones Jesuíticas durante el XVII y el XVIII.
- 2- Representatividad total o parcial de los **sistemas de actividades** llevados a cabo durante este período y que hayan llegado a nuestros días en formas tangibles e intangibles.
- 3- Representatividad de **valores asociados** a los sistemas de actividades configurados durante la experiencia jesuítica en las misiones y que sean observables en la actualidad bajo formas tangibles y/o intangibles.
- 4- Posibilidad de redefinirse patrimonialmente en este nuevo dispositivo de la memoria: Los Itinerarios Culturales.

A continuación se expondrán y analizarán los datos encontrados en diversas fuentes documentales y bibliográficas.

### 3-I. Primeros indicios de la existencia del camino

*“Ya antes de esa resolución era Yapeyú un importante centro ganadero, como también lo era la cercana Reducción de La Cruz, y una y otra enviaba ganado vacuno y aún caballar a los diversos pueblos, siendo la ruta: Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos, Candelaria, y desde esta postrera reducción, que estaba a pocos kilómetros al Norte de lo que es hoy Posadas, se arreaba el ganado a los diversos pueblos que allí esparcían como un abanico abierto, aunque cortado por dos caudalosos ríos”*  
Guillermo Furlong, 1978

Este párrafo, perteneciente a uno de los estudiosos más reconocidos de la experiencia jesuítica-guaraní, proveyó de los primeros indicios acerca de la existencia real de una actividad frecuentemente llevada a cabo en las misiones. El Camino Jesuítico del Ganado, unió a Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos y La Candelaria, constituyéndose mediante un proceso continuo de intercambios e inter-influencias. Habría sido iniciado y consolidado por la obra jesuita-guaraní, para posteriormente seguir en uso hasta la actualidad.

El sistema de comunicación se materializó a través de redes viales consolidadas, en uso frecuente gracias a la presencia de estancias y puestos a cargo de los propios guaraníes. Las palabras del Padre José Cardiel lo comprueban:

*“Están todos dichos pueblos, a distancia unos de otros, de 2, de 3, de 5, y lo más de 10 leguas, y dos solo hay, que son el de La Cruz y Santo Tomé, que por un lado distan de los otros más de 24 leguas. Todos los caminos están compuestos, y los ríos que lo permiten, con puentes, y los que no, con canoas y canoeros para transportar los pasajeros. (En los de los Españoles, de ciudad a ciudad, ninguno hay compuesto, ni hay río que tenga puente ni canoas). A cada cinco leguas en las Misiones hay una capilla, con uno o dos aposentos; y una o más casas de indios que la guardan; y sirven los apo-*



*sentos (que están con cama) de posada para todo viajero. (Ninguna posada hay entre los Españoles. Cada uno, si es de conveniencias, se lleva consigo la posada, que es una tienda, que aquí llaman "toldo", o un carro. Si no lo es, va durmiendo en el campo y a la lluvia y grnizo). A ninguno, sea seglar o sea eclesiástico, se le pide cosa alguna por estas posadas, ni por pasarlos por los ríos. Todo se hace por caridad".<sup>11</sup>*

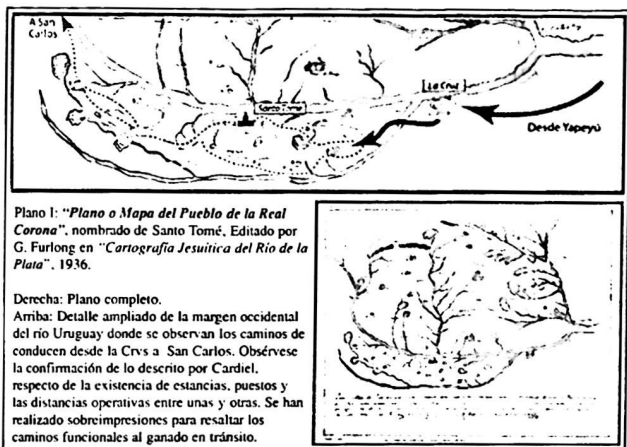
Llega hasta nuestros días un documento que nos permiten comprobar aquella descripción. En el Plano I, podemos observar la distribución territorial de las estancias, postas y capillas alrededor de Santo Tomé, perfectamente descrito en palabras de Guillermo Furlong:

*"Comprende tan solo la región comprendida entre los 28° 15' y los 2° y 3° de latitud sur, de meridiano Buenos Aires. Allí se indican las múltiples carreteras que, en todas direcciones, cruzaban aquella región y junto a ellas se hallan las capillas a que alude Cardiel. En los alrededores de Santo Tomé, se indican cinco caminos principales, sin contar ramificaciones, desvíos o empalmes. Sobre dichos caminos se hallaban las capillas de los Mártires, S. Estanislao, Caasapá, S. Lorenzo, S. Andrés, Coay Guazú, Concepción y Boynucay. [...] De los puentes de madera unas veces y otras de material, sobre todo de piedra, nos ocuparemos en otra oportunidad. Es positivo que entre pueblo y pueblo y, desde éstos a sus respectivas estancias y puertos fluviales, eran múltiples y muy buenas las vías de comunicación".<sup>12</sup>*

---

<sup>11</sup> José Cardiel. "Carta y Relación de las Misiones de la Provincia del Paraguay (1747)". En: Guillermo Furlong, *José Cardiel, S. J. y su Carta - Relación*. Pág. 153

<sup>12</sup> Guillermo Furlong. *Misiones y sus Pueblos de Guaraníes*. (Posadas, 1978). Pág. 190.

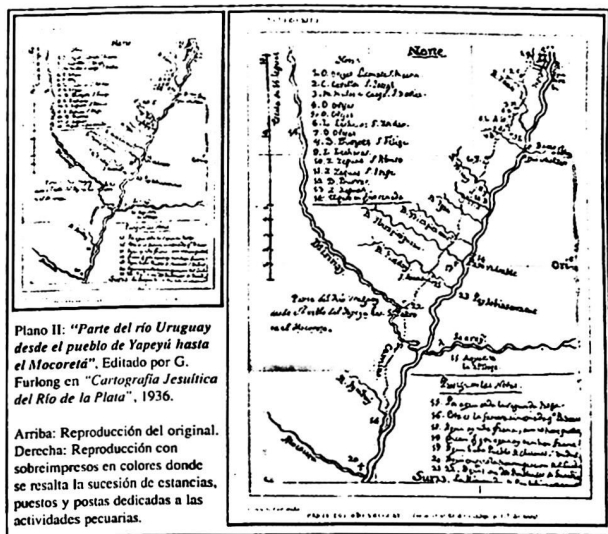


### 3-II. La Producción Ganadera, traducción de la doctrina jesuítica.

Los caminos surgen como necesidad de comunicación y vinculación de actividades de diversa índole. Los sistemas de actividades traducen los valores en los que se fundan y mantienen las sociedades. La comprensión del sistema de producción ganadera jesuita se toma imprescindible si pretendemos comprender el grado de coherencia entre los valores pregonados y la experiencia concreta de la doctrina en estas tierras.

Desde cuatro décadas antes de la expulsión de los Jesuitas, La *Asunción del Mbororé* y *Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú*, fueron las poblaciones que asumieron en la organización productiva de las Misiones Jesuíticas Guaraníes la función de centros de producción ganadera bajo el sistema de *Tupambaé*. Los 30 pueblos Jesuíticos formaban parte de este sistema que, entre otras cuestiones, garantizaba, que, de no ser suficiente la producción para la

subsistencia en cada pueblo, se acudiría *en socorro del necesitado*, proveyendo de lo faltante, ya sea en situaciones *poco gratas* (fracaso de las cosechas, conflictos bélicos, etc.) o por no beneficiar la naturaleza a unos con los productos que en demasía daba a otros.<sup>13</sup>

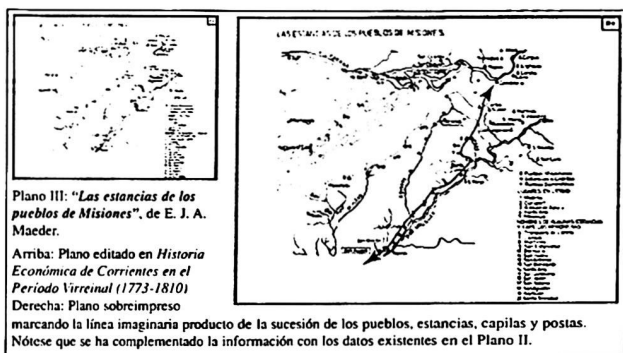


En el Plano II, podemos observar la existencia de un camino marcado en línea punteada. El uso de este camino debería ser básicamente para la actividad ganadera, puesto que vincula a Yapeyú, que bajo su influencia estaba las mayores extensiones de tierras destinadas a tal fin, con capillas, puestos y estancias dedicadas a la

<sup>13</sup> Cfr. Alfredo Poenitz, y Esteban Snihur. *La Herencia Misionera. Identidad cultural de una región americana*. Disp. en: <http://www.territoriadigital.com/herencia/indice.asp?herencia3/paginas/cnp18>

cría de ganado de diversa índole. Ovejas, caballos, mulas de carga, vacas, bueyes, burros, yeguas, son mencionados como animales distintivos de cada puesto con capillas.

El orden de lectura en las referencias del mapa se establece desde Yapeyú hacia el sur, lo que confirma que estas estancias eran dependientes de ese poblado.<sup>14</sup>



Se ha de señalar dos conceptos que refuerzan la existencia de caminos frecuentemente utilizados por los habitantes de las Misiones: Autoabastecimiento y Comercialización.

Respecto del autoabastecimiento, es información confirmada por Furlong<sup>15</sup>, que rutinariamente se producía el desplazamiento del ganado vacuno y caballar desde las estancias de Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú y desde la Asunción del Mbororé ó la

<sup>14</sup> Los mencionan de este modo: "Notas. 1.O. Ovejas. Llamase S. Martín.; 2.C. Cavallos. S. Joseph.; 3.M. Mulas de Carga. S. Xavier.; 4.O. Ovejas; 5.O. Ovejas.; 6.L. Lecheras. S. Isidro.; 7.O. Ovejas.; 8.B. Bueyes. San Felipe.; 9.L. Lecheras.; 10.Y. Yeguas. San Alonso; 11.Y. Yeguas. San Jorge.; 12.B. Burros.; 13.Y. Yeguas."

<sup>15</sup> Vid supra, Pág. 8.

Cruz, hacia el puerto de la Candelaria, transitando por los pueblos de Santo Tomé y San Carlos, mediando entre ellos una serie de estancias y puestos a intervalos mas o menos regulares de 5 leguas (26 km aprox.).

En *Historia Económica de Corrientes en el Período Virreinal (1773-1810)*, de Ernesto Maeder, se publica un plano de confección reciente (ver Plano III) donde se detallan las estancias de los pueblos de Misiones. En él podemos observar la sucesión de las estancias configurando una línea imaginaria, coincidente con las descripciones que Cardiel<sup>16</sup> realiza respecto de las distancias y sucesión de los poblados y la configuración de los caminos.

### 3-III. El Comercio, actividad de ida y de vuelta (Flujo y reflujo).

El Comercio es la otra actividad que ha reforzado el funcionamiento de este camino durante la experiencia jesuítica, aún tiempo después de su *extrañamiento*<sup>17</sup>. "*Es innegable que en las misiones hubo un comercio activo, escribe el profesor Popescu, pero agrega, que es necesario precisar con atención su esencia y su alcance. Su esencia se cristaliza en tres principales corrientes comerciales; una circunscripta al interior de cada pueblo, otra extendida a las relaciones de los pueblos entre sí, y la última de carácter exterior*".<sup>18</sup> En función del Camino Jesuítico del Ganado como Itinerario Cultural expondremos conceptos y datos relacionados con el comercio interno, procediendo posteriormente a exponer y analizar los datos referidos al comercio de los pueblos entre sí y el desarrollado con el exterior.

---

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> La expulsión de los Jesuitas se produjo durante el año 1768.

<sup>18</sup> Guillermo Furlong. *Misiones y sus...* Pág. 421.

### 3-III.a. El comercio interno

Los valores que guiaban la tutela jesuita con respecto al comercio traducían el sistema de valores inspirados en la justicia y la verdad:

*“La misma regla que se empleaba para el trueque de los efectos comunes, servía para los trueques que quisiesen hacer los particulares. [...]. No obstante, sucedía con alguna frecuencia que haciendo el indio por su cuenta cierta cantidad de yerba ú obteniendo otro fruto, se presentase al Cura pidiendo algún objeto que necesitaba, permutándolo por yerba conforme á la tasa fija”.*<sup>19</sup>

Las transacciones comerciales, basadas puramente en el intercambio o trueque, nos indican la no existencia de moneda en términos tradicionales, pero si la insistencia de los jesuitas en construir una escala referencial de valores que traigan consigo la idea de justicia como principal regla a respetar. Justicia que se debía marcar, por sobre todas las cosas, ante los comerciantes externos, que ayudados por la *candidez indígena* ante el gusto por cierta cosa, era capaz de pagar varias veces el valor real de la cosa deseada, beneficiándose de manera desmedida el comerciante extranjero.<sup>20</sup>

### 3-III.b. El comercio entre poblados

Este mismo sistema de trueque se producía entre los diversos poblados. Estaba desarrollado en base a una tabla de valores asignados a los productos y bienes materiales, y que está descrito por varios jesuitas en sus manuscritos los distintos tipos de transacciones comerciales entre los propios *indios*, entre los poblados, y con

---

<sup>19</sup> P. Hernández. *Organización Social de las Doctrinas Guaranes de la Compañía de Jesús*. (Barcelona, 1911) Pág.239.

<sup>20</sup> Cfr. P. Hernández, *Organización Social...* Pág. 244.

los españoles a través de *monedas de la tierra ó pesos huecos*<sup>21</sup>. Furlong indica que, por sobre ese nivel de comercialización interna, sobresale, y es mas frecuente, el mantenido entre los distintos pueblos:

*“Ello se debió principalmente a las circunstancias de la naturaleza geográfica. Si bien es cierto que los planes económicos de cada pueblo perseguían como primer objetivo la autosuficiencia, no en todas eran iguales las características dadas por el factor naturaleza. Había algunos pueblos donde prosperaba más el ganado vacuno, como lo eran Yapeyú, San Borja y San Miguel. En otras el ganado ovino: La Cruz y Santo Tomé, pero también Yapeyú y San Borja, por lo mas benigno del clima. En los llamados “pueblos de abajo” (San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santiago, Santa Rosa, San Cosme, Nuestra Señora de la Encarnación de Itaipuá), que estaban ubicados río Paraguay abajo en el camino hacia la Asunción e igualmente en San Carlos y Yapeyú, ubicados sobre los caminos mas accesibles de la parte del sur, “se fue estableciendo insensiblemente un tráfico en que los Guaraníes trocaban sus especies por otras, o por mercaderías, contratando con los vecinos... o con los comerciantes que pasaban, todos los cuales tenían entrada en el pueblo para el efecto del comercio”<sup>22</sup>. Dando a dichos pueblos un marcado carácter mercantil”<sup>23</sup>.*

Recordemos que San Carlos y Yapeyú son parte del *Camino Jesuítico del Ganado*, configurando ciertas particularidades y reforzando características propias de los pueblos más al sur de la Banda Occidental del Uruguay. Por él transitaban los comerciantes, ajenos

---

<sup>21</sup> Ver: P. Hernández, *Organización Social...* Pág.240.

<sup>22</sup> P. Hernández, *“Organización Social...”* (cita original del texto).

<sup>23</sup> Guillermo Furlong, *Misiones y sus Pueblos...* Pág.420.

a las Misiones, que tenían limitada su estancia a tan solo tres días, por considerar, tanto la Corona Española como la Compañía de Jesús, perjudicial para el buen devenir de la Comunidad Guaraní. José Cardiel, en la descripción de algunos de los edificios más característicos de estas reducciones, menciona la existencia del "Tambo". una tipología de casas para visitantes españoles, y confirma lo limitado del tiempo de permanencia.<sup>24</sup>

Quien quiera tener una semblanza de lo vivido al respecto del comercio entre pueblo y pueblo se recomienda la descripción hecha por Cardiel en lo referente a las transacciones comerciales<sup>25</sup>, la que nos permite observar los valores que imperaban, la solidaridad, la idea de justicia divina determinante de la terrena, el arbitrio eclesiástico y el proteccionismo brindado a los indígenas.

### 3-III.c. El comercio externo

El pago de tributos a la Corona y el desplazamiento de los comerciantes españoles hacia estas doctrinas trayendo mercancías que no se llegaba a producir en los poblados, son los dos aspectos externos que mantenían la conexión entre el conjunto de las doctrinas guaraníes y las ciudades españolas.

Para pagar tributo a la corona española se lo hacía mayoritariamente a través de la Yerba Mate, cuyo transporte se producía por vía fluvial hacia las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires. En las Ordenanzas de Alfaro se lo menciona:

*"Para bajar a Buenos Aires, formaban los pueblos del Uruguay sus balsas. Lo que llamaban balsas consistía en una casilla sustentada por dos botes. Fabricaban la casilla de madera y cañas, revistiéndola por dentro de esteras y por fuera de cuero de buey; y esta era la cámara de depósito de sus efectos. Juntaban entre sí los dos*

---

<sup>24</sup> Cfr. José Cardiel. "Carta y Relación..." Pág. 149

<sup>25</sup> Ver: Cardiel, J. "Carta y Relación..." Pág.150-151



*hotes, que servían de flotadores, y á remo gobernaban sus navegación, que los había de llevar por saltos y remolinos donde no había paso para otro clase de embarcación".*<sup>26</sup>

Estos viajes proveían de experiencias de intercambio cultural, pues estos guaraníes que se llegaban hasta Buenos Aires o Santa Fe, debían esperar varios días, hasta meses, en estas ciudades, a la espera de que los procuradores consiguieran realizar las transacciones comerciales para el pago de tributos, y le consiguieran también las mercancías solicitadas por los padres de las doctrinas<sup>27</sup>. Estos flujos comunicacionales históricos son fundamentales para la identificación de un Itinerario Cultural, bajo los criterios del CIIC-ICOMOS.

*Nuestra Señora de los Tres Reyes Magos de Yapeyú*, aparte de su importante producción ganadera, cumplía la función de portal (ingreso-egreso) desde y hacia las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe. Oficiaba, a su vez, de bisagra entre las actividades comerciales, vedadas al *libre comercio* entre españoles y nativos guaraníes, puesto que, como ya se ha dicho, en los treinta pueblos no existía moneda corriente y todo intercambio era mediante trueque, resultando los *indios* generalmente poco beneficiados en las transacciones. Todas estas situaciones, reforzaban el aislamiento respecto del resto del Virreinato, escenario deseado, tanto por la orden religiosa como por la Corona de España. Similar condición era compartida por el pueblo de San Carlos respecto de la Ciudad de Corrientes.

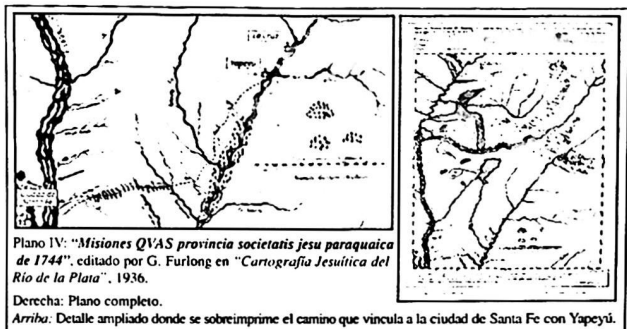
En el Plano IV, podemos observar la vinculación terrestre con la Ciudad de Santa Fe, siendo mucho mas frecuente la vinculación con la ciudad de Buenos Aires a través del Río Uruguay, navegación que solo era interrumpida por los Saltos de Entre Ríos. Existe otro mapa de la Colección cartográfica de Furlong, numerado XVI,

---

<sup>26</sup> Ordenanzas de Alfaro, n. 26, ley 18. tit. 3. lib. 6. En: Hernández, P. *Organización Social...* Pág.243.

<sup>27</sup> Cfr. P. Hernández. *Organización Social...* Pág.243.

y bajo el nombre de "Mapa de las Misiones de la Compañía de Jesús" 1749; donde se puede observar información muy similar a la contenida en este mapa.



Es evidente la situación que se debía producir entre los pueblos de la selva misionera y los del sur de la banda occidental del Uruguay, pues estos, por sus características de producción, no llegaban a reunir las cantidades de yerba mate para poder tributar correctamente al Rey. Esta situación reforzaría el trueque y el desplazamiento de lo que en abundancia tenían estos pueblos (ganado) por lo que generaba sobrantes en aquellos (yerba mate). Es una razón pragmática que lleva a fortalecer cada vez mas la tesis de una periodicidad frecuente en el uso de este camino.<sup>28</sup>

Como ya se ha mencionado, la materialización del intercambio comercial entre los españoles y la población guaraní se encuentra en el tambo, que bien describe Furlong diciendo que es un lugar donde: "[...] tenían los mercaderes amplio espacio para almacenar sus productos y para exhibirlos a los posibles compradores. Así los almaceneros o superintendentes de los almacenes del pueblo, como los indios todos, acudían a hacer compras o trueques de productos,

<sup>28</sup> Cfr. P. Hernández. *Organización Social...* Pág. 244.

*sin dificultad alguna de parte de los misioneros, aunque estos cuidaban de que los indios no fueran engañados por los avisados comerciantes de la Asunción o Villarrica. En los pueblos que estaban al oriente del Paraná no iban los dichos comerciantes, no porque a ello obstaran los jesuitas, sino porque demandaba el salir de su ruta o camino. Indicaría también que ese comercio o no era muy grande o no era tan favorable a los españoles".*<sup>29</sup>

Esta actividad, limitada tan solo a 6 de los 30 pueblos jesuíticos, ha contribuido a la comunicación interna. Una vez que el español ingresara esos productos al sistema económico interno, transitaría los caminos terrestres o fluviales, de manos de los mismos *indios*, en búsqueda del trueque que permitiera acercar la mercancía a quien lo necesitara.<sup>30</sup>

### **3-IV. Modos de andar los caminos jesuitas**

Una de los aspectos relevantes en el proceso de identificación de un Itinerario Cultural son los modos en que se los transitaba, pues en él reside mucha de la importancia del mismo. También es uno de los observables mas frecuentes en la actualidad, pues si algo perdura en el acervo cultural intangible es justamente esa manera de desplazarse en el territorio. Propio de las circunstancias históricas originarias, los desplazamientos se producían por dos tipos de vías: La terrestre y la fluvial. Admirado con respecto a los modos de caminar en las tierras del Plata José Cardiel dice en su *carta-relación*:

---

<sup>29</sup> Guillermo Furlong. *Misiones y sus...* Pág.420

<sup>30</sup> Cfr. Guillermo Furlong. *Misiones y sus...* Pág.421.

*"En los caminos no hay ventas ni posadas. Parte de ellos están poblados de cabañas o ranchos con sus pastores de ganado. Lo demás es desierto. El modo de caminar es en carretas o carretones, tirados de dos pares de hueyes. Son al modo de las galeras de la Mancha, con su caja de cinco varas de larga, y vara y media de ancho, aforrada con cueros de vaca, con una ventanilla delante y puerta detrás, aunque mucho mas pesados que las galeras, y con solas dos ruedas de once palmos de altura, muy gruesas y sin herrar. Aquí se lleva la cama y víveres. Cien leguas que acá por las largas distancias no causa más novedad el andarlas que en España diez, se suelen andar en estos carros en 20 días. [...]. Nunca pude yo allá en España hacerme cargo de cosas de acá, aunque era aficionado a leer historias de estas tierras, ni ninguno podrá comprenderlas sino viéndolas. Es otro mundo, y con eso se dice todo".<sup>31</sup>*

Mas adelante sigue describiendo las maneras en que se preparaban para los viajes, dando mas detalles acerca de cómo andaban por estos lugares. Estos relatos nos permiten encontrar ecos aún recientes, observables en ciertas tradiciones y rituales populares del interior de las provincias del NEA:

*"Cuando van a viaje, todos se confiesan y comulgan, sea a la guerra, o a la fábrica de Yerba, o a Buenos Aires con barco. Y para partir, se juntan en la plaza, entran en la iglesia, rezan sus oraciones, cantan sus canciones devotas y las Letanías, poniendo en el Altar un Santo, que siempre llevan en todos sus caminos con su Sacristán, que cuida de él, y su campanilla: luego van a que el Cura les eche la bendición: bésanle la mano, y se marchan al son de los tamboriles y flautas que siempre llevan, y los flauteros no tocan al aire, sino muy bien,*

---

<sup>31</sup> José Cardiel, "Carta y Relación..." Pág. 122.

*varias marchas, minuets y fugas a dúo, que a los Europeos que les coge de nuevo les agrada mucho. Así van a todos sus viajes, aunque no sean más de 20 hombres; y siempre llevan un médico o enfermero con medicinas que le da el Padre. En el camino, cada tarde ponen al Santo decentemente adornado de ramos y flores; rezan delante de él el Rosario (siempre llevan alguna Virgen que adornan con él), y cantan algunas devotas coplas de aquellas que aprendieron cuando muchachos. [...] Por la Mañana rezan al Santo antes de caminar, y cantan y prosiguen su viaje; y en casi todo él especialmente si es por agua, van tocando tamboriles".<sup>32</sup>*

Es una de las imágenes descritas por este jesuita que evoca la verdadera dimensión del patrimonio a la que apelan los itinerarios culturales, ese punto donde lo tangible es indivisible de lo intangible. Donde el verdadero latir de la historia fluye en esos momentos en que podemos transitar los surcos por los que caminaron estos devotos hombres.

La frecuencia de estos desplazamiento están marcados ya sea por ciclos productivos (los de mayor distancia), y/o por jornadas de trabajo (entre el pueblo de los terrenos destinados a la producción en abambaé o tupambaé), o por motivos religiosos (entre los puestos de estancia y la capilla de la misma, infaltable en cada una de ellas.<sup>33</sup>

No es menos cierto que los ríos también jugaban una importante función, proveyendo de vías rápidas de comunicación, intercambiándose con tramos por vía terrestre. Principalmente era utilizado para la comunicación con las ciudades españolas de Buenos Aires y Corrientes, entre otras. Para quienes quieran profundizar se recomienda leer los relatos de Jesuitas que permite imaginar las características de este tránsito desde las ciudades españolas hasta las Mi-

---

<sup>32</sup> José Cardiel, "Carta y Relación..." Pág. 178.

<sup>33</sup> Cfr. José Cardiel, "Carta y Relación..." Pág. 179.

siones. Betschon. describe, en carta al Provincial de Germania, la travesía que lo llevaría las misiones jesuíticas, permitiéndonos tener una idea mas acertada de los tiempos y los vehículos utilizados en estos viajes por el Uruguay<sup>4</sup>. También el Padre Sepp realiza relatos muy elocuentes del andar por el río Uruguay y de su llegada a Yapeyú<sup>5</sup>.

### **3-V. Confirmación de la persistencia del camino, aún después de la expulsión**

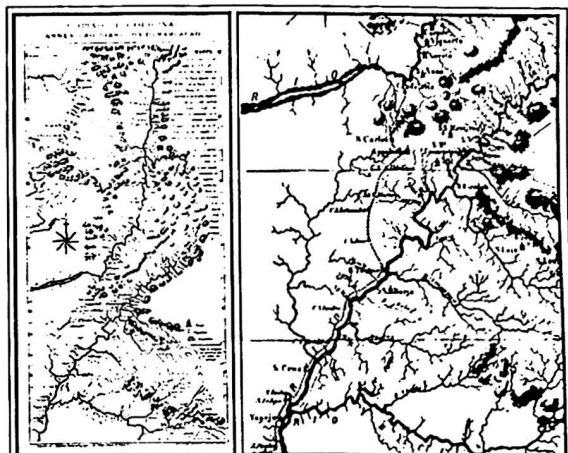
Existen documentos posteriores a la experiencia jesuita que permiten confirmar lo supuesto respecto de este camino. Resulta imprescindible hacerlo, pues nuestra avenida de análisis plantea que esta vía de comunicación se inicia en ese período, consolidándose en sucesivas etapas posteriores. Esto nos aporta pruebas de su existencia real y mantenimiento a través del tiempo.

---

<sup>4</sup> Ver: A. Betschon. "Carta al Provincial de Germania". En: Guillermo Furlong. *Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte" (1760)*. (Buenos Aires, 1971) Pág. 13.

<sup>5</sup> Ver: Antonio Sepp, "Gobierno Temporal". En: Guillermo Furlong. *Antonio Sepp, S.J. y su "Gobierno Temporal" (1732)* (Buenos Aires, 1962) Pág. 19.

### 3-V.a. Las partidas demarcadoras del Tratado de límites de 1750.



Plano V: "Mapa de las Partidas demarcadoras de Límites Formadas por España y Portugal o consecuencia del Tratado de Madrid de 1750". Reproducido por Maeder, E.J.A. y Gutiérrez, R. en Atlas histórico y urbano de la región del noreste argentino.

Atlas urbano: primera parte. Pueblos de indios y Misiones Jesuíticas (siglos XVI-XX).

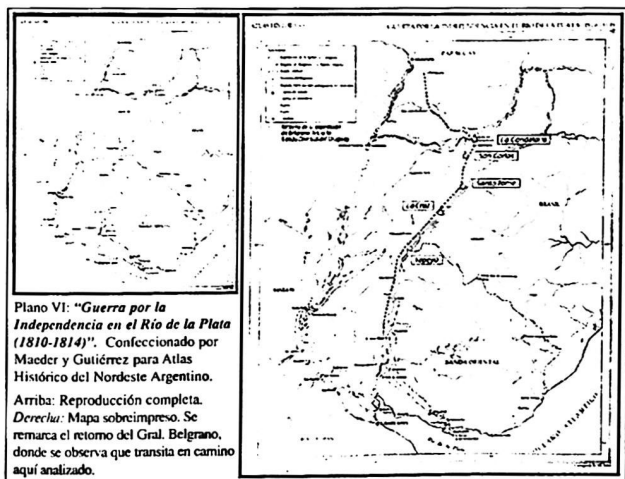
Izquierda: Reproducción mapa completo.

Derecha: Detalles sobreimpreso para remarcar el camino observado y analizado en planos anteriores.

Integradas por profesionales tales como Félix de Azara, José Custodio de Saa y Faría, Aguirre, Diego de Alvear, José María Cabrer y Julio Ramón de César, se realizaron diversos viajes, cuyas rutas han sido marcadas en este mapa. Reproducimos en el Plano V: la copia realizada por el "Gabinete Photocartográfico" del Estado Mayor del Ejército del Brasil, editado en el "Atlas histórico y urbano..." de Maeder y Gutierrez, (1994), Pág. 20. En él podemos observar de manera explícita aquellos caminos que describió Cardiel. Aquí están marcados de manera contundente, teniendo este mapa una precisión muy superior a los expuestos en páginas anteriores.

### 3-V.b. El Retorno de Belgrano.

La guerra por la independencia en el Río de la Plata, desde 1810 y hasta 1814, tuvo diversos escenarios. Manuel Belgrano protagonizó la Expedición al Paraguay, quien en su viaje de regreso a la Banda Oriental, transita los caminos que son objeto del presente trabajo y que muy didácticamente están señalados en el plano confeccionado por Maeder y Gutierrez en su *Atlas Histórico del Nordeste Argentino* de Maeder y Gutierrez, (1995), Pág. 99.



### 4- Discusión de Resultados y Conclusiones

El Itinerario Cultural "Camino Jesuítico del Ganado" es un dispositivo tendiente a contribuir en los procesos de construcción de la Memoria Colectiva y de la Identidad de los pueblos de la Costa del Río Uruguay ubicados en la actual provincia de Corrientes-Argen-



tina. Sentar bases en el rescate del patrimonio relacionado con la experiencia jesuítica guaraní, desde una visión mucho más sistémica que la utilizada desde los conceptos tradicionales del patrimonio, hace que sea posible pensar en nuevos paradigmas basados en valores deseables para esta región. Se pretende rescatar la fluidez y complementariedad que cada "parte" tenía en función de un "todo" complejo. La posibilidad de sentirse históricamente parte de una realidad común basada en valores de comunidad y construcción conjunta.

Ir a buscar los "vasos comunicantes de la historia" de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos y Candelaria, responde claramente a intenciones y estrategias que permiten salvaguardar la riqueza que genera la multiplicidad de lecturas implícitas en este Itinerario Cultural. Basar la identificación de este itinerario en aspectos productivos y comerciales, hasta ahora poco tenida en cuenta para el trabajo patrimonial de la región, lo transforma en un trabajo que complementa y amplía lo realizado hasta el momento.

Colocarnos en el presente, articulando el pasado con el futuro, hace que pensemos en el *Camino Jesuítico del Ganado* como una oportunidad para leer las múltiples capas de la historia que fueron decantando en esta región occidental del Río Uruguay. El compromiso de no malograr los lazos que tensan el pasado, el presente y el futuro, hace que al momento de rescatar los acontecimientos históricos relevantes al sistema ganadero-comercial, lo hagamos pensando en facilitar esa lectura plural de la historia. Cuanto mayor sean las evidencias con la que contribuyamos a este proceso de identificación y rescate cultural, mayores certezas serán las que se provean a la construcción identitaria de los habitantes de la región.

La búsqueda de fundamentos históricos en el proceso de identificación del Itinerario Cultural "Camino Jesuítico del Ganado" ha hecho exponer en este trabajo datos extraídos de fuentes documentales y bibliográficas. La adaptación de los criterios aportados por el CIIC de ICOMOS para este caso específico\* permite dotar de coherencia a esta etapa inicial del proceso de identificación.

---

\* Vid Supra. Pág. 7.

Atendiendo a las recomendaciones del CIIC, se observó el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Se trata de un camino real, físico y determinado, como podemos observar que históricamente aparece en diferentes documentos:
  - “*Mapa de las Partidas demarcadoras de Límites...*” (Ver Plano V), casi en su totalidad, distando sólo en la visita que este grupo hace a la Reducción de Santos Apóstoles.
  - “*Plano o Mapa del pueblo de la Real Corona...*”, (Ver Plano I), donde se observa la multiplicidad de caminos y sus respectivas relaciones y dependencias entre las reducciones y sus estancias, puestos y capillas dependientes del pueblo de Santo Tomé.
  - “*Las Estancias de los Pueblos de las Misiones*”, (Ver Plano III), donde en la sucesión de las referencias de cada estancia aparece un trazo lineal que sugiere la existencia de un camino.
  
- Posee sentido de ida y también de vuelta, dado tanto por la actividad productiva como por la comercial en sus diferentes escalas locales, entre poblados y con las ciudades importantes de la Corona. Lo han descripto:
  - El jesuita J. Cardiel (*Carta y Relación de las Misiones de la Provincia del Paraguay (1747)*), contemporáneo y protagonista de la “experiencia civilizadora”.
  - Los especialistas G. Furlong y P. Hernandez, historiadores del siglo XX.
  
- Ha permanecido vigente durante un largo período histórico. Pese a que no se ha podido encontrar hasta el momento mapas donde se registre este camino durante el siglo XVII, ha comprobado a lo largo del presente trabajo la existencia de

datos que evidencian su vigencia estimada en aproximadamente dos siglos. Esto se lo puede afirmar por lo siguiente:

- La descripción de este camino durante el siglo XVIII, su existencia y real uso, así como la manera de transitarlos, previo a la expulsión de los jesuitas (Ver Plano II).
  - Posteriormente al extrañamiento, durante lo restante del XVIII y la primera del XIX, aparece de manifiesto en fuentes documentales y bibliográficas (Ver Planos V, VI).
- La existencia de este camino produjo una interfecundación cultural, fruto de su propia dinámica y funcionalidad, puesto que a través de la vinculación comercial con el resto de los pueblos de la Corona Española se producía el intercambio cultural. Se tienen suficientes indicios para:
- Suponer el tránsito obligado que por estas reducciones debían hacer los viajeros para dirigirse a ciudades importantes de la Corona.
  - Concluir que los comerciantes jugaron un papel primordial, evidenciando su poder de influencia sobre las respectivas poblaciones, al restringirse a unos pocos días de permanencia en cada poblado.
- Este camino es producto y traduce una forma de ver y pensar el mundo de una manera particular. La organización productiva y comercial de las Misiones preveía el Avambaé y Tupambaé, las cosas del Hombre y las cosas de Dios respectivamente, ordenamiento absolutamente distinto a la propuesta española. Esta forma organizativa hizo que se tendieran vías de comunicación terrestres necesarias para sostener el sistema. Los valores relacionados a esto son: Complementariedad, solidaridad, responsabilidad frente a la subsistencia del otro.

De acuerdo a lo analizado en el presente trabajo, se puede concluir que se tienen suficientes pruebas históricas (basado en fuentes documentales y bibliográficas), como para poder iniciar el proceso de identificación del *Camino Jesuita del Ganado* con sólidos fundamentos históricos. La etapa subsiguiente estará sujeta a la comprobación *en campo*, corroborando la persistencia de vestigios históricos susceptibles de atravesar procesos de patrimonialización. Se tiene previsto para ello la utilización de imágenes aéreas y satelitales, así como el relevamiento in situ.

El CIIC-ICOMOS, ha confeccionado una ficha modelo<sup>37</sup> para la Identificación de los Itinerarios Culturales posibles de ser inscripto como Patrimonio de la Humanidad. La escala real del Camino Jesuítico del Ganado, es acotada al interés de la Región NEA, con proyección al MERCOSUR Cultural, siendo susceptible de ser declarado de Interés Patrimonial de las provincias que lo contienen. Es también coherente plantear la posibilidad de convertirse en un tramo principal a la hora de desarrollar una investigación científica acerca de los Itinerarios Culturales de las Misiones Jesuíticas, puesto que lo denominado Circuito Internacional de las Misiones Jesuíticas se inscribe dentro de la Planificación Territorial con especial énfasis en lo Turístico. Se prevé realizar una adaptación de la mencionada ficha, calibrando los observables a esta escala regional.

## 5- Referencias Bibliográficas

### 5-I. Fuentes Documentales Editas

#### GUILLERMO FURLONG CARDIFF.

- Antonio Sepp, S.J. y su "Gobierno Temporal" (1732). Ediciones Theoria, Buenos Aires, 1962.
  - Documento: A. SEPP. "Gobierno Temporal".

---

<sup>37</sup> Disponible en: [http://www.icomos-ciic.org/CIIC/fichas\\_esp/identificaci%C3%B3n.doc](http://www.icomos-ciic.org/CIIC/fichas_esp/identificaci%C3%B3n.doc)

- *Bernardo Nusdorffer y su "Novena Parte" (1760)*. Ediciones Theoria. Buenos Aires, 1971.
  - Documento: **A. BETSCHON**. "Carta al Provincial de Germania".
- *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*. Tomo II- Ilustraciones. Talleres S.A. Jacob Peusser, Ltda. Bs.As., 1936.
  - Mapa: "PLANO O MAPA DEL PUEBLO DE LA REAL CORONA, NOMBRADO DE SANTO THOMÉ".
  - Mapa: "MISIONES QVAS PROVINCIA SOCIETATIS JESU PARAQUARICA DE 1744"
  - Mapa: "PARTE DEL RÍO URUGUAY DESDE EL PUEBLO DE YAPEYÚ HASTA EL MOCORETÁ"
- *José Cardiel, S. J. y su Carta – Relación*. Librería del Plata, S.R.L. Buenos Aires, 1953.
  - Documento: **J. CARDIEL**. "Carta y Relación de las Misiones de la Provincia del Paraguay (1747)".

**ERNESTO MAEDER Y RAMÓN GUTIÉRREZ**. *Atlas histórico y urbano de la región del nordeste argentino. Atlas urbano; primera parte. Pueblos de indios y Misiones Jesuíticas (siglos XVI-XX)*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundación. Resistencia, 1994.

- Mapa: "MAPA DE LAS PARTIDAS DEMARCADORAS DE LÍMITES FORMADAS POR ESPAÑA Y PORTUGAL A CONSECUENCIA DEL TRATADO DE MADRID 1750."

## 5-II. Bibliografía

**JOEL CANDAU**. *Antropología de la memoria*. Traducción: Patricia Malher. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 2002.  
 - *Memoria e Identidad*. Traducción: Eduardo Rinesi. Ediciones del Sol. Buenos Aires, 1998.

**CIIC-ICOMOS.** *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales.* CIIC-ICOMOS/ Gobierno de Navarra. Pamplona, 2001.

**GUILLERMO FURLONG CARDIFF.** *Misiones y sus Pueblos de Guaraníes* (2da Edic.). Lumicop y Cía. S.A. Posadas, 1978.

**P. HERNÁNDEZ.** *Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús.* Gustavo Gili Editor. Barcelona, 1911.

**ERNESTO MAEDER.** *Historia Económica de Corrientes en el Período Virreinal (1773-1810).* Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1981.

**ERNESTO MAEDER y RAMÓN GUTIERREZ.** *Atlas Histórico del Nordeste Argentino.* Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundanord. Resistencia, 1995.

**ERNESTO MAEDER y ALFREDO POENITZ.** *Corrientes Jesuítica. Historia de las Misiones de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos en la etapa jesuítica y en el período posterior, hasta su disolución.* Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Corrientes. Ediciones. Al Margen. La Plata, 2006.

**E. POENITZ y ALFREDO POENITZ.** *Misiones, Provincia Guaranítica. Defensa y Disolución (1768-1830).* Editorial Universitaria - UNaM. Posadas, 1998.

### **5-III. Publicaciones en CD Room.**

**MARÍA NÚÑEZ CAMELINO y M. SALAS.** "El patrimonio jesuítico en la provincia de corrientes: Evaluación del estado de conservación de los sitios arqueológicos". En: *Actas del Encuentro de Geohistoria Regional.* Corrientes, 2005

**"REVISTA DEL CIRCUITO INTERNACIONAL DE LAS MISIONES JESUÍTICO GUARANÍES".** Coordinadora: Mgter Mary Mabel Pellicer. Posadas, Misiones, 2005.

#### **5-IV. Publicaciones On Line:**

**Sitio oficial del CONSEJO INTERNACIONAL de MONUMENTOS y SITIOS:**

**Sitio oficial del COMITÉ INTERNACIONAL de ITINERARIOS CULTURALES:**

<http://www.icomos-ciic.org>, y

[http://www.icomos-ciic.org/CIIC/NOTICIAS\\_1\\_2006.htm](http://www.icomos-ciic.org/CIIC/NOTICIAS_1_2006.htm)

**Sitio oficial del INSTITUTO do PATRIMÔNIO HISTÓRICO e ARTÍSTICO NACIONAL (IPHAN). Ministério da Cultura do Brasil:**

<http://www.missoes.iphan.gov.br/apres/histor.htm>

**Alfredo POENITZ y Esteban SNIHUR. *La Herencia Misionera. Identidad cultural de una región americana.* Sitio Oficial del Diario "El Territorio". Suplemento:**

<http://www.territorioidigital.com/herencia/indice.asp?herencia-3/paginas/cap18>





---

**La influencia de la difusión del patrimonio  
en la formación de la conciencia colectiva.**

---

Arq. Viviana Marini

## **Resumen**

Desde las primeras reflexiones que abordaron la problemática del patrimonio hasta los conceptos teóricos y los criterios de intervención contemporáneos, los alcances obtenidos son harto elocuentes y quedan explícitos en los diferentes documentos y cartas internacionales como así también ejemplificados en las múltiples obras de conservación y restauración que se han ejecutado en el mundo hasta nuestros días.

Muy alejada de esta realidad, Rosario se debate aún en meros conceptos. Su historia da cuenta de ello. Los testimonios se evidencian en cada una de sus calles. La conciencia de la ciudadanía oscila pendularmente. Y el valor del legado se desvanece tras las demoliciones o intervenciones con escaso sustento.

El patrimonio de la ciudad atraviesa etapas críticas. En cada una de sus expresiones, la pérdida se palpita en el día a día. En las residencias urbanas, en las iglesias, en las estaciones de ferrocarril, en las plazas, en los parques... Aquellos ejemplos del pasado se vuelven huellas necesarias de borrar. Y su decadencia es sólo reflejo de nuestra ideología colectiva.

Consustanciados con esta situación, se perfilaron en 1994 los lineamientos para el desarrollo de un proyecto de difusión masiva. Una campaña de preservación que divulgara el valor de nuestro patrimonio urbano - arquitectónico. El que no parece ser tal. Rosario... Patrimonio de todos propone difundir para formar conciencia. Solo así será posible algún día proteger y preservar el valor de nuestra memoria social.

### **Abstract**

Since the early thoughts to tackle the matter of heritage, till the current theory and concepts of intervention, the results attained are quite eloquent and have been recorded in various documents and international agreements. They are also illustrated by a large number of conservation and restoration schemes undertaken worldwide up to the present day.

Far from this reality, Rosario is still struggling in mere concepts; its history bear witness of this fact. The evidence is perceived in every street. Public consciousness hesitate and swing. The value of this legacy vanishes with one demolition after the other or through scarcely justifiable interventions.

The city's heritage is experiencing critical stages, in each instance, the loss is felt day after in urban dwellings, in temples, in railway stations, in squares and parks. Those evidences from the past become just remnants to wipe out. Its decay is only a mirror of our common ideology.

In acknowledgement of this situation, a pattern was settled in 1994 for a massive widespread plan to understand the worthiness of our city's architectural heritage, which does not seem to be regarded as such. "Rosario... Everyone's heritage" endeavour to spread knowledge and create consciousness. Only thus it may be possible some day, to protect and preserve our valuable common memory.

*“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda...”<sup>1</sup>*  
Carta de Venecia, 1964.

## **1. PATRIMONIO, TESTIMONIO DE LA HISTORIA.**

### **a. INTRODUCCIÓN GENERAL.**

**Antecedentes y Cartas Internacionales.**

**Patrimonio - Identidad. Conciencia.**

Si bien, la reflexión universal en torno al resguardo de la memoria social se puede asentar en tiempos distantes a nuestra realidad contemporánea; es a mediados del siglo XIX cuando comienza a considerarse la necesidad de intervenir en los monumentos históricos, debido a las evidencias del deterioro de estos testimonios del pasado, desarrollándose documentos precursores como la *Carta de Restauro* (Camilo Boito, 1883).

Ya en el siglo XX, con una evolución profunda de los criterios de intervención en el patrimonio, se produce un avance fundamental hacia los conceptos teóricos actuales propuesto por G. Giovannoni con la restauración científica. Desde su cátedra en la Escuela Superior de Arquitectura de Roma y con su libro *Questione de ar-*

---

<sup>1</sup> CARTA DE VENECIA, Conservación y Restauración de Monumentos y de Conjuntos Histórico-Artísticos, 1964, aprobada por Icomos en 1965.

*chitettura nella Storia a nella Vita* establece una serie de normas en el procedimiento de la restauración, conformando así las bases iniciales para el desarrollo de la Carta de Atenas (1931).

Este documento esencial sentó, a posteriori, la plataforma para establecer criterios unificados de intervención sobre el patrimonio, constituyéndose en el primero internacional para la protección de monumentos. Sobre el citado manuscrito de Atenas se proyectaron luego, otras cartas europeas relevantes como las de *Venecia* (1964) o *Cracovia* (2000).

La Carta de Venecia cuyo *corpus* devendrá en el *evangelio*<sup>2</sup> de los monumentos; se halla imbuida de un espíritu que inculcó verdaderos criterios generales de conservación. Con principios focalizados en el patrimonio arquitectónico, redefinió la noción del monumento histórico, extendiendo el campo de acción y modificando sustancialmente el concepto *madre*.

Los principios de preservación de los bienes arquitectónicos se ampliaron paulatinamente para englobar “*no solamente los edificios sino su entorno, más adelante el tejido mismo de la ciudad, y, actualmente, a todos esos factores se añade como premisa fundamental la preservación de la vida urbana...*”<sup>3</sup>.

Con la conciencia de una problemática diversa de la realidad europea en el campo de la preservación de los bienes culturales, el mundo americano *maduró* las *Normas de Quito* (1977). Con ellas se tendía a “*incentivar el turismo cultural, la valoración económica del patrimonio y su importancia en el desarrollo de los países*”<sup>4</sup>, estableciendo los alcances de un concepto vital que se hallaba en evolución en esos momentos, el de *puesta en valor del patrimonio cultural*.

---

<sup>2</sup> “La salvaguardia, objetivo social”, en Diario El Litoral, Santa Fe, miércoles 4 de agosto de 2004.

<sup>3</sup> WAISMAN, Marina, “Los centros históricos no consolidados”, p. 78.

<sup>4</sup> GUIDI, Freddy F. C., “Evolución de los criterios de intervención en el patrimonio”, en Cuadernos Escala, N° 20, Bogotá, Colombia, febrero de 1992, p. 29.

En la Carta de Cracovia, el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico y sus elementos componentes se precisa como el “*resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales*”<sup>5</sup>. Sobre la base de este criterio elemental, la noción del patrimonio queda vinculada inequívocamente a la *identidad*<sup>6</sup> social, concebida ésta como la “*conciencia de pertenencia a un lugar y su condición histórica a una dimensión comunitaria...*”<sup>7</sup>.

La salvaguarda de nuestros bienes culturales representa entonces y sin lugar a dudas, “*...un destino social incuestionable: la participación en la formación de las bases de la identidad cultural del grupo*”<sup>8</sup>. Resulta además, una exigencia esencial porque se basa en “*una necesidad profundamente humana: la de vivir en entornos que permanezcan familiares...*”<sup>9</sup> y una respuesta atemporal, en cuanto a su resguardo, implica para el seno de la sociedad toda la posibilidad del *olvido*, de la *desmemoria*; significante señal de alerta en torno a un tema específico, “*la preservación de la identidad urbana*”<sup>10</sup>.

En la actualidad, socialmente se convive con una constante. la “*...desmemoria colectiva, fomentada por muchos medios a lo largo de los años y muy vinculada al individualismo...*”<sup>11</sup>, y nuestro país

---

<sup>5</sup> CARTA DE CRACOVIA, Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, 2000. Objetivos y Métodos.

<sup>6</sup> CARTA DE CRACOVIA, Principios..., Anexo. Definiciones. “d. Identidad: Se entiende como la referencia común de valores presentes generados en la esfera de una comunidad y los valores pasados identificados en la autenticidad del monumento”.

<sup>7</sup> MÜLLER, Luis, “Patrimonio. La memoria en demolición”, Arquitectura, Entrevista.

<sup>8</sup> MARINI, Viviana, “De nuestra herencia: el patrimonio urbano arquitectónico. Legado en peligro de extinción”, Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario, Año XCV, Nº 1495, Rosario, abril de 2005, p. 30

<sup>9</sup> THE DECLARATION OF AMSTERDAM, 1975.

<sup>10</sup> “Preservar la identidad rosarina”, Diario La Capital, Editorial, Rosario, domingo 10 de julio de 2005.

<sup>11</sup> DALONSO, José Osvaldo, “De paso por Rosario. Uno trabaja para la construcción de la memoria colectiva”, Entrevista a Felipe Pigna, autor de ‘Lo pasado pensado’, en Revista Una Mano, Año 12, Nº 48, Rosario, abril de 2006, p. 25.

de manera reiterada "...descuida su memoria"<sup>12</sup>. Consecuentemente deviene como factor indispensable, el trabajar en pro de la construcción de esa memoria compartida. Así, "...un monumento restaurado adecuadamente, un conjunto urbano puesto en valor, constituyen no sólo una lección viva de historia sino un legítimo motivo de dignidad nacional".<sup>13</sup>

## **b. DEFINICIONES ESPECÍFICAS.**

**Paisaje o Hábitat Urbano.**

**Patrimonio Cultural: Intangible y Tangible (Mueble e Inmueble).**

*"Los edificios, conjuntos y ámbitos urbanos que han llegado hasta nuestros días, en tanto testimonios del pasado, dan cuenta del desarrollo tecnológico, cultural, del pensamiento y de la concepción que, del mundo y de la vida, tuvieron nuestros antepasados. También nos muestran el modo en que dieron respuesta a sus necesidades, tanto las básicas (abrigo, cobijo, etc.), como a otras, de segundo orden, ligadas a funciones estéticas y simbólicas..."*<sup>14</sup>

Ese Patrimonio Urbano involucra un concepto ineludible, el del Paisaje o Ambiente Urbano, el cual es factible concebirlo, de manera integral, como la consecuencia misma de los procesos histórico-culturales en los que están implícitos los aspectos naturales y simbólicos que caracterizan esa relación y son la resultante exclusiva de la obra del hombre. Actualmente, la degradación urbana se constituye en una constante, en "*un aspecto del empobrecimiento*

---

<sup>12</sup> MÜLLER, L., "Patrimonio...".

<sup>13</sup> LAS NORMAS DE QUITO, 1977. VII. Los Monumentos en función del Turismo, Ítem I.

<sup>14</sup> MAGADÁN, Marcelo, "Restauración símil piedra. Edificios Históricos. Cuestiones a tener en cuenta a la hora de su restauración", <http://www.construir.com/e-consult/Construir/Nro60/document/edificio.htm>

*cultural que afecta a la ciudad contemporánea (...) con la consiguiente secuela de alienación y pérdida de identidad*<sup>15</sup>.

El Patrimonio Cultural, *fundamento del desarrollo de la civilización*<sup>16</sup>, incluye todos aquellos bienes que, según la definición de la Ley Provincial N° 12.208/2003<sup>17</sup>, “*constituyen el testimonio de la creación humana, que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional y que constituyen el acervo cultural...*”.

Se clasifica básicamente en dos tipos: *Intangible y Tangible*. Mientras, el Patrimonio Intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas, en su tradición oral. De esencia dinámica, resulta ser el conjunto de rasgos que distinguen a una sociedad, involucrando sus modos de vida, tradiciones, creencias, transferidas oral o gestualmente y que evolucionan por medio de un *proceso de recreación colectiva*. Su resguardo simboliza, para la comunidad, la urgencia por conservar valores sociales trascendentes como “*la diversidad cultural, las raíces culturales de la identidad de las comunidades, los recursos de su creatividad a través de sus contribuciones desde el pasado, el papel de la memoria viva en nuestra forma de vida*”.<sup>18</sup>

Así, el Patrimonio Tangible es la expresión cultural palpable a través de las producciones materiales de la sociedad y se cataloga:

---

<sup>15</sup> JESSE ALEXANDER, Ricardo, “Calidad Ambiental y Degradación Urbana”, en Cuadernillo Serie Histórica “Seminario de Actualización Profesional sobre la Preservación del Patrimonio Arquitectónico Bancario”, Ediciones Banco de la Provincia de Buenos Aires, p. 15.

<sup>16</sup> CARTA DE CRACOVIA, Principios..., Introducción.

<sup>17</sup> Sancionada el 20 de noviembre de 2003 y publicada en Boletín Oficial del jueves 8 de enero de 2004.

<sup>18</sup> “La UNESCO y la Protección del Patrimonio Cultural”, <http://www.cinu.org.mx/>

como *Mueble*<sup>19</sup> e *Inmueble*. Éste último está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas representativas y monumentos de valor singular desde el aspecto arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, que son reconocidos y registrados como tales.

## **2. LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD.**

Breve Reseña.

### **a. LA PÉRDIDA URBANA. LA MEMORIA DE LA CIUDAD.**

**Demoliciones paradójicas.**

**Algunos casos emblemáticos.**

Signada por las periódicas demoliciones Rosario fue, desde el promediar de los años '50, "*proclive a los olvidos...*"<sup>20</sup>, y hoy, más allá de las pérdidas que se siguen produciendo de manera constante en el campo del patrimonio urbano, a la hora de las intervenciones arquitectónicas en edificios de valor patrimonial, la ciudad tampoco refleja singular consideración hacia los principios regidos en las Cartas Internacionales, manifestando incoherencias extremadamente evidentes en este último aspecto.

Históricamente, las pérdidas urbanas en el campo del patrimonio se resumen en un altísimo número de edificios singulares de gran valía histórica, arquitectónica, cultural y hasta simbólico-social.

---

<sup>19</sup> "Tipos de Patrimonio: Patrimonio Cultural: Patrimonio Tangible Mueble", en <http://www.educarchile.cl/educateca/patrimonio/sitio/contenidos/tipos.htm>. Comprende "...los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país".

<sup>20</sup> BECHERUCCI, Hugo, Introducción, *Compilado Documental de la Campaña, Rosario... Patrimonio de todos, Rosario, 1996. Producción General Canal 5 de Rosario.*



Rosario resulta ser en tiempos contemporáneos “una ciudad masacrada, que perdió toda la belleza de su arquitectura antigua...”<sup>21</sup>, y que, sin dudas, “tiene que apuntar a preservar su patrimonio”<sup>22</sup>.

Dando cuenta de la historia de la demolición local existen ejemplos tan categóricos como los inmuebles del Teatro Colón (fig. 1), Teatro Olimpo (fig. 2), Palacio de José Arijón (fig. 3), Edificio de la Bolsa de Comercio (fig. 4), Hotel Argentino (fig. 5), Torre Mirador Chiesa (fig. 6), Mercado Central (fig. 7), Palacio de Santiago Pinasco, Palacio de Ángela Tiscornia de Pinasco (fig. 8), Mansión del Dr. Nicanor de Elfa, Palacete de Luis Suárez (fig. 9), Residencia del Dr. H. Rodríguez Pardo, Residencia de la familia Baraldi, Chalet de Adela C. de Montes (fig. 10), Quinta de Agustín Mazza (fig. 11), Villa Clara (fig. 12), Chalet Goyenechea, Farmacia L'Aiglon (fig. 13), Villa Fausta, citando sólo algunos de los paradigmas más emblemáticos que son una mínima expresión de la dramática realidad inherente a esta temática urbana.

Una clara y definitoria sinopsis de la situación concerniente a esta problemática y su evolución en nuestra ciudad a lo largo de los años, quedó manifestada por el historiador Wladimir Mikielievich en algunos de sus artículos periodísticos publicados en el diario Tribuna, con los cuales sagazmente perfiló el devenir del patrimonio rosarino en uno de sus períodos más infames: los años '70.

En esos párrafos, Mikielievich relató como, uno a uno, se fueron demoliendo los edificios más importantes de Rosario, “...en aras a la transformación edilicia experimentada por las nuevas concepciones arquitectónicas desprovistas de aquella suntuosidad

---

<sup>21</sup> CASTAÑOS, Marcelo, “Ciudad futura. A Rosario la masacraron pero la gente tomó conciencia”, Entrevista al Prof. Pedro Sinópoli, en Diario La Capital. Rosario, domingo 11 de abril de 1999, p. 6.

<sup>22</sup> LANGONE, Eugenia, “Positivo y negativo: una ciudad cálida pero algo sucia. Los cónsules tienen para Rosario muchos elogios y algunas críticas. Preservar la ciudad”, Entrevista al Cónsul de Bolivia, Margarita Arauz, en Diario La Capital. Rosario, sábado 13 de octubre de 2001.

*que antes revelaba donde vivía el magnate o el empinado personaje*<sup>23</sup>.

También hacía referencia en los mismos a la demolición de otros grandes edificios como *"...el de la logia Unión 17, por muchos conceptos estimado de valor histórico, y el que fuera residencia del abogado José García González, ambos con frente a la calle Laprida en pleno centro de la ciudad vieja (...)-sumando- el enorme caserón de Berdaguer, en la esquina nordeste de las calles Laprida y San Lorenzo (...)-edificado- en las faldas de la barranca"*<sup>24</sup>.

Por aquellos años, sentencioso Mikielievich dictaminó sin contemplaciones lo que aún sigue aconteciendo diariamente en nuestra ciudad. Manifestó entonces: *"... los escasos edificios que todavía restan de los construidos con hierro durante el siglo anterior, están condenados a la inmediata destrucción. El lucro no tiene consideraciones sentimentales; las minas de hierro deben explotarse aunque signifique la desaparición de testimonios vivos que desmienten un ayer rosarino exclusivamente mercantil, una ciudad de galpones, barrancas, graneros, depósitos y conventillos (...)-y son aquellos- exponentes arquitectónicos, puro arte, que hoy con tristeza vemos desaparecer"*<sup>25</sup>.



*Ilustración 1. TEATRO COLÓN.*

Corrientes 481/87.

PROYECTO ORIGINAL: Ing. Arq. Gaetano Rezzara y Cía. (con colaboración del Arq. Carlo Giuliani).

PROYECTO MODIFICADO: Arq. August Plou.

INAUGURACIÓN: 19.05.1904.

DOCUMENTAL Nº 017/ 1996:  
Duración: 1' 36", Rubro: Memoria,  
Emisión: septiembre de 1996.

<sup>23</sup> MIKIELIEVICH, Wladimir, "La ola destructora alcanzó al primitivo Hotel Argentino. Minas de hierro. Hoteles del siglo pasado. Famosos artistas de la escena. Florencio Sánchez", Diario Tribuna, Rosario, miércoles 13 de junio de 1973, p. 9

<sup>24</sup> MIKIELIEVICH, W, "La ola destructora...".

<sup>25</sup> MIKIELIEVICH, W., "La ola destructora...".



**Ilustración 2. TEATRO OLIMPO.**  
Mitre 534/50.



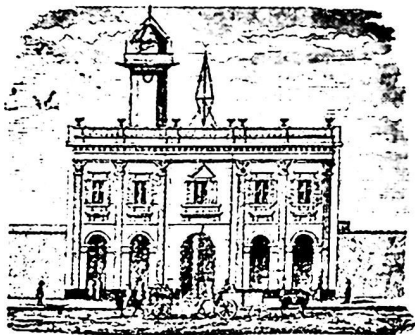
**Ilustración 3. PALACIO ARIJÓN.** La-  
prida y Santa Fe, esq. NE.  
OBRA: Ing. Arq. Filippo Censi. C.1887 -  
C. 1982  
DOCUMENTAL N° 014/ 1996: Duración:  
1' 16", Rubro: Memoria, Emisión: abril de  
1996.



**Ilustración 4. BOLSA DE COMERCIO.**  
San Lorenzo 1057/67/71.  
PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA:  
Ing. Arq. Filippo Censi. 1906/ 1908 - 1974.



**Ilustración 5. HOTEL ARGENTINO.**  
Sarmiento y Urquiza, esq. SO.  
CONSTRUCCIÓN: Ing. Rochi.  
1869/ 1871 - 1973  
DOCUMENTAL N° 037/ 2001: Dura-  
ción: 1' 52", Rubro: Memoria, Emisión:  
marzo de 2001.



**Ilustración 6. TORRE MIRADOR CHIESA. San Lorenzo**  
1044/ 54/ 64.

La imagen corresponde a una factura de la Casa Introdutora Máspoli, Chiesa y Cía., fechada en 1883 e impresa en la litografía por Oberhur, Rennes, París. La torre, icono del edificio y de Rosario, fue demolida en 1977.

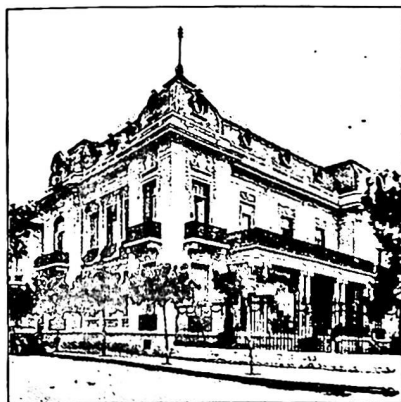


**Ilustración 7. MERCADO CENTRAL.** San Martín/ San Juan/ Ctda. Ricardone/ San Luis.

PROYECTO: Departamento Municipal de Obras Públicas de la Intendencia: Luis Lamas.

CONSTRUCCIÓN: Empresa Zacarías Marioni.

1903/1904 - 1960/1961.



**Ilustración 8. PALACIO ÁNGELA T. DE PINASCO.**

Bv. Oroño y Córdoba, esq. SE.  
C. 1910 - 1967.

Conformó, con el Palacio de Santiago Pinasco, una de las esquinas más emblemáticas de la ciudad desde la primera década del siglo XX, constituyendo "dos de los mejores ejemplos de residencia urbana suntuaria de la arquitectura del Liberalismo en Rosario".<sup>29</sup> La residencia de Ángela, viuda de Luis Pinasco, se construyó a posteriori de la de su cuñado, y al promediar 1911 ya engalanaba el boulevard.



**Ilustración 9. PALACETE SUÁREZ. Bv. Oroño y Rioja, esq. SO.**

Al sur del palacete de Ernestina Alvarado y Luis Suárez, se observa la residencia de Eloy Palacios, mansión que fue una de las primeras en construirse, c. 1890, en el boulevard. Tuvo usos diversos como: Palacio de Correos y Telégrafos, Colegio del Sagrado Corazón de los Padres Bayoneses, Palace Sanatorio y residencia del Dr. Benjamín Ábalos, Tribunales Federales y Cámara de Apelaciones y Juzgados.



**Ilustración 10. CHALET ADELA DE MONTES. Alberdi.**

Alberdi fue fundado el 6 de julio de 1876 por José Nicolás Puccio. Situado a una legua aproximadamente al norte de Rosario, sobre el camino a San Lorenzo el que, en el trazado del pueblo, se identificaba como boulevard San Martín, mantuvo su autonomía y autoridades propias hasta 1919 cuando fue ane-

xado, por ley provincial, como otro barrio en el ejido urbano de Rosario.

De las residencias veraniegas edificadas en Alberdi y en Sorrento, la mansión de Adela Carreras de Montes se destacó por ser una de las más trascendentes. Su ubicación privilegiada sobre la cima de las barrancas y una vista inigualable hacia el río Paraná la destacaba entre las más características de la zona, imagen contrapuesta a la de los ranchos existentes en la ribera. Su demolición fue quizás una de las más inadvertidas en la historia de Rosario.



**Ilustración 11. QUINTA MAZZA.** Sorrento, Alberdi.

Estaba ubicada en el pueblo de Sorrento, cuyo trazado se aprobó el 13 de septiembre de 1887. El edificio, a orillas del río Paraná, fue reconocido luego como solar de recreación y esparcimiento social, al que se lo denominó: "Victoria Park".



**Ilustración 12. VILLA CLARA.** Sorrento, Alberdi.

La mansión fue originalmente la residencia de verano de uno de los accionistas de la Sociedad Germania, Germán Wiedenbrüg.

La misma se hallaba curiosamente identificada en los planos del Puerto de Rosario, ejecutados en 1903 por la empresa concesionaria Hersent et Fils y Schneider et Cie., como un mojón en las riberas del norte de la ciudad al sur de la Isla de los Bañistas, bajo la denominación de "Tour Wiedenbrüg", nombre dado debido a la altura y características de la torre almenada existente.

Años más tarde, la propiedad fue adquirida por don Eugenio Vogt, reconociéndosela entonces como "Villa Clara".



*Ilustración 13. FARMACIA L'AIGLON.*  
Av. Nuestra Señora del Rosario 107, Saladillo.  
El edificio quedó afectado por la traza de las obras del puente y bajo nivel Av. Lucero y más allá de la declaratoria de valor arquitectónico y urbanístico de su fachada<sup>3</sup>, ésta fue definitivamente demolida a comienzos de 1987.

## **b. CONCIENCIA COLECTIVA.**

### **La respuesta social.**

#### **Antecedentes locales. Proyecto de Difusión del Patrimonio.**

Más allá de la controvertida historia del conflicto legal que se suscita entre aquello que represente al bienestar comunitario social y los derechos constitucionales individuales como propietario, desgraciadamente, la respuesta de la ciudadanía rosarina, en relación a la conservación y preservación del patrimonio urbano a lo largo de estos años, no ha sido masiva.

Dicha réplica social se tradujo en líneas generales como la del mero espectador, evidenciando una comunidad despojada de compromisos por enfrentar situaciones de debate público, sin voluntad de implicarse y adoptar una posición determinada frente a esta problemática.

En este escenario resultaron exceptuados sólo algunos casos que se produjeron en la ciudad. En ellos, el bien patrimonial en alto ries-



go siempre representaba un valuarte determinante para un grupo de ciudadanos que accionaban en pro de su salvaguarda, asumiendo una posición de verdadero protagonismo.

La preservación del patrimonio, entendido como testimonio de nuestra historia colectiva, si bien sostenida en defensa de la identidad social, "...ha quedado signada en la práctica, por una despiadada lucha para encontrar los mecanismos de protección necesarios..."<sup>29</sup>.

Acciones tendientes a promover la preservación urbana deberían gravitar sobre instrumentos esencialmente claves como la conciencia y el compromiso social, una legislación proteccionista en todos los ámbitos jurisdiccionales y la existencia de cuerpos técnicos competentes y eficaces con disponibilidad de recursos económicos aplicables a intervenciones necesarias en el patrimonio.

Asimismo, la conservación del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico sólo es posible efectuarse llevando adelante intervenciones de índole diversa como pueden ser "*el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación*".<sup>30</sup>

En base entonces a este escenario histórico reseñado muy sucintamente, el desafío de este proyecto de difusión sin precedentes que representa la campaña televisiva "Rosario... Patrimonio de todos" estuvo focalizado, de manera prioritaria, hacia la valorización y protección del patrimonio urbano local y destinado a propiciar la concientización de la sociedad rosarina.

---

<sup>29</sup> "La preservación de nuestro patrimonio urbano y arquitectónico". en *Tiempo Empresario*, octubre 1988, p. 36.

<sup>30</sup> CARTA DE CRACOVIA, Principios..., Objetivos y Métodos.

### 3. EDUCACIÓN CONSTANTE: LA DIFUSIÓN TELEVISIVA.

#### a. CONCIENTIZACIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO.

##### La Comunidad como Protagonista.

*"No hay cosa más importante para una sociedad que conocer su propia historia. La enriquece, la consolida, hace a su identidad y a su destino".*<sup>31</sup> Por ello, resulta verdaderamente imprescindible contribuir en la formación de *"una conciencia social al respecto, tarea que involucra a las facultades, instituciones y profesionales relacionados con el tema"*<sup>32</sup>, como así también, incluir dentro del programa de concientización a aplicarse a escala urbana, a todas aquellas entidades intermedias que desarrollen su interés en la problemática de la preservación del patrimonio.

La formación y educación, en cuestiones inherentes al patrimonio cultural, exigen *"...la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacionales en todos los niveles"*<sup>33</sup>, siendo necesaria *"la sensibilización en las comunidades acerca del tema de la autenticidad del patrimonio cultural, dando pautas para su correcto conocimiento y valorización, para su conservación y protección, promoviendo a su goce artístico, espiritual y su uso educativo, donde la memoria histórica, los testimonios y la continuidad cultural sean la raíz común"*<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> "Historias de un tiempo vertiginoso", Entrevista a Rafael Ielpi, autor de 'Rosario, del 900 a la década infame', en Revista Una Mano, Año 12, N° 47, Rosario, diciembre de 2005, p. 46.

<sup>32</sup> MÜLLER, L., "Patrimonio...".

<sup>33</sup> CARTA DE CRACOVIA, Principios..., Formación y Educación.

<sup>34</sup> CARTA DE BRASÍLIA, Documento Regional del Cono Sur Sobre Autenticidad, 1995. Autenticidad y Mensaje.

## **b. UNA HERRAMIENTA DE DIVULGACIÓN. Instrumento de Difusión: Campañas educativas.**

Considerando estos antecedentes, se plantea entonces como vital en el proceso de formación colectiva, el desarrollo de una tarea educativa del corpus social que posibilite orientarlo hacia un principio directriz que circunscriba el conocimiento, la valoración y el respeto por nuestro acervo cultural, permitiendo la difusión de sus valores más intrínsecos. Así, cada individuo como habitante de la ciudad, debería sentirse protagonista activo de la estrategia política de preservación que se implemente.

Además, corresponde proponer la realización de variadas *"campañas de difusión en las que el ciudadano se sienta partícipe, comprenda el valor de cada gesto como aporte para evitar la degradación del ambiente..."*.<sup>35</sup>

En síntesis, es factible estimar que *"...el hecho de sentirse partícipes y no meros espectadores -sic- será un factor positivo para que la gente se involucre más en un tema clave del turismo y de la cultura en general, como es el cuidado y la preservación del patrimonio"*.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> MÜLLER, L., "Patrimonio...".

<sup>36</sup> RAMOS, Carmen M., "Deben aumentar las propuestas de turismo cultural. Lo proponen como fuente de empleos", Entrevista al experto en turismo Antonio Laporte Roselló, en Diario La Nación, Información General, Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 2001, p. 15.

### c. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA.

Un caso específico en nuestra ciudad:

Rosario... Patrimonio de todos.

*“La guitarra de Mark Knopfler suena como introducción a las palabras de Alejandro Espinoza y la memoria de los rosarinos se transporta”*<sup>37</sup>. Carácter e identidad propios definen a la serie de documentales que, desde el año 1994, Canal 5 produce y emite de manera ininterrumpida.

*Rosario... Patrimonio de todos*, denominación de la campaña divulgada desde hace ya más de trece años, propugna el desarrollo de esa conciencia social necesaria, en lo referente a la preservación de nuestros bienes arquitectónicos patrimoniales.

La posibilidad de promover la difusión del patrimonio urbano por un medio televisivo abierto implica en estos tiempos alternativas verdaderamente inigualables, representando un instrumento adecuado para su defensa.

Por otra parte, la repercusión obtenida por la serie constituye otro de sus alcances relevantes ya que *“...el proyecto no sólo logra generar conciencia sobre la importancia del patrimonio urbano, sino involucrar a los ciudadanos en la tarea de rescate de la memoria arquitectónica e histórica de Rosario”*<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> “El placer de mostrar las joyas arquitectónicas de la ciudad. El ciclo ‘Rosario, patrimonio de todos’ cumple ocho años en la pantalla de Canal 5”, Entrevista a: Arq. Viviana Marini, directora de la Campaña y C.P.N. Claudio Ipolitti, Gerente General de Canal 5 Rosario, en Diario La Capital, Rosario, lunes 14 de octubre de 2002, p. 25.

<sup>38</sup> COUSO, Luciano, “El valor de lo nuestro. Rosario patrimonio de todos”, Entrevista a Arq. Viviana Marini, en Revista Una Mano, Año 11, N° 44, Rosario, abril de 2005, p. 19.

#### d. HISTORIA DEL PROYECTO.

En los inicios del proyecto general básicamente se delineó la estrategia global de difusión a aplicarse, precisándose a priori la importancia esencial de la campaña y sus posibilidades de proyección y permanencia en el medio, la duración y características estéticas de los documentales, el tipo y formato de las imágenes de archivo a incluir y su accesibilidad y disponibilidad en el proceso de documentación (digitalización, grabación y edición), la modalidad de transmisión de cada uno de los spots en la pauta publicitaria diaria y la realización de un catálogo madre, que se conformaría como la primera nómina de aquellos edificios y sitios urbanos de gran relevancia en la ciudad y que quedarían finalmente documentados dentro del transcurso de producción de la serie.

Es recién a partir de estos delineamientos preliminares cuando se comenzó entonces con las arduas tareas de investigación y localización de material gráfico documental del primer tema seleccionado, que luego constituyó el primero de los audiovisuales de la campaña televisiva. En esta cuestión fue definitivamente concluyente la situación histórica que atravesaba el edificio adoptado.

En dichas instancias de la etapa inicial que conformó la programación y delineación del proyecto, tomó trascendencia determinante la decisión de la denominación de la campaña, cuya premisa fundamental fue circunscribir nuestro sentir ciudadano como rosarinos e identificar la serie con el medio que habría de divulgarla.

El período posterior, es decir, el de salida al aire, se realizó recién hacia fines del mes de diciembre de 1994, cuando se hallaron ejecutados los documentales logrados hasta entonces:

- *Chalet Arijón* (figs. 15 y 16), - Edificio de la *Caja Internacional Mutua de Pensiones* (figs. 17 y 18), - *Estación Rosario Central* (figs. 19 a 20) y - *Alberdi*: Bv. Rondeau, Bajada Puccio, Puente Emilio Ortiz Grognet y Plaza Santos Dumont (figs. 21 a 24).

Esta primera etapa de la transmisión permitió realizar una evaluación de los alcances obtenidos inmediatamente después de la transmisión como así también, de la repercusión social derivada de

cada uno de los videos emitidos, analizándolos de manera independiente y en conjunto, como producto televisivo.

Rosario... Patrimonio de todos difunde desde entonces la historia urbana de la ciudad y está basado en la realización de spots de corta duración (micro programas) (tiempo máximo: 2 minutos), que tienen un mensaje didáctico sucinto y constante orientado hacia un público masivo y netamente heterogéneo, en pro de su concientización.

Todos los documentales despliegan un *racconto* histórico de los bienes patrimoniales seleccionados para su producción (edificios, plazas, parques, etc.) y testimonian su devenir histórico, cultural y/o social. La elección de cada uno de los sitios urbanos escogidos se realiza en consideración de su significación para Rosario y pueden constituir en sí mismos capítulos independientes o no, dentro de la misma serie.

Los spots se desarrollan sobre la base de un guión documental. Su producción está asentada en una investigación intensa y de elevado rigor científico, cuya duración varía en función de las posibilidades de rastreo y ubicación de documentos que ilustren la historia de los distintos bienes elegidos.

El guión, acotado temporalmente, se orienta a exponer el tema histórico elegido procurando sostener el interés del televidente con información y documentación atrayente y diversa y en función de las características propias del medio televisivo.



**Ilustraciones 15 y 16. CHALET ARIJÓN**

Av. Arijón 84 bis y Andes, esq. NO. Saladillo.

C. 1888.

Dos vistas de la misma mansión en diferentes momentos históricos. La primera imagen corresponde a principios del siglo XX, con anterioridad a la realización de las reformas que modificaron sustancialmente las fachadas y que la identifican hasta la actualidad.

Manuel Arijón la mandó a construir sobre la avenida hoy homónima junto a otros cinco chalets, encarando un emprendimiento inmobiliario para la temporada estival de gran importancia en el Saladillo.

Concretó además otras trascendentes iniciativas en este sector de la ciudad: el Establecimiento del Balneario El Saladillo, el Puerto Plaza, la Empresa del Tramway al Saladillo, etc.

DOCUMENTAL N° 001/ 1994: Duración: 1' 20", Rubro: Preservación, Emisión: diciembre de 1994.



**Ilustraciones 17 y 18. CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES**

Corrientes y Córdoba, esq. SE.

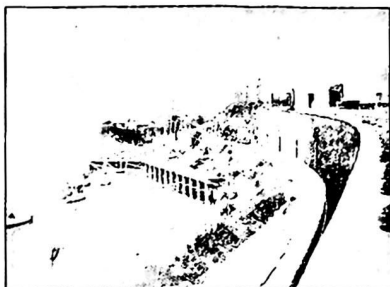
PROYECTO: Arq. F. L. Collivadino.

C. 1907.

Se construyó para Sucursal Rosario de las oficinas de la Caja Internacional Mutua de Pensiones. En la etapa de ejecución de las obras de edificación fue catalogado de colosal, por su altura desmesurada en relación a las construcciones existentes en la ciudad a principios del siglo XX.

DOCUMENTAL Nº 002/ 1994: Duración: 56", Rubro: Preservación, Emisión: diciembre de 1994.





**Ilustración 19. ESTACIÓN ROSARIO CENTRAL.** Muelles y Estación inicial.  
Av. Wheelwright e/Pte. Roca y Corrientes.

En 1863 se promulgó la ley de concesión para la construcción de la línea ferroviaria a favor de William Wheelwright.

Las obras del F.C.C.A. se inauguraron el 20 de abril de ese año con asistencia del presidente de la Nación, Gral. Mitre y comitiva y la línea quedó abierta al tráfico el 18 de mayo de 1870.

DOCUMENTAL Nº 003/ 1994: Duración: 54", Rubro: Preservación, Emisión: diciembre de 1994.



## La franja ribereña entre Entre Ríos y Roca ya está en plena transformación

**Ilustración 20. ESTACIÓN ROSARIO CENTRAL**

Lunes 11 de octubre de 2004.

Crónica publicada en el Diario La Capital de esa fecha. En la misma se graficaba claramente el nivel de intervención a aplicarse a partir de la fachada del proyecto para el Centro Municipal de Distrito Centro.



**Ilustración 21. ALBERDI**  
C. 1940.

Imagen aérea del corazón mismo del barrio: las manzanas correspondientes a las Plazas Juan Bautista Alberdi y Almirante Brown, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la primitiva Capilla construida en el siglo XIX, el Hospital Alberdi, la Escuela San Francisco de Asís y Villa Hortensia, propiedad de la familia de Alfredo Rouillón, por aquellos años.

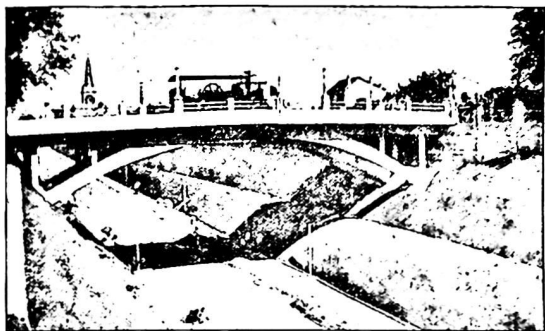
Al centro de la plaza homónima, ubicada al oeste del boulevard, se levanta el Monumento a Juan Bautista Alberdi, cuya piedra fundamental fue emplazada como parte de los homenajes conmemorativos al fundador del pueblo.

La antigua Capilla Santa Rosa, cuya fachada perdura actualmente lindando al norte del templo parroquial, fue bendecida en 1882 y la nueva iglesia se construyó en memoria de Ciro Echesortu y su esposa María Hortensia Larrechea, inaugurándose en 1927.



**Ilustración 22. ALBERDI. Bv. Rondeau**

Al momento de la inauguración de las obras del Bv. Rondeau, originalmente Bv. San Martín y primitivo camino al histórico pueblo de San Lorenzo.



**Ilustración 23. ALBERDI. Bajada Puccio y Puente Emilio Ortiz Grognet**

Imagen correspondiente al puente en momentos en que se le efectuaban diversas pruebas de resistencia por parte del entonces Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario.

Las obras de embellecimiento integral realizadas en la avenida Puccio, antes bajada de los Carreteros, entre las que se incluyó la construcción del puente del Poeta sobre la traza de la calle Álvarez Thomas (llamada en sus orígenes Bella Vista), fueron inauguradas en el año 1937, durante la intendencia del Dr. Miguel Culaciati.



**Ilustración 24. ALBERDI. Plaza Alberto Santos Dumont**

En 1922, recibió la denominación que hoy conserva en conmemoración del Centenario de la Independencia del Brasil pero ella fue oficializada recién en 1939 por el decreto N° 468.

## **e. OBJETIVOS Y LOGROS.**

Se proyectó con un objetivo inicial fundamental: conformar una campaña general de divulgación y preservación del patrimonio urbano, histórico, cultural y arquitectónico de la ciudad. Esta plataforma que otorgó un marco global al proyecto potenció otros fines mucho más específicos e inherentes a la problemática como procurar el desarrollo de la conciencia de la ciudadanía y la promoción de su identidad a partir de determinados conocimientos propios y consecuentes con la valorización y protección del patrimonio local. Así también, otras intencionalidades conceptuales se desplegaron en torno a ello surgiendo la idea de viabilizar una evolución de instrumentos legales imprescindibles para la preservación urbana.

Hoy, la producción de la campaña se extiende a un total de 45 documentales editados y una emisión cotidiana que permite la llegada a un gran público local y regional. Más allá de objetivos e intencionalidades iniciales, al presente, el proyecto de difusión televisiva busca complementarse con otro de valioso impacto y trascendencia pedagógica: la realización de una web site, con el interés de formar una base de información histórica y consulta orientada a los diferentes estamentos educativos, ofreciendo documentación gráfica recopilada y conformando un archivo documental de consulta on line, y que constituya a la vez, un sitio de información turístico cultural de Rosario en la web.

## **f. RUBROS.**

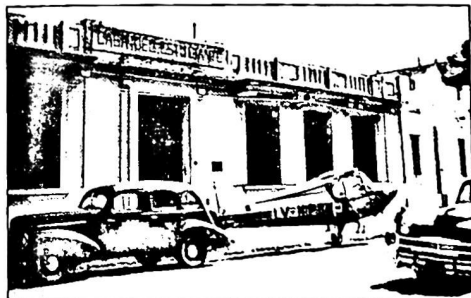
Inicialmente se realizó un diagnóstico de carácter preliminar para la evaluación correspondiente acerca de la situación urbana imperante en el patrimonio local. En función de los resultados arrojados, se desplegó la estrategia de difusión considerada más conveniente y se organizó la campaña en tres rubros: MEMORIA, PRESERVACIÓN y DIFUSIÓN, aludiendo cada uno de ellos a instancias diferentes según el estado del bien patrimonial al momento de la producción del documental respectivo.

- RUBRO MEMORIA: propone recordar el valor de la pérdida urbana para mantener viva la memoria colectiva. Edificios documentados en este rubro son - *Teatro Colón*, - *Palacio Pinasco* (fig. 25), - *Mansión de Elía*, entre otros.



**Ilustración 25. PALACIO PINASCO.** Bv. Oroño y Córdoba, esq. NE.  
PROYECTO: Arq. Italo Méliga e Ing. Civ. Juan Bosco.  
1904 - 1973/ 1974.  
DOCUMENTAL Nº 010/ 1995: Duración: 1' 16".  
Rubro: Memoria, Emisión: marzo de 1997.

- RUBRO PRESERVACIÓN: contempla los paradigmas urbanos con un estado de conservación en riesgo latente. Obras arquitectónicas como - *Casa del Estudiante* (fig. 26), - *Banco Francés* o - *Club Remeros Alberdi* son algunos de esos ejemplos.



**Ilustración 26. CASA DEL ESTUDIANTE.** Tucumán 2359.  
PROYECTO: Arq. Fermín Beretebide.  
CONSTRUCCIÓN: José Soler.  
1922/ 1924.  
DOCUMENTAL Nº 013/ 1995: Duración: 54".  
Rubro: Preservación, Emisión: diciembre de 1995.

- RUBRO DIFUSIÓN: enfoca la realización de los documentales hacia bienes patrimoniales cuyas condiciones permiten su difusión como verdaderos prototipos de la arquitectura urbana rosarina destacando sus valores estéticos y estilísticos como su óptimo estado edilicio. Emblema de ello son edificios como - *Bolsa de Comercio*, - *Rosario Golf Club* (fig. 27), - *Teatro El Círculo*.



**Ilustración 27. ROSARIO GOLF CLUB. Parada Link sin N°. Fisherton.**

PROYECTO: Arq. Leopoldo Schwarz.

CONSTRUCCIÓN: Empresa Ferrarese Hermanos y Cía.

INAUGURACIÓN: 21.04.1928.

DOCUMENTAL N° 026/ 1998: Duración: 1' 37", Rubro: Difusión, Emisión: enero de 1998.

#### **g. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS.**

- DECLARATORIA DE INTERÉS MUNICIPAL, Decreto N° 12.002 / 96, Rosario, 10 de octubre de 1996.

- NOMINACIÓN PREMIO FUND TV 1999 – Categoría Divulgación Científica y Educación [5º Aniversario]. Premios: Marriot Plaza Hotel, Buenos Aires, el 5 de julio de 1999.

- DECLARATORIA DE INTERÉS PROVINCIAL, Decreto N° 3.421 / 00, Santa Fe, 27 de noviembre de 2000.

- PARTICIPACIÓN CON APORTE DE DOCUMENTACIÓN FÍLMICA EN LA REEDICIÓN DE LA OBRA “ARGENTINA, IMAGEN DE UN PAÍS”, en formato digital, de autoría del Arq. Raúl Bulgheroni, edición: Bidas SADIC y Fundación Alejandro Bulgheroni Botto, 2003. Formada por: Introducción, Summa Patagónica, Andina, Chaqueña, Pampeana y Metropolitana. El material fue usado en el volumen: Summa Pampeana, p. 559.

- DISTINCIÓN MARTÍN FIERRO DEL INTERIOR, APTRA – Reconocimiento a la trayectoria, julio 2005 [35º Aniversario]. ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE LA TELEVISIÓN Y RADIOFONÍA ARGENTINAS. Premios: Centro de Convenciones “Juan D. Perón” - Patio de la Madera, Rosario, 30 de julio de 2005.

- PREMIO SANTA CLARA DE ASÍS, 2006. LIGA DE MADRES DE FAMILIA. ROSARIO... PATRIMONIO DE TODOS fue elegido por la programación emitida en los medios televisivos de Rosario en 2006. Premios: Marriot Plaza Hotel, Buenos Aires, 27 de agosto de 2006.

## **IMÁGENES:**

- Ilustraciones 1 a 3, 6, 7, 22, 24, 27 y 32. ARCHIVO MUSEO DE LA CIUDAD.
- Ilustración 4. ARCHIVO BIBLIOTECA BOLSA DE COMERCIO.
- Ilustraciones 5 y 9. ARCHIVO ESCUELA SUPERIOR DE MUSEOLOGÍA.
- Ilustraciones 13, 16, 18, 20, 23, 25 y 30. ARCHIVO ARQ. VIVIANA MARINI.
- Ilustración 8. ARCHIVO SARA SOLARI DE COVERNTON.
- Ilustración 10. ARCHIVO DIARIO LA CAPITAL.
- Ilustraciones 11, 19 y 20. ARCHIVO MUSEO HISTÓRICO PROVINCIAL.
- Ilustración 12. ARCHIVO FAMILIA ING. THOMAS THEODORE TAYLOR.
- Ilustración 16. ARCHIVO BIBLIOTECA ARGENTINA "DR. JUAN ÁLVAREZ".
- Ilustración 17. ARCHIVO BIBLIOTECA FAC. DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO.
- Ilustración 21. ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE TOPOGRAFÍA Y CATASTRO.
- Ilustración 26. ARCHIVO CASA DEL ESTUDIANTE.



## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

**DIEGO ARMUS**, *La ciudad impura, Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870 - 1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, 413 páginas.

Diego Armus, en el contexto de la Historia Latinoamericana, ha sido uno de los impulsores de la renovación que, desde los años noventa, han experimentado los relatos del pasado sobre la salud y la enfermedad; como editor de "Entre médicos y curanderos" (2002) y "Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970" (2005) nos ha permitido conocer las variadas posibilidades que ofrece este nuevo enfoque centrado en la interpretación de la enfermedad como un fenómeno sociocultural. En esta ocasión, con "La ciudad impura", un texto de su completa autoría, se propone recrear la problemática de tuberculosis "como una suerte de espejo de algunos aspectos constitutivos"<sup>1</sup> de la Buenos Aires moderna entre 1870 y 1950.

La ciudad ideal asociada a los conceptos de progreso, orden y bienestar, la utilización de los espacios verdes, la necesidad de la vivienda higiénica, el fortalecimiento de los cuerpos como garantía de salud y prevención de la enfermedad, son conceptos inspirados y gestados por la omnipresencia de la tuberculosis que se articulaban en ensayos sociológicos, discursos literarios y de médicos y políticos. Armus, en los dos primeros capítulos de este trabajo titulados "Tuberculosis y regeneración: ciudades imaginadas, verde urbano y vivienda higiénica" y "La forja del cuerpo sano: niñez, educación física, fútbol y tuberculosis", analiza las tensiones que estas cuestiones suscitaron y las iniciativas concretas en que se expresaron modelando la vida de la urbe porteña moderna.

---

<sup>1</sup> Diego Armus, *La ciudad Impura, Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870 - 1950*, (Buenos Aires, 2007), Pag. 16.

Valiéndose de fuentes originales, poco convencionales, como textos literarios, letras de tango, tesis de la Facultad de Medicina, además de Revistas Médicas de divulgación, el autor, en el tercer capítulo, describe tres tipos de mujer surgidos a partir de la enfermedad: la física o enferma de pasión, “la costurerita que dio el mal paso” y la “milonguita”.

En las tres primeras décadas del siglo XX se asoció la tuberculosis con la cuestión racial como causal de predisposición para enfermar. Armus, en este capítulo “*Inmigración, raza y tuberculosis*”, considera las discusiones que se suscitaron a partir de esta interpretación y que giraron en torno a dos cuestiones fundamentales: la mezcla étnico y racial, la forja de una “raza argentina” y la construcción de la nacionalidad por un lado; y los grupos raciales, étnicos o nacionales que “*por diversos motivos se suponían más o menos predispuestos a contraer la enfermedad*” (139), por otro.

En los siguientes capítulos (cinco, seis y siete) Diego Armus centra su mirada en la significación que se dio a la tuberculosis como “*Una enfermedad de los excesos*”, en la prevención y el control. La asociación de la tuberculosis con los desenfrenos en la sexualidad, el alcohol y el trabajo permitió legitimar “una serie de discursos que servían para proyectar, racionalizar y consensuar estilos de vida donde debían primar la responsabilidad individual y la medida” (175). El discurso preventivo se delineó a partir de la “obsesión” por el contagio; el autor considera su evolución, motivaciones e implicancias prestando particular atención a los impulsores de esta diatriba, los destinatarios, los valores y pensamiento filosófico en que se fundaba y las prácticas y usos sociales en que se trasuntó modelando la vida de la ciudad. La cuestión del control, bajo el título “*La lucha antituberculosa*”, discurre en un análisis de las iniciativas específicas por medio de los cuáles se intentó contener la enfermedad promovidas por “un ideológicamente heterogéneo grupo de médicos higienistas, sanitaristas y, más tarde, tisiólogos” (283)

El texto culmina con la figura del enfermo. El octavo capítulo, “*Entre médicos y curanderos*” nos presenta al tuberculoso y su iti-

nerario terapéutico que se desarrollaba entre el cuidado doméstico, la consulta con curanderos, herboristas y charlatanes, y la atención institucionalizada en hospitales, sanatorios, dispensarios antituberculosos barriales y el médico particular, en el caso de los más pudientes. Finalmente, en "*Enfermos que se adaptan, enfermos que protestan*", nos plantea las reacciones suscitadas, en el contexto de la relación médico-paciente, por la implementación de diversos tratamientos que se expresaron en reclamos individuales como protestas colectivas

Con este trabajo Diego Armus nos muestra cómo la dinámica presencia de la tuberculosis fue parte de la vida de la Buenos Aires moderna. Con un análisis sustentado en un sólido aparato erudito, en el que textos literarios, letras de tango, tesis de la Facultad de Medicina, ensayos sociológicos, Revistas Médicas, diarios, prensa obrera, reportes oficiales, estadísticas, biografías e historias clínicas se complementan con testimonios orales, nos brinda una completa información de todos los tópicos considerados. Así, de manera indubitable, este texto, presentado con ilustrativas fotografías, nos permite corroborar que "Nunca podrá ser bien conocida una situación histórica sin saber lo que la salud, la enfermedad y la muerte han sido durante ella"<sup>2</sup>.

Graciela Agnese  
Instituto de Historia - UCA  
Facultad de Medicina - UBA

---

<sup>2</sup> José Babini, *Historia de la Medicina*, (Barcelona, 2000), pag. 9.

**LUIZ FELIPE VIEL MOREIRA**, *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares del interior argentino. (Córdoba, 1861-1914)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2005, 331 páginas.

En la presentación que hace Beatriz I. Moreyra en Córdoba, en diciembre del año 2005 del libro "Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares del interior argentino (Cba. 1861-1914)" cuya autoría pertenece a Luiz Felipe Viel Moreira adelanta que el trabajo centra su atención en los sectores populares cuyo asiento geográfico corresponde a la provincia de Córdoba (Argentina) abarcando el período entre 1861-1914, al que caracteriza como capitalista, de rasgos progresistas, de orden y un fortalecimiento y metamorfosis en el mundo del trabajo.

Importa en esta investigación el individuo en sí, miembro de una sociedad pero a la vez inserto en ella como trabajador en una lucha permanente por mantenerse en esas relaciones político-social-económicas pero siempre contemplando al individuo como ser humano en su vida cotidiana.

En la introducción el autor expone, en forma muy escueta el camino transitado para la concreción de su libro cuyo contenido se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX, en la provincia de Córdoba en la que se visualiza una participación muy activa de integrantes procedentes de distintos puntos cardinales, pertenecientes a sectores populares, conviviendo las diferentes etapas del desarrollo del capitalismo.

El libro se organizó mediante capítulos y las fuentes utilizadas permitieron establecer relaciones entre sus actores sociales.

El primer capítulo está marcado por dos acontecimientos en la vida política cordobesa como parte integrante de la Confederación primero (1852-1861), y como parte del Estado Nacional Argentino (1861-1870).

Sus gobiernos como parte de la Confederación reorganizaron los poderes, sancionaron su propia Constitución de 1855, siguiendo

con la presencia de un ejecutivo fuerte pero dejando espacio para la actuación de las Asambleas Legislativas y los municipios que a través de un Juez de Alzada (responsable relaciones sociales regionales) mantenía viva la idea de recuperar el poder local abolidos paralelamente en 1824 con los Cabildos de Córdoba, Río IV y la Carlota.

En forma similar a nivel nacional esta atracción del poder estatal fue ejercida por los jueces de Campaña. En esta etapa el comercio de importación y exportación resultaban importantes dentro de las actividades económicas.

Durante el transcurso de los gobiernos de la Córdoba Confederada surgieron liberales deseosos de imponerse en los gobiernos locales y al alinearse a favor del Estado de Buenos Aires contribuyeron a alejar aún más la brecha con la Confederación Argentina.

La batalla de Pavón de 1861 dejó atrás la política llevada a cabo por la Confederación dando lugar a la inserción de las provincias en el naciente Estado Nacional, período abarcado por las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. Producto de estas transformaciones fueron la creación y funcionamiento del Ejército y la justicia nacional.

En Córdoba, en sus distintos departamentos fueron destituidos capitanes y comandantes federales y procesados judicialmente, desplazados o marchaban al exilio o bien adheríanse a las montoneras federales del oeste provincial.

Ante esta situación algunos grupos políticos siguen caminos amistosos con Mitre (Bs. As.) encabezado por Félix de la Peña, mientras los autonomistas con Justiniano Posse, que mantuvieron distancia con los nacionalistas (Mitre); y Mateo Luque que condujo a los federales.

En el gobierno de Posse (1862) la presencia porteña se hace sentir a través del ejército (Guardias Nacionales y Ejército de Línea) conteniendo el avance indígena y a las montoneras. El siguiente go-

bierno. Roque Ferreyra también sintió el impacto de resistencias locales –presión indígena y un movimiento revolucionario contrario a ayudar en la guerra del Paraguay. Con estas intervenciones de las fuerzas lo que se perseguía era la consolidación del Estado.

Insertar a la provincia a la modernización era el objetivo de las clases dirigentes, creando el cuerpo de Policía de la Campaña y sancionando en 1870 su Constitución: declaraciones, derechos y garantías, el catolicismo religión oficial de la provincia, autoridad militar sujeta a la civil, división de poderes lo que hace que el ejecutivo sea menos fuerte, creación de la vicegubernación y de los jefes políticos departamentales entre otras.

El capítulo dos pone especial atención en lo que para las clases dominantes consideraban sinónimo de “barbarie”-gauchos-indios y las montoneras-, tratando de convivir en ese mundo capitalista, de orden. Diversos relatos de procesos civiles y criminales entre 1860-70 permitieron observar las transformaciones en la provincia de Córdoba que influyeron en la vida de los gauchos.

Los jueces Pedáneos y de Alzada fueron los encargados de administrar la justicia. Leyes como la de Embriaguez, sobre Delito de Abigeato, Ley de vagos, Reglamento para la Administración de Justicia y Policía de Campaña fueron los que crearon las condiciones para el desarrollo capitalista en Córdoba.

La mayor parte de los procesos se relacionaron con el robo de ganado (Abigeato) existiendo una característica común que es el envío de los condenados a ejecutar actividades militares en las fronteras.

En las líneas de frontera donde el gaucho fue enviado por su condena, eran también escenario del enfrentamiento con el indio, visto através de la literatura como la antítesis del español-blanco y cristiano-criollo/infiel, encuadrándolo dentro del término civilización-barbarie.

Preocupaba a los gobiernos de turno la inmensidad del desierto que era el que engendraba al indio y presentando al inmigrante como superador del espacio.

Córdoba fue poblándose en la década de 1860 en dirección sur y este sobre tres líneas, comunicándose con Santa Fe, Paraguay la primera; seguía la segunda el curso del Río III, camino que comunicaba Buenos Aires con el Alto Perú; y finalmente la frontera meridional.

La relación entre quienes habitaban estas regiones (indios-gauchos) eran enigmáticas por la intransigencia al nuevo orden establecido después de Pavón y la guerra del Paraguay. Estos grupos vivían apartados de la llamada "civilización" que comenzaba a formarse las grandes propiedades ganaderas al sur del Río III a pesar de la inseguridad creada por las incursiones de indios por la captura de animales. Las líneas de frontera fueron extendiéndose por el corrimiento indígena hacia el sur gracias a la implementación de nuevos armamentos, el tren y el telégrafo, no quedándole a estos indígenas otra opción que emplearse como peones de las haciendas pertenecientes a los llamados "conductores del orden de 1880".

Estos gauchos-paisanos del NO formaban las montoneras en la lucha contra el indígena, ligados a la causa federal y al liberalismo económico, se mantuvieron en los departamentos del NO cordobés en una constante revolución haciendo tambalear al gobierno de la provincia hasta que en la década de 1870 comenzó a debilitarse su accionar y en su lugar cobró importancia la policía provincial que contaba con mejores provisiones.

Para la elite cordobesa también el indio como las montoneras representaban problemas que debían ser encauzados hacia el orden, en tanto la provincia como la nación disponían de la Guardia Nacional y el Ejército de Línea respectivamente, en Córdoba la Guardia recién cobró organización en 1858. En las décadas siguientes la Guardia Nacional cooperó internamente en las guerras por las montoneras y los indígenas, y externamente en la guerra del Paraguay. La sublevación y la desertión eran una constantes en las Guardias, desapareciendo cuando concluyó los motivos de su permanente movilización.

En el último tercio del siglo XIX el ejército fue adquiriendo profesionalidad y modernización con la incorporación de los avances

tecnológicos a la actividad militar, por ejemplo el telégrafo y el tren, a partir de entonces por decreto, las Guardias Nacionales quedaban eximidas para la defensa de la frontera quedando a disposición de las autoridades provinciales.

Llegando al núcleo del presente libro muestra como la elite había impuesto orden y paralelamente encaminaba a la población cordobesa hacia el progreso, el gaucho paisano vio desvanecerse su estilo de vida quedando al margen frente al inmigrante con el cual tuvo que relacionarse.

El grupo dirigente impuso su política liberal através del decreto de ciertas leyes que afectaron a otros grupos conservadores y de vasta devoción religiosa.

En el penúltimo capítulo con el aporte de los censos nacional y provincial (1869 a 1914) se trató de ubicar a los sectores populares en cuanto a su conformación, nacionales y extranjeros; del campo y la ciudad; según sus ocupaciones que fueron modificándose en distintas épocas.

Así los quehaceres agrícola-ganaderos demandó la mano de obra de labradores peones/jornaleros mientras, zapateros, policías, empleados domésticos centraron su actividad en las zonas urbanas, dividiendo a los poblados del noroeste entrando en un proceso de decadencia frente a los del sudeste que fueron adquiriendo mayor importancia; proceso que fue cambiando de tradicional/colonial a nacional/moderno quedando atrás antiguas actividades propias del período colonial como los postillones, almidoneras, petaqueros, bomberos; y dando lugar a otras como la de los plomeros, electricistas, afinadores de piano, decoradores, entre otras. Ambas manos de obra fueron producto de trabajos ocasionales e inestabilidad laboral y en muchas ocasiones exteriorizándose más allá de las fronteras de la provincia de Córdoba.

El deambular de la mano de obra sobre todo arrendataria por mejores condiciones de vida fue una constante en los trabajadores agricultores que aspiraban a trabajar por cuenta propia al estar limitados en la posibilidad de adquirir tierras pero que disponían de pequeños capitales para levantar pequeños negocios como el de bolichero-pulpero por ejemplo.



En el tramo final del camino transitado por los actores sociales, clase dirigente identificada con la civilización frente a sectores populares criollos o bien sinónimo de barbarie, se analizan enfrentamientos en derredor de una cultura lúdica representada en el teatro, fiestas de carnaval, riñas de gallo, juegos de azar, aplicando los sectores dominantes distintas penalidades según corresponda.

Para poder comprender la implementación capitalista en la provincia de Córdoba fue necesario indagar no solo la vida cotidiana de sus actores sociales sino también sus posiciones dentro del marco político-social-económico que fue transitando la provincia, es decir la inserción de la provincia a la modernización llevada a cabo por las clases dirigentes que dejaba fuera de acción a los sectores populares imponiéndoles pautas y condiciones de vida que comulgaban con el capitalismo.

**Graciela Zurita Barbosa de Pérez**  
**Instituto de Historia – UCA**

**ISIDORO J RUIZ MORENO**, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra* (tomo I). Buenos Aires, editorial EMECE, 2005, 540 páginas.

Con este primer tomo, el prestigioso historiador I. J. Ruiz Moreno da el paso inicial de una ambiciosa obra que pretende justamente constituir una completa reseña de la historia militar argentina.

Embebido de la mejor tradición historiográfica, y partiendo de los trabajos de Juan Beverina, Bartolomé Mitre y Felix West, busca el autor ampliar el conocimiento y la divulgación de los numerosos episodios marciales que marcan el devenir de nuestro país. Tal, declara en el prólogo, es su cometido expreso: “el realizar una historia integral del Ejército Argentino”, sin dejar de lado las circunstancias políticas. Al fin y al cabo, “la guerra no es sino la continuación de la política por otros medios”<sup>3</sup>

Se comienza por una breve introducción que trata sobre las fuerzas militares coloniales en los albores del Virreinato del Río de la Plata: su formación, y las dificultades que hubo en su consolidación. Prosiguen hechos ya tratados y conocidos en la historiografía tradicional, a los que amplía y enfoca desde el punto de vista militar: las Invasiones Inglesas, la Revolución de Mayo, la Guerra de la Independencia, las campañas del general Belgrano a Paraguay y el Alto Perú y los incipientes enfrentamientos entre las provincias argentinas.

Se trata con particular esmero, y hasta se podría decir, con orgullo, la trayectoria militar del General José de San Martín, poniéndose énfasis en la importancia fundamental de su Campaña Libertadora continental. El genio del prócer se ve expuesto con detalle en las descripciones de las numerosas batallas en las que tomó parte y en la popularidad de la que disfrutó como organizador del Ejército y líder de su pueblo.

---

<sup>3</sup> Clausewitz, Karl. “De la guerra”, Breslau 1832.

Gran parte de la obra está dedicada al relato de los infaustos enfrentamientos civiles de las décadas de 1810 y 1820. Evitando las miradas simplificadoras, y los prejuicios revisionistas, el autor expone claramente las motivaciones de cada uno de los eventuales bandos de la guerra civil. El desgarramiento del territorio nacional, el fracaso de los intentos de organización constitucional, la mezquindad de ciertos dirigentes y la barbarie de otros, desfilan ante los ojos del lector, permitiéndole, hacia el final del libro, formar una opinión informada sobre el tema, basada en una visión bastante objetiva de hechos, personas, y circunstancias.

No puede sospecharse en esta obra de la presencia del vicio repetido de ocultar opiniones políticas bajo verdades irrefutables: el por momentos desolador relato de los enfrentamientos intestinos permiten al lector sacar sus propias conclusiones, probablemente coincidentes con los llamados a la Unidad Nacional que repetidamente hace el autor.

Ruiz Moreno reivindica, en todo momento, la figura histórica del primer presidente argentino, Bernardino Rivadavia, líder progresista, legalista y fiel custodio del constitucionalismo en nuestro país. Muestra también la bizarría de numerosos hombres anónimos, que contribuyeron enormemente para lograr la independencia nacional, y la libertad de todos los ciudadanos, sin distinción de encuadramientos políticos.

Culmina el relato con la derrota de los generales José M. Paz y Juan Lavalle, y el consiguiente triunfo de federales sobre unitarios. La encarnación de un modelo de país centrado en la autonomía de las provincias que lo integran se realiza en el Pacto Federal de 1831, al que se llama "Acuerdo Nacional de la Federación". Siendo éste uno de los principales antecedentes de la Constitución Nacional de 1853-1860, solo su incumplimiento por parte de arrogantes caudillos demoraría por más de 20 años el alcanzar el ideal de la Organización Nacional.

Es de destacar la minuciosa descripción que en todo momento se hace de los episodios bélicos: ésta permite al lector interesado una considerable inmersión en las batallas relatadas, logrando ad-

quirir prestamente un panorama general de la situación; a su vez, demuestra el autor su fecundo conocimiento del arte de la guerra (que queda expuesto en gran parte de su obra), brindando detalles de táctica y estrategia que permiten vislumbrar la importancia de la disciplina histórica militar. El uso de gráficos constituye un recurso visual de gran valor en la comprensión de narraciones complejas y su presencia frecuente pero no excesiva ilustra los pasajes más intrincados.

Contribuye a la amenidad de la obra el relato que se permite el autor, sobre las personalidades de los próceres, y de hechos anecdóticos de las campañas bélicas; ciertas partes de la obra se convierten en pintorescos recorridos por heroicos episodios de la historia argentina, exhibidos como los hechos humanos que no dejan de ser.

Otra herramienta de la que se vale el autor para hacer agradable la lectura es la cita y transcripción de textos originales, de inmenso valor histórico: memorias de los protagonistas, correspondencia, documentos oficiales. La monumental investigación bibliográfica que su inclusión en una obra como esta requiere vale verdaderamente la pena; ciertos hechos se convierten, mediante estos instrumentos, de meras reliquias, a realidades casi palpables por el lector.

Es de destacar, por último, la valiosa interrelación entre hechos militares y políticos, que, sin solución de continuidad, dotan al lector de una visión de conjunto, que puede seguir sin vacilar en la comprensión.

La obra, aunque dirigida al público general, excede ampliamente la extensión, la profundidad y hasta el cometido de una obra de mera divulgación. Sin embargo, el particular punto de vista desde el cual se tratan los temas hace interesante la lectura para todo aquel que busque profundizar en temas ya conocidos de la historia de nuestro país, sin descartar a quienes gusten de la exposición completa de hechos marciales, que están entre los más destacados de la historia universal.

**Jean Antón**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UCA**

**MARTÍN OBREGÓN**, *Entre la Cruz y la Espada*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, 190 páginas.

Ante una secuencia de hechos recientes, es difícil analizar históricamente un acontecimiento en el que todavía hay muchas facetas por descubrir. Martín Obregón, en este libro, busca demostrar a través de una investigación profunda como durante las vísperas del golpe así como también en los dos primeros años del proceso militar que irrumpió el gobierno el 24 de marzo de 1976, la cúpula eclesiástica tuvo una gran conexión con las más altas autoridades que idearon y llevaron a cabo el golpe de estado.

También analiza desde las diferentes fuentes, cuales son los motivos tanto ideológicos como políticos que llevaron a estas autoridades eclesiásticas a vincularse con la Junta de Comandantes que asumió el poder. La misma, integrada por el Teniente Gral. Jorge Rafael Videla, el Almirante Eduardo Emilio Massera y el Brigadier Gral. Orlando R. Agosti, desde el primer momento se mostró complacida por el apoyo de las autoridades que en ese momento estaban al frente del Episcopado Argentino.

El autor busca desentrañar el sentido de dicha alianza, explicando los fundamentos de la lucha que desato el concilio Vaticano Segundo, generando tres posiciones distintas dentro de la Iglesia Argentina, representadas por lo que se podría denominar, el tradicionalismo, personificado por la parte mas ortodoxa de la iglesia que veía con desagrado los cambios propuestos por el concilio, una parte conservadora, que si bien sentía un profundo rechazo por los cambios que traía aparejado el concilio entendían que no se podía volver atrás y que la clave estaba en el manejo de los tiempos y el alcance de dichos cambios; y finalmente un sector que el autor denomina renovador que no solo va a apoyar los cambios sino en algunos casos particulares dar la vida por dichos cambios, como en el caso de Monseñor Angeleli.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Roberto Rojo, Angeleli, La vida por los pobres, Nexo Comunicación, La Rioja, 2001.

Las consecuencias de dichas confrontaciones políticas, llevaron consigo numerosas manifestaciones, que van desde aquellas que intentaron justificar al régimen por todos los medios. Llegando a concebir al golpe como una acción salvadora que estaba en los planes de Dios<sup>5</sup>, hasta sacerdotes que fueron torturados y acecinados por el régimen, como el episodio que tubo lugar el 4 de julio de 1976 cuando tres sacerdotes y dos seminaristas de la orden de los palotinos fueron asesinados por un grupo de tareas en la parroquia de Belgrano. En este mismo orden de ideas, podemos citar los dichos de monseñor Zazpe cuando refiriéndose a la misión de la iglesia nos señala que si “la iglesia defiende con uñas y dientes la vida humana concebida en el seno materno deberá defender con igual intensidad la vida humana nacida, y no por conveniencias marxistas sino por que el Evangelio grita que toda vida humana vale mas que el universo, que el dinero, que la comida o cualquier ideología”<sup>6</sup>

Posiciones como estas son descriptas y analizadas en el texto, llegando a la conclusión que en esta guerra de intereses, se perdieron de vista los principales valores de la sociedad, llevando a justificar atrocidades por ambas partes por el solo hecho de defender su posición ideológica.

Sobre este tema tan reñido de tendencias, se han escrito numerosas obras, las mas destacables que podemos citar son, el libro de Emilio F. Mignone, “Iglesia y Dictadura”<sup>7</sup> que al ser publicado causa un gran impacto en el ámbito socio-político y en los seno de la Iglesia Católica, ya que era la historia contada desde la perspectiva de un hombre perteneciente al culto. Siguiendo el orden cronológico también podemos citar la obra de la Conferencia Episcopal Argentina, “La Iglesia y los Derechos humanos”<sup>8</sup>, en este texto pode-

---

<sup>5</sup> Monseñor Bonamin, enero 1976. ALCA, Agencia Informativa Católica Argentina.

<sup>6</sup> Homilía de Monseñor Zazpe, en Criterio, N° 1747, 9 de Septiembre de 1976.

<sup>7</sup> Emilio F. Mignone, “Iglesia y Dictadura”, Universidad Nacional de Quilmes/ Pagina 12, 1999.

<sup>8</sup> Conferencia Episcopal Argentina, “La Iglesia y los Derechos Humanos”, C.E.A, Buenos Aires, 1997.

mos apreciar de manera directa las cartas entre el episcopado Argentino con la Junta Militar así como también el contenido de las reuniones entre estas dos instituciones. También podemos hacer mención a un libro que ya hemos citado, "Angelelli, la vida por los pobres"<sup>9</sup>, en este texto Roberto Rojo explica un acontecimiento que marco la historia Argentina como es el asesinato de Monseñor Angelelli, un símbolo de una época pugnada de intolerancia.

En una concepción distinta, pero que sirve para conocer de una manera distinta el tópico, podemos hacer referencia al libro de Nicolás Márquez, "La otra parte de la Verdad"<sup>10</sup>, en donde este joven abogado nos muestra una perspectiva que hoy en día se encuentra silenciada pero que refleja la forma de pensar de los sectores mas conservadores que interactuaron en esta época. Esta obra si bien tiene grandes tendencias subjetivas, sirve, gracias a los numerosos documentos citados, para contrastar la información que se tiene de la época.

Finalmente, el libro que culmina con esta serie de citas, es la investigación que en esta reseña quiero destacar, su autor, Martín Obregón logra una gran exploración a partir de los documentos oficiales, dejando abierta una puerta al lector para que pueda ampliar sus conocimientos a cerca la temática, así como también poniendo a su alcance las herramientas necesarias para entender los acontecimientos de una época que marcaron el rumbo sociopolítico de la historia Argentina y que se reflejan en la actualidad.

**Ignacio Solagna**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales -UCA**

---

<sup>9</sup> Ver nota 1.

<sup>10</sup> Nicolás Márquez, "La otra parte de la Verdad", el autor, Buenos Aires, octubre 2004.

**SANDRA R. FERNÁNDEZ, compiladora.** *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones.* Rosario, Prohistoria Ediciones, 2007, 182 páginas.

“Más allá del territorio” se publica en una instancia oportuna teniendo en cuenta el creciente interés de una temática que involucra a investigadores de diferentes ámbitos institucionales.

La obra comprende una serie de trabajos que representan inquietudes y horizontes de los estudios regionales y locales en el terreno historiográfico, a cargo de investigadores e investigadoras argentinos, a excepción del aporte de los valencianos Anacleto Pons y Justo Serna.

Sandra Fernández (UNR-Conicet), responsable de la compilación, realiza en la introducción un diagnóstico sobre el estado actual de los estudios regionales y explica las particularidades del enfoque aportado por cada autor. Al respecto concluye: “Si los escritos aquí reunidos, desde distintos enfoques, con diferentes abordajes, dan cuenta de la heterogeneidad y riqueza de los estudios regionales y locales dentro de la Historia, también ponen de manifiesto que el balance en torno de ellos, en la historiografía argentina, no es completo, y que recién ha comenzado a hacerse con algún grado de sistematicidad. Sin embargo, en cada uno de sus párrafos podemos detenemos y observar la madurez reflexiva alrededor de una preocupación historiográfica común. Este es un paso sustancial que permite definir los márgenes de un debate pero también el definitivo montaje de un corpus historiográfico compartido en intereses y objetivos”.

En tal sentido “Más allá del territorio”, puede ser observado como la continuidad de otra valiosa compilación: “Lugares para la historia”, editada en 2005 por UNR Editora, destacándose la participación en ambas de Susana Bandieri, convertida en referente de estos trabajos. En su artículo, Bandieri ofrece una completa reseña



de la evaluación de los estudios realizados en la Universidad del Comahue, y que han marcado originales rumbos interpretativos.

Los artículos y los autores que comprende "Más allá del territorio" son los siguientes:

Más cerca, más denso, *La historia local y sus metáforas*, por Justo Serna-Anaclet Pons; *Los estudios de historia regional y local: de la base territorial a la perspectiva teórico-metodológica*, Sandra R. Fernández; *Nuevas investigaciones, otra historia: la Patagonia en perspectiva regional*, Susana Bandieri; *El significado de la historia local en la región de la frontera sur. El caso de Tandil*, Andrea Reguera; *Procesos espaciales y ciudad en la historia colonial rioplatense*, Darío G. Barrera; *Historia cultural de las ciudades e historia de los imaginarios urbanos, Argentina y América Latina*, Diego P. Roldán; *Lucha de clases: contexto local y experiencia de los actores. Notas en torno a un ejercicio de investigación desde la perspectiva regional*, Débora Cerio; *Dictadura, sociedad y pasado reciente en un contexto regional: el Gran Rosario entre 1976 y 1983*, Gabriela Aguila; y *La historia local como contenido de enseñanza*, por Elvira Scalona.

La variedad temática y las distintas metodologías expuestas por los investigadores otorgan a la lectura de la obra una dinámica muy particular. Desde lo conceptual cada artículo posibilita la discusión y el intercambio de perspectivas y experiencias historiográficas individuales

Ha predominado la intención de "sumar a un mosaico en construcción", al que también aportan su producción, desde hace dos décadas, es justo señalar, investigadores de otros ámbitos académicos, no referenciados bibliográficamente en la obra.

La compilación de Prohistoria, un emprendimiento muy cuidado desde lo editorial, tiene un gran mérito en relación con el apoyo otorgado a los investigadores locales que aportan a la obra. A ella se ha llegado como resultado de un empeño generacional de profesionales de la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario que, superando obstáculos y políticas adversas, perseveraron en el cultivo de los

enfoques regionales con aportes sustanciales que contribuirán a sedimentar la especialidad hacia el futuro.

**Miguel Ángel De Marco (h)**  
**Instituto de Historia - UCA – CONICET**





Pontificia Universidad Católica Argentina  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario  
Instituto de Historia

# RES GESTA

